

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL HONORATO VÁSQUEZ**

**RESOLUCIÓN
CDC -GADPHV-001-2020**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIAL 2019-2023**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
HONORATO VASQUEZ

Administración 2019-2023

RESOLUCIÓN DE APROBACION
CDC -GADPHV-001-2020

**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIAL DE HONORATO VÁSQUEZ 2019-2023**

ABG. DAVID ROMERO VALDEZ

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
HONORATO VÁSQUEZ.**

CONSIDERANDO:

Que nuestra constitución en su Art. 241 determina que: la Planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que la Constitución de la República del Ecuador dentro de su Art. 267, al igual que el Art. 65 del COOTAD, citan como una de las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales, la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación cantonal, provincial, regional y nacional;

Que el Art. 272 de la referida norma suprema, establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los GAD el contenido en el numeral 3: logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo y cumplimientos de metas del PDOT, para cuya aplicación, conforme el Art. 51 del COPFP reportarán anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el artículo 3 de la COOTAD, Principios en el literal e) señala Complementariedad. Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Que, el Art. 8 del COOTAD, en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los GAD parroquiales rurales tienen capacidad de dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo;

Que, el COOTAD en su artículo 65 establece las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su

correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el COOTAD en su artículo 67 establece las atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que el COOTAD en sus Art. 300 y 304, dice; los consejos de planificación participativa de los AD participaran en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y; que los GAD conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;

Que, mediante Registro Oficial N° 790 de publicado el martes 5 de julio del 2016 se publicó la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, que en el artículo 1 expresa Objeto. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno;

Que, en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo señala, Ámbito de aplicación. Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas;

Que, en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en su artículo 9.- define al Ordenamiento territorial. como el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno;

Que, el Art. 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada CAD"

Que, el Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "Los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, en reunión mantenida, el día **02 de enero del 2020**, previa convocatoria del Abg. David Romero Valdez, Presidente del GAD Parroquial de Honorato Vásquez, se llevó a cabo la socialización del cronograma y la metodología, con fecha **10 de febrero del 2020** la socialización de la FASE 1 y 2 Pre diagnóstico y Diagnostico Estratégico, con fecha **2 de marzo del 2020** la FASE 3 Propuesta del PDyOT con fecha **17 de junio del 2020** Modelo de gestión para la aprobación del documento del PDOT a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial Fiscalizador y Administrador del Contrato, de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Honorato Vásquez, aprobándose por unanimidad dicho documento.

Que, en Asamblea Ciudadana del 14 de septiembre del 2020, previa convocatoria del Abg. David Romero Valdez, se realizó la primera socialización del documento borrador de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Honorato Vásquez 2019-2023, a los señores representantes de las comunidades de la parroquia.

Que, en Asamblea Ciudadana del 24 de noviembre del 2020, previa convocatoria del Abg. David Romero Valdez, se realizó la segunda y definitiva socialización del documento final de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Honorato Vásquez 2019-2023, a los señores representantes de las comunidades de la parroquia, quienes aprobaron por unanimidad el PDOT actualizado.

Que, la Junta Parroquial de Honorato Vásquez, en Sesión extraordinaria llevada a cabo el día 24 de noviembre del 2020, aprueba por unanimidad de los presentes el

documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del GAD Parroquial de Honorato Vásquez 2019-2023, y se emite el acta de aprobación de la Junta Parroquial, y a la vez solicitan se eleve a Resolución dicha aprobación para los trámites legales pertinentes.

En consideración a lo descrito con anterioridad, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Honorato Vásquez,

RESUELVE

APROBAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE HONORATO VÁSQUEZ 2019-2023

Art. 1. Objeto. "La presente resolución constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Honorato Vásquez, dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, económico y administrativo de la Parroquia.

Art. 2. Ámbito de aplicación. "El ordenamiento territorial de la Parroquia Honorato Vásquez se regirá por la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se aprueba mediante esta Resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado Plan.

VIGENCIA: La presente resolución entrará en vigencia a partir de su sanción sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial, y en la página web institucional.

Dada, en el Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Honorato Vásquez, el 07 de diciembre de 2020.


**DAVID
RIGOBERTO
ROMERO
VALDEZ**
Abg. David Romero Valdez
PRESIENTE
GADP-HONORATO VÁSQUEZ

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023



Ing. Christian Parra Ortega
CONSULTOR

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

Periodo: 2019 - 2023

DR. DAVID ROMERO V.
PRESIDENTE

ING. SEGUNDO YUXI F.
VICEPRESIDENTE

SRITA. MARÍA NARVÁEZ M.
VOCAL

DR. CARLOS FAJARDO G.
VOCAL

TNLGO. CARLOS MOROCHO M.
VOCAL



ING. CHRISTIAN PARRA O.
DIRECTOR DEL PROYECTO

MAGISTER ARQ. SILVIA GÓMEZ C.
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

MASTER ECO. ANA MARÍA GÓMEZ R.
ESPECIALISTA FINANCIERO

ARQ. MICHELLE CABRERA
ARQ. CRISTIAN SIGUENZA
MASTER ARQ. JUAN DIEGO GODOY
EQUIPO CONSULTOR



Contenido

SIGLAS	
INTRODUCCIÓN	
LINEAMIENTOS	
OBJETIVO	
METODOLOGÍA	
CONTENIDOS DEL PDOT	
GENERALIDADES Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ	
1. Datos Generales	
1.1 Ubicación geográfica	
1.2 Límites	
1.3 Reseña histórica	
1.4 Análisis del PDOT vigente	
1.5 Evaluación del nivel de gestión institucional	
1.6 Mapeo de actores que influyen en el territorio	
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	
2.1.1 Relieve	
2.1.1.1 Altimetría	
2.1.1.2 Pendientes	
2.1.2 Geomorfología	
2.1.3 Geología	
2.1.4 Suelos	
2.1.4.1 Taxonomía	
2.1.4.2 Uso y cobertura de suelos	
2.1.4.3 Conflictos de uso de suelo	
2.1.4.4 Susceptibilidad a la erosión	
2.1.4.5 Ecosistemas y medio ecológico	
2.1.5 Hidrografía	
2.1.6 Clima	
2.1.6.1 Temperatura (°C)	
2.1.6.2 Humedad Relativa (%)	
2.1.6.3 Precipitaciones (mm)	
2.1.6.4 Vientos	

2.1.6.5	Evapotranspiración Potencial Eto (mm).....
2.1.6.6	Riesgos y Vulnerabilidad
2.1.6.6.1	Riesgos Climáticos
2.1.6.6.2	Variación de la Temperatura
2.1.6.6.2.1	Efectos en el Territorio
2.1.6.6.3	Variación de la Humedad Relativa.....
2.1.6.6.3.1	Efecto en el Confort Térmico
2.1.6.6.4	Variación de las Precipitaciones.....
2.1.6.6.5	Efecto en el Período de Crecimiento de Cultivos.....
2.1.6.6.6	Efecto en el Recurso Hídrico.....
2.1.7	Concesiones Mineras.....
2.1.8	Susceptibilidad a deslizamientos.....
2.1.9	Conflictos y potencialidades identificados.....
2.1.9.1	Conflictos
2.1.9.2	Potencialidades
2.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....
2.2.1	Crecimiento demográfico.....
2.2.2	Grupos Poblacionales.....
2.2.2.1	Autoidentificación étnica.....
2.2.2.2	Discapacidades
2.2.2.3	Movilidad humana.....
2.2.3	Educación
2.2.3.1	Analfabetismo.....
2.2.4	Salud.....
2.2.4.1	Morbilidad
2.2.4.2	Natalidad.....
2.2.4.3	Mortalidad
2.2.5	Pobreza
2.2.6	Movilidad social.....
2.2.7	Características del tejido social
2.2.8	Organizaciones sociales
2.2.9	Análisis cultural.....
2.2.9.1	Patrimonio Cultural Tangible
2.2.9.2	Patrimonio Cultural Intangible
2.2.9.3	Patrimonio Arqueológico
2.2.9.4	Atractivos Turísticos
2.2.10	Análisis social

2.2.11	Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	108
2.2.12	Conflictos y potencialidades identificados.....	
2.2.12.1	Conflictos	
2.2.12.2	Potencialidades	
2.3	COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO.....	
2.3.1	Trabajo y empleo.....	
2.3.1.1	Población Económicamente Activa (PEA).....	
2.3.2	Nivel de instrucción de la población	
2.3.3	Uso y ocupación del suelo para actividades económicas	
2.3.4	Producción y Consumo parroquial.....	
2.3.4.1	Actividad Agrícola	
2.3.4.2	Producción pecuaria	
2.3.4.3	Actividad Minera.....	
2.3.4.4	Comercio	
2.3.4.5	Turismo.....	
2.3.5	Desarrollo de emprendimientos	
2.3.6	Concentración y redistribución de la riqueza.....	
2.3.7	Problemas y potencialidades	
2.3.7.1	Problemas	
2.3.7.2	Potencialidades	
2.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	
2.4.1	Caracterización de los Asentamientos humanos	
2.4.2	Jerarquización de Asentamientos humanos.....	
2.4.3	Relación con sus circunvecinos.....	
2.4.4	Disponibilidad de infraestructura y cobertura de servicios básicos	
2.4.4.1	Infraestructura de educación.....	
2.4.4.2	Infraestructura de salud	
2.4.4.3	Servicios básicos	
	• Agua	
	• Alcantarillado y Letrinización.....	
	• Recolección de desechos sólidos.....	
	• Transporte público.....	
2.4.5	Sistemas de riego.....	
2.4.6	Red Vial.....	
2.4.6.1	Caracterización de las Redes viales según su Jerarquía	

2.4.6.2	Clasificación de por el material de capa de rodadura	
2.4.6.3	Estado de la capa de rodadura	
2.4.7	Telecomunicaciones	
•	Telefonía Fija.....	
•	Telefonía Celular	
•	Internet.....	
•	Televisión por Cable.....	
2.4.8	Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica	
2.4.9	Poliducto Pascuales – Cuenca	
2.4.10	Conflictos y potencialidades identificados.....	
2.4.10.1	Conflictos	
2.4.10.2	Potencialidades	
2.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.5.1	Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial 166	
2.5.1.1	Constitución de la República del Ecuador.....	
2.5.1.2	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	
2.5.1.3	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
2.5.1.4	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	
2.5.1.5	Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)	
2.5.1.6	Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro	
2.5.1.7	Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal de Cañar	
2.5.1.8	Plan de Gobierno del GAD Parroquial Honorato Vásquez	
2.5.1.9	Ordenanzas municipales	
2.5.2	Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Honorato Vásquez.....	
2.5.3	Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Honorato Vásquez.....	
2.5.3.1	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	
2.5.4	Mapeo de Actores Sociales	
2.5.5	Conflictos y potencialidades identificados.....	
2.5.5.1	Conflictos identificados.....	
2.5.5.2	Potencialidades	
2.6	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.7	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	
	PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ.....	

3	
3.1	PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ
3.1.1	Decisiones estratégicas de desarrollo
3.1.1.1	Visión de desarrollo.....
3.1.1.2	Objetivos estratégicos de desarrollo
3.1.1.3	Políticas
3.1.1.4	Estrategias.....
3.1.1.5	Metas
3.1.1.6	Indicadores.....
3.1.1.7	Programas/proyectos
3.1.2	Modelo territorial deseado
	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ
	
4	
4.1	INTRODUCCIÓN.....
4.2	ALCANCE
4.3	ANTECEDENTES
4.4	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
4.5	PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN
4.5.1	Importancia del Modelo de Gestión
4.5.2	Principios del Modelo de Gestión
4.5.3	Resultados esperados.....
4.5.4	Beneficios del Modelo de Gestión Territorial.....
4.6	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
4.6.1	Objetivo de la Gestión Administrativa.....
4.6.2	Beneficios de la Gestión Administrativa.....
4.6.3	Proceso de la Gestión Administrativa
4.6.3.1	Misión.....
4.6.3.2	Visión
4.6.3.3	Valores.....
4.6.3.4	Objetivos Estratégicos
4.6.3.5	Estrategias.....
4.6.3.6	Indicadores de Gestión
4.6.4	Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD:
4.7	MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL.....
4.7.1	Estructura Organizacional
4.7.1.1	Directiva

4.7.1.2	Consejo de Planificación Local
4.7.1.3	Distributivo del Personal
4.7.2	Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual
4.7.3	Visión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)
4.7.4	Misión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)
4.7.5	Objetivos Estratégicos PDOT Vigente (PDOT vigente 2014-2019)
4.7.5.1	Componente Biofísico
4.7.5.2	Componente Social Cultural
4.7.5.3	Componente Económico
4.7.5.4	Componente Asentamientos Humanos
4.7.5.5	Componente Movilidad, Energía y Conectividad
4.7.5.6	Componente Político Institucional
4.8	MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO
4.8.1	Misión Institucional Propuesta
4.8.2	Visión Institucional Propuesta
4.8.3	Principios y Valores Institucionales Propuestos
4.8.4	Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos
4.8.5	Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales
4.8.6	Estrategias de mejora de la Gestión Institucional
4.8.6.1	Planificación y Dirección
4.8.6.2	Organización
4.8.6.3	Recurso Humano
4.8.6.4	Social
4.8.6.5	Político
4.8.6.6	Articulación PDOT
4.8.7	Estructura Organizacional Propuesta
4.8.8	Modelo de Gestión Territorial Propuesto
4.8.8.1	Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial
4.9	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT 236
4.9.1	Articulación PDOT con los ODS
4.9.2	Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo
4.9.3	Articulación Multinivel
4.9.4	Articulación del PDOT a las políticas emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)
4.9.5	Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial
4.10	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL

4.10.1	Presupuesto Participativo	
4.11	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	253
4.11.1	Componentes y funcionamiento del sistema	
4.11.2	Planificación y presupuesto	
4.12	REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	
4.12.1	Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial	
4.12.2	Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT	
4.12.3	Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT	
4.12.4	Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT	
4.12.5	Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT	259
4.12.5.1	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	260
4.12.5.2	Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	261
4.12.5.3	Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT - Riesgos	
4.13	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
4.13.1	Instancias de seguimiento y evaluación	
4.13.1.1	El Consejo de Planificación Local	
4.13.1.2	La Junta Parroquial	
4.13.1.3	Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial	
4.14	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	

Índice de Mapas

Mapa 1-1 Límite parroquial de Honorato Vásquez	
Mapa 2.1-1 Modelo Digital de Elevación, parroquia Honorato Vásquez	
Mapa 2.1-2 Rango de pendientes	
Mapa 2.1-3 Geomorfología	
Mapa 2.1-4 Geología	
Mapa 2.1-5 Taxonomía del Suelo	
Mapa 2.1-6 Cobertura del Suelo	
Mapa 2.1-7 Conflictos de uso de suelo	
Mapa 2.1-8 Susceptibilidad a la erosión	
Mapa 2.1-9 Ecosistemas	
Mapa 2.1-10 Sistema Hidrográfico	
Mapa 2.1-11 Isotermas de la parroquia Honorato Vásquez	
Mapa 2.1-12 Concesiones Mineras	
Mapa 2.1-13 Susceptibilidad a deslizamientos	
Mapa 2.2-1 Número de estudiantes en las instituciones educativas de la parroquia	
Mapa 2.4-1 Comunidades de la Parroquia Honorato Vásquez	
Mapa 2.4-2 Sistemas de Riego de Honorato Vásquez	
Mapa 2.4-3 Red Vial de Honorato Vásquez	
Mapa 2.4-4 Capa de Rodadura	
Mapa 2.4-5 Estado Capa de Rodadura	
Mapa 2.4-6 Medidores de Energía Eléctrica	
Mapa 2.4-7 Tendido de Redes Eléctricas	
Mapa 2.4-8 Luminarias instaladas en Honorato Vásquez	
Mapa 2.4-9 Infraestructura Poliducto Pascuales Cuenca	
Mapa 2.7-1 Modelo Territorial Actual de la parroquia Honorato Vásquez	
Mapa 3.1-1 Categorías de Ordenación Territorial	
Mapa 3.1-2 Subcategorías de Ordenación Territorial	
Mapa 3.1-3 Modelo Territorial Deseado	

Índice de Gráficos

Gráfico 0-1 Esquema del proceso de actualización del PDOT	
Gráfico 1-1 Tendencia de ejecución	
Gráfico 2.1-1 Modelo Digital de Elevación, parroquia Honorato Vásquez	
Gráfico 2.1-2 Rangos de Pendientes y características	
Gráfico 2.1-3 Geomorfología	
Gráfico 2.1-4 Geología	
Gráfico 2.1-5 Taxonomía del Suelo	
Gráfico 2.1-6 Cobertura del suelo	
Gráfico 2.1-7 Susceptibilidad a la Erosión	
Gráfico 2.1-8 Microcuencas	
Gráfico 2.1-9 Temperaturas Promedios Mensuales de la Parroquia Honorato Vásquez	
Gráfico 2.1-10 Efecto de Föhn	
Gráfico 2.1-11 Registro Histórico de Humedad Relativa Mensuales desde 1990 al 2019.	
Gráfico 2.1-12 Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)	

Gráfico 2.1-13 Precipitaciones Promedio Mensuales de la parroquia Honorato Vásquez
Gráfico 2.1-14 Variación de precipitaciones promedio en período de lluvias y sequía.
Gráfico 2.1-15 Vientos
Gráfico 2.1-16 Diagrama de Evapotranspiración potencial mensual en la subcuenca del Río Cañar.....
Gráfico 2.1-17 Acumulación Global de CO2 en la atmósfera.
Gráfico 2.1-18 Registro Histórico de Temperaturas Anuales desde 1997 al 2015.
Gráfico 2.1-19 Proyecciones de incremento de temperatura del 2020 al 2050.....
Gráfico 2.1-20 Variación de Temperatura promedio anual en la Parroquia Honorato Vásquez desde 2020 hasta 2050.
Gráfico 2.1-21 Registro Histórico de Humedad Relativa Anuales desde 1990 al 2019.
Gráfico 2.1-22 Proyecciones de variación de Humedad Relativa hasta el 2050.
Gráfico 2.1-23 Diagrama de Confort Térmico de Olgyay.....
Gráfico 2.1-24 Diagrama de Confort Térmico de Givoni
Gráfico 2.1-25 Relación Temperatura – Humedad Relativa
Gráfico 2.1-26 Registro Histórico de Precipitaciones Anuales desde 1990 al 2019.....
Gráfico 2.1-27 Diagrama de período de Crecimiento en la subcuenca del Río Cañar... ..
Gráfico 2.1-28 Diagrama del déficit y superávit hídrico en la parroquia.....
Gráfico 2.2-1 Porcentaje de la población por sexo.....
Gráfico 2.2-2 Pirámide Poblacional de la parroquia Honorato Vásquez
Gráfico 2.2-3 Población por rangos de edad
Gráfico 2.2-4 Número de nacimientos en niñas y adolescentes de 15 a 19 años en el cantón Cañar.....
Gráfico 2.2-5 Porcentaje de la población de Honorato Vásquez con condiciones de discapacidad.....
Gráfico 2.2-6 Población del cantón Cañar con condiciones de discapacidad
Gráfico 2.2-7 Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar
Gráfico 2.2-8 Alfabetismo en la parroquia Honorato Vásquez por grupos de edad y sexo
Gráfico 2.2-9 Analfabetismo en la parroquia Honorato Vásquez por auto identificación étnica.....
Gráfico 2.3-1 Población económicamente activa según sexo
Gráfico 2.3-2 Población económicamente activa según grupos de edad
Gráfico 2.3-3 Nivel de instrucción en la parroquia Honorato Vásquez por sexo.....
Gráfico 2.3-4 Nivel de instrucción en la parroquia Honorato Vásquez por grupos de edad
Gráfico 2.3-5 Nivel de instrucción de la población en condiciones de discapacidad ..
Gráfico 2.4-1 Tipo de abastecimiento
Gráfico 2.4-2 Medio de abastecimiento
Gráfico 2.4-3 Eliminación de las aguas servidas.....
Gráfico 2.4-4 Eliminación de desechos sólidos
Gráfico 2.5-1 Objetivos nacionales de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo
Gráfico 4.4-1 Pirámide jurídica del Ecuador.....
Gráfico 4.5-1 Etapas de implementación del Modelo de Gestión.....
Gráfico 4.5-2 Proceso para la implementación del Modelo de Gestión.....
Gráfico 4.5-3 Beneficios del Modelo de Gestión Territorial.....
Gráfico 4.6-1 Beneficios de la Gestión Administrativa
Gráfico 4.6-2 Proceso de Gestión Administrativa.....
Gráfico 4.8-1 Principios y Valores Institucionales Propuestos

Gráfico 4.9-1 Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Gráfico 4.9-2 Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo	
Gráfico 4.9-3 Objetivos del Plan Nacional Toda Una Vida	
Gráfico 4.12-1 Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT..	
Gráfico 4.12-2 Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT	
.....	
Gráfico 4.12-3 Fases a seguir ante una emergencia sanitaria.....	
Gráfico 4.12-4 Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT	
Gráfico 4.12-5 Estrategias de Articulación	

Índice de Tablas

Tabla 0-1 Contenidos mínimos del PDOT	
Tabla 1-1 Análisis del PDOT vigente	
Tabla 1-2 Listado de Proyectos 2016 – 2019	
Tabla 1-3 Componentes del diagnóstico a ser reforzados e incluidos.....	
Tabla 1-4 Matriz de Ingresos.....	
Tabla 1-5 Matriz de Egresos.....	
Tabla 1-6 Evaluación del nivel de gestión institucional.....	
Tabla 1-7 Mapeo de actores	
Tabla 2.1-1 Formación Vegetal según tipos de Elevaciones, parroquia Honorato Vásquez	
.....	
Mapa 2.1-2 Formación Vegetal según tipos de Elevaciones existentes	
Tabla 2.1-3 Rangos de Pendientes y características	
Tabla 2.1-4 Geomorfología	
Tabla 2.1-5 Geología	
Tabla 2.1-6 Taxonomía.....	
Tabla 2.1-7 Cobertura del suelo	
Tabla 2.1-8 Tipos de conflictos de uso de suelo	
Tabla 2.1-9 Susceptibilidad a la Erosión	
Tabla 2.1-10 Ecosistemas de Honorato Vásquez	
Tabla 2.1-11 Valoración Ecológica de Honorato Vásquez	
Tabla 2.1-12 Microcuencas	
Tabla 2.1-13 Estaciones Meteorológicas analizadas	
Tabla 2.1-14 Vientos	
Tabla 2.1-15 Registro Histórico de Temperaturas por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019	
Tabla 2.1-16 Registro Histórico de Humedad Relativa por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019	
Tabla 2.1-17 Registro Histórico de Precipitaciones por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019	
Tabla 2.1-18 Susceptibilidad a deslizamientos.....	
Tabla 2.2-1 Crecimiento demográfico de la Parroquia Honorato Vásquez.....	
Tabla 2.2-2 Programas de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Cañar	
Tabla 2.2-3 Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar	
Tabla 2.2-4 Grupos étnicos.....	
Tabla 2.2-5 Establecimientos educativos de la parroquia	

Tabla 2.2-6 Analfabetismo en la población por sexo	
Tabla 2.2-7 Establecimientos de salud	
Tabla 2.2-8 Programa de bonos y pensiones en el cantón Cañar	
Tabla 2.2-9 Representantes por comunidades	
Tabla 2.2-10 Actores sociales dentro de Honorato Vásquez.....	
Tabla 2.2-11 Bienes inmuebles considerados patrimonio nacional.	
Tabla 2.2-12 Bienes muebles considerados patrimonio nacional.....	
Tabla 2.2-13 Sitios arqueológicos de la parroquia Honorato Vásquez.	
Tabla 2.3-1 Población económicamente activa por autoidentificación étnica	
Tabla 2.3-2 Grupos de ocupación por sexo	
Tabla 2.3-3 Rama de actividad económica por sexo	
Tabla 2.3-4 Nivel de instrucción en la parroquia Honorato Vásquez por autoidentificación étnica.....	
Tabla 2.3-5 Usos de suelo agropecuario.....	
Tabla 2.3-6 Tamaño de la propiedad en el cantón Cañar	
Tabla 2.3-7 Concesiones Mineras en la parroquia Honorato Vásquez.....	
Tabla 2.3-8 Territorios Priorizados	
Tabla 2.4-1 Comunidad Atuhuayco	
Tabla 2.4-2 Centro parroquial	
Tabla 2.4-3 Comunidad Charón Ventanas	
Tabla 2.4-4 Comunidad Chiripungo	
Tabla 2.4-5 Comunidad Cungapite.....	
Tabla 2.4-6 Comunidad Gallorumi.....	
Tabla 2.4-7 La Tranca	
Tabla 2.4-8 Molobog Chico.....	
Tabla 2.4-9 Molobog Gulag	
Tabla 2.4-10 Molobog Ventanas	
Tabla 2.4-11 Pucarsol.....	
Tabla 2.4-12 Quinuapata	
Tabla 2.4-13 Molobog Grande	
Tabla 2.4-14 San Francisco de San Pedro	
Tabla 2.4-15 San Pedro de Curiquingue.....	
Tabla 2.4-16 Sigsihuayco	
Tabla 2.4-17 Jerarquía por tamaño Poblacional	
Tabla 2.4-18 Jerarquía por superficie territorial	
Tabla 2.4-19 Jerarquía por equipamiento	
Tabla 2.4-20 Jerarquía de asentamientos.....	
Tabla 2.4-21 Centros Educativos.....	
Tabla 2.4-22 Detalle establecimientos educativos.	
Tabla 2.4-23 Estado de los establecimientos educativos.....	
Tabla 2.4-24 Equipamientos de salud.....	
Tabla 2.4-25 Tipos de abastecimiento de Agua.	
Tabla 2.4-26 Medio de Abastecimiento.	
Tabla 2.4-27 Porcentaje de Cobertura de Agua Potable a nivel comunitario.....	
Tabla 2.4-28 Descripción de los sistemas de agua por comunidades.....	
Tabla 2.4-29 Formas de eliminación de las aguas servidas.....	
Tabla 2.4-30 Cobertura de sistema de alcantarillado y la forma de evacuación de las excretas.	
Tabla 2.4-31 Eliminación de desechos sólidos.....	
Tabla 2.4-32 Método de eliminación de desechos sólidos	

Tabla 2.4-33 Sistemas de Riego
Tabla 2.4-34 Red Vial de Honorato Vásquez.....
Tabla 2.4-35 Capa de Rodadura
Tabla 2.4-36 Estado Capa de Rodadura
Tabla 2.4-37 Servicio de telefonía fija.
Tabla 2.4-38 Cobertura de Telefonía Celular.....
Tabla 2.4-39 Cobertura de Servicio de Internet.
Tabla 2.4-40 Cobertura de servicio de Televisión por Cable.
Tabla 2.4-41 Cobertura de servicio eléctrico.....
Tabla 2.5-1 Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Honorato Vásquez
Tabla 2.5-2 Directiva del GAD Parroquial Honorato Vásquez.....
Tabla 2.5-3 Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial Honorato Vásquez.
Tabla 2.5-4 Miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Tabla 2.5-5 Actores sociales de la parroquia Honorato Vásquez.....
Tabla 2.6-1 Sistematización de problemas y potencialidades
Tabla 3.1-1 Relacionamiento de acciones con competencias y actores
Tabla 3.1-2 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes
Tabla 3.1-3 Matriz referencial de programas y/proyectos.....
Tabla 3.1-4 Categorías de Ordenación Territorial.....
Tabla 3.1-5 Subcategorías de Ordenación Territorial
Tabla 3.1-6 Proyectos propuestos.....
Tabla 4.9-1 Articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS
Tabla 4.9-2 Articulación del PDOT a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, “Toda una Vida”
Tabla 4.9-3 Objetivos del PDOT de los distintos niveles de gobierno.....
Tabla 4.9-4 Matriz de articulación e incorporación del principio de igualdad y no discriminación en razón de género en el ciclo de la política pública territorial.
Tabla 4.9-5 Matriz consolidada de identificación de estrategias de articulación – Grupo 1, 2 y 3
Tabla 4.11-1 Matriz de Planificación Institucional (PI-1).....
Tabla 4.11-2 Cronograma General por Proyectos (PI-2)
Tabla 4.13-1 Matriz de apoyo para el seguimiento de la gestión realizada.....

Índice de Fotografías

Fotografía 2.2-1 y 2.2-2 Edificaciones patrimoniales (convento y vivienda).
Fotografía 2.2-3 y 2.2-4 Edificaciones de interés patrimonial.
Fotografía 2.2-5 2.2.5 Lagunas de San Francisco de San Pedro.
Fotografía 2.4-1 Establecimientos Educativos
Fotografía 2.4-2 Equipamientos de salud.....
Fotografía 2.4-3 Sistemas de Agua
Fotografía 2.4-4 Transporte Público.....

SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
 ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
 CNC: Consejo Nacional de Competencias
 CNP: Consejo Nacional de Planificación
 COA: Código Orgánico del Ambiente
 Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
 Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
 CPL: Consejo de Planificación Local
 Ctugs: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
 ETN: Estrategia Territorial Nacional
 EP: Equipo Permanente.
 GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
 ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
 Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
 LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
 MAE: Ministerio del Ambiente
 MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
 MET: Modelo de Equidad Territorial
 Miduvi: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
 Mintel: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
 MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
 PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
 PND: Plan Nacional de Desarrollo
 PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
 Senagua: Secretaría del Agua
 Sigad: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
 SIL: Sistema de Información Local
 Sndpp: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
 Sngre: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
 SNI: Sistema Nacional de Información
 SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
 SPC: Sistema de Participación Ciudadana

INTRODUCCIÓN

Esta consultoría tiene por objeto orientar al gobierno autónomo descentralizado (GAD) parroquial rural respecto de su Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Copfp) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Loogtus) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Además, presenta contenidos y procesos, propone recomendaciones metodológicas que son de utilidad, en especial, a los responsables de los procesos de planificación del GAD parroquial. Los contenidos responden a la normativa vigente, así como al resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil.

La actualización del PDOT se realiza de manera participativa con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales que tienen poder de decisión.

Así también, parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, de los intereses y necesidades de la población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de gobierno 2019-2023 y se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD.

LINEAMIENTOS

El PDOT parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del GAD. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El propósito del PDOT parroquial es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se considera:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

El PDOT según el Reglamento a la Loogtus, 2019, art. 8, señala que este instrumento se actualiza obligatoriamente al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales; cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción

territorial debiendo adecuarse el PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial; por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre; o cuando se cree o modifique una parroquia.

Para el proceso de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia se ha considerado los lineamientos que constan en:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - ✓ Consejo Nacional de Planificación.
 - ✓ Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
 - ✓ Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
 - ✓ Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
 - ✓ Consejo Nacional de Competencias.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Así mismo, para la gestión de la articulación multinivel, tanto en el proceso de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecieron mecanismos de coordinación que garantizó la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno analizamos en un mismo proceso los conflictos identificados en el diagnóstico estratégico y modelo territorial actual, y se construyó conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT. Para su gestión se establecieron mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participaron el GAD provincial, GAD municipal y GAD parroquial y otros actores territoriales identificados.

Finalmente, en el modelo de gestión propuesto para el GAD parroquial, se proponen otros mecanismos de articulación para fortalecer el seguimiento y evaluación del PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio y que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

OBJETIVO

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Honorato Vásquez, a fin de que el Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial mediante un proceso participativo e incluyente disponga de un instrumento idóneo para la toma de decisiones, encaminadas a la consecución del Buen Vivir de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia y que cumpla con los mandatos legales vigentes.

METODOLOGÍA

Se aplica los principios de la planificación participativa, como parte de la vida democrática que supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales.

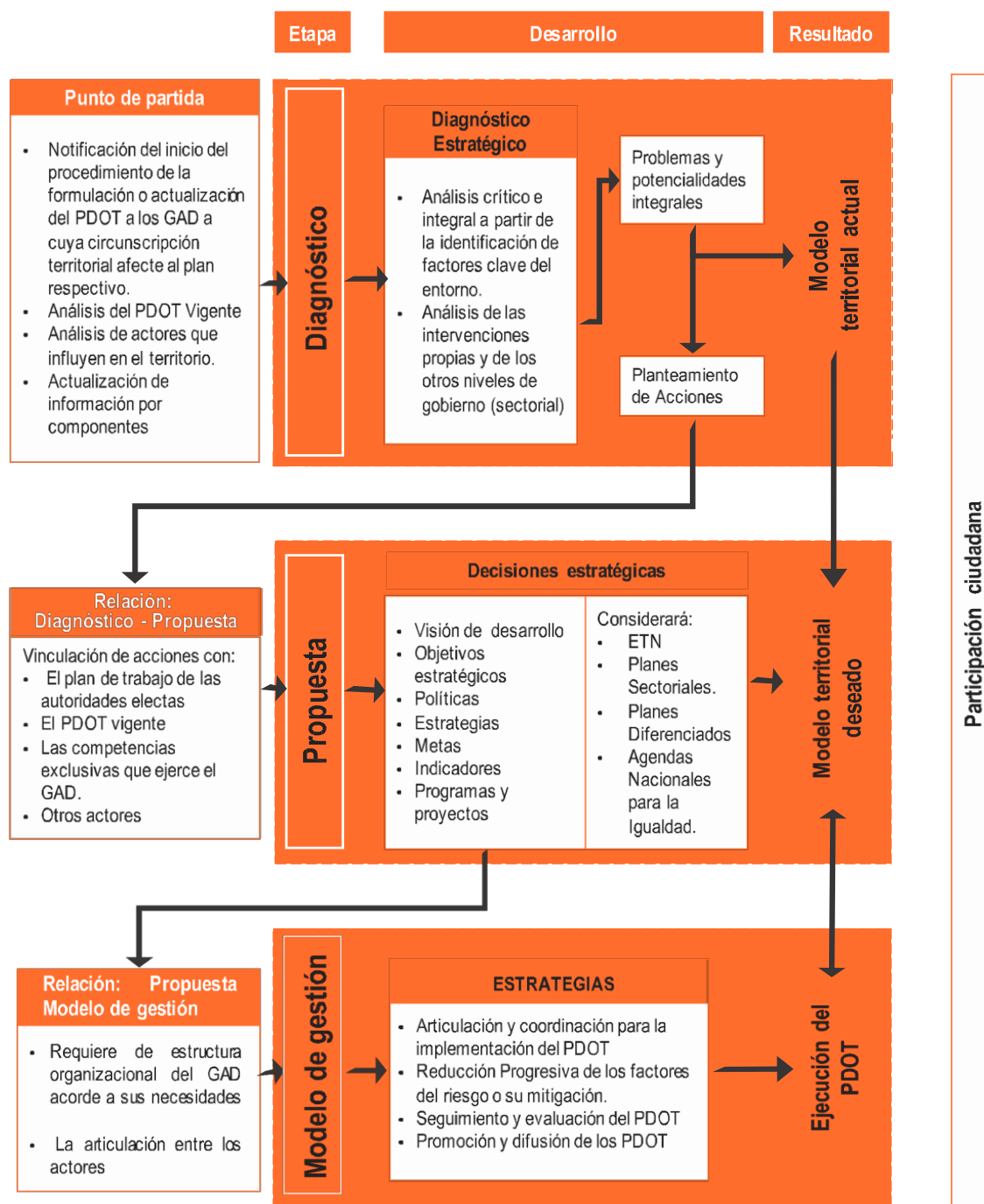
Se considerado la opinión de distintos actores, sobre todo de los tradicionalmente excluidos. Esto fue un proceso de diálogo, convergencia y negociación entre múltiples actores sociales y gubernamentales; tratando de hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del gobierno autónomo descentralizado (GAD) Parroquial de Honorato Vásquez se actualizó con participación ciudadana, para lo cual se aplicó los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida para los gobiernos autónomos descentralizados establecida en el Código de planificación y finanzas públicas (Copfp, 2019, art. 46), procesos validados en Asamblea Local ante los miembros del Consejo de Planificación Local.

Se aplicaron estrategias de promoción y difusión del PDOT para transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación, como:

- La estrategia en relación a las actividades que se cumplieron en la actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Participación de los diferentes grupos Poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria logrando una participación y respuesta efectiva.
- Se garantizó que la información sea accesible a la ciudadanía para su participación con el mecanismo de gobierno abierto.

A continuación, se resume en el siguiente esquema del proceso de actualización del PDOT:

Gráfico 0-1 Esquema del proceso de actualización del PDOT

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Finalmente, mediante resolución favorable del Consejo de Planificación Local se validó las prioridades estratégicas de desarrollo de la parroquia, y se aprueba y pone en vigencia el PDOT por parte del órgano legislativo parroquial rural.

CONTENIDOS DEL PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 0-1 Contenidos mínimos del PDOT

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual
El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
Propuesta – Modelo Territorial Deseado
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT
Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Gómez Orea, 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2020.*

Las profundidades del análisis de estos contenidos están de acuerdo a la realidad del territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información.

Se aclara que el PDOT no se refiere, solamente, a las competencias exclusivas del GAD, sino se ha considerado todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independiente de la instancia responsable.

GENERALIDADES Y CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

1. Datos Generales

1.1 Ubicación geográfica

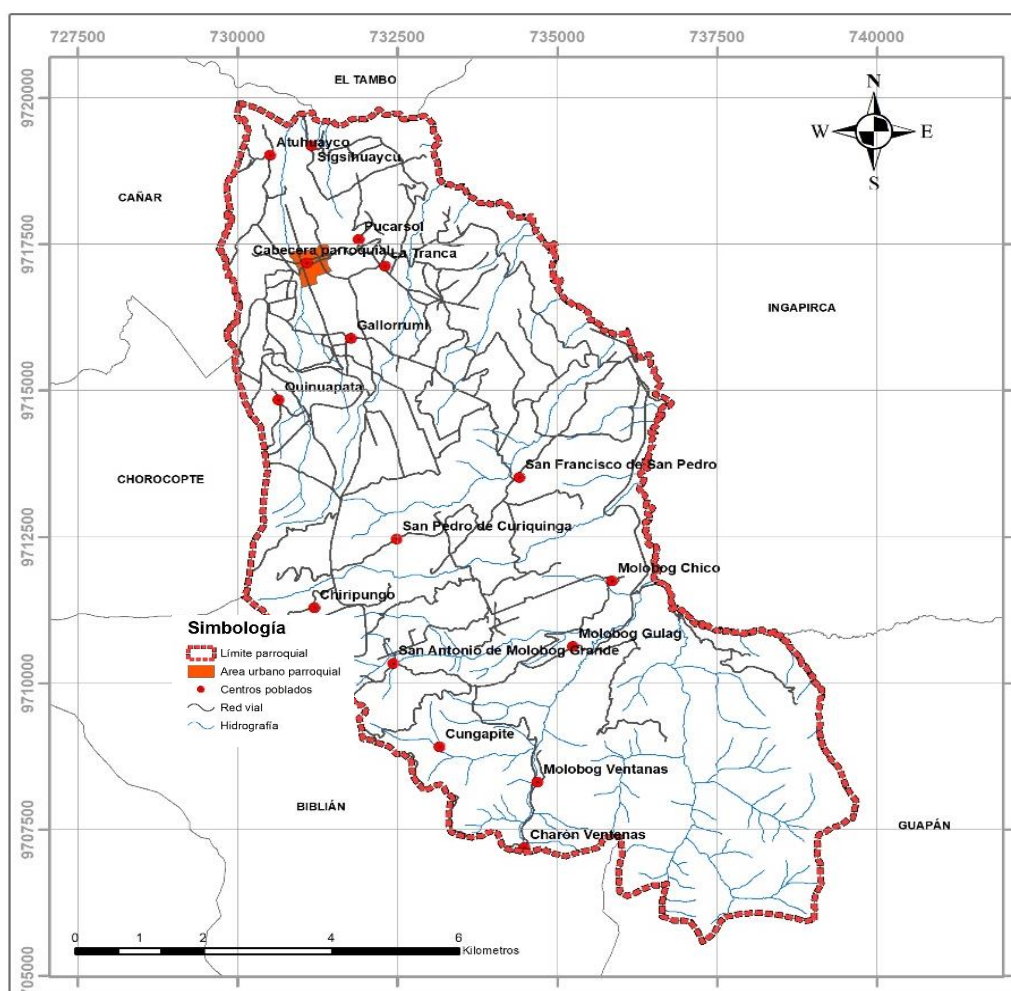
Honorato Vásquez es una de las 11 parroquias rurales del cantón Cañar, provincia del Cañar. La cabecera parroquial de Honorato Vásquez se encuentra a una distancia de 3Km de la cabecera cantonal de Cañar. Tiene una superficie aproximada de 7686 Has.

Se encuentra localizado entre las coordenadas geográficas: 2° 31'58'' y 2° 39'10'' de Latitud Sur y 78° 56'30'' y 78° 46'30'' de Longitud oeste, y con una altitud en la cabecera parroquial de 3.170 m.s.n.m.

1.2 Límites

La parroquia Honorato Vásquez se encuentra delimitada por el norte con la cabecera cantonal de Cañar y con el cantón El Tambo; al sur con la parroquia Guapán y con la cabecera cantonal de Biblián; al este con la parroquia Ingapirca y la parroquia Guapán; y al oeste con la parroquia Chorocopte y la cabecera cantonal de Cañar.

Mapa 1-1 Límite parroquial de Honorato Vásquez



Fuente: GADIC Cañar, Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Uno de los principales conflictos limítrofes que se presentaba en la parroquia y a nivel cantonal se relaciona con el “Área Comunal” localizada en la parte este de la Comunidad Molobog chico, en dicha área se asientan dos comunidades: Santa Rosa de Cochahuayco y San José de Cochahuayco; que inicialmente fueron parte de la cooperativa Santa Rosa de Cochahuayco y que la mayoría de sus habitantes son oriundos de las comunidades de Molobog Chico y Molobog Grande de la parroquia Honorato Vásquez. En la actualidad ellos se consideran pertenecer y participan a la parroquia de Guapán. Sus centros educativos y vialidad han sido atendidos por el Municipio de Azogues.

En Oficio Nro. 2014-389-ST-CONALI, dado en Quito, D.M., 02 de junio de 2014., dirigido al señor Prefecto del Cañar, Doctor Santiago Correa Padrón; se adjunta el cuadro de Conflictos de Límites Internos de la Provincia del Cañar, diagnosticado por el Comité Nacional de Límites Internos; estableciendo en el numeral 1., el conflicto existente entre los cantones de Azogues y Cañar.

Mediante oficio GADPC-P-2015-012-O, del 02 de febrero de 2015, dirigido al arquitecto Raúl Muñoz, Secretario Técnico del Comité Nacional de Límites Internos; se solicitó por parte del Gobierno Provincial del Cañar, se remita el diagnóstico de los casos que constan en el cuadro de conflictos emitido por el Comité Nacional de Límites Internos.

Los GAD municipales de Azogues y Cañar representados por sus alcaldes y comisiones técnico-jurídico de límites, a lo largo de todo el proceso delimitatorio evidenciaron una amistosa predisposición para solucionar el diferendo limítrofe.

En la sesión de trabajo desarrollada en el Auditorio del Gobierno Provincial del Cañar, el día 10 de marzo de 2015, entre los alcaldes y las comisiones técnico – jurídicas de los GAD cantonales de Azogues y Cañar, luego del proceso de diálogo que desarrollaran y con la presencia de los presidentes de los GAD Parroquiales rurales y representantes de las comunidades involucradas, con la gestión mediadora del Prefecto Provincial del Cañar y convocante a la ratificación de los irrenunciables lazos de unidad y hermandad provincial, resolvieron de manera definitiva solucionar la indefinición territorial y así el conflicto existente entre sus cantones.

1.3 Reseña histórica

El deseo de progreso de los moradores de Honorato Vásquez, y con el fin de disponer de los servicios básicos indispensables, se organizaron y lograron conseguir primeramente la energía eléctrica y luego el líquido vital el agua.

Los logros alcanzados les motivaron a los moradores a plantear la posibilidad de fundar la parroquia con el nombre del Ilustre Conservador Cuencano Doctor Honorato Vásquez Ochoa, con tal propósito el 4 de febrero de 1935 presentaron la propuesta al Consejo Cantonal de Cañar, presidido en ese entonces por el Doctor Luis Roberto Chacón.

La propuesta fue discutida en sesiones del siete, catorce y dieciocho de abril de 1935, resolviendo declarar como Parroquia Civil. Dicha resolución fue enviada al poder ejecutivo presidido en ese entonces por el Doctor José María Velasco Ibarra, quien luego de analizar la propuesta, con fecha 7 de Septiembre de 1935 declara como Parroquia Civil al caserío de Tambo Viejo con el nombre del Ilustre cuencano Doctor Honorato Vásquez;

posteriormente se nombra a las autoridades principales; cargos que recayeron en las personas del Señor Luis Antonio Crespo como Teniente Político y como secretario del Registro Civil al señor Teófilo García Campoverde.

La inauguración de la nueva Parroquia Honorato Vásquez del Cantón Cañar, se realizó el 14 de septiembre de 1935, contando con la presencia de las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Cantón; autoridades y moradores de la recién creada Parroquia Honorato Vásquez.

Desde entonces las autoridades de la parroquia conjuntamente con los moradores han venido trabajando por el desarrollo y progreso de esta hermosa tierra; es así que en octubre de 1981 por iniciativa de personas altruistas oriundas del cantón y la parroquia se crea un centro de educación secundaria con el nombre de Colegio Nacional Honorato Vásquez.

1.4 Análisis del PDOT vigente

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT vigente teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del PDOT vigente:

Tabla 1-1 Análisis del PDOT vigente

PROGRAMAS/ PROYECTOS	OBJETIVO DEL PDOT	AÑO	PRESUPUESTO	METAS	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
COMPONENTE: BIOFÍSICO							
Gestión para la declaratoria de los páramos como áreas protegidas de las áreas de Molobog, Charón Ventanas, Buerán de la parroquia de Honorato Vásquez.	Garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano, principalmente.	2016 al 2018	120,000.00	Hasta el 2019 se ha elaborado e implementado planes de manejo de paramo y de las vertientes de agua para las 5 microcuencas de agua existentes. Como parte de los planes de manejo se impulsará la forestación/reforestación, siembra de cortinas rompevientos, silvopasturas, promoción de sistemas agrosilvopastoriles.	INCUMPLIDO	No se registran proyectos en la planificación operativa anual de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 que demuestren cumplimiento efectivo de los proyectos planteados en este componente.	NO
Protección de vertientes, implementación de cortinas rompevientos y cercas vivas tomando en cuenta la propiedad comunal y privada.		2016	21,800.00		INCUMPLIDO		NO
COMPONENTE: SOCIOCULTURAL							
Mejoramiento del control del expendio de alcohol, cigarrillos y drogas en general.	Disminuir la incidencia en el consumo de alcohol y tabaco, mediante el control de su expendio y uso.	2017	3,600.00	Hasta el 2019 se realizará, con la intendencia y la tenencia Política, controles al menos 1 vez al mes para el cumplimiento de las leyes que restringen y/o prohíben el consumo de alcohol, tabaco y drogas en el territorio parroquial.	PARCIALMENTE CUMPLIDO	En La Planificación Operativa Anual de los años 2016 al 2019 se incluyen proyectos para grupos prioritarios, así como culturales, que encajan en este componente, al haber considerado proyectos	SI

Fomento de estilos de vida saludable: recreación, deporte, cultura y ocio de calidad.		2016 al 2019	210,000.00	Hasta el 2019, anualmente se promocionará la escuela de fútbol masculino y femenino, se incentivará la recuperación, promoción, valoración y desarrollo de la cultura local y de los símbolos patrios a nivel intercomunales e interparroquiales con el apoyo del GAD Cantonal, Ministerio de Cultura, la Casa de la Cultura, Ministerio del Deporte.		con denominaciones generales no se puede especificar por cada uno de estos proyectos su efectiva ejecución.	SI
Realización de concursos de elaboración del mejor escudo, bandera e himno de la Parroquia.		2016 y 2017	3,000.00				NO
Gestión para el mejoramiento del acceso a servicios de salud de calidad y calidez por parte del MSP e IESS		2016	1,000.00	Hasta el 2019 se han realizado gestiones ante el Ministerio de Salud y el Seguro Social Campesino para la construcción de un nuevo centro de salud y para incrementar la cantidad de equipos, medicinas y personal especializado en 1 centro de salud parroquial, 2 puestos de salud comunitarios y 2 centros de salud del Seguro Social Campesino.			NO
Fortalecimiento del Comité de Salud Parroquial para el monitoreo de la calidad de los servicios de salud.		2017	4,300.00				NO
Adecuación, equipamiento y mantenimiento de los Centros Comunitarios de Desarrollo		2016 al 2019	395,750.00	Al 2019, se cuenta con el mejoramiento, equipamiento y mantenimiento de los Centros de Desarrollo comunitario de la parroquia.			SI
Mejoramiento y ampliación de la atención a grupos prioritarios		2016 al 2019	270,000.00	Al 2019, se habrá incrementado en al menos un 5% la atención a los grupos de atención prioritaria	CUMPLIDO	Se incluyen proyectos para atención a grupos prioritarios en la planificación desde el año 2016 al 2019, y el nivel de ejecución presupuestaria demuestra un porcentaje alto en este proyecto.	SI
COMPONENTE: ECONÓMICO							
Fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias con asistencia técnica (productiva, legal, etc.), crédito y formas asociativas de inversión.		2017 al 2019	200,000.00		INCUMPLIDO	No se verifica en la planificación operativa anual de los años 2017 al 2019 la inversión para este proyecto.	NO
Fomento de iniciativas de generación de valor agregado con enfoque de cadena de valor (turismo, lácteos, centros de acopio, etc.).	Promover la implementación de una agenda territorial productiva que fortalezca a las organizaciones agropecuarias del territorio en el marco de la coordinación interinstitucional	2017 y 2018	191,500.00	Hasta el 2019, cinco (5) organizaciones agropecuarias han recibido capacitación en manejo de crédito y formas asociativas de inversión; y, se ha conseguido apoyo financiero de la CFN y del Banco del Desarrollo Rural para los productores locales de acuerdo a los proyectos implementados en la parroquia.	CUMPLIDO	En los años 2017 al 2019 se incluyen en la planificación operativa proyectos para: mejoramiento de potreros, producción ganadera, mejoramiento de plantas procesadoras de leche, entre otras; que, demuestran la inversión y cumplimiento con el objetivo y meta trazada en este componente.	SI

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Mejoramiento del SAP y alcantarillado de la Cabecera Parroquial (PLANTA DE TRATAMIENTO)	Fomentar la gestión integral de los desechos sólidos en la Parroquia y con una efectiva coordinación con otros niveles de gobierno para mejorar la cobertura y calidad del agua para consumo humano (Alcantarillado, desechos sólidos).	2016 y 2017	637,000.00	Al 2019, se han actualizado los estudios para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y alcantarillado de la cabecera parroquial, y su construcción; así como se ha coordinado con las JAAPS de agua y alcantarillado y se ha realizado 8 estudios para la reingeniería de los sistemas de agua potable y alcantarillado, y la construcción y/o mejoramiento respectivamente.	PARCIALMENTE CUMPLIDO	La inversión y meta generada para este proyecto frente a la planificación (poas) y ejecución en los años 2016 y 2017 demuestran que se construyó la planta de tratamiento de agua potable en el centro parroquial, así como la intervención en proyectos de agua potable en algunas comunidades. la inversión es bastante menor a la planteada en este componente, para los casos de proyectos como el de construcción de cementerios en general en la parroquia pues se demuestra solamente una inversión de 4000 solamente para el centro parroquial, de igual forma en lo que respecta a baterías sanitarias.	SI
Mejoramiento de los sistemas de agua comunitarios y alcantarillados.		2017 al 2019	489,000.00				SI
Campaña de sensibilización para la gestión adecuada de los residuos sólidos.		2016	1,000.00				SI
Mejoramiento de los Cementerios de la Parroquia.		2016 al 2018	120,000.00				SI
Implementación de áreas verdes y recreativas, así como su cuidado y mantenimiento (baterías sanitarias).		2017 al 2019	200,000.00				SI
COMPONENTE: MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD							
Implementación de un equipo caminero básico.	Organizar el accionar del GAD parroquial y las comunidades para el adecuado mantenimiento de la red vial y la dotación de sistemas de riego y alcantarillado.	2016 y 2017	195,000.00	Hasta el 2019 se ejecuta un plan de manejo de vialidad y su respectivo mantenimiento para la cabecera parroquial y para las vías intercomunitarias	CUMPLIDO	Estos proyectos fueron ejecutados, pero la inversión planificada de este componente es demasiado alta frente a la planteada en los planes operativos anuales de los años 2016 al 2019.	NO
Desarrollo y mantenimiento vial urbano y rural: anillo vial intercomunitario - centro parroquial: Honorato Vásquez - Gallorrumi-Quinuapata- Llashu - San Pedro Molobog - Charón - Ventanas - Cungapite ; Faldas del cerro Molobog - Panamericana; Sigsihuayco - Atuhuayco- Honorato Vásquez - La Tranca - Pucarsol; San Pedro de Curiquingue - Chiripungo - San Pedro Bajo.		2016 al 2019	640,000.00				SI
Construcción de 250 microreservorios.		2016 al 2019	770,000.00	Hasta el 2019 se ha gestionado la construcción de micro reservorios con estándares técnicos que no provoquen derrumbes con el apoyo del MAGAP en beneficio de 900 personas.	INCUMPLIDO	No se demuestra inversión en los POAS desde el año 2016 al 2019.	SI
Construcción del Canal de Chiripungo.		2016 al 2019	1,600,000.00	Hasta el 2019, se ha gestionado la elaboración del estudio y construcción del Canal de Riego Quinoales y Chiripungo con la Cooperación de PETROECUADOR y el GAD Provincial.	CUMPLIDO	Se construyeron desde el año 2017 al 2019 los sistemas de riego de Quinoales y Chiripungo.	NO

COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL							
Formación de líderes/as en gestión política y desarrollo local inclusivo.	Promover de manera efectiva la participación de todos los colectivos existentes en la parroquia y el fortalecimiento de la gestión administrativa del GAD Parroquial.	2017 y 2018	60,000.00	Al 2019, se habrá fortalecido la participación de la ciudadanía en la gestión, mediante la realización de visitas mensuales a las comunidades para socializar los trabajos que está realizando el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y a través de la capacitación de líderes y lideresas.	PARCIALMENTE CUMPLIDO	No se verifica en la planificación operativa anual de los años 2017 y 2018 la inversión para este proyecto.	SI
Construcción y equipamiento del edificio del Gobierno Parroquial.		2016 y 2017	300,000.00	Al 2019, se habrá mejorado la infraestructura y equipamiento del GAD parroquial.	CUMPLIDO	Edificio del GAD construido.	NO
Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal del GAD Parroquial.		2016 al 2018	20,000.00	Al 2019, se habrá fortalecido las capacidades de los miembros del GAD en paquetes tecnológicos avanzados sobre diseño, Formulación, seguimiento, evaluación y monitoreo de proyectos.	PARCIALMENTE CUMPLIDO	No se verifica en la planificación operativa anual de los años 2017 y 2018 la inversión para este proyecto.	SI

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Así también se presenta el listado de proyectos por año bajo los cuales se realizó el análisis de cumplimiento del PDOT.

Tabla 1-2 Listado de Proyectos 2016 – 2019

PROGRAMAS/ PROYECTOS	COMPONENTE	AÑO	PRESUPUESTO
PROYECTO GRUPO PRIORITARIO	SOCIAL	2016	18,551.01
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	GENERAL	2016	7,000.00
APORTE AL MEDIO AMBIENTE	AMBIENTAL	2016	6,000.00
MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO PARROQUIAL	ASENTAMIENTOS	2016	35,000.00
MANTENIMIENTO VIAL CURIQUINGUE	VIALIDAD	2016	3,000.00
MEJORAMIENTO DE POTREROS CHARÓN VENTANAS	PRODUCTIVO	2016	2,500.00
PROYECTO PRODUCTIVO ATUHUAYCO	PRODUCTIVO	2016	3,000.00
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION GANADERA DE CHIRIPUNGO	PRODUCTIVO	2016	3,000.00
MEJORAMIENTO PRODUCCION GANADERA MOLBOG VENTANAS	PRODUCTIVO	2016	2,000.00
MEJORAMIENTO DE POTREROS CUNGAPITE	PRODUCTIVO	2016	4,000.00
MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE MOLOBOG GULAG	PRODUCTIVO	2016	4,000.00
MEJORAMIENTO DEL DEL CEMENTERIO DE SIGSIHUAYCO - CONVENIO MUNICIPIO	ASENTAMIENTOS	2016	5,600.00
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MOLOBOG GRANDE	ASENTAMIENTOS	2016	4,000.00
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MOLOBOG CHICO	ASENTAMIENTOS	2016	4,000.00

APORTE PARA CONSTRUCCION DEL COLISEO DE GALLORUMI- CONVENIO MUNICIPIO	ASENTAMIENTOS	2016	9,000.00
READECUACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA TRANCA- OFICINAS	ASENTAMIENTOS	2016	9,000.00
CAMBIO DE TECHO CASA COMUNAL DE SAN PEDRO - CONVENIO MUNICIPIO	ASENTAMIENTOS	2016	9,500.00
RECONSTRUCCION DE LA CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD DE PUCARSOL	ASENTAMIENTOS	2016	2,500.00
ESTUDIOS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD DE QUINUAPATA- CONVENIO MUNICIPIO	ASENTAMIENTOS	2016	8,000.00
ADECUACION CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO QURIQUINGUE	ASENTAMIENTOS	2017	2,300.00
ADECUACION CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CHARÓN VENTANAS	ASENTAMIENTOS	2017	2,300.00
MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO CUNGAPITE	ASENTAMIENTOS	2017	2,300.00
MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL QUINUAPATA	ASENTAMIENTOS	2017	3,750.00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE SAN PEDRO	ASENTAMIENTOS	2017	3,750.00
MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE GALLORUMI	ASENTAMIENTOS	2017	3,750.00
MEJORAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS COMUNIDAD TRANCA - IMACULADA	ASENTAMIENTOS	2017	3,750.00
MANTENIMIENTO CASA COMUNAL SIGSIHUAYCO	ASENTAMIENTOS	2017	2,750.00
MEJORAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MOLOBOG GRANDE	ASENTAMIENTOS	2017	2,750.00
MEJORAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MOLOBOG CHICO	ASENTAMIENTOS	2017	2,750.00
MEJORAMIENTO DE LA FABRICA DE LACTEOS COMUNIDAD DE MOLOBOG GULAG	PRODUCTIVO	2017	2,750.00
TÉCNICO ÁREA VULNERABLE 2018	SOCIAL	2018	1,495.00
MANTENIMIENTO VIAL 2018	VIALIDAD	2018	11,810.07
FISCALIZACION OBRAS 2018	GENERAL	2018	23,000.00
CASA COMUNAL CUNGAPITE 2018	ASENTAMIENTOS	2018	7,000.00
CONSTRUCCION CDC NUEVA UNION 2018	ASENTAMIENTOS	2018	8,000.00
SECTORES VULNERABLES	SOCIAL	2019	23,196.90
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	VIALIDAD	2019	48,368.93
PROYECTO CULTURAL	SOCIAL	2019	8,000.00
MATERIALES DE CONSTRUCCION AHTUHUAYCO	ASENTAMIENTOS	2019	2,500.00
MEJORAMIENTO CASA COMUNAL CURIQUINGUE	ASENTAMIENTOS	2019	2,500.00
MEJORAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CHARÓN VENTANAS	ASENTAMIENTOS	2019	2,500.00
MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MOLOBOG VENTANAS	ASENTAMIENTOS	2019	2,500.00
PROYECTO PRODUCTIVO GAD PARROQUIAL	PRODUCTIVO	2019	2,500.00
MEJORAMIENTO DEL CDC COMUNIDAD DE PUCARSOL	ASENTAMIENTOS	2019	2,500.00
MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL QUINUAPATA	ASENTAMIENTOS	2019	4,000.00

MEJORAMIENTO DE LA CASA CDC DE SAN PEDRO	ASENTAMIENTOS	2019	4,000.00
MEJORAMIENTO DEL COLISEO DE GALLORUMI	ASENTAMIENTOS	2019	4,000.00
MEJORAMIENTO DE CDC COMUNIDAD TRANCA	ASENTAMIENTOS	2019	4,000.00
MANTENIMIENTO CASA COMUNAL SIGSIHUAYCO	ASENTAMIENTOS	2019	3,000.00
MEJORAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MOLOBOG GRANDE	ASENTAMIENTOS	2019	3,000.00
MEJORAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MOLOBOG CHICO	ASENTAMIENTOS	2019	3,000.00
MEJORAMIENTO DEL CDC COMUNIDAD DE MOLOBOG GULAG	ASENTAMIENTOS	2019	3,000.00
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS BAÑOS CALLES	ASENTAMIENTOS	2019	5,000.00
ADQUISICIÓN DE MEDIDOR Y TRANSFORMADOR CASA PARROQUIAL	ASENTAMIENTOS	2019	5,000.00
MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE CUNGAPITE	ASENTAMIENTOS	2019	2,500.00
MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO CENTRO PARROQUIAL	ASENTAMIENTOS	2019	4,000.00
ADQUISICIÓN DE MEDIDOR E INSTALACION DE AGUA	ASENTAMIENTOS	2019	115.59
ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	GENERAL	2019	28,196.90

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

El análisis del PDOT vigente contempla la información existente en los PDOT anteriores, donde se identificó los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, con el fin de mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y por ende el modelo territorial deseado será complementado.

En la tabla siguiente se detalla los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados:

Tabla 1-3 Componentes del diagnóstico a ser reforzados e incluidos

ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO	ACCIÓN A TOMARSE
Análisis del PDOT vigente	Incluir
Mapeo de actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles impactos	Incluir
Riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas	Incluir
Niveles de instrucción	Reforzar
PEA por sector	Reforzar
Producción y Consumo	Incluir
Desarrollo de emprendimientos	Incluir
Concentración y redistribución de la riqueza	Incluir
Grupos Poblacionales	Reforzar
Movilidad social	Incluir
Organizaciones sociales	Reforzar
Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	Reforzar
Redes viales	Reforzar
Infraestructura de transporte	Reforzar
Telecomunicaciones	Reforzar
Energía	Reforzar

Relaciones de proximidad entre asentamientos humanos	Reforzar
Sistematización de problemas y potencialidades	Reforzar
Modelo territorial actual	Reforzar
Propuesta del PDOT	Reforzar
Modelo territorial deseado	Reforzar
Modelo de Gestión del PDOT	Reforzar

Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

A continuación, se presenta un diagnóstico financiero del GAD partiendo del promedio histórico de los últimos 3 años.

Las cuentas de ingresos se muestran de manera general a nivel de grupo, conforme el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, con el objetivo de mostrar la información histórica de los ingresos y posterior estimación.

La proyección de ingresos ha brindado un panorama general de los recursos que permitirá tomar decisiones estratégicas al GAD en cuanto a su manejo financiero.

Tabla 1-4 Matriz de Ingresos

MATRIZ DE INGRESOS														
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2016				2017				2018				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
13	Tasas y Contribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	500.00	500.00	-	500.00	-
17	Renta de inversiones y multas	-	0.05	0.01	0.04	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00
18	Transferencias y donaciones corrientes	71,553.89	62,220.00	62,220.00	-	63,750.00	67,031.07	67,031.07	-	65,620.00	65,620.00	65,620.00	-	69,590.00
19	Otros ingresos	800.00	8,677.00	8,676.85	0.15	2,500.00	2,500.00	1,707.70	792.30	3,500.00	3,805.00	3,804.61	0.39	600.00
28	Transferencias y donaciones de capital	190,452.22	198,722.32	175,911.81	22,810.51	151,498.47	221,098.63	210,633.76	10,464.87	171,775.81	206,532.74	201,532.74	5,000.00	276,138.00
37	Saldos disponibles	308,901.82	308,901.82	308,901.82	-	270,765.44	270,765.44	270,691.92	73.52	266,506.79	266,506.79	266,506.79	-	182,778.00
38	Cuentas pendientes por cobrar	49,111.70	49,111.70	46,865.39	2,246.31	913.57	913.57	-	913.57	-	-	-	-	10,043.00
TOTAL INGRESOS		620,819.63	627,632.89	602,575.88	25,057.01	489,427.48	562,308.71	550,064.45	12,244.26	507,902.60	542,964.53	537,464.14	5,500.39	539,150.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				96%				98%				99%		

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Para el análisis de la información histórica de gastos y posterior estimación, se procedió de la misma manera que con los ingresos. La estimación de gastos cubre los requerimientos de las actividades operativas institucionales, y los recursos que se han destinado a inversión, considerando aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que se identifican como prioritarios.

Tabla 1-5 Matriz de Egresos

MATRIZ DE GASTOS														
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2016				2017				2018				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
51	Gastos en personal	55,829.07	55,863.07	109,250.04	-53,386.97	56,296.98	56,298.98	56,086.72	212.26	56,597.58	56,179.58	56,152.64	26.94	58,000.00
53	Bienes y servicios de consumo	7,199.48	7,817.48	9,268.24	-1,450.76	1,667.49	3,112.49	2,360.45	752.04	3,690.00	3,395.00	3,238.47	156.53	3,000.00
57	Otros gastos corrientes	650.00	650.00	523.96	126.04	360.00	397.00	239.85	157.15	420.00	249.00	196.97	52.03	150.00
58	Transferencias y donaciones corrientes	8,355.35	12,006.35	24,011.90	-12,005.55	6,000.00	7,776.07	7,683.41	92.66	4,912.42	9,118.42	9,117.18	1.24	5,000.00
71	Gastos en personal para inversión	26,167.64	28,328.19	16,221.50	12,106.69	33,279.25	35,964.71	28,353.60	7,611.11	32,021.14	33,333.14	25,942.01	7,391.13	30,000.00
73	Bienes y servicios para inversión	194,687.03	206,620.07	135,076.45	71,543.62	171,842.43	178,066.12	79,266.62	98,799.50	232,833.17	206,630.61	84,566.51	122,064.10	215,000.00
75	Obras públicas	205,745.33	202,981.33	-	202,981.33	202,981.33	255,923.34	98,720.11	157,203.23	164,978.29	221,608.78	4,471.19	217,137.59	216,000.00
77	Otros gastos de inversión	7,790.00	8,824.00	6,568.34	2,255.66	7,500.00	7,500.00	5,115.36	2,384.64	7,450.00	7,450.00	4,892.38	2,557.62	5,000.00
84	Bienes de larga duración	110,395.73	100,542.40	100,542.40	-	1,500.00	9,270.00	7,549.98	1,720.02	-	-	-	-	2,000.00
97	Pasivo circulante	4,000.00	4,000.00	1,912.70	2,087.30	8,000.00	8,000.00	1,630.52	6,369.48	5,000.00	5,000.00	2,337.31	2,662.69	5,000.00
TOTAL GASTOS		620,819.63	627,632.89	403,375.53	224,257.36	489,427.48	562,308.71	287,006.62	275,302.09	507,902.60	542,964.53	190,914.66	352,049.87	539,150.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				64%				51%				35%		

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

PRESUPUESTO CODIFICADO: El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas y es producto de las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado por la Junta Parroquial, como son: los incrementos, disminuciones en los ingresos, egresos y traspasos.

PRESUPUESTO DEVENGADO: El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectivamente realizada (independientemente de si este pago se realizó o no).

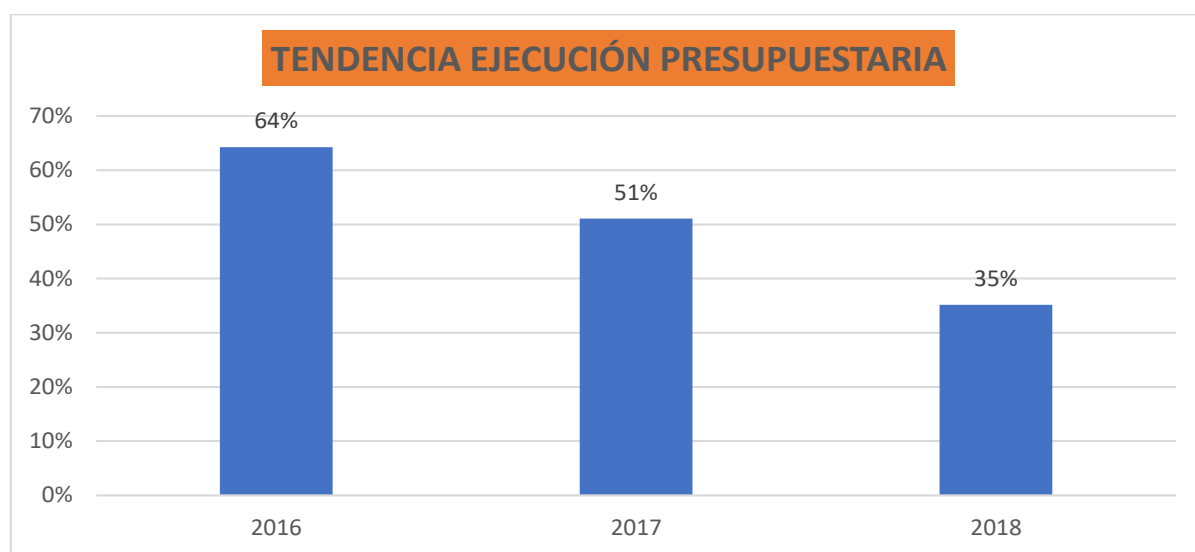
SALDO: Es la diferencia del presupuesto codificado y el presupuesto devengado, resultado que indica el nivel de ejecución presupuestaria anual

A continuación, se muestra la tendencia de ejecución presupuestaria del GAD parroquial.

TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
AÑO	%
2016	64%
2017	51%
2018	35%

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 1-1 Tendencia de ejecución

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

La fase del ciclo presupuestario comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Como se puede visibilizar en los años 2016 el porcentaje de ejecución alcanza el 64%, seguido del año 2017 con el 51% y tendiendo a una baja considerable en el año 2018 del 35%.

La tendencia a la baja en el porcentaje de ejecución presupuestaria, y analizando los rubros de gastos de inversión que refleja también la obra pública, al menos en el año 2016 y 2017 no siendo un porcentaje deseado y óptimo por lo menos supera un 50% de ejecución, en el año 2018 se puede observar que, la ejecución de los proyectos casi fue nulo, pues en el presupuesto asignado para obra pública como se puede observar en la matriz, aparte de incrementar el presupuesto (codificado), el compromiso apenas ni llega a un 1%, lo que quiere decir que, en el año 2018 la ejecución y gestión del GAD parroquial es prácticamente nula en cuanto a los proyectos ejecutados e incluidos en su planificación operativa anual POA.

Se sugiere mayor interés sobre lo planificado (POA), sobre lo actuado (Gestión) en base a la generación de indicadores a través de un monitoreo (SEGUIMIENTO).

1.5 Evaluación del nivel de gestión institucional

Como se puede observar en la matriz, se hace un análisis de la ejecución tanto del Gasto Corriente y el Gasto de Inversión. Los porcentajes que se demuestran en cuanto al Gasto Corriente, en los tres años analizados 2016, 2017, 2018, resulta óptimo en cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, que tiene su razonabilidad, pues, no se puede dejar de pagar al personal, ni tampoco los servicios básicos, etc. Son gastos obligatorios de ejecutar pues, se vuelven imprescindibles.

En cuanto al porcentaje de ejecución respecto a los Gastos de Inversión, llama la atención, pues, en el análisis de los años 2016, 2017, 2018, no alcanzan ni siquiera al 50% de ejecución, lo que da lugar a que se interprete que, no existió una gestión óptima, eficiente, y efectiva, ya que, si se observan los resultados, son muy bajos en nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos planteados en las distintas planificaciones operativas anuales (POAS).

Tabla 1-6 Evaluación del nivel de gestión institucional

EVALUACIÓN NIVEL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AÑO	GASTOS DE INVERSIÓN (Personal para inversión, Bienes y Servicios, Obras Públicas)				
	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
2016	434,390.00	446,753.59	157,866.29	288,887.30	35%
2017	415,603.01	477,454.17	211,455.69	265,998.48	44%
2018	437,282.60	469,022.53	119,872.09	349,150.44	26%
AÑO	GASTOS CORRIENTE (Gasto en Personal, Bienes y Servicios de consumo (servicios básicos), seguros, transferencias)				
	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
2016	65,620.00	68,942.00	68,705.26	236.74	100%
2017	64,324.47	67,584.54	66,370.43	1,214.11	98%
2018	72,033.90	76,336.90	143,054.14	-66,717.24	187%

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gasto corriente: El Gasto Corriente representa la derogación de recursos para solventar lo que respecta al Personal de la Entidad (con nombramiento, contratos ocasionales, personal administrativo), así también incluye los gastos en Bienes y Servicios de consumo (servicios básicos), los seguros y las transferencias de recursos.

Gasto de inversión: El Gasto de Inversión demuestra la asignación de recursos para el pago de personal contratado para ejecución de proyectos, la adquisición de materiales, equipos, etc., y pago por servicios técnicos, consultorías, estudios. Así también acoge el rubro más importante de la Planificación Operativa Anual que es de Obras Públicas, pues, aquí se incluyen todos los planes, programas y proyectos que van a ser ejecutados en el transcurso de cada año, o puede darse el caso de que ejecuten un presupuesto plurianual (un proyecto dure más de un año para su ejecución).

1.6 Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT se ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre

otras); así mismo se ha definido desde la percepción del GAD la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El análisis de los actores se lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 1-7 Mapeo de actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD	Nombres y Apellidos	Localización	Cargo
Gobierno Central	MIES	Dirige, coordina y controla la atención a grupos prioritarios de los siete cantones de la provincia.	ALTA	María Soledad Vélez	Parroquial	Directora distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Ministerio del Ambiente	Autoridad ambiental que ejerce el rol rector de la gestión ambiental para hacer sustentable la biodiversidad, manteniendo y mejorando la calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social.	ALTA	María Soledad Vélez	Parroquial	Director Provincial de Cañar
	Ministerio de Educación	Dirige, coordina y controla el Servicio educativo a nivel primario y secundario.	ALTA	Lcdo. Antonio Araujo	Centro Parroquial - Unidad Educativa San Rafael Honorato Vásquez	Rector
	Ministerio del Interior	Dirige, coordina, controla y direcciona la aplicación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en territorio parroquial. Implementar planes, programas de seguridad ciudadana	ALTA	Sr. Luis Paguay García	Centro Parroquial	Teniente Político
	Ministerio de Salud	Dirige, coordina y controla el Centro de Salud correspondiente al Primer Nivel, donde se brinda atención integral de salud a las personas por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. Además, el Centro de Salud participa en las actividades de educación permanente en salud.	ALTA	Dra. Deysi Mancheno	Centro Parroquial, San Francisco de San Pedro, Gallo Rumi, y San Antonio de Molobog	Directora Del Centro De Salud
GAD	Provincia del Cañar	Es el ejecutivo y máxima autoridad del GAD, responsable de administrar, gestionar el desarrollo económico y productivo de la provincia, en base a las competencias del GAD Provincial como; vialidad rural, etc. Coordinar con el GAD parroquial su gestión.	MEDIA	Dr. Bayron Eduardo Pacheco Ordoñez	Azogues	Prefecto Del Cañar
	Cantón Cañar	Ejecutivo y máxima autoridad del GAD, responsable de administrar, gestionar la organización urbana del cantón, en base a sus competencias como: saneamiento, uso de suelo, vialidad urbana, etc. Coordinar con el GAD parroquial su gestión.	ALTA	Ab. Segundo Yugsi	Cañar	Alcalde De Cañar

	Gad Parroquial Honorato Vásquez	Ejecutivo y máxima autoridad del GAD, responsable de administrar, gestionar el desarrollo económico y productivo de la parroquia en base a las competencias del GAD Parroquial. Como miembro del consejo de planificación participa en el proceso de formulación del PDOT, velar por la coherencia del PDOT, verifica la coherencia de programación presupuestaria, vela por la armonización de la gestión de cooperación internacional, conoce los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.	ALTA	David Rigoberto Romero Valdez	Centro Parroquial	Presidente del GAD Parroquial de Honorato Vásquez -Miembro Del Consejo de Planificación
	Gad Parroquial Honorato Vásquez	Coordina actividades con el Presidente del GAD y vocales en beneficio de la parroquia	ALTA	Segundo Raimundo Yuxi Fajardo	Centro Parroquial	Vicepresidente del GAD
	Gad Parroquial Honorato Vásquez	Cuerpo legislativo y de fiscalización que son el soporte del presidente del GAD para el desarrollo de la gestión en beneficio de la parroquia. Como miembro del consejo de planificación participa en el proceso de formulación del PDOT, velar por la coherencia del PDOT, verifica la coherencia de programación presupuestaria, vela por la armonización de la gestión de cooperación internacional, conoce los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.	ALTA	María Isabel Narváez Maldonado	Centro Parroquial	Vocal del GAD Honorato Vásquez
	Gad Parroquial Honorato Vásquez	Cuerpo legislativo y de fiscalización que son el soporte del presidente del GAD para el desarrollo de la gestión en beneficio de la parroquia.	ALTA	Carlos María Fajardo Ganzhi	Centro Parroquial	Vocal del GAD Honorato Vásquez
	Gad Parroquial Honorato Vásquez		ALTA	Carlos Patricio Morocho Morocho	Centro Parroquial	Vocal del GAD Honorato Vásquez
	Gad Parroquial Honorato Vásquez	Administrar el sistema de documentación y archivo del Gobierno Parroquial, Administrar los recursos económicos del GAD	ALTA	Rosa Aurora Duchi Patiño	Centro parroquial	Secretaría - Tesorera
Sociedad civil	Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Ing. Dani Hurtado	Barrio Divino Niño	Representante barrial
	Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sr. Segundo Padilla	Barrio Virgen de la Nube	Representante barrial
	Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sra. Libia Morocho	Barrio La Dolorosa	Representante barrial
	Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Lcdo. Bolívar Padilla	Barrio Amañan	Representante barrial
	Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sr. Luis Romero	Barrio Los Trigales	Representante barrial

Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sra. Carmen Sotamba	Barrio Tres Estrellas	Representante barrial
Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sr. Luis Ortiz	Barrio La Primavera	Representante barrial
Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sr. Eduardo Vintimilla	Barrio La Bella Flor	Representante barrial
Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sr. Luis Valez	Barrio Reina de la Nube	Representante barrial
Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sr. Dany Padilla	Barrio Chunchiloma	Representante barrial
Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sra. Nube Maldonado	Barrio La Nueva Esperanza	Representante barrial
Organización barrial	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Sr. Miguel Valdez	Barrio la Nueva Unión	Representante barrial
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Manuel Ortiz Quiroz	Gallorrumi	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Ángel Guamán	Molobog Gulag	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Luis Sanango	Molobog Ventanas	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Segundo Maynato	San Pedro de Curiquina	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Manuel Tamay Palaguachi	Molobog Grande	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Luis Calle	Cungapite	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Alfonso Vega	Charón Ventanas	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Mercedes Tigsi	Chiripungo	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Manuel Cungachi	Sigsihuayco	Presidente

Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Jaime Quishpe	La Tranca	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Rudecindo Mainato	Quinuapata	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Lizardo Ortiz	Atuhuayco	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Mario Calle	San Francisco de San Pedro	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Avelardo Montero	Molobog Chico	Presidente
Organización comunitaria	Representante legal de la comunidad, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	ALTA	Segundo Pinguil	Pucarsol	Presidente
Asociación de Segundo Grado		ALTA	Bolívar Tenesaca	CENTRO PARROQUIAL	ASOAC
Organización Social	Representante social y cultural de la parroquia que realiza acciones encaminadas para el apoyo a niños, jóvenes y adultos. Coordina con el GAD Parroquial	ALTA	Margarita Ochoa Puli	CENTRO PARROQUIAL	Reina de la Parroquia
Iglesia católica	Representante del orden espiritual, externo y administrativo, fomenta las iniciativas en el campo de la justicia social, trabaja en bien de la parroquia.	ALTA	Walter Redrobán	CENTRO PARROQUIAL	Párroco
Junta administradora de agua	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable.	ALTA	Luis Romero	Centro Honorato Vásquez	Junta de Agua

Fuente: GAD Parroquial, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

El Componente Biofísico determina las características medio ambientales en que se encuentra el territorio y sus recursos naturales, los mismos que son indispensables para el diseño de políticas y manejo de la planificación de los gobiernos locales; de la misma manera este análisis permite generar información cuantificable para explicar y realizar tendencias de como las condiciones biofísicas variaran a través del tiempo.

Para determinar las variables que intervienen en el componente biofísico es necesario comprender los siguientes elementos:

- Relieve.
- Geomorfología.
- Geología.
- Suelo.
- Factores Climáticos.
- Hidrografía.
- Concesiones Mineras.
- Riesgos.

2.1.1 Relieve

2.1.1.1 Altimetría

La Parroquia de Honorato Vásquez presenta un rango de altitud que va desde los 2.840 msnm en la parte baja de la comunidad de Sigsihuyco, hasta los 3.835 msnm en el cerro de Molobog Grande.

Mediante el análisis del Modelo Digital de Elevación, la clasificación por sus elevaciones, la formación vegetal Montano Alto Superior predomina en la parroquia Honorato Vásquez con un 73.09%, un 26.74% es del tipo Montano Alto y 0.17% se considera como Páramo.

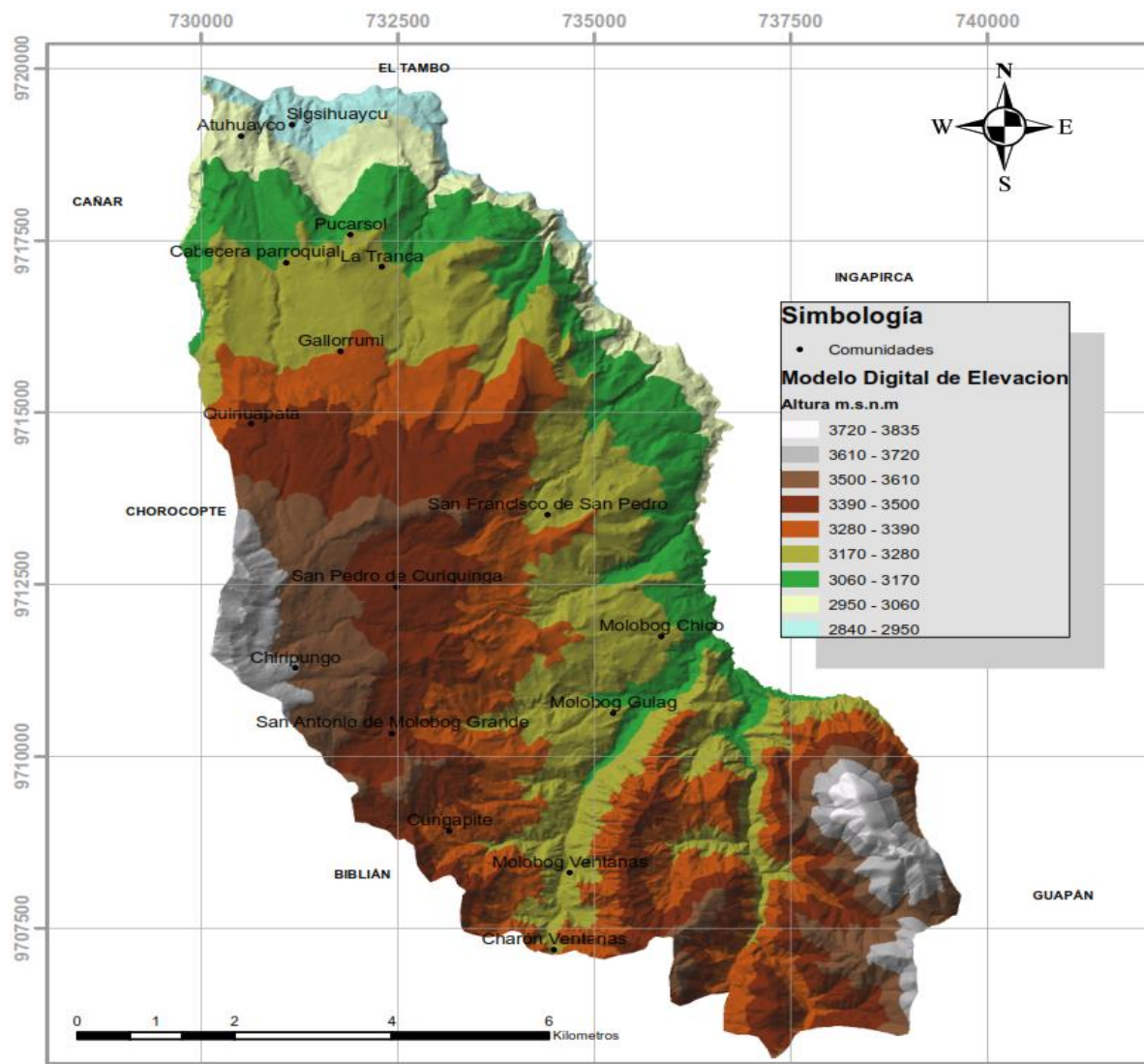
Tabla 2.1-1 Formación Vegetal según tipos de Elevaciones, parroquia Honorato Vásquez

CLASIFICACIÓN DE ELEVACIÓN	ÁREA (HA)	%
Montano Alto	2055.300	26.74%
Montano Alto Superior	5617.907	73.09%
Páramo	12.810	0.17%
Total	7686.017	100.00%

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 2.1-1 Modelo Digital de Elevación, parroquia Honorato Vásquez



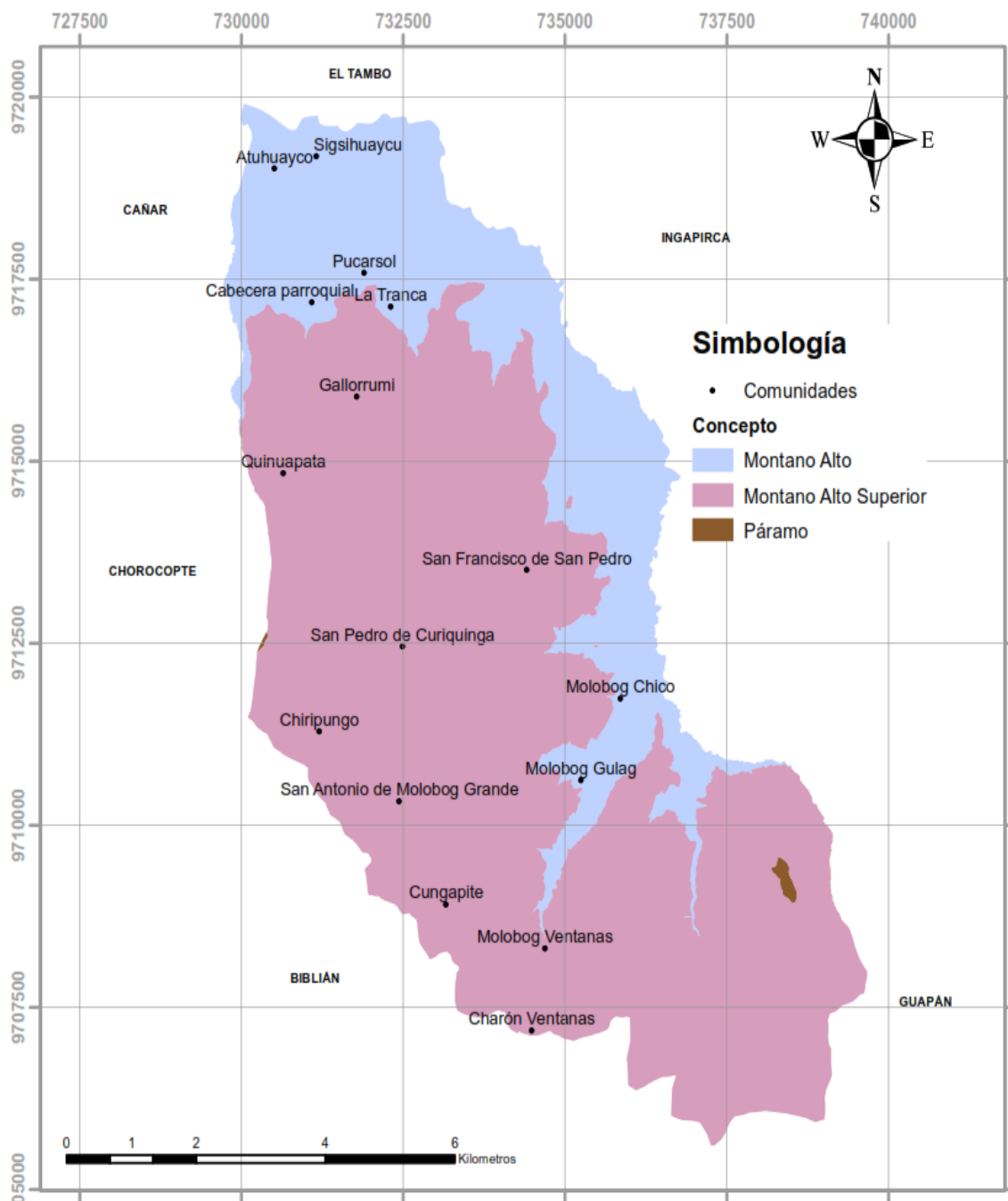
*Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Gráfico 2.1-1 Modelo Digital de Elevación, parroquia Honorato Vásquez



*Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Mapa 2.1-2 Formación Vegetal según tipos de Elevaciones existentes



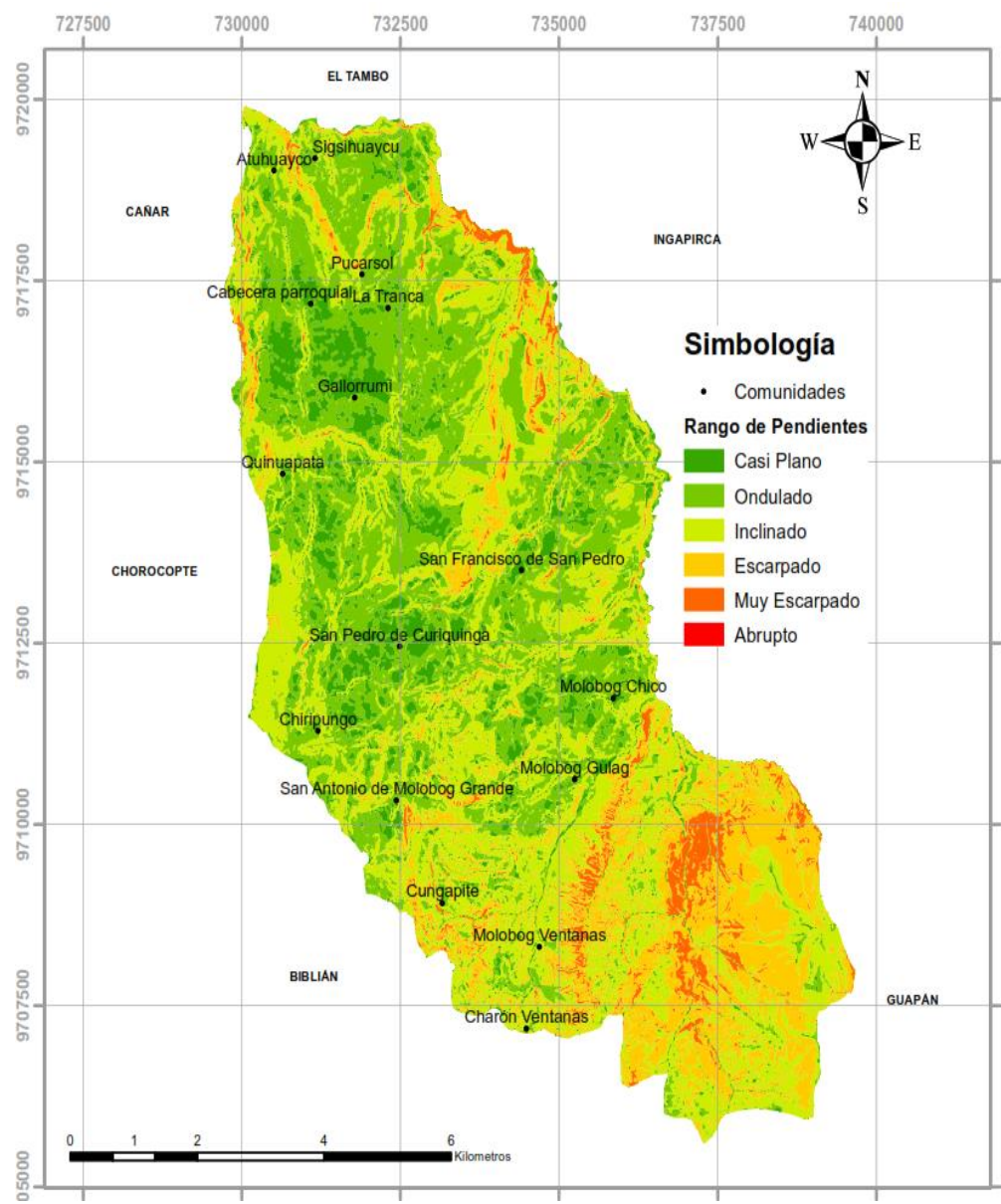
Fuente: Sistema Nacional de Información, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.1.2 Pendientes

El tipo de pendiente que predomina en la parroquia es el Inclinado, donde el 34,79% del territorio posee esta característica, un 42.54% del territorio se considera como Casi Plano y Ondulado, Escarpado y Muy Escarpado 22.48% y con una pendiente Abrupta el 0.19%.

Mapa 2.1-2 Rango de pendientes



Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.1-3 Rangos de Pendientes y características

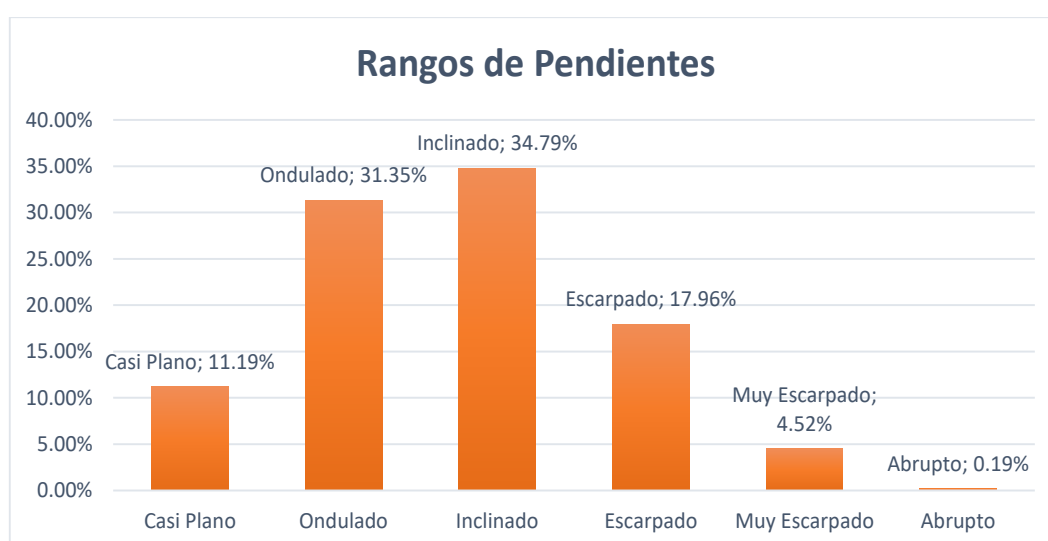
PENDIENTES	ÁREA (HA)	%	LIMITACIONES	USOS
Casi Plano	859.83	11.19%	Se puede realizar labores agrícolas utilizando tracción mecánica; muy adecuado para riego.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo.
Ondulado	2409.86	31.35%		
Inclinado	2674.08	34.79%	Las labores agrícolas son posibles, pero solamente para algunos tipos de maquinaria; restricciones y dificultades para riego.	Cultivos con obras de conservación; terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz, frutales).

Escarpado	1380.07	17.96%	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría; hay enormes dificultades para regar; hay peligro de erosión; cultivos con obras de conservación; riego restringido (goteo o aspersión).	Potreros naturales con sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.
Muy Escarpado	347.73	4.52%	No es posible realizar actividades agrícolas.	
Abrupto	14.443	0.19%		
Total	7686.017	100.00%		

Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-2 Rangos de Pendientes y características



Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.2 Geomorfología

Predominan las Vertientes convexas desde el centro hacia el norte de la parroquia con un 40.13%, seguido por Vertientes Irregulares 20.73%, Relieve escarpado y Relieve montañoso hacia el sur con 31.65%, vertientes cóncavas en los sectores La Tranca, El Centro Parroquial y Atuhuayco con el 5.00% y colinas medianas el 2.49% en el sector del cerro de Molobog Grande.

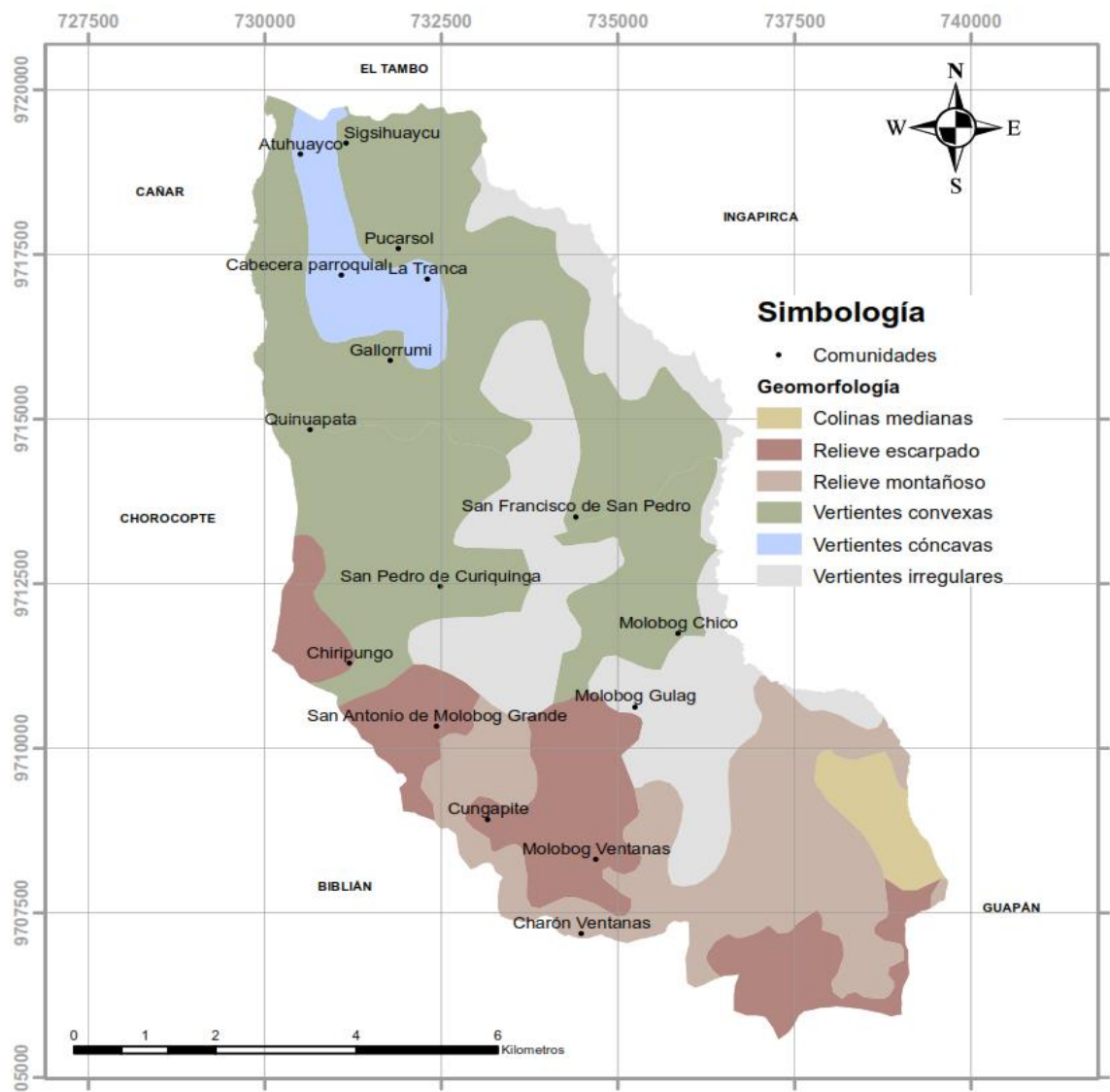
Tabla 2.1-4 Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	ÁREA (HA)	%
Colinas medianas	191.001	2.49%
Relieve escarpado	1148.219	14.94%
Relieve montañoso	1284.565	16.71%
Vertientes cóncavas	384.161	5.00%
Vertientes convexas	3084.472	40.13%
Vertientes irregulares	1593.600	20.73%
Total	7686.017	100.00%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

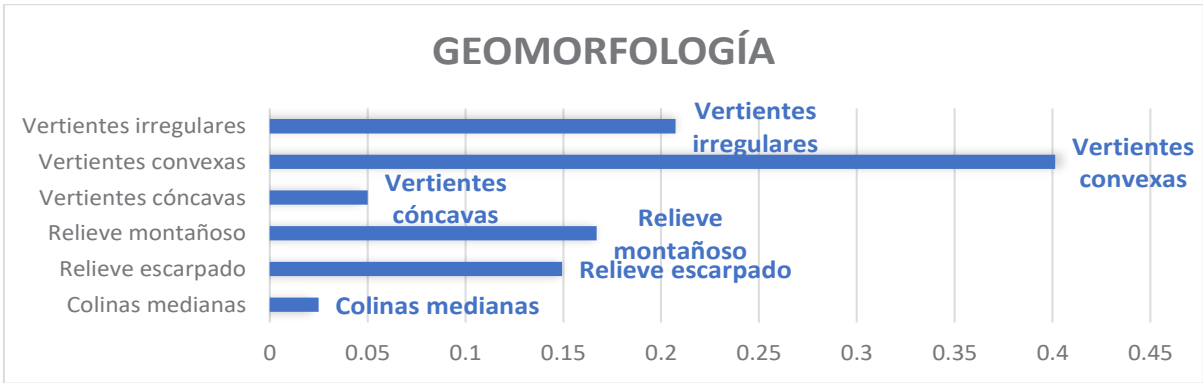
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 2.1-3 Geomorfología



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019..
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-3 Geomorfología



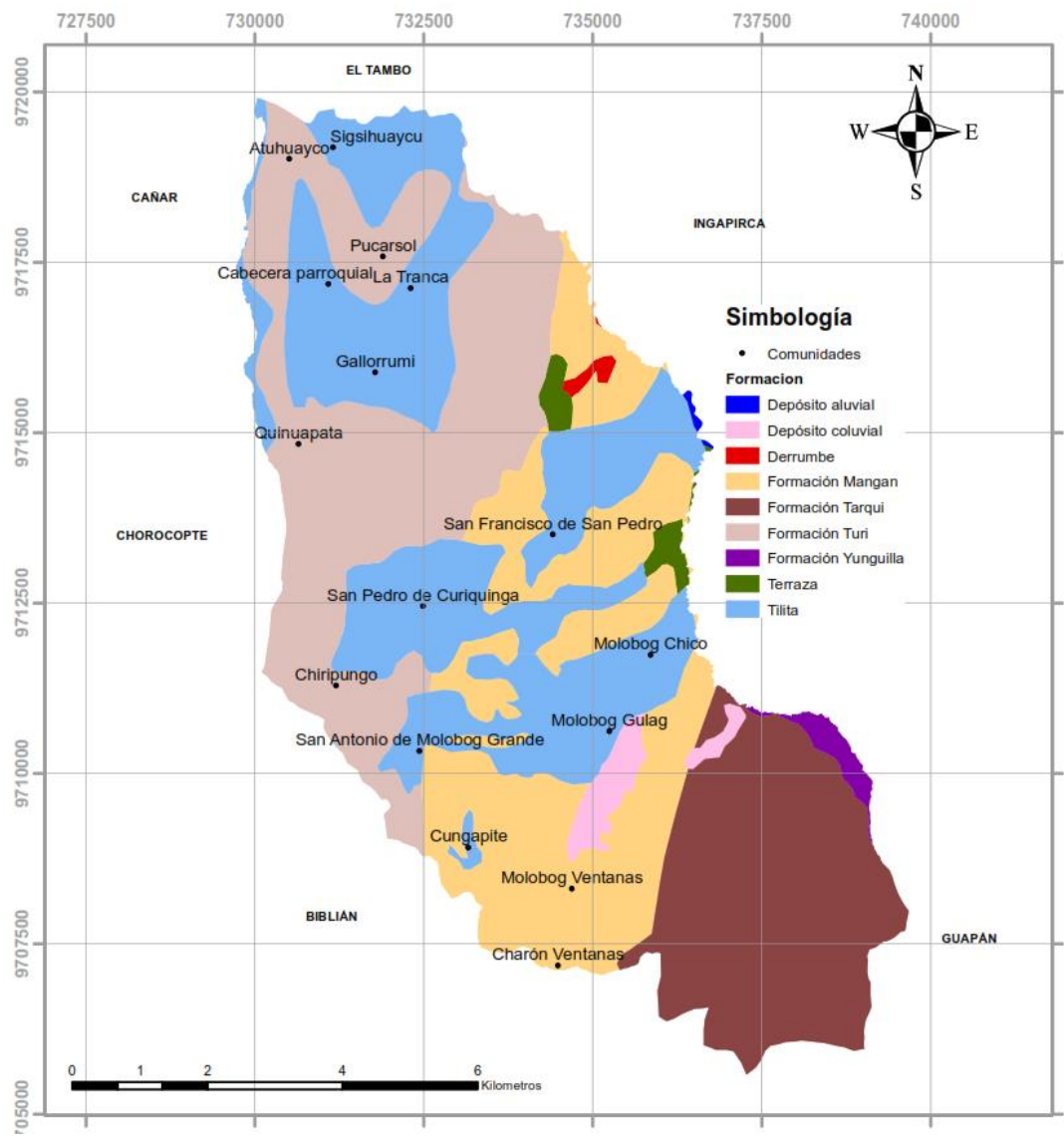
Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019..
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.3 Geología

La Parroquia Honorato Vásquez se localiza en la Cordillera de los Andes Nor-septentrionales, específicamente en el centro sur del Ecuador.

Dentro del análisis realizado se determina que existen 4 Formaciones Geológicas y Depósitos más recientes correspondientes a la era cuaternaria.

Mapa 2.1-4 Geología



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019..
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.1-5 Geología

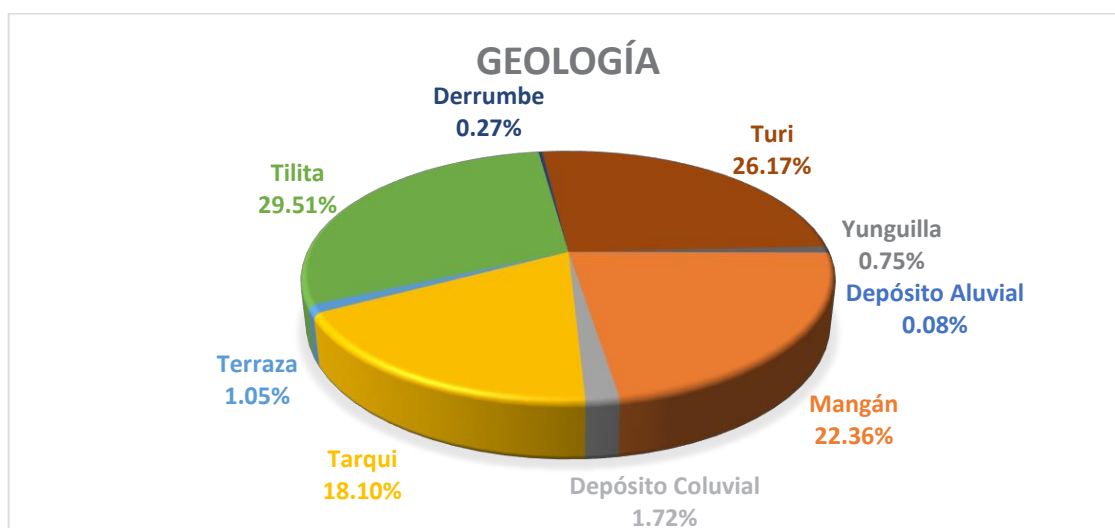
GEOLOGÍA	PERIODO	ERA	LITOGRAFÍA	ÁREA (HA)	%
Depósito Aluvial	Pleistoceno y Holoceno	Cuaternaria	Depósito Aluvial	6.25	0.08%
Depósito Coluvial			Depósito Coluvial	132.27	1.72%

Terraza			Terraza	80.60	1.05%
Tilita			Tilita	2267.97	29.51%
Derrumbe			Derrumbe	20.62	0.27%
Formación Mangan	Mioceno	Terciario	Conglomerado	1718.36	22.36%
Formación Tarqui	Pleistoceno	Cuaternario	Aglomerado, lava y dacita	1391.15	18.10%
Formación Turi	Pleistoceno	Cuaternario	Argilita, arenisca	2011.19	26.17%
Formación Yunguilla	Cretáceo	Mesozoico	tobaceo, toba	57.61	0.75%
Total				7686.02	100.00%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-4 Geología



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019..

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- **Formaciones Cuaternarias Recientes (Qal)**

Forma parte en la mayor parte del territorio y son los depósitos morrénicos, terrazas levantadas, coluviales y aluviales que se hallan en la zona de estudio, por su baja consolidación pueden generar movimientos de terrenos y pueden sufrir intensos procesos erosivos (CODIGEM, et al 1997).

- **Formación Yunguilla (K Y)**

Estas rocas afloran en el área comunal y parte de la comunidad de Molobog Chico, donde se han definido tres miembros (Lahuete C y Bourgois J, 2005), el miembro inferior compuesto por lutitas y areniscas, el miembro medio mayormente formado por sedimentos hemipelágicos y el miembro superior por lutitas verdes silicificadas, en ocasiones cortados por diques de lavas andesíticas y conglomerados locales. Una edad Maestrichtiana es definida por Bristow & Hoffstetter (1977). A pesar de encontrarse intensamente fracturadas, no han generado deslizamientos, esto puede deberse a que las rocas corresponden a limos silíceos que carecen intercalaciones de arcillas.

- **Formación Mangán (Mio M)**

Se observa en la parte central de la parroquia. Se halla compuesta en su parte inferior por intercalaciones de limolitas y lutitas de colores verdes, rojos y grises, intercaladas con bancos de areniscas de color café a marrón que se hacen más importantes hacia arriba. No han generado Fenómenos de Remoción de Masa (FRM) importantes por la pendiente baja de la zona y por el grado de consolidación de los sedimentos, se ven volcamientos y FRM relictos.

- **Formación Turi (M Ti)**

Definida por Erazo (1957) comprende rocas sedimentarias fluviales confinadas. Lahuate C y Bourgois J, 2005; la subdividen en tres Miembros denominados Santa Rosa, Turi y Cañar formados preferentemente de una variedad de rocas sedimentarias (limos, arcillas y areniscas. En el área de Honorato Vásquez consiste de Areniscas, conglomerados, arcillas y toba.

- **Formación Tarqui, (n6-9Tq), (UNDP, 1969)**

Comprende tobas ácidas caolinizadas, unas intensamente meteorizadas, otras blancas y rojas, cubren las unidades más antiguas de las áreas de estudio, las tobas se caracterizan por la presencia de abundantes cristales euhedrales bipiramidales de cuarzo que se encuentra en pequeños bolsillos residuales en la superficie. Se considera equivalente a la Formación Tambo viejo del Mioceno superior (Hunge-buhler & Steinmann 1996). (CODIGEM, et al 1997). Esta formación se divide en tres miembros; Culebrillas, Loma Burgay, Pilzhum y se incluye también el cuerpo subvolcánico de Molobog, Steinmann (1997), realizó una datación para estos volcánicos dando una edad de 6.8 ± 0.8 Ma.

2.1.4 Suelos

2.1.4.1 Taxonomía

Para el análisis se utiliza la agrupación adoptada por PRONAREG la misma que considera los “Conjuntos y Subconjuntos” de suelos.

Los suelos son nombrados o clasificados de acuerdo al sistema americano de Clasificación de Suelos denominado “Soil Taxonomy USDA 1975”, adoptado en nuestro país para el inventario del recurso suelo por parte del PRONAREG.

En los estudios de suelos es importante diferenciar entre clasificación (taxonomía) y su cartografía.

La Unidad de Clasificación, nos indica, la definición de un suelo dándole un nombre específico, basada en características que lo diferencian y particularizan, permitiendo separar de otros en un sistema ordenado. Ej: DYSTRANDEPTS.

La Unidad Cartográfica, señala la localización geográfica y distribución de una unidad de suelo y la ubicación de sus límites respecto a otros suelos.

Los suelos de la parroquia son el orden Inceptisol con un porcentaje del 43.46%; los vertisoles el 32.84% y 23.70% del orden Mollisol.

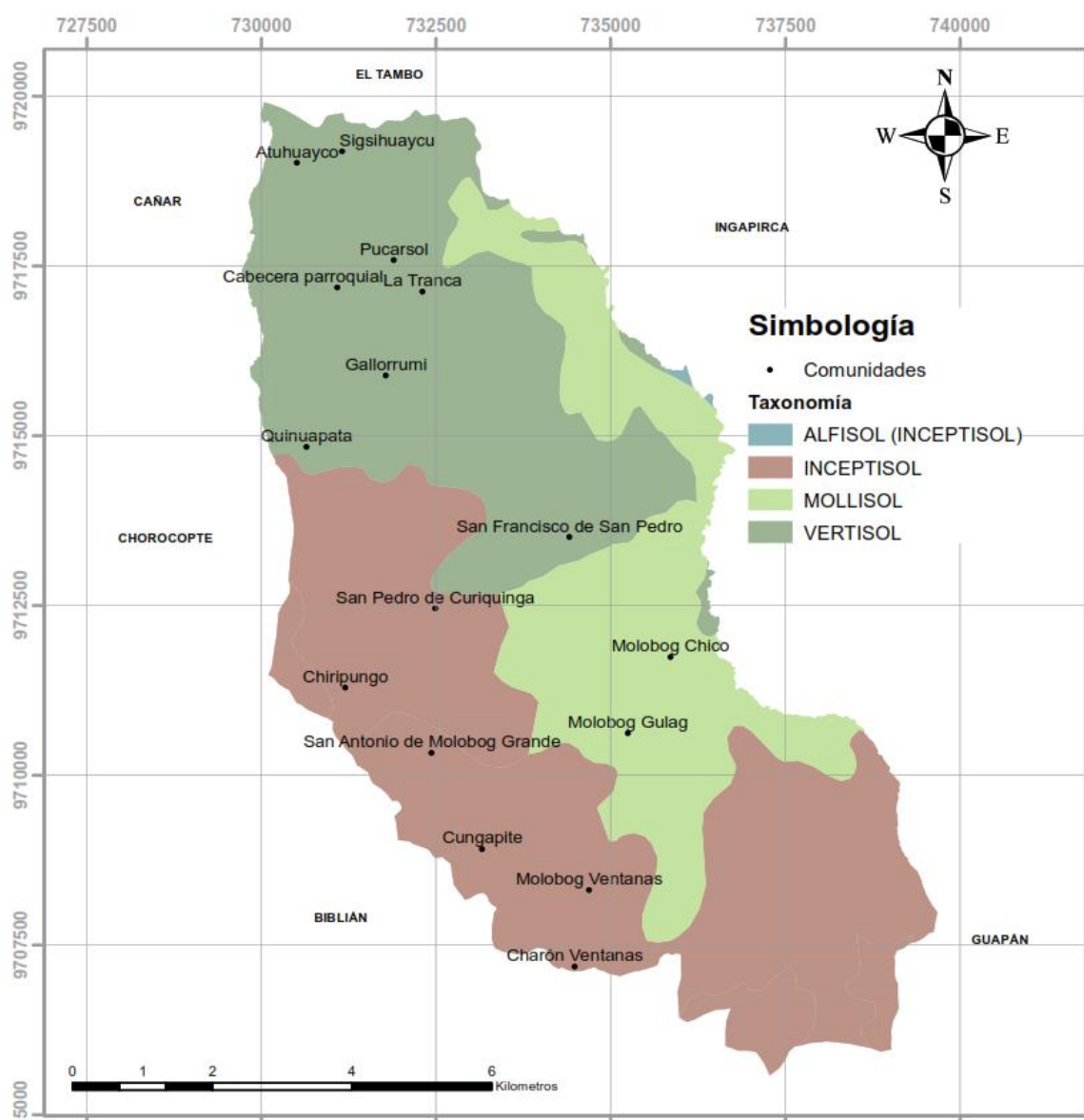
Tabla 2.1-6 Taxonomía

TAXONOMÍA	ÁREA (HA)	%
Alfisol (Inceptisol)	6.530	0.08%
Inceptisol	3334.177	43.38%
Mollisol	1821.479	23.70%
Vertisol	2523.829	32.84%
Total	7686.017	100.00%

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

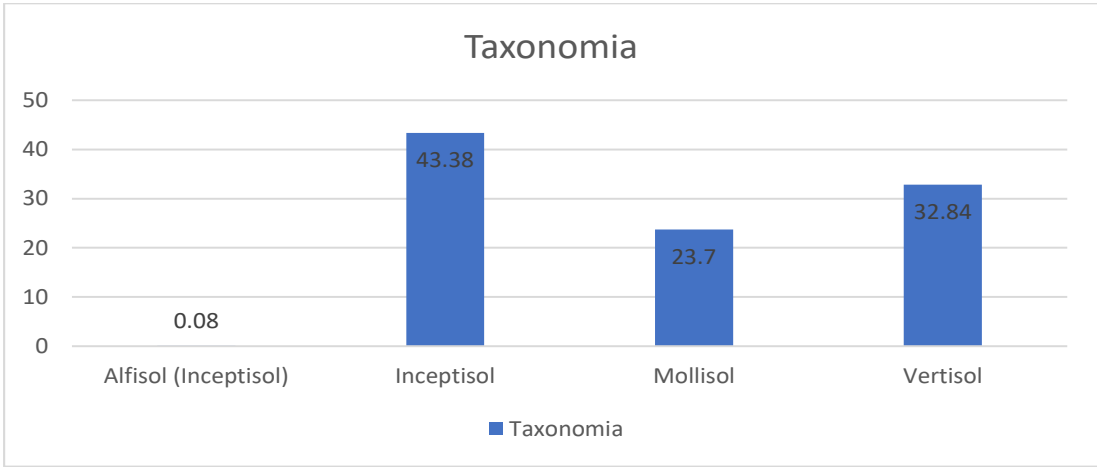
Mapa 2.1-5 Taxonomía del Suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-5 Taxonomía del Suelo



*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

INCEPTISOL Son suelos derivados de cenizas volcánicas, alofánicos, con baja densidad aparente, francos a arenosos, gran capacidad de retención de agua. Muy negros en áreas frías a muy frías, negros en clima templado y presencia de horizonte amarillento de gran espesor en clima cálido.

Ubicado en las comunidades de Chiripungo, Molobog Grande, Molobog Gulag, Cungapite, Charón Ventanas y el área Comunal. Relieve de valles glaciares ligeramente y fuertemente ondulados, altitud > a 3.200 m., áreas húmedas. Suelos muy negros, francos limosos, muy ricos en materia orgánica, profundos, drenaje bueno, pH ácido (4.5-5.5), fertilidad mediana, retención de humedad de 100 a 200%.

Son suelos recomendados para la conservación y protección de la vida silvestre y fuentes hídricas.

MOLLISOL Suelos negros derivados de material volcánico o en parte solamente, de texturas arcillo arenosas o arcillosas con incremento del porcentaje de arcilla en profundidad, presencia de horizonte argílico.

Ubicado en la parte baja de las comunidades de Molobog Gulac, Molobog Chico y San Francisco de San Pedro, en las riberas del río Vendeleche, relieve de fuertes pendientes o acumulación en pendientes suaves, altitud: 2.800 – 3.200 m. Suelos pardo oscuros, textura homogénea arcillo arenosa, moderadamente profundos, drenaje moderado, pH ligeramente ácido a neutro (6.6-7.0), fertilidad alta, son áreas húmedas.

VERTISOL Suelos con más del 35% de arcilla del tipo montmorillonita, con presencia de grietas en la época seca, alta capacidad de intercambio catiónico.

Se presenta en todo el territorio de las comunidades de Sigsihuayco, Atuhuayco, Centro parroquial, la Tranca y en parte baja de las comunidades de Gallo Rumi y San Francisco de San Pedro, con relieve de pendientes suaves, altitud 2.200-2.800 m. Suelos pardo oscuros, arcillosos, con agrietamiento y consistencia muy dura en la época seca, poco profundos, drenaje lento, pero en áreas secas y pH neutro (7.2).

Son suelos recomendados para la agricultura intensiva y extensiva con prácticas de conservación de suelos y el manejo adecuado del agua.

2.1.4.2 Uso y cobertura de suelos

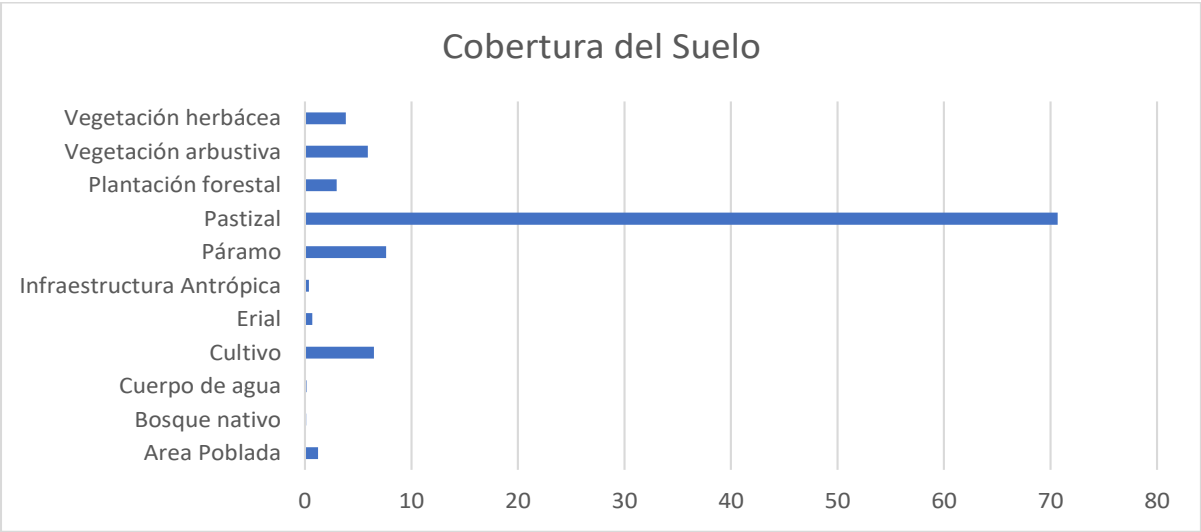
El tipo de uso y su cobertura vegetal permite establecer el grado de intervención de las actividades humanas en el territorio y su afección a los ecosistemas, por lo que, la identificación de estas intervenciones permite elaborar estrategias de ordenamiento, restauración y preservación de zonas que puedan tener conflictos socio – ambientales. En la parroquia Honorato Vásquez se puede identificar 11 tipos de usos y coberturas, en los que predominan los pastizales con un 70.67%, debido a las principales actividades económicas de la parroquia como son la Ganadería y la agricultura en menor escala con cultivos de ciclo corto.

Tabla 2.1-7 Cobertura del suelo

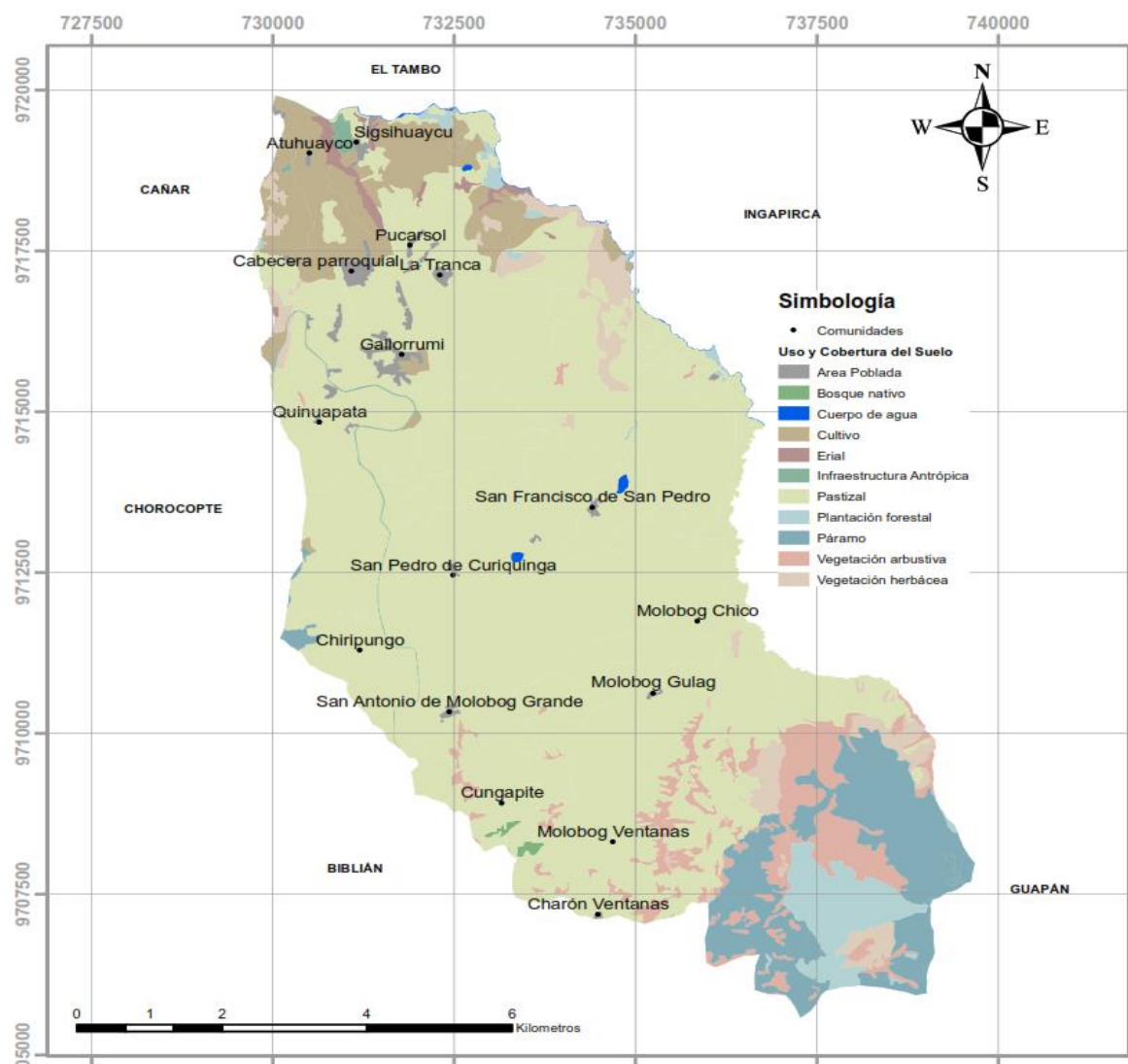
USO Y COBERTURA DEL SUELO	ÁREA (HA)	%
Area Poblada	94.233	1.23%
Bosque nativo	9.865	0.13%
Cuerpo de agua	12.391	0.16%
Cultivo	496.544	6.46%
Erial	51.925	0.68%
Infraestructura Antrópica	28.479	0.37%
Páramo	584.907	7.61%
Pastizal	5431.375	70.67%
Plantación forestal	229.303	2.98%
Vegetación arbustiva	453.763	5.90%
Vegetación herbácea	293.232	3.82%
Total	7686.017	100.00%

Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-6 Cobertura del suelo



Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 2.1-6 Cobertura del Suelo

Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

ÁREA POBLADA: Corresponde a los sectores donde se encuentran los principales centros poblados de la Parroquia, además de algunas infraestructuras significativas en cuanto a su extensión, este uso del suelo ocupa el 1.23% del territorio de la parroquia.

CULTIVOS: Están conformados por la mezcla de cultivos, en la parroquia predominan los de ciclo corto y estos representan el 6.46% del territorio.

PASTIZAL: De manera general este uso de suelo es el más representativo ya que ocupa el 70.67% del territorio, esto refleja el alto grado de explotación ganadera que existe en la parroquia.

PÁRAMOS: Son ecosistemas de montaña presente en altitudes desde los 3600 msnm hasta las nieves perpetuas; el bioma de los páramos, son regiones estratégicas por su altitud y climatología cuya función es la retención de aguas y la regulación hídrica durante todo el año. Son terrenos considerados como grandes reguladores del agua que permiten

en épocas de sequía y durante los veranos que el agua retenida a esas altitudes sea aportada por escurrimiento y gradualmente a las tierras bajas, dado que en estas zonas son donde se generan los ríos, riachuelos, acueductos o quebradas. Por las condiciones de la parroquia, el páramo existente estaría dentro de los subpáramos, el cual tiene una temperatura en promedio de 10°C, dónde podemos encontrar en vegetación muchos arbustos y árboles bajos encontrándose sobre la zona de bosque montano. Estos representan el 1,54% del territorio.

VEGETACIÓN ARBUSTIVA: La vegetación arbustiva se encuentra con un 5.90% en la parroquia se localizan, principalmente, en quebradas, laderas con pendientes moderadas a escarpadas; en la zona media y alta del cantón se encuentran deterioradas y sufren constantemente el peligro de desaparecer por la expansión de la frontera agrícola y pecuaria.

VEGETACIÓN HERBÁCEA: Con un 3.82% del territorio son sitios donde se desarrolla vegetación sin tallos ni estructuras leñosas, como sí lo hacen árboles y arbustos.

2.1.4.3 Conflictos de uso de suelo

El conflicto por uso del suelo se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

- a) Adecuado.
- b) Subutilización del suelo.
- c) Sobreutilización.

Cuando el suelo está utilizado adecuadamente significa que el uso existente en el suelo presenta exigencias iguales a las ofertas ambientales.

Cuando se presentan diferencias entre el uso actual y el potencial se dan dos situaciones:

- Subutilización del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo, dadas las características de éste.
- Sobre uso del suelo, cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo.

Tabla 2.1-8 Tipos de conflictos de uso de suelo

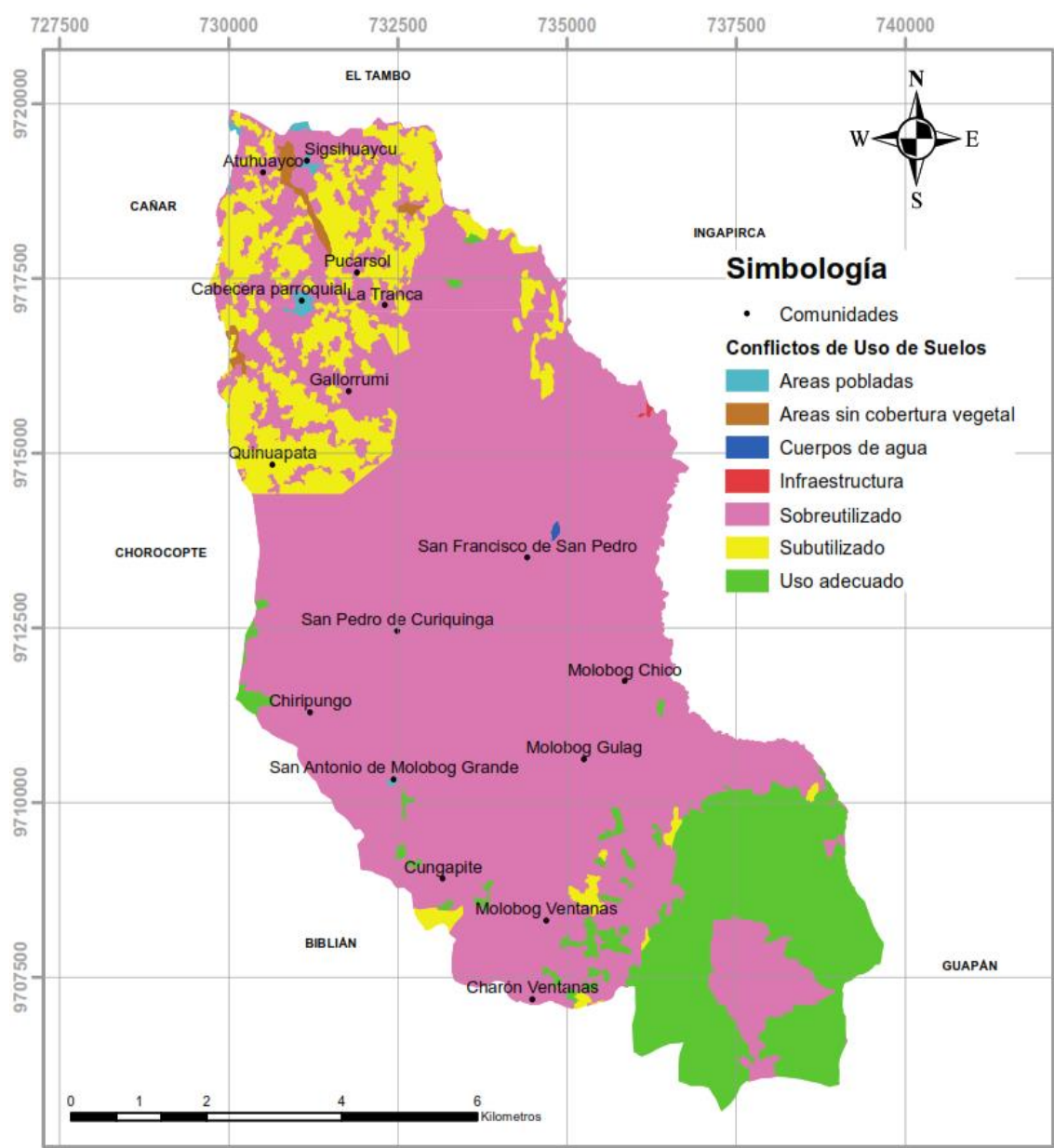
TIPO DE CONFLICTO	ÁREA (Ha)	%
Áreas Pobladas	25,137	0,33%
Uso adecuado	1070,91	13,93%
Subutilizado	830,90	10,81%
Sobre utilizado	5711,09	74,30%
Áreas sin cobertura vegetal, infraestructura y cuerpos de agua	47,98	0,62%
TOTAL	7686,017	100,00%

Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

De esta manera, en la parroquia Honorato Vásquez la distribución de conflictos a nivel territorial (Tabla 2.1-8) indica que el 74,30% está sobre utilizado debido a la producción ganadera en la parroquia, esto se presenta en todas las comunidades de Honorato Vásquez. Por otra parte, con un 13,93% del territorio tiene un uso adecuado del suelo, siendo de destacar que esta área es conservación y protección. Por otra parte, un 10,81%% del territorio presenta una sub utilización del suelo, estando presente este tipo de conflicto en Atuhuayco, Sigsihuayco, Pucarsol, Quinuapata, La Tranca, Molobog Ventanas y en la cabecera parroquial. Finalmente, el 0,33% y el 0,62% corresponden a las áreas pobladas del territorio y áreas sin cobertura vegetal, infraestructura y cuerpos de agua.

Mapa 2.1-7 Conflictos de uso de suelo



Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.

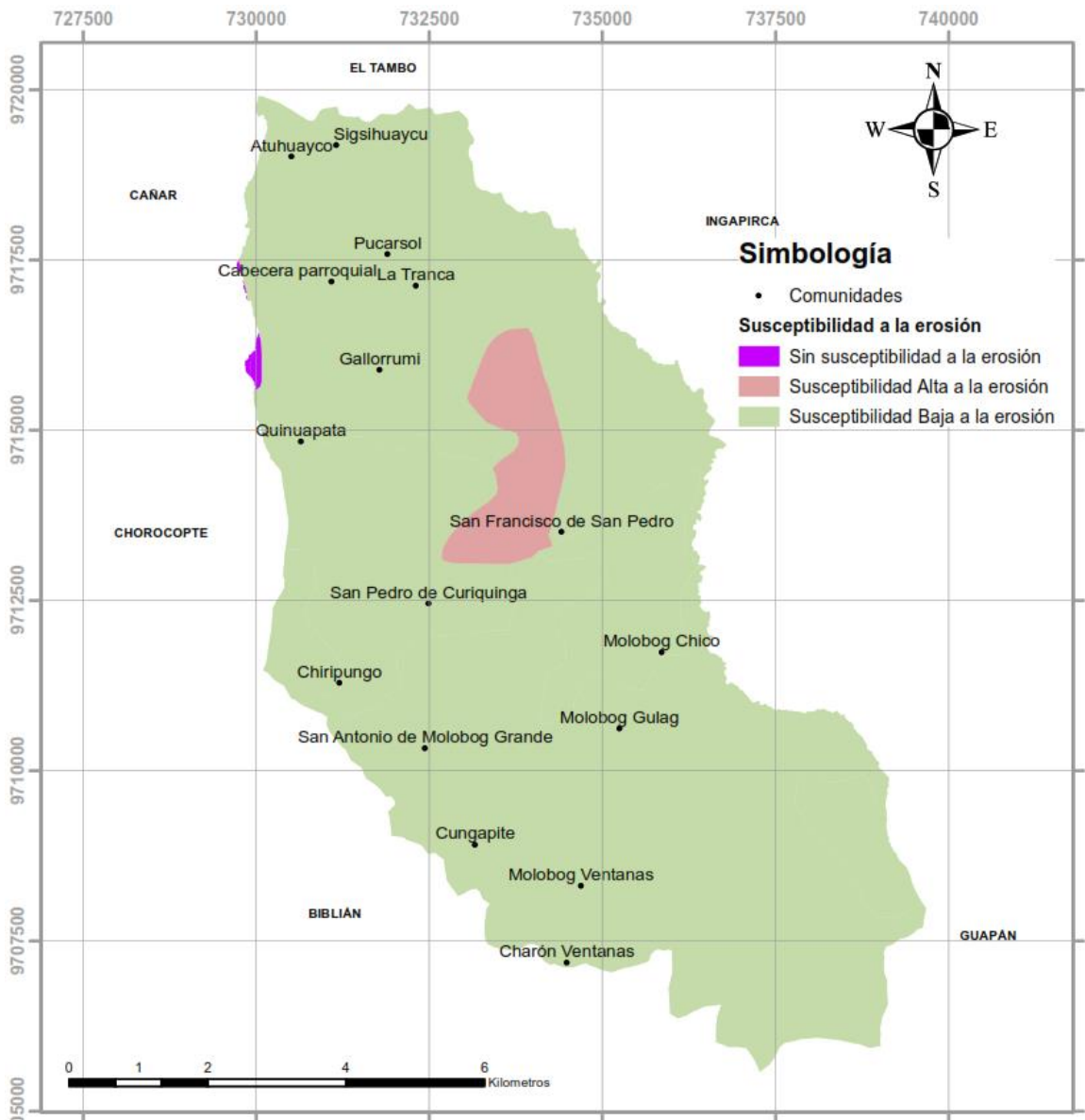
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.4.4 Susceptibilidad a la erosión

La erosión es un proceso natural y provocado por acciones antrópicas como la pérdida de la cobertura vegetal en el pajonal, deforestación, incendios forestales e incremento de la frontera agrícola; por lo que la protección natural de los suelos ha desaparecido, lo que constituye un eminente peligro potencial en la estabilidad de los suelos y la pérdida de la capacidad de producción que poseen.

En la parroquia el 4.52% de la superficie tiene susceptibilidad alta a la erosión en la Comunidad de San Pedro, acentuándose más en las áreas con pendientes fuertes se encuentran erosionadas, y la mayor parte del territorio tiene susceptibilidad baja.

Mapa 2.1-8 Susceptibilidad a la erosión



Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.1-9 Susceptibilidad a la Erosión

EROSIÓN	ÁREA (HA)	%
Sin susceptibilidad a la erosión	11.818	0.15%
Susceptibilidad Alta a la erosión	347.243	4.52%
Susceptibilidad Baja a la erosión	7326.956	95.33%
Total	7686.017	100.00%

Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-7 Susceptibilidad a la Erosión



Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.4.5 Ecosistemas y medio ecológico

Un ecosistema es el sistema complejo de interacciones de organismos vivos con su medio ambiente físico, en el mismo existe mutua dependencia entre las especies al igual que el flujo de materia y energía procesos los cuáles son comprendidos como un todo estructurado y organizado, de esta forma, en la tabla 2.1-10 se muestra los ecosistemas presente en la parroquia, aunque existan dos tipos de ecosistemas como son el Herbazal de páramo y el Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera de los andes, lo que predomina es la intervención humana en el territorio ya que representa el 84,69%.

Tabla 2.1-10 Ecosistemas de Honorato Vásquez

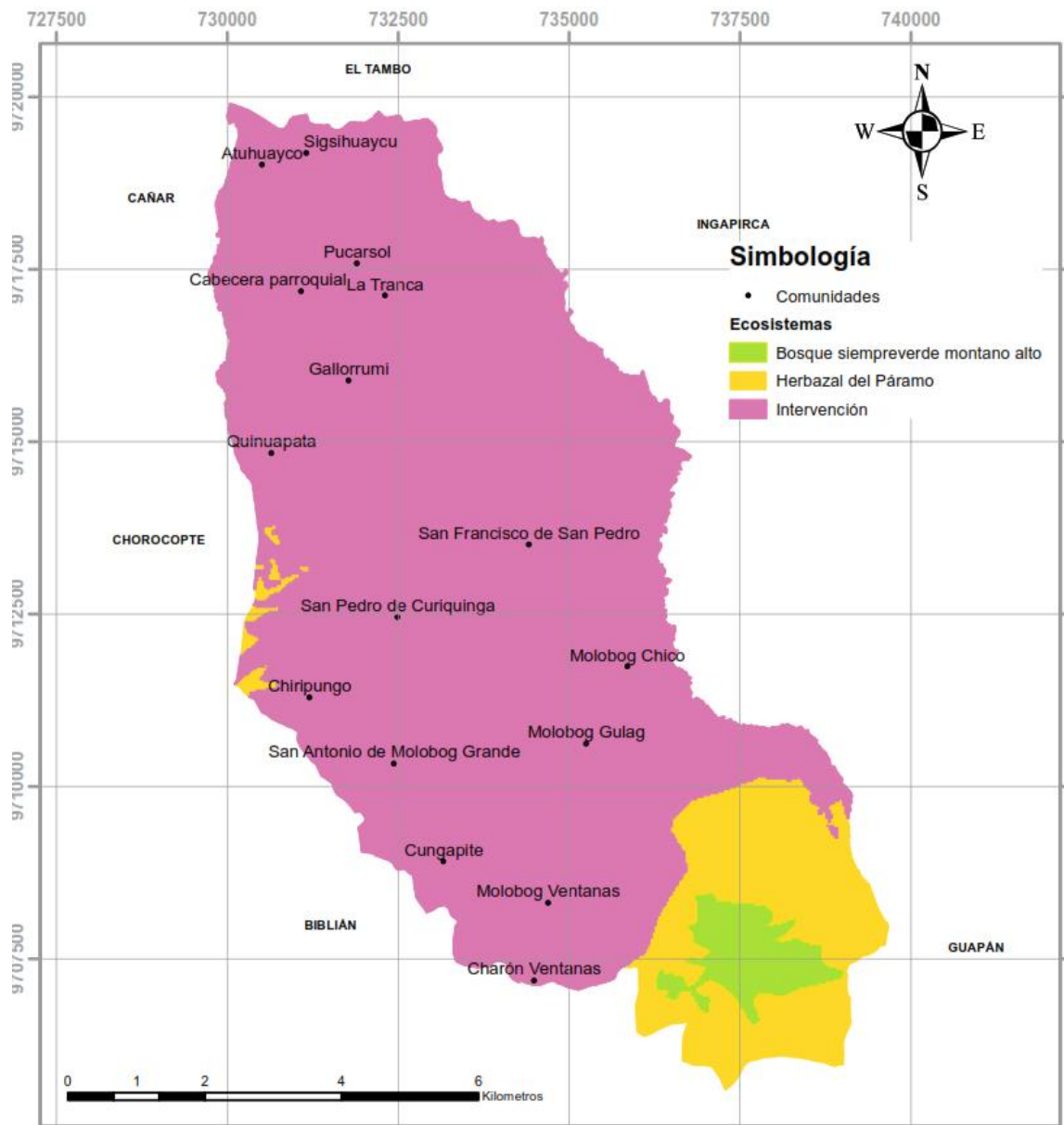
TIPO DE ECOSISTEMA	ÁREA (Ha)	%
Herbazal del páramo	939,35	12,22%
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Occidental de los Andes	237,78	3,09%
Espacios Intervenido	6508,28	84,69%
TOTAL	7686.017	100%

Fuente: MAE, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

A más de los ecosistemas presentes, mediante la ecología podemos entender la relación entre los seres vivos y su entorno, de esto depende la producción de los servicios

ecosistémicos del territorio, en la parroquia de Honorato Vásquez, de acuerdo a su localización en la subcuenca del río Cañar, se presentan dos tipos de medios ecológico como son que contienen los ecosistemas antes mencionados. Es así que, para la importancia ambiental de la parroquia, se realiza una valoración ecológica (Tabla 2.1-11) en escala de 1 a 3 en donde 1 es bajo y 3 lo más alto.

Mapa 2.1-9 Ecosistemas



Fuente: MAE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mediante esta valoración, se determina el grado de presencia de los ecosistemas de la parroquia como: páramo, tipo de vegetación, la diversidad alfa, el nivel de endemismo y la tasa de deforestación, es así que en la parroquia se determina que el nivel de importancia ambiental es del tipo 2, cuyas características se describen a continuación.

Tabla 2.1-11 Valoración Ecológica de Honorato Vásquez

SUB CUENCA	VALORACIÓN DE PÁRAMO	VALORACIÓN VEGETACIÓN	TASA DE DEFORESTACIÓN	DIVERSIDAD ALFA	ENDEMISMO	ÁREA (Ha)	IMPORTANCIA AMBIENTAL	%
Cañar	2	3	1	3	2	1177,13	2	100,00%
TOTAL						1177,13	2	100,00%

*Fuente: MAE, 2019**Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

TIPO 2: En el mismo se puede encontrar alta presencia de vegetación y diversidad alfa, el grado de endemismo es medio y la presencia de ecosistemas de páramo es medio, por otra parte, las tasas de deforestación son bajas. Este medio ecológico representa el 100% de la parroquia Honorato Vásquez.

2.1.5 Hidrografía

Microcuencas

El territorio de la parroquia Honorato Vásquez se encuentra ubicado dentro del Sistema Hidrográfico Cañar de la siguiente manera:

Sistema: Cañar

Subcuenca: Río Cañar

Cuenca: Río Cañar.

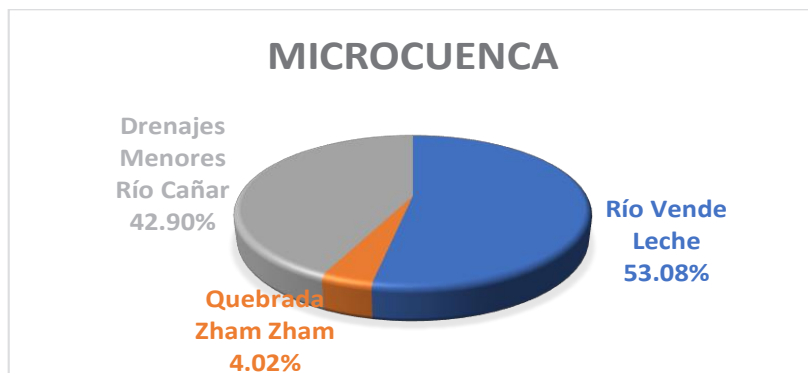
En el territorio forma parte de tres microcuencas: Río Vendeleche, Drenajes Menores del Río Cañar (D. M. Río Cañar) y Zhamzham. El río Vendeleche a partir de los 3.000 m.s.n.m. hacia abajo toma la denominación de río Cañar.

Tabla 2.1-12 Microcuencas

MICROCUEENCA	ÁREA (HA)	%
Río Vende Leche	4080.146	53.09%
Quebrada Zham Zham	308.931	4.02%
Drenajes Menores Río Cañar	3296.940	42.90%
Total	7686.017	100.00%

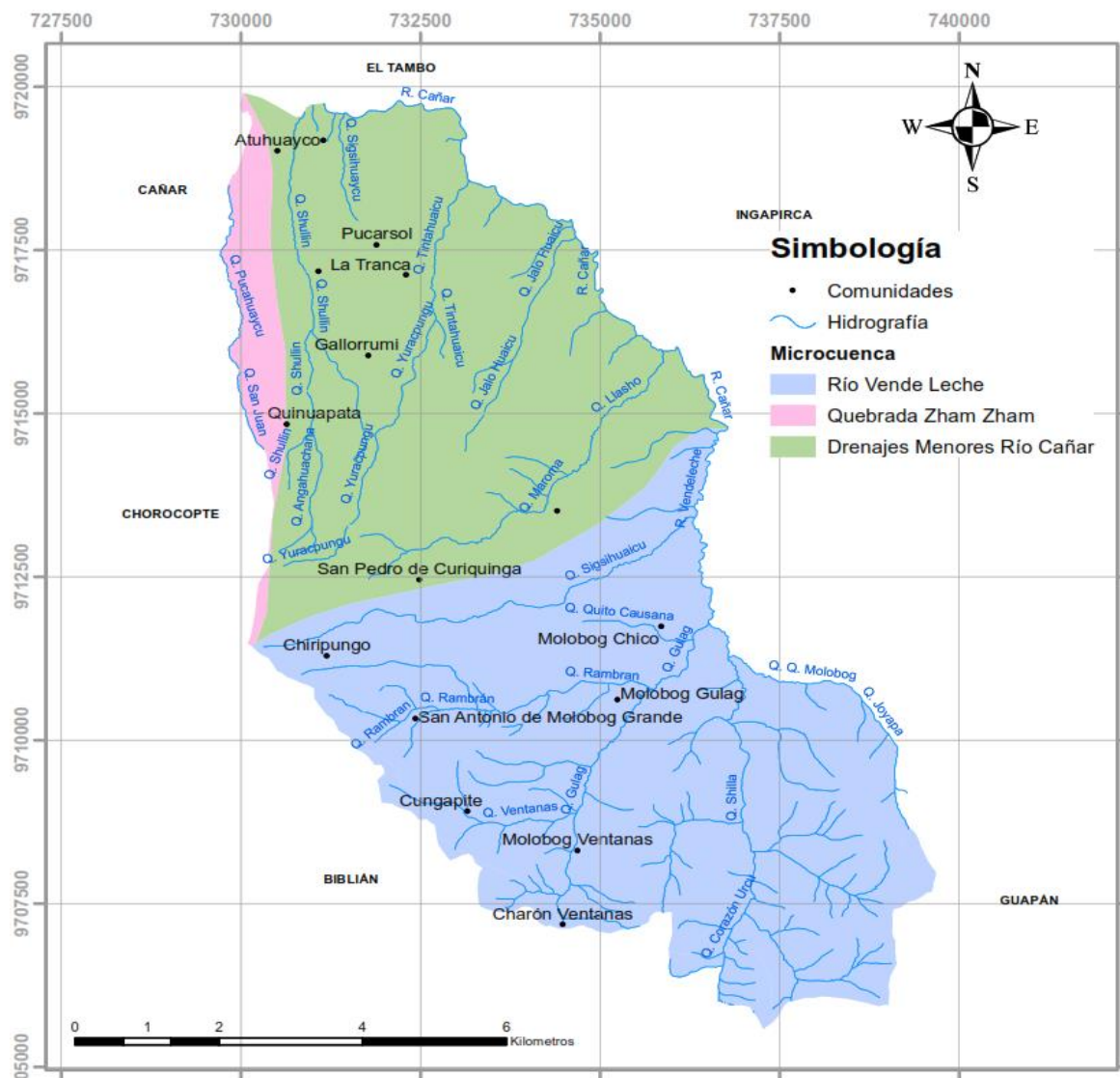
*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.**Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Gráfico 2.1-8 Microcuencas



*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Mapa 2.1-10 Sistema Hidrográfico



*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

En la microcuenca Drenajes Menores Río Cañar en su margen izquierda tiene como afluentes principales las quebradas de Llasho, Jalohuayco, Tintahuayco y Shullin. Representa el 53.09% de la superficie de la parroquia.

Microcuenca del Río Vendeleche; el río nace en la laguna de Cochahuma límite de la parroquia. El río Vendeleche tiene afluentes dentro del margen izquierdo que se originan en la parte alta y vertientes de los páramos altos de: Charón, Molobog Chico y Molobog Grande. Las quebradas que desembocan en el río Vendeleche son los siguientes: Quebrada Joyapa, Quebrada Shilla, Quebrada Gulag, y quebrada Sigsihuayco. Es el que representa el 42.90% de la superficie del territorio.

La ampliación de la frontera agrícola especialmente en el área de pajonal en las comunidades altas como son Chiripungo, Molobog Grande, Cungapite, Molobog Chico, Charón Ventanas; la vegetación natural y el pajonal cada vez está siendo intervenido.

En la microcuenca del río Zham Zham la parroquia de Honorato Vásquez se circunscribe en una pequeña parte en la margen derecha de la Quebrada Pucuhuayco. Apenas representa un 4.02% del territorio de la parroquia.

2.1.6 Clima

Las características climáticas de un territorio son determinadas por las estadísticas del tiempo atmosférico en intervalos de 30 años. Las variables que interaccionan para establecer las características del territorio son: la variación de temperatura, humedad relativa, precipitaciones y evapotranspiración. Para determinar dichas variables, es necesario tomar datos de estaciones meteorológicas cercanas al sector de estudio. Para el caso de Honorato Vásquez, la estación de Cañar ubicada aproximadamente a 3,37km del centro parroquial, es el canal que proporciona los datos climáticos (Tabla 2.1-13) mediante los reportes anuales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) los cuales se registran desde el año 1990 hasta el 2019. Al respecto, para realizar el análisis, se procede a interpolar los datos mediante el modelo Regnie.

Tabla 2.1-13 Estaciones Meteorológicas analizadas

Código	Nombre	Latitud	Longitud	X UTM	Y UTM	Altitud
M0031	CAÑAR	-2.5522	-78.9452	728471,6	9717833,8	3083

Fuente: INAMHI, 2020

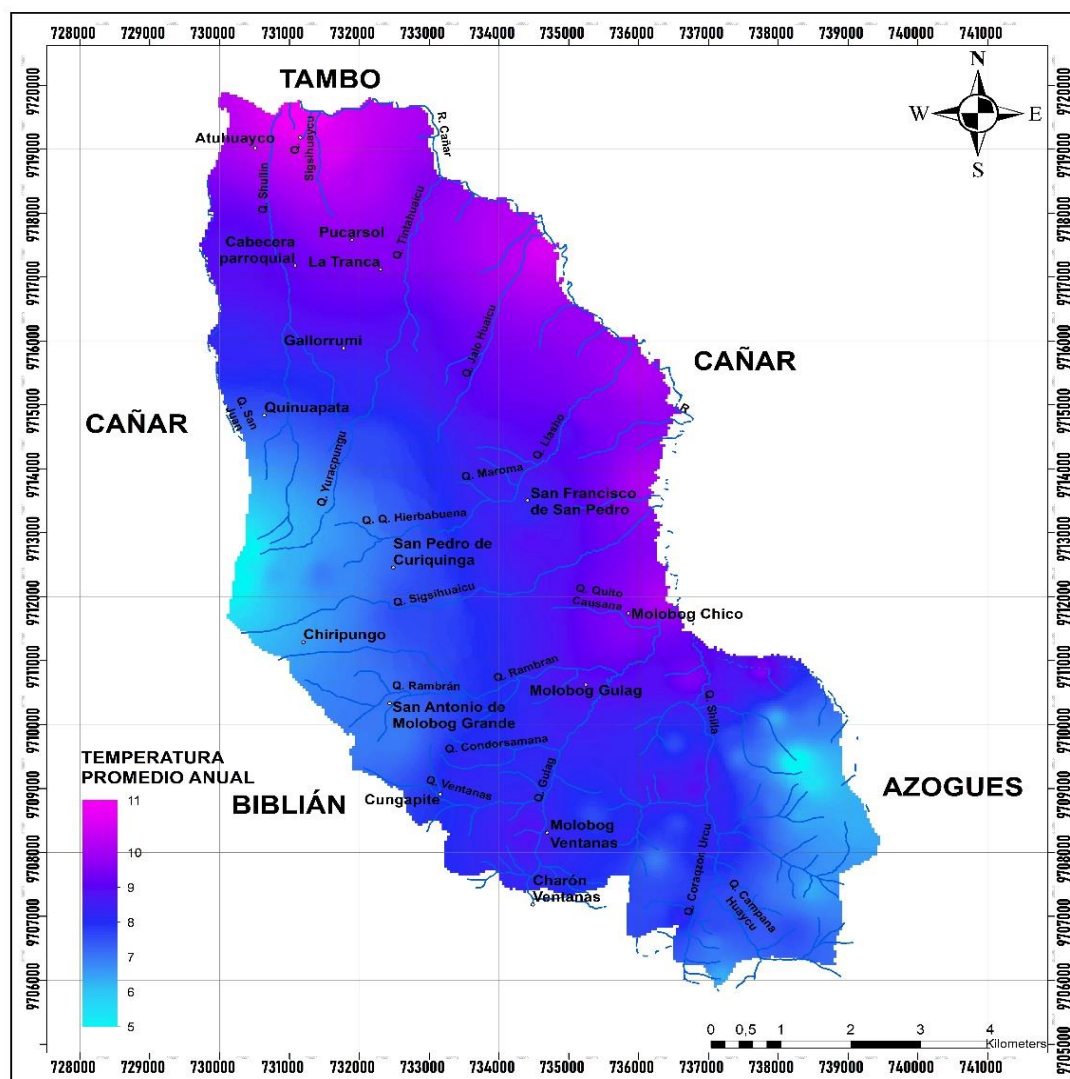
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.1 Temperatura (°C)

La temperatura es considerada una variable meteorológica que mantiene una relación lineal a la altitud; mientras mayor sea la elevación, menor es la temperatura. Según la Normativa Internacional Atmosférica ISA por sus siglas en inglés, en las zonas altas de la cordillera de los Andes, la temperatura tiene un descenso de -0,65°C por cada 100m de ascenso, mientras que en las zonas bajas se presentan gradientes de -0,53°C.

En el análisis promedio mensual de los datos de temperatura que se refleja en el Gráfico 2.1-9, puede observarse que Honorato Vásquez tiene una temperatura promedio mínima de 11°C y la temperatura promedio máxima de 12,09°C. Por otra parte, se puede observar una constante de temperatura durante todo el año por lo que es difícil determinar la estacionalidad en la parroquia, sin embargo, su clima es frío durante todo el año.

Mapa 2.1-11 Isotermas de la parroquia Honorato Vásquez

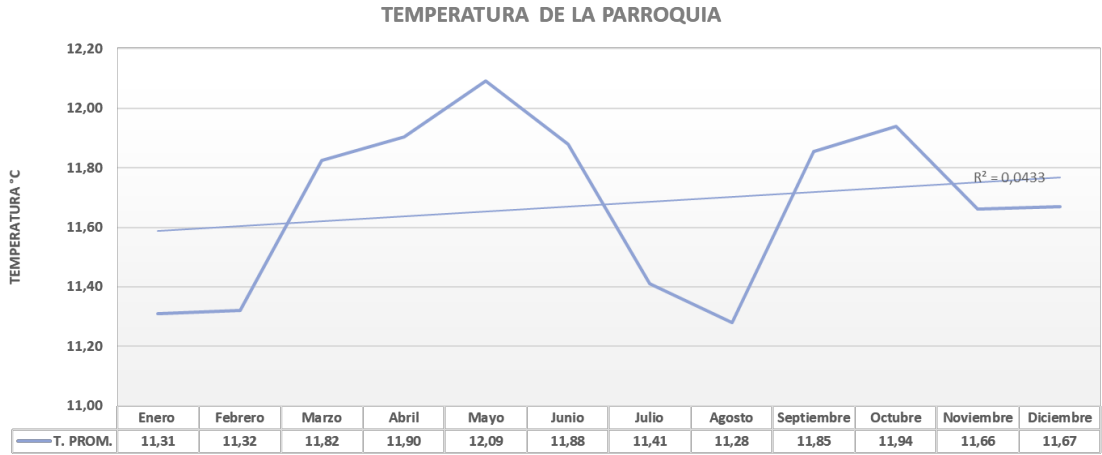


Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Según el mapa de isotermas de la parroquia (Mapa 2.1-11), la parte alta de la parroquia en donde se encuentran las comunidades de Chiripungo y Molobog Ventanas, la temperatura presenta los datos más bajos con rangos entre los 5 y 6°C. Del mismo modo, las comunidades de Quinuapata, San Pedro de Curiquinga, Molobog Gulag, San Antonio de Molobog Grande, poseen rangos de temperatura promedio entre los 6 a 7°C. Mientras que, la Cabecera Parroquial, Gallorumi, Molobog Gulag, poseen rangos de temperatura entre los 7 a 9°C. Finalmente, las partes bajas de la parroquia, tienen rangos de temperatura entre los 9 a 11°C, principalmente en las comunidades de Atuhuyayco, Pucarsol, La Tranca, San Francisco de San Pedro y Molobog Chico.

Gráfico 2.1-9 Temperaturas Promedios Mensuales de la Parroquia Honorato Vásquez

TEMPERATURAS PROMEDIO MENSUALES - PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ



*Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

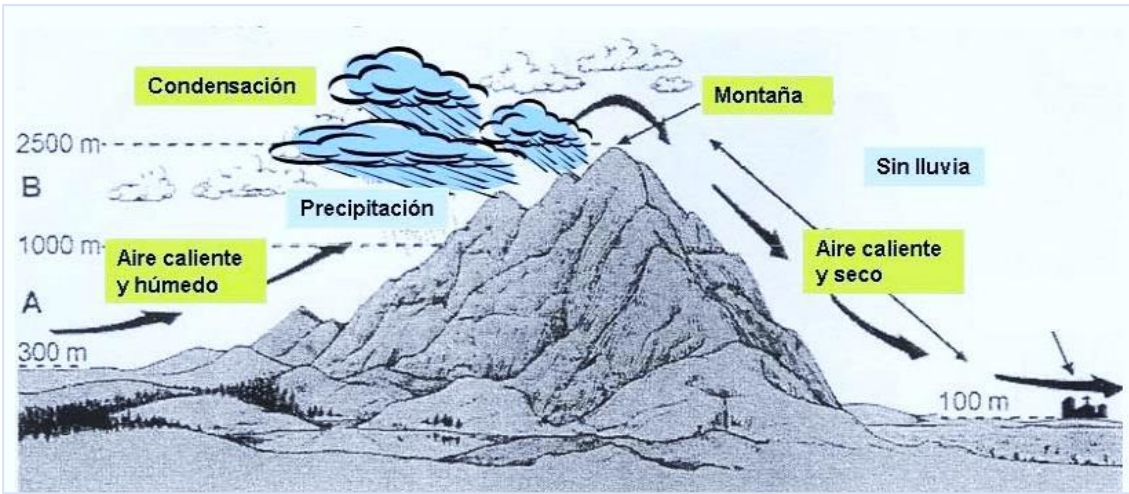
Por otra parte, debido a la constante en la temperatura anual, no se distinguen períodos térmicos cálidos, sino que, todo el año tiene estas características de Clima Frío ya que la variación de temperatura entre el mes más frío que es agosto con 8,71°C y el mes más cálido que es abril con 9,73°C, los puntos críticos, pero su efecto en la sensación térmica no varía demasiado.

2.1.6.2 Humedad Relativa (%)

La humedad relativa es la cantidad de vapor de agua o cualquier otro líquido que está presente en la superficie o en el interior del aire, sin embargo, ésta se relaciona directamente con la altura sobre el nivel del mar y la presión atmosférica. De esta manera, según el efecto de Föhn (Gráfico 2.1-10), las masas de aire cargadas de humedad que provienen del océano, se enfrían y condensan al llegar a las partes bajas de la cordillera y van incrementándose según aumenta la altitud. Por tal razón, en altitudes de 0 a 1500 msnm la humedad asciende, pero, en zonas de mayores altitudes la cantidad de humedad se ve reducida por efecto de la presión atmosférica donde, una vez que pasan altitudes de 3000 a 5000 msnm, se vuelve a incrementar la humedad relativa debido a las zonas de enfriamiento de masas de aire, provocando condensación y la aparición de un nuevo bloque de nubes, esto se observa en las zonas de páramos.

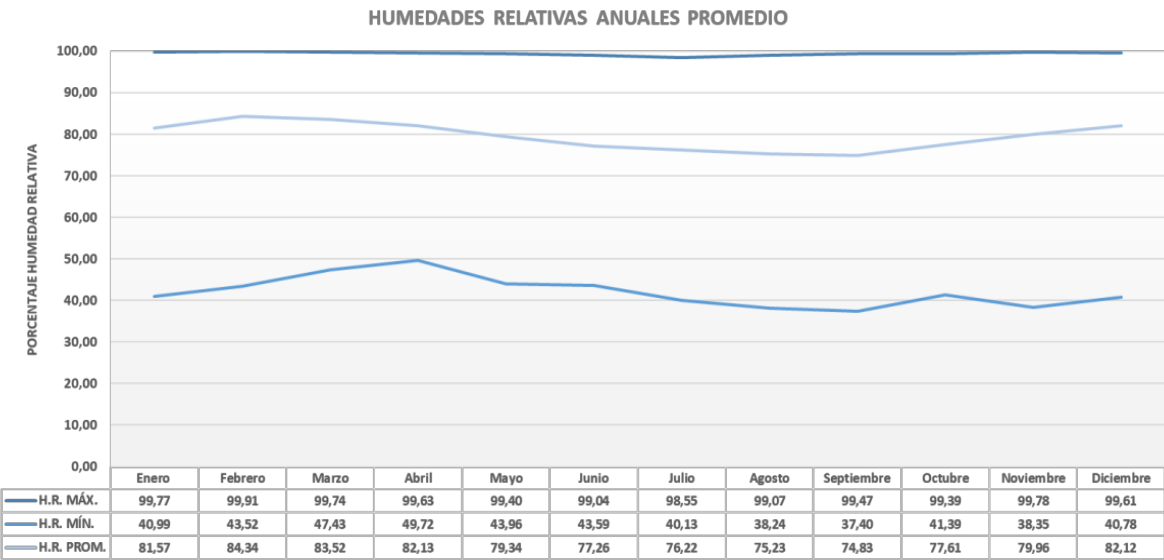
En relación al análisis del promedio mensual de la humedad relativa en la parroquia Honorato Vásquez (Gráfico 2.1-11) se observa que los promedios de humedades máximas se encuentran sobre el 99% durante todo el año, por lo que se vuelve bastante saturado el ambiente con vapor de agua, esto condicionado por su condición de estar ha altitudes que forman el páramo andino. Por otra parte, las humedades mínimas registran rangos entre los 37% y 50%. Sin embargo, en su promedio anual se registran datos entre el 75% y 84%, siendo agosto el mes en que menor cantidad de vapor de agua está presente en el ambiente y febrero el mes que mayor cantidad de vapor de agua se encuentra en el ambiente.

Gráfico 2.1-10 Efecto de Föhn.



Fuente: <https://eltrasterodepalacio.wordpress.com/2020>, 2020.
Elaboración: Julio Dapena, 2020.

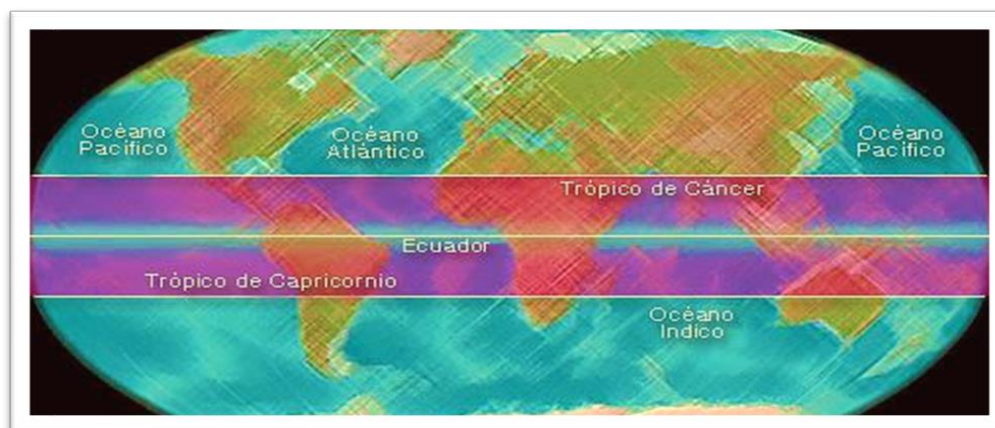
Gráfico 2.1-11 Registro Histórico de Humedad Relativa Mensuales desde 1990 al 2019.



Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.3 Precipitaciones (mm)

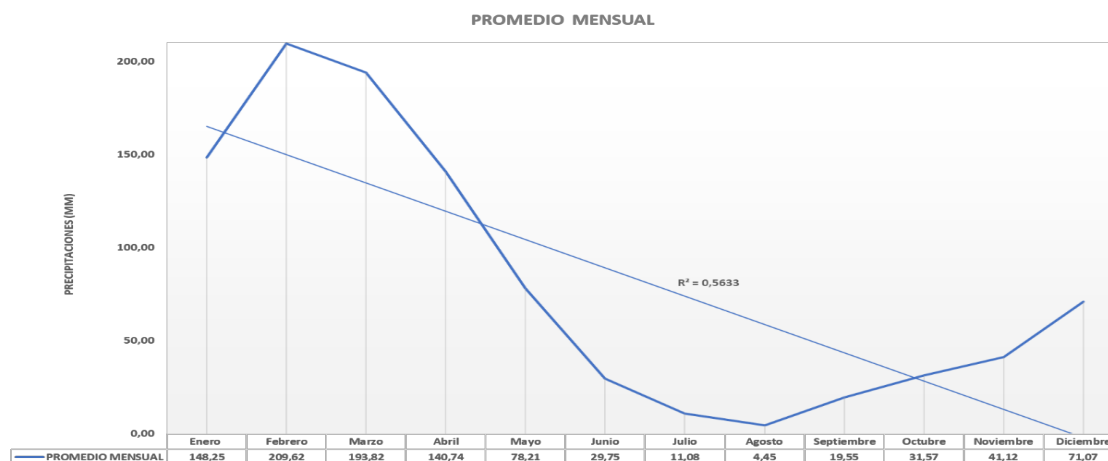
Ecuador se encuentra en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) (Gráfico 2.1-12), que corresponde a un cinturón de baja presión rodeando al globo terrestre en la región ecuatorial; por tal razón el país está conformado por la convergencia de aire cálido y húmedo por encima y debajo del mismo. Es debido a esta ubicación que tenemos anomalías climáticas como el fenómeno de la Niña (Fase fría) y el fenómeno del Niño (fase cálida), que influyen en los regímenes de las precipitaciones en el país.

Gráfico 2.1-12 Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)

Fuente: *bachilleratoenlinea.com*, 2020.

Elaboración: *Equipo Consultor*, 2020.

Con referencia a las precipitaciones promedio mensuales de la parroquia Honorato Vásquez (el Gráfico 2.1-13), los meses con mayor presencia de lluvias corresponden a: diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo con promedios que van desde 71,07 hasta los 209,62mm mensuales. Tomando en cuenta que la media de precipitaciones en América es de 100mm, se puede analizar en el Gráfico 2.1.14 que los meses de enero, febrero, marzo y abril sobrepasan este valor, siendo abril el mes con mayor cantidad de precipitaciones (209,62mm), sin embargo, a que el territorio se encuentra cubierto por pastizales, esto ayuda a que el tiempo en que el agua de escorrentía llegue al sistema hidrológico sea más lento por lo que se reducen los riesgos de inundaciones. De la misma forma, el período de escasas de lluvias señala a los meses: junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; siendo agosto el que registra niveles inferiores de precipitaciones con 4,45mm. Conociendo que la media en Ecuador es de 40mm, se analiza que en Honorato Vásquez existen dos períodos continuos tanto de lluvias extremas como de sequías, cosa que no se notaba en el análisis de temperaturas en donde es difícil determinar la estacionalidad por temperatura.

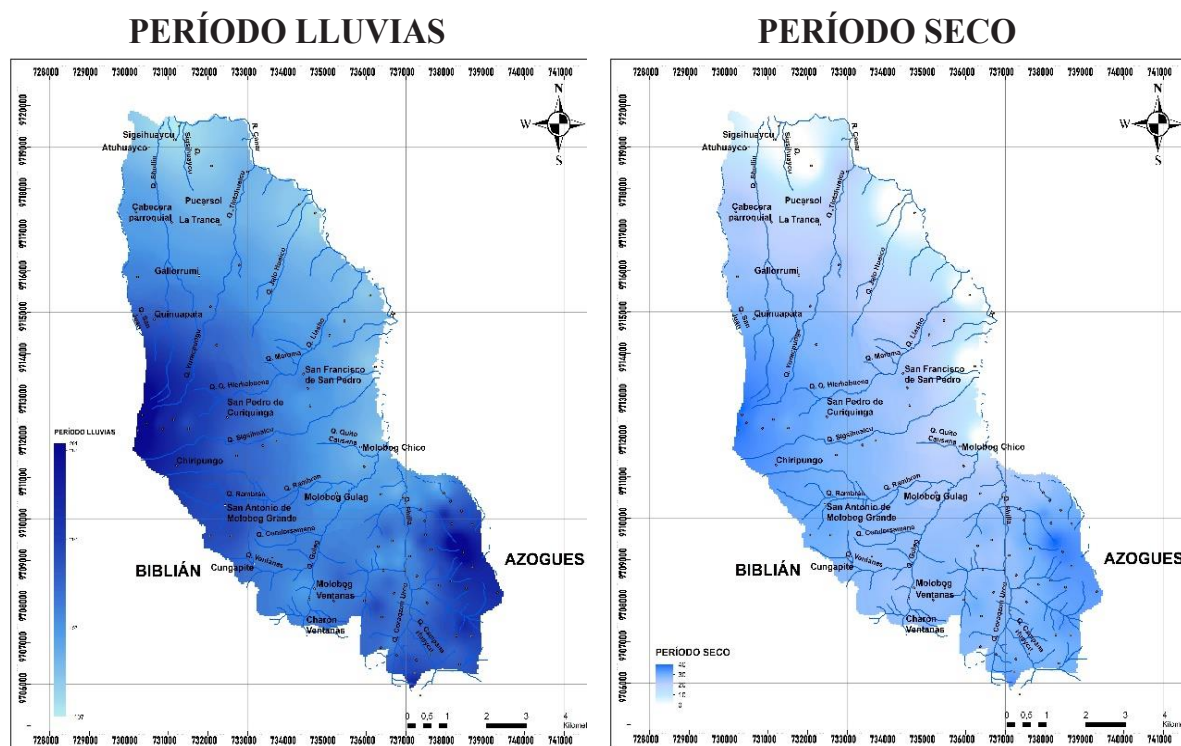
Gráfico 2.1-13 Precipitaciones Promedio Mensuales de la parroquia Honorato Vásquez

Fuente: *INAMHI*, 2020.

Elaboración: *Equipo Consultor*, 2020.

En el período de lluvias según el Gráfico 2.1-14, las precipitaciones promedio mensuales oscilan entre los 107mm en la parte baja de Honorato Vásquez, en donde las comunidades de Sigsihuaycu, San Francisco de San Pedro y Molobog Chico, son las que poseen las afecciones de esta cantidad de lluvia. Por otra parte, la parte alta de Honorato Vásquez en las comunidades de Chiripungo, San Antonio de Molobog Grande y Molobog Ventanas, tienen precipitaciones promedio mensuales de 261mm; sin embargo, debido a la cobertura vegetal que posee y la porción de páramo, sirve de mecanismo de control de la lluvia.

Gráfico 2.1-14 Variación de precipitaciones promedio en período de lluvias y sequía.



Fuente: INAMHI, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En el período seco, las precipitaciones promedio mensuales son de 0mm en las comunidades de Sigsihuaycu, San Francisco de San Pedro, Molobog Chico y parte de Pucarsol. Pero, en la parte alta, en las comunidades las lluvias se encuentran en los 40mm y debido al ecosistema de páramo y la cobertura vegetal que poseen esta parte del territorio ayuda a que no se noten problemas de estrés hídrico para el período de cultivo de plantas.

2.1.6.4 Vientos

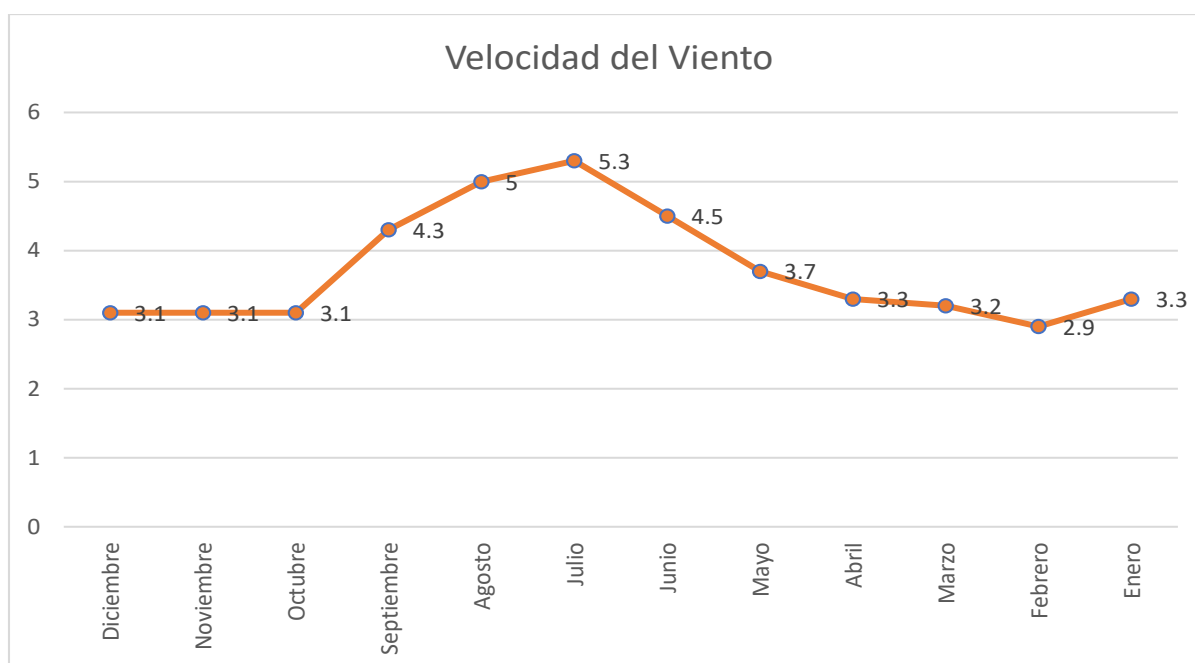
En el área la presencia de vientos fuertes sobre todo en los meses julio y agosto que llegan velocidades de 5 y 5,3 m/s, afectando a los cultivos. La dirección predominante de los vientos es de Este-Oeste.

Tabla 2.1-14 Vientos

MES	VEL. VIENTO (M/S)	MES	VEL. VIENTO (M/S)	MEDIA MENSUAL
Enero	3.30	Julio	5.30	3.70
Febrero	2.90	Agosto	5.00	
Marzo	3.20	Septiembre	4.30	
Abril	3.30	Octubre	3.10	
Mayo	3.70	Noviembre	3.10	
Junio	4.50	Diciembre	3.10	

Fuente: INAMHI, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-15 Vientos

Fuente: INAMHI, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.5 Evapotranspiración Potencial Eto (mm)

La evapotranspiración es conocida como la cantidad del agua en el suelo debido a la combinación de los procesos de evaporación y transpiración. La evaporación es el paso del agua líquida a vapor, que puede ocurrir en lagos, ríos, suelos, agua interceptada por la vegetación, etc. En el caso específico del suelo, los factores que afectan la evaporación son el porcentaje de cobertura del suelo por parte de la vegetación; y la cantidad de agua disponible en el suelo, la cual depende de la frecuencia de la precipitación, el riego y la profundidad del nivel freático. A su vez, la transpiración es el proceso mediante el cual se vaporiza el agua líquida contenida en los tejidos de las plantas y su posterior remoción hacia la atmósfera. La pérdida de agua ocurre principalmente a través de las estomas; casi toda el agua que la planta absorbe de suelo se pierde por transpiración y solamente un porcentaje pequeño pasa a ser parte de los tejidos de la planta.

Estos dos procesos ocurren simultáneamente y no es fácil distinguirlos independientemente. En la fase inicial de desarrollo del cultivo el proceso dominante es la evaporación de agua directa del suelo, sin embargo, a medida que se desarrolla el cultivo la cobertura vegetal proyecta más sombra, con lo cual la transpiración pasa a ser el proceso principal. La evapotranspiración se expresa generalmente en mm por unidad de tiempo, que es la cantidad de agua perdida de una superficie cultivada en unidades de altura de agua. Los principales factores que afectan la evapotranspiración son:

- a. **Clima:** radiación solar, temperatura del aire, humedad atmosférica y velocidad del viento.
- b. **Factores de cultivo:** tipo de cultivo, la variedad, y la etapa de desarrollo.
- c. **Manejo y condiciones ambientales:** salinidad, baja fertilidad del suelo, uso limitado de fertilizantes, presencia de horizontes duros en el suelo, ausencia de control de enfermedades, mal manejo del suelo.

La evapotranspiración de referencia (ET_o) es la tasa de evapotranspiración de una superficie de referencia, que ocurre sin restricciones de agua. La superficie de referencia corresponde a un cultivo hipotético de pasto con características específicas. En estas condiciones la ET_o está afectada únicamente por factores climáticos, llegando a ser otra variable climática que puede ser calculada en base a los parámetros meteorológicos (Allen et. al, 1998). Existen varios métodos para determinar la ET_o con un mayor o menor grado de complejidad que depende de las variables climáticas involucradas. Los métodos más conocidos son: Hargreaves, Blaney-Criddle, Thornthwaite, Penman, FAO56 Penman-Monteith y tanque de evaporación, la selección del método a ser usado depende principalmente de la información disponible en la zona de estudio. Una de las técnicas más simples para la estimación de evapotranspiración es el método de Thornthwaite, el cual es bastante popular para el cálculo de la ET_o en zonas con datos meteorológicos limitados (Fitzhugh, 2006). Este método requiere únicamente la temperatura media diaria o mensual y su fórmula se expresa como (Sutcliffe, 2004):

$$ET_o = 16 \left(10 \frac{t}{I} \right)^a$$

donde:

ET_o = Evapotranspiración Potencial en milímetros para el mes considerado.

t = temperatura media mensual en grados centígrados.

i = índice térmico mensual:

$$i = \left(\frac{t}{5} \right)^{1.514}$$

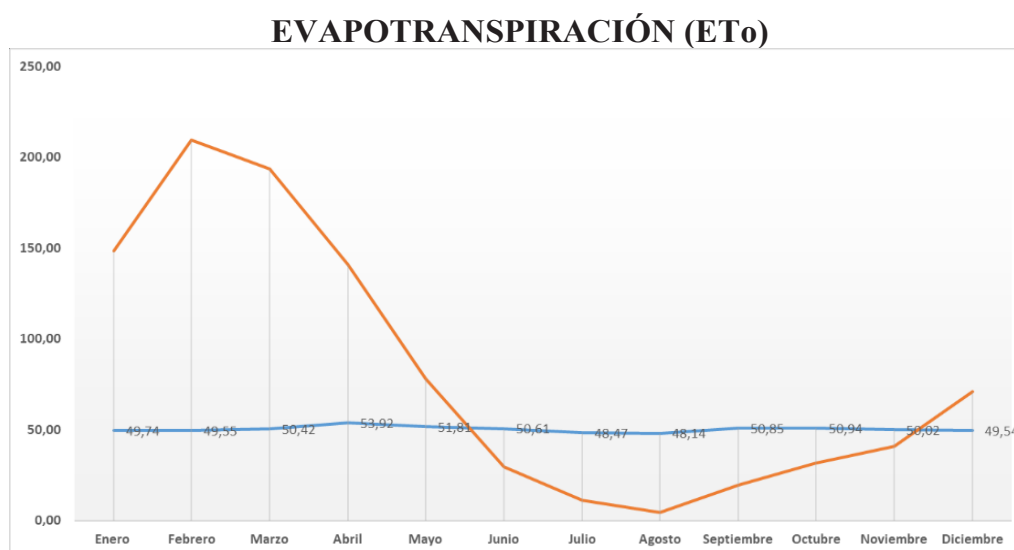
I = índice anual de calor:

$$I = \sum i_n = \sum \left(\frac{t}{5} \right)^{1.514}$$

a = Exponente que varía con el índice anual de calor I:

$$a = 0.00000067 \, 5I^3 - 0.00007711 \, I^2 + 0.0179I + 0.49239$$

Gráfico 2.1-16 Diagrama de Evapotranspiración potencial mensual en la subcuenca del Río Cañar.



Fuente: INAMHI, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

De acuerdo al análisis realizado, en el Gráfico 2.1-16 se puede apreciar que, los dos períodos de estacionalidad bien marcados como es el período de lluvias y el seco; sin embargo, los meses correspondientes a la época seca son abastecidos por la alta acumulación de agua de lluvia del período lluvioso, es necesario generar centros de captación y acumulación de agua lluvia para que este recurso no se vea afectado en la época seca.

2.1.6.6 Riesgos y Vulnerabilidad

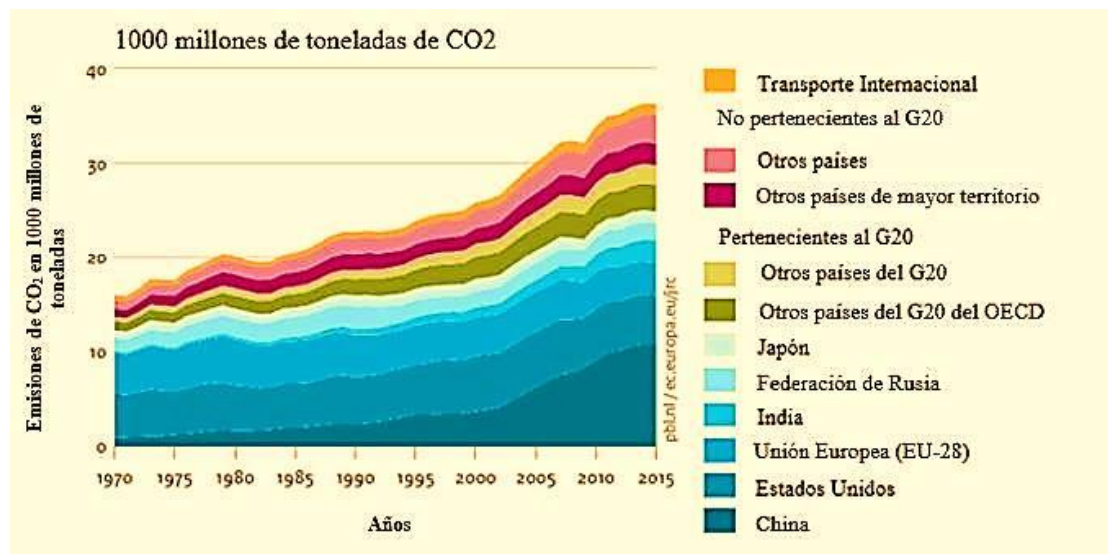
2.1.6.6.1 Riesgos Climáticos

Para hablar de riesgos climáticos, es necesario reconocer un problema global que las comunidades en general también están enfrentando en los últimos tiempos, el cambio climático. Los procesos producidos por el aire, el agua y la tierra en nuestro planeta están vinculados directamente con la atmósfera a través del intercambio de gases. Estos intercambios son los factores determinantes en la temperatura promedio del planeta, la misma que antes del Antropoceno se ha mantenido estable y ha permitido el desarrollo normal de la vida (IPCC, 2013). Sin embargo, las actividades del ser humano en los últimos 100 años han ido incrementando los riesgos climáticos de manera acelerada lo que ha tenido efectos trascendentales en la temperatura y clima actual.

El cambio climático global está relacionado directamente al incremento potencial de la temperatura superficial del planeta lo que se generaba por causas naturales como el movimiento de las placas tectónicas, actividad volcánica, variaciones de la órbita de la tierra y la variabilidad solar. Sin embargo, son las actividades humanas las que han impactado mayormente con el incremento de Gases de Efecto Invernadero (GEI's), tales como: el consumo de aerosoles y la modificación de la superficie terrestre debido a procesos de urbanización, agricultura, deforestación (IPCC, 2014).

Estos GEI's responsables del efecto invernadero son el Vapor de Agua (H₂O), Metano (CH₄), Óxidos de Nitrógeno (NO_x), Clorofluorocarburos y el más perjudicial de todos, el Dióxido de Carbono (CO₂) debido al tiempo que permanece en la atmósfera que es, entre 30 años aproximadamente y además que las fuentes productoras de este tipo de gas se encuentran en los sectores de mayor actividad humana, tales como la industria, la agricultura, deforestación, etc. (AFD, 2014). La evolución de la emisión de CO₂ en el planeta ha crecido de manera exponencial como se muestra en el Gráfico 2.1-17.

Gráfico 2.1-17 Acumulación Global de CO₂ en la atmósfera.



Fuente: Ortiz E., 2017.

Elaboración: Ortiz E., 2017.

Esta acumulación de gases genera un incremento en la temperatura terrestre y esto a su vez produce problemas ambientales como la desertificación, sequías, inundaciones, fusión de casquetes polares y otras zonas glaciares, destrucción de ecosistemas, entre otras (IPCC, 2013). Ecuador por su parte no está exento a este tipo de efectos y presenta un elevado índice de vulnerabilidad ante cambios relacionados a la variación climática. Para conocer los posibles impactos del cambio climático en la parroquia Honorato Vásquez, es necesario conocer los cambios históricos en las variables relacionadas al efecto, éstas son, la temperatura y la humedad relativa; las variables tienen sus efectos en cambios en el período de las precipitaciones, evapotranspiración y los caudales de los recursos hídricos. Para ello, se han tomado como fuentes de información los datos de los anuarios meteorológicos del INAMHI en los períodos desde 1990 al 2019 y así poder entender si existen variaciones que puedan tener repercusiones en tiempo en la parroquia.

2.1.6.6.2 Variación de la Temperatura

Si observamos el registro histórico de temperaturas desde el año 1990 hasta el 2019 distribuidos en quinquenios como se observa en la Tabla 2.1-15, se comprende que las variaciones de temperatura tienen una tendencia descendente mínima. La variación comprendida entre el quinquenio 1 y el quinquenio 2, indica una disminución de 0,24°C lo que corresponde al 2,1%, mientras que en el siguiente periodo del quinquenio 2 y 3 la reducción es un poco más marcada con una baja de temperatura de 0,36°C correspondiente al 3%.

Por otro lado, el siguiente periodo comprendido entre el quinquenio 3 y 4 existe un cambio en la tendencia, es decir, la temperatura aumenta un 1,8%, es decir, 0,21°C; Luego, en los siguientes quinquenios la temperatura continua la propensión ascendente existiendo un incremento de 0,49°C entre el quinquenio 4 y 5, el más alto de todos los quinquenios, y de 0,05°C entre el quinquenio 5 y 6 correspondiendo a un aumento del 4,3% y 0,5% respectivamente.

Tabla 2.1-15 Registro Histórico de Temperaturas por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019

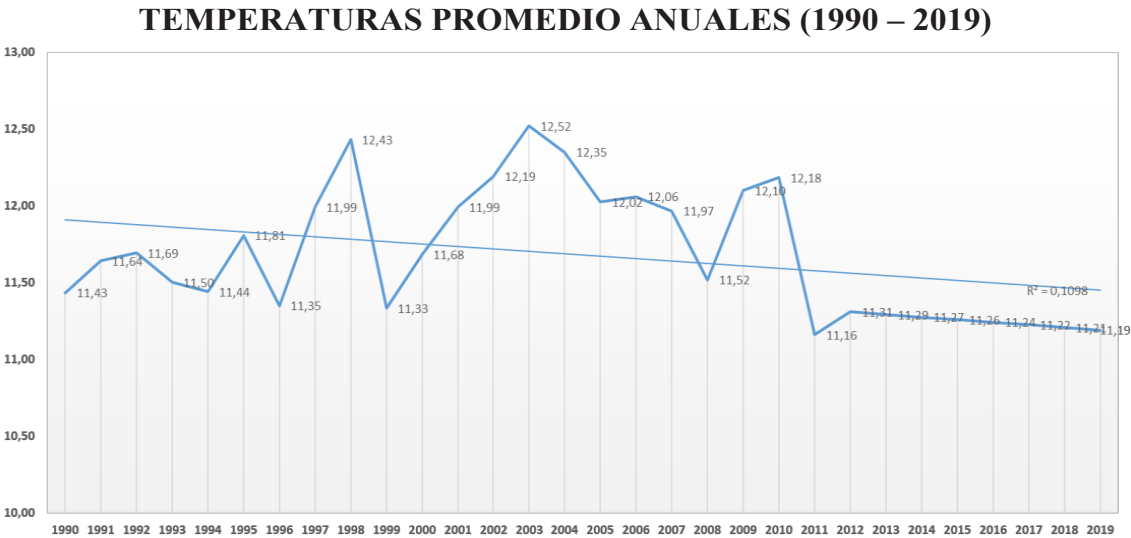
PROMEDIOS DE TEMPERATURA POR QUINQUENIOS (C/5 AÑOS) - TURUPAMBA						
MESES	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5	QUINQUENIO 6
	1990 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004	2005 - 2009	2010 - 2014	2015 - 2019
	PROM. TEMPERATURA	PROM. TEMPERATURA	PROM. TEMPERATURA	PROM. TEMPERATURA	PROM. TEMPERATURA	PROM. TEMPERATURA
Enero	11,70	11,60	11,94	11,98	10,71	10,66
Febrero	11,40	11,82	12,08	11,63	10,87	10,82
Marzo	11,62	11,96	12,14	11,72	11,89	11,84
Abril	11,84	12,36	12,30	11,92	11,69	11,64
Mayo	11,88	12,14	12,68	12,22	11,93	11,88
Junio	11,98	11,88	11,88	11,98	11,85	11,80
Julio	10,86	11,08	11,82	11,90	11,49	11,44
Agosto	10,66	11,36	11,64	11,80	11,21	11,16
Septiembre	11,62	12,08	12,24	12,22	11,55	11,50
Octubre	11,66	11,94	12,45	12,18	11,69	11,64
Noviembre	11,56	11,62	12,42	11,96	11,19	11,14
Diciembre	11,72	11,56	12,18	11,69	11,25	11,20
PROMEDIO	11,54	11,78	12,15	11,93	11,44	11,39
VARIACIONES		-0,24	-0,36	0,21	0,49	0,05
PORCENTAJES		-2,1%	-3,0%	1,8%	4,3%	0,5%

Fuente: INAMHI, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tras el análisis de la Tabla 2.1-15 correspondiente a los promedios y variaciones de temperaturas por quinquenios, como se mencionó con anterioridad, se determina que existe una tendencia descendente en el promedio anual de la temperatura, tal como se observa en el Gráfico 2.1-18. En síntesis, en un periodo de casi 30 años comprendido entre 1990 y 2019, se puede identificar que en la parroquia Honorato Vásquez ha existido una disminución de la temperatura global, tomando en cuenta el promedio por quinquenios, de 0,15°C lo que representa un 1,31%. Por lo tanto, el decremento anual mantenido de la Parroquia corresponde a 0,005°C, lo que demuestra que cada década la disminución sería de 0,05°C/década.

Gráfico 2.1-18 Registro Histórico de Temperaturas Anuales desde 1997 al 2015.

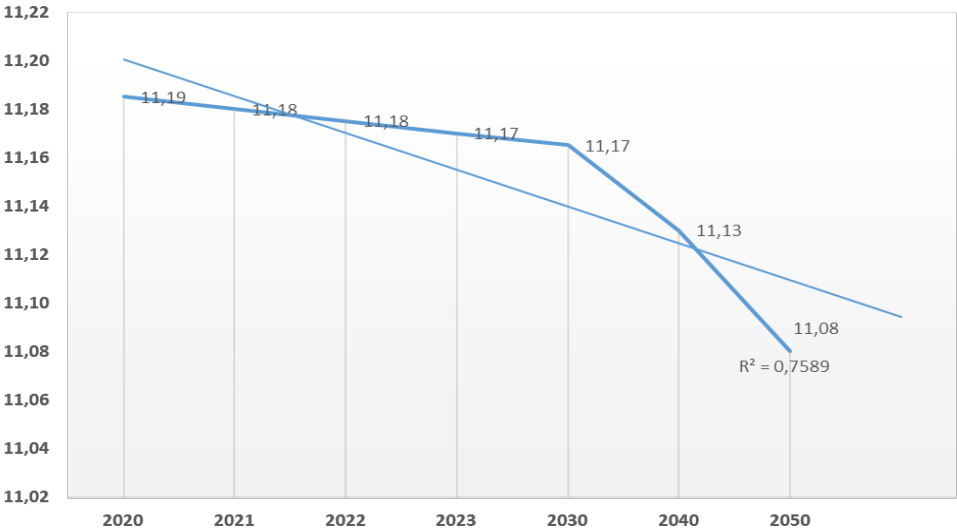


Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Con los datos obtenidos anteriormente, se realizan las proyecciones futuras de la tasa de disminución de la temperatura en la parroquia Honorato Vásquez para el 2020, 2021, 2022, 2023, 2030, 2040 y 2050, datos que se proyectan en el Gráfico 2.1-19, donde se visualiza que para el 2030 la temperatura anual promedio, oscilaría en 13,75°C, de la misma manera para el 2040 la temperatura bajaría a 13,60°C y finalmente para el 2050 la temperatura promedio anual se ubicaría en 13,45°C. En síntesis, en los próximos 30 años, la temperatura en la Parroquia Honorato Vásquez habrá disminuido 0,45°C lo que corresponde al 3,35%.

Gráfico 2.1-19 Proyecciones de incremento de temperatura del 2020 al 2050.

PROYECCIÓN DE LA DISMINUCIÓN DE TEMPERATURA HASTA EL AÑO 2050



Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

La disminución o aumento de temperatura de forma progresiva son provocados por la aceleración del cambio climático que se ha desencadenado con mayor intensidad en las últimas décadas. La parroquia Honorato Vásquez denota una disminución de la temperatura año a año y aunque no representa una valoración excesiva, esto podría provocar efectos nocivos en el medioambiente, a la sociedad y a la economía del sector, algunas de las problemáticas que ya han sido identificadas por la población durante las mesas de diálogo.

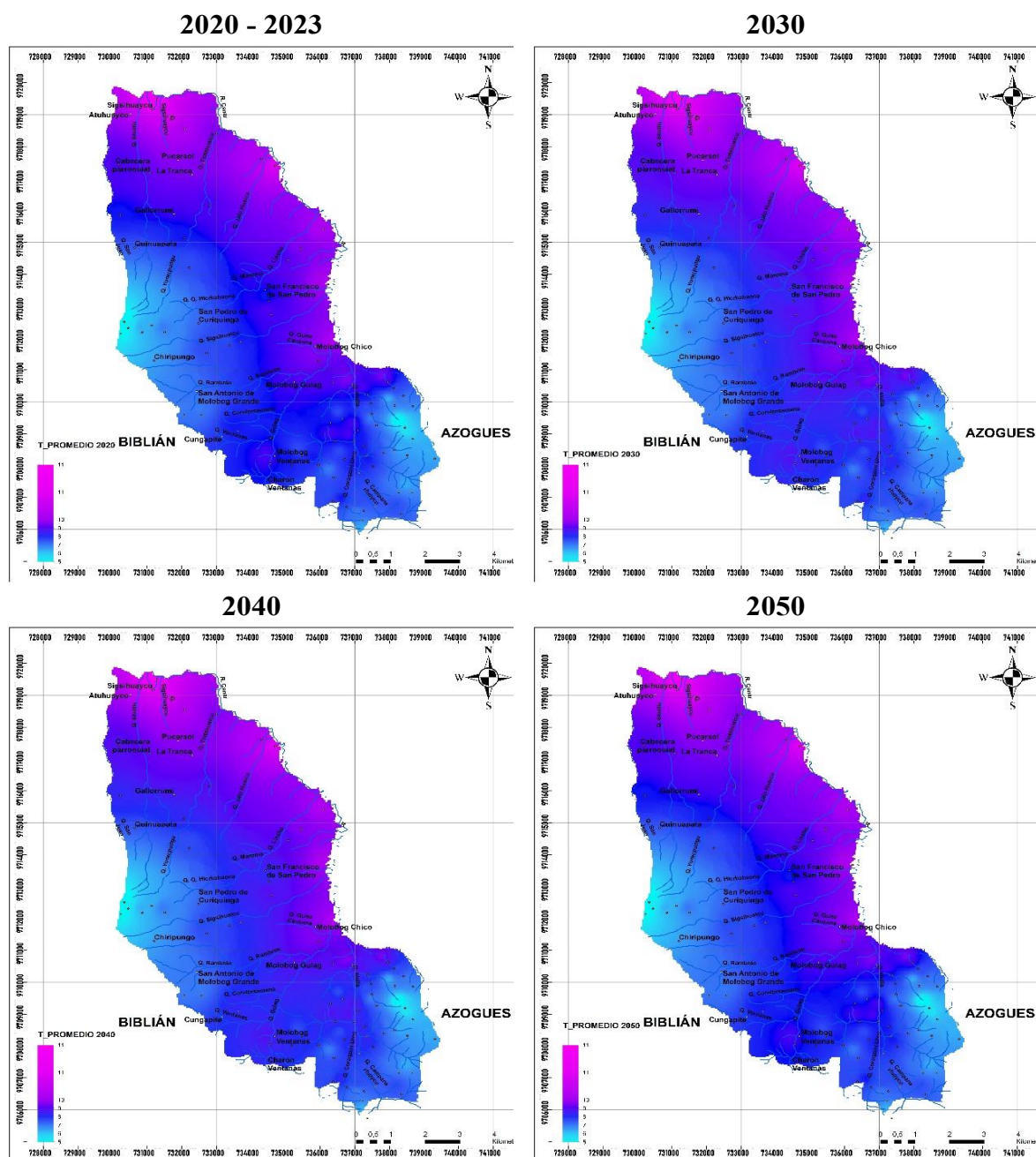
La baja progresiva de las temperaturas promedio anuales en la parroquia Honorato Vásquez a simple vista, denota un menor problema debido a que el porcentaje de la tasa anual que corresponde a $0,005^{\circ}\text{C}$, es considerablemente bajo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta algunos efectos que las bajas temperaturas pueden provocar sobre todo en el ámbito de la salud y producción. A continuación, se presentan las principales problemáticas que pueden generar las temperaturas bajas.

- **Problemas de salud:** Aparición de enfermedades virales capaces de sobrevivir más tiempo en el aire frío: gripe, rinovirus, bronquitis, neumonía, entre otras. Las personas más propensas a enfermarse debido a las bajas temperaturas por ser menos tolerantes a las bajas temperaturas son: los niños, las mujeres y los ancianos.
- **Pérdida de cultivos:** A medida que las temperaturas bajan, generalmente el desarrollo de los cultivos se hace más lento y suelen aparecer las “heladas” que dañan severamente los tejidos vegetativos
- **Mayor contaminación ambiental:** Las bajas temperaturas favorecen a la concentración de contaminantes debido a que el aire frío es más denso por lo que permanece más tiempo a nivel de piso sin movimiento y por ende permite que los contaminantes se acumulen en el mismo.
- **Afecciones en el ganado bovino:** Frente a las bajas temperaturas el ganado debe modificar mecanismos fisiológicos, por tanto, se observan alteraciones en el consumo de alimento, comportamiento y productividad. Estos cambios se acentúan bajo condiciones de mucho frío o calor, lo que reduce los índices productivos, tales como tasa de ganancia de peso y producción diaria de leche.

2.1.6.6.2.1 Efectos en el Territorio

En Honorato Vásquez existe una disminución mínima de la temperatura, el mismo que, según las proyecciones, el impacto territorial según el Gráfico 2.1-20 no será notorio hasta el 2050 y aparte más susceptible a estos cambios son en la parte alta, en las comunidades de Chiripungo y Molobog Ventanas en las cuáles las partes más altas la temperatura oscilaría entre 4 y 5°C .

Gráfico 2.1-20 Variación de Temperatura promedio anual en la Parroquia Honorato Vásquez desde 2020 hasta 2050.



Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.6.3 Variación de la Humedad Relativa

El análisis histórico de Humedad Relativa Anual en la parroquia Honorato Vásquez (Tabla 2.1-16) muestra una tendencia al ascenso, en la que existe un incremento anual de humedad de 0,28%. Entre el quinquenio 1 y 2 la humedad relativa promedio disminuye un 5,5%, luego, en el quinquenio 2 y 3 disminuye un 3,5%. A partir de los siguientes quinquenios la humedad empieza su ascenso, es así que entre el quinquenio 3 y 4 hay un incremento del 6,2% para luego en el quinquenio 4 y 5 se incrementa en un 7,8% para

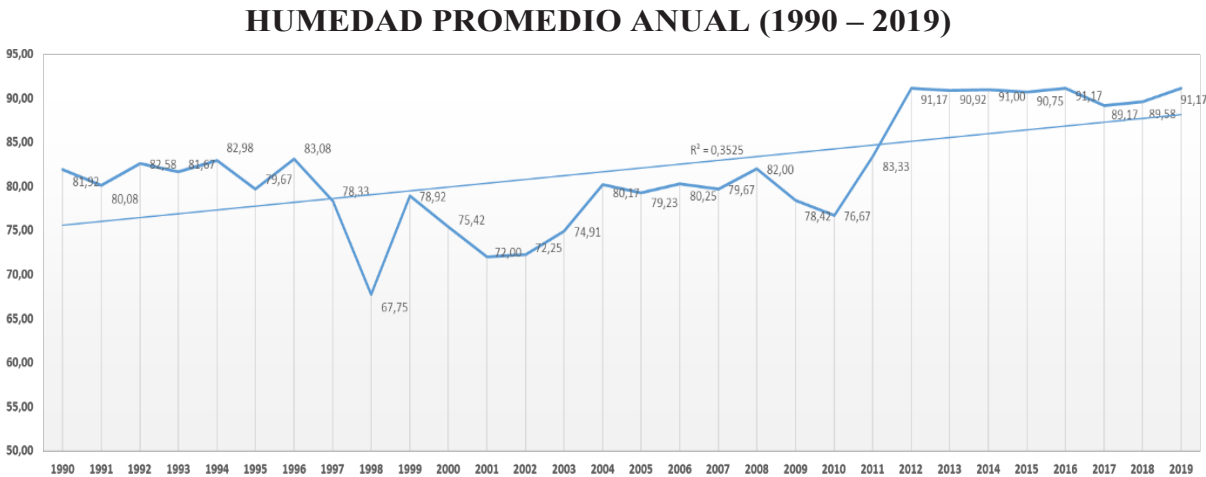
finalmente entre el quinquenio 5 y 6 el aumento es del 4,9%. En síntesis, se puede acotar que en la parroquia Honorato Vásquez existe períodos de estabilidad de la humedad por períodos de 7 años y el año 8 tiene una caída de la misma como se observa en el Gráfico 2.1-21.

Tabla 2.1-16 Registro Histórico de Humedad Relativa por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019

PROMEDIOS DE HUMEDAD POR QUINQUENIOS (C/5 AÑOS) - TURUPAMBA						
MESES	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5	QUINQUENIO 6
	1990 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004	2005 - 2009	2010 - 2014	2015 - 2019
	PROM. HUMEDAD	PROM. HUMEDAD	PROM. HUMEDAD	PROM. HUMEDAD	PROM. HUMEDAD	PROM. HUMEDAD
Enero	84,40	80,60	75,20	83,00	90,80	97,00
Febrero	86,40	83,60	78,80	84,79	93,20	97,00
Marzo	85,40	82,80	78,40	87,00	87,80	93,00
Abril	84,40	79,80	76,60	84,40	89,80	93,00
Mayo	82,75	78,60	74,20	79,60	86,60	92,00
Junio	78,00	76,40	73,60	78,40	84,60	89,00
Julio	77,40	76,40	73,40	74,60	85,20	91,00
Agosto	78,20	60,60	72,40	75,20	78,20	84,00
Septiembre	79,20	74,60	72,20	73,00	80,40	88,00
Octubre	79,00	77,00	73,18	78,00	85,80	90,00
Noviembre	82,00	79,80	74,20	79,60	90,20	95,00
Diciembre	85,00	80,40	77,20	81,37	87,80	85,00
PROMEDIO	81,85	77,55	74,95	79,91	86,70	91,17
VARIACIONES		4,30	2,60	-4,96	-6,79	-4,47
PORCENTAJES		5,5%	3,5%	-6,2%	-7,8%	-4,9%

Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-21 Registro Histórico de Humedad Relativa Anuales desde 1990 al 2019.

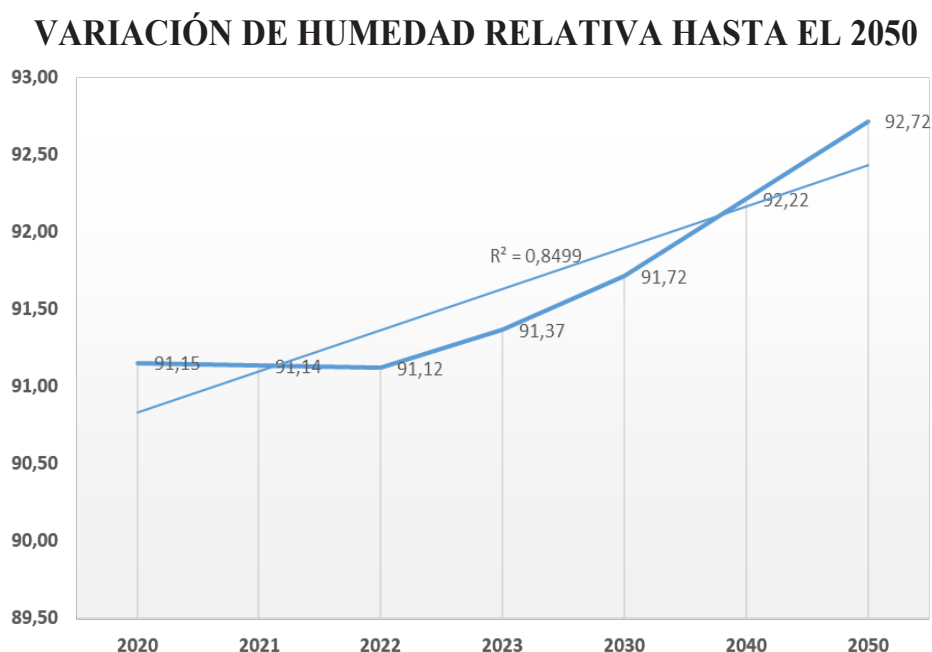


Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

De acuerdo al análisis realizado, en los últimos 30 años, ha existido un ascenso de la humedad relativa del 9,43%. De esta manera, la tendencia de incremento se mantendría los valores de HR en las proyecciones hasta el 2050 (Gráfico 2.1-22) sobre el 90% de HR, los mismos que se encuentran fuera de los rangos típicos de la región andina que se encuentran entre los 85% y 75%, esto debido a la presencia de páramo y a la altitud que

tiene la parroquia, de esta manera, Honorato Vásquez continuaría conservando sus características húmedas.

Gráfico 2.1-22 Proyecciones de variación de Humedad Relativa hasta el 2050.



Fuente: INAMHI, 2020.

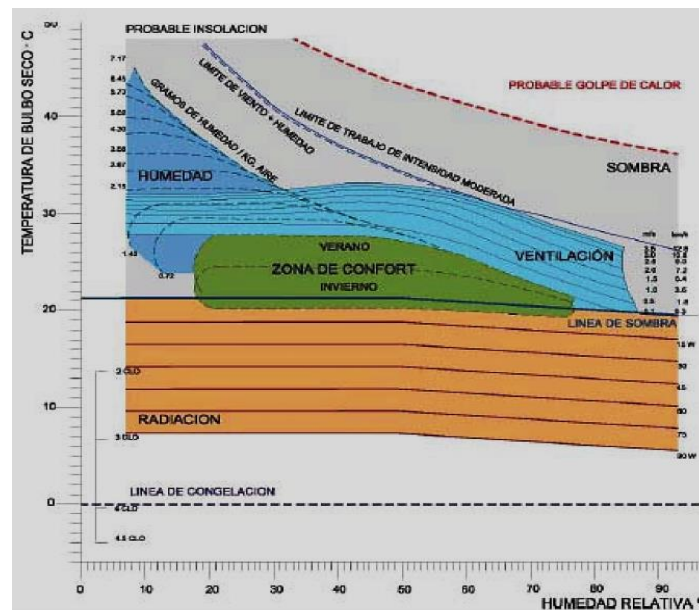
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.6.3.1 Efecto en el Confort Térmico

El confort térmico es la sensación neutra que tiene una persona con relación a un ambiente térmico determinado, aunque, este depende de varios parámetros globales externos, como la temperatura del aire, la velocidad del viento, la humedad relativa, y otros específicos internos como la actividad física realizada, el tipo y cantidad de ropa usada, y el metabolismo de cada individuo; sin embargo, en el caso de la parroquia Honorato Vásquez, se consideran la temperatura del aire (T) y la humedad relativa (HR), para ver las condiciones de confort térmico en el sector.

Según los diagramas psicrométricos tanto de Givoni como de Olgyay, existen parámetros de que determinan el confort térmico, los mismos que se encuentran en relación directa con la Temperatura del aire (T) y la humedad relativa (HR). Ambos tienen su influencia en el interior de las edificaciones, sin embargo, Olgyay suele ser utilizado para condiciones de exteriores, de esta manera, según el diagrama de confort de Olgyay (Gráfico 2.1-23) existen dos zonas de confort, para el verano o los meses de mayor temperatura, la zona se encuentra en los rangos de 21 a 26°C y una HR entre 30 y 60%. Mientras que para meses de invierno o de temperaturas bajas, los rangos de temperatura están entre los 19 a 24°C y la HR entre 30 y 60%.

Gráfico 2.1-23 Diagrama de Confort Térmico de Olgyay

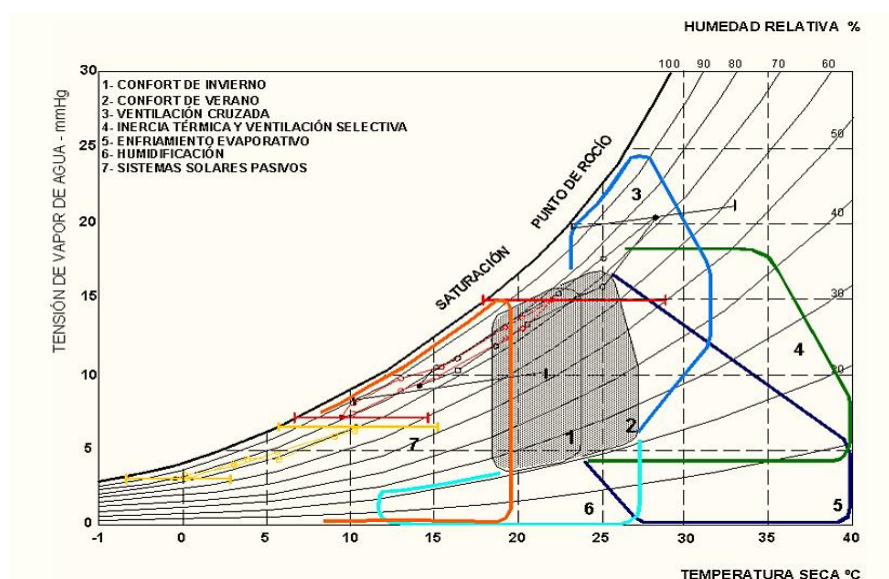


Fuente: Arquitectura y Energía Natural, 2020.

Elaboración: Serra y Coch 1995.

Por otro lado, el diagrama de confort térmico elaborado por Givoni (Gráfico 2.1-24), se utiliza en interiores y es la base para algunas ordenanzas, como es el caso de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) 2011, capítulo 13, que habla de la eficiencia energética en las edificaciones. Los rangos establecidos por Givoni para los meses de mayor temperatura son de 21 a 26°C y HR entre 20 a 85%; mientras que, para meses fríos o de invierno los rangos de temperatura son entre 17 a 23°C y con HR entre 30 al 80%.

Gráfico 2.1-24 Diagrama de Confort Térmico de Givoni

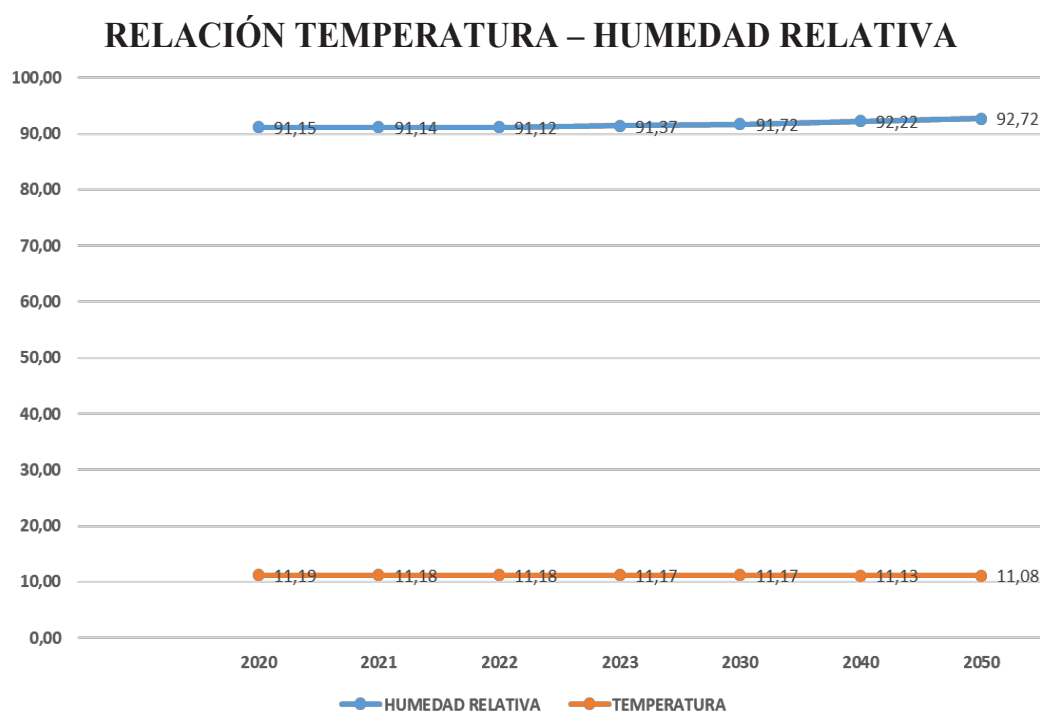


Fuente: Arquitectura y Energía Natural, 2020.

Elaboración: Serra y Coch 1995

Entonces, mediante el análisis de relación de temperatura y humedad relativa para la parroquia Honorato Vásquez (Gráfico 2.1-25), se observa que los valores se encuentran fuera de los rangos de las zonas de confort. Sin embargo, la temperatura del aire no se encuentra dentro de los rangos de confort. Es importante mencionar que el ser humano es más perceptible a las variaciones de temperatura que a las de humedad, por lo que, como una medida de remediación a no estar dentro de las zonas de confort debido a la temperatura, es necesario que las características de construcción de la vivienda se modifiquen, incluyendo sistemas de aislamiento térmico para evitar de esta manera edificaciones frías y que provoquen enfermedades ligadas a las bajas temperaturas y para lo relacionado a la humedad es necesario sistemas de ventilación temporales que sequen el ambiente.

Gráfico 2.1-25 Relación Temperatura – Humedad Relativa



Fuente: INAMHI, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.6.4 Variación de las Precipitaciones

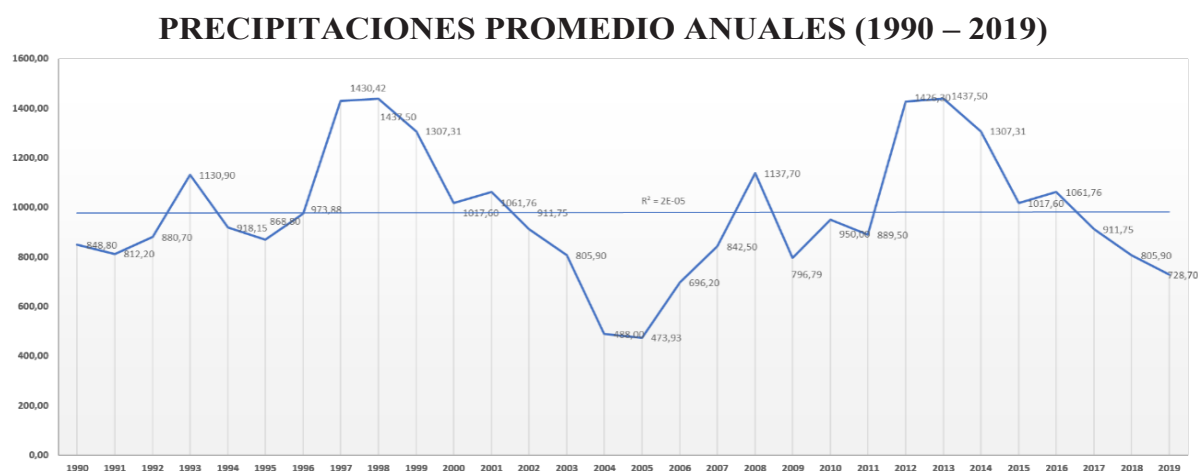
El análisis de datos de precipitaciones de 1990 hasta el 2019 (Tabla 2.1-17), muestra una tendencia estable de las precipitaciones anuales, con rangos anuales entre los 789mm y 1200mm que superan la media latinoamericana que es de 700mm, sin embargo, se observa que cada 6 a 7 años existe períodos de lluvias extremas seguido de un declive por durante 7 años más donde llega un período de sequía y nuevamente empieza a subir, siguiendo esta tendencia la precipitación bajaría por unos 2 años más donde se daría un período de sequía entre 2022 o 2023 y luego empezaría el periodo de aumento.

Tabla 2.1-17 Registro Histórico de Precipitaciones por Quinquenios desde 1990 hasta el 2019

PROMEDIOS DE PRECIPITACIONES POR QUINQUENIOS (C/5 AÑOS) - TURUPAMBA						
MESES	QUINQUENIO 1	QUINQUENIO 2	QUINQUENIO 3	QUINQUENIO 4	QUINQUENIO 5	QUINQUENIO 6
	1990 - 1994 PROM.	1995 - 1999 PROM.	2000 - 2004 PROM.	2005 - 2009 PROM.	2010 - 2014 PROM.	2015 - 2019 PROM.
	PRECIPITACIONES	PRECIPITACIONES	PRECIPITACIONES	PRECIPITACIONES	PRECIPITACIONES	PRECIPITACIONES
Enero	97,20	184,20	116,50	136,06	234,84	120,70
Febrero	216,63	225,42	193,16	174,76	250,40	197,36
Marzo	156,05	218,08	199,56	174,56	210,92	203,76
Abril	173,63	157,26	126,32	122,24	136,35	128,66
Mayo	103,53	85,04	65,78	38,00	106,91	69,98
Junio	16,70	42,32	24,63	27,84	38,18	28,83
Julio	12,68	21,06	4,36	2,32	17,71	8,36
Agosto	5,78	7,82	0,00	3,04	6,04	4,00
Septiembre	11,33	41,02	11,59	3,62	33,97	15,79
Octubre	39,58	42,80	20,58	23,82	37,87	24,78
Noviembre	19,63	79,50	31,94	43,44	36,07	36,14
Diciembre	65,45	99,06	62,58	39,72	92,86	66,78
ANUAL	918,15	1203,58	857,00	789,42	1202,12	905,14
VARIACIONES		-285,43	346,58	67,58	-412,70	296,98
PORCENTAJES		-23,72%	40,44%	8,56%	-34,33%	32,81%

Fuente: INAMHI, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.1-26 Registro Histórico de Precipitaciones Anuales desde 1990 al 2019.

Fuente: INAMHI, 2020.

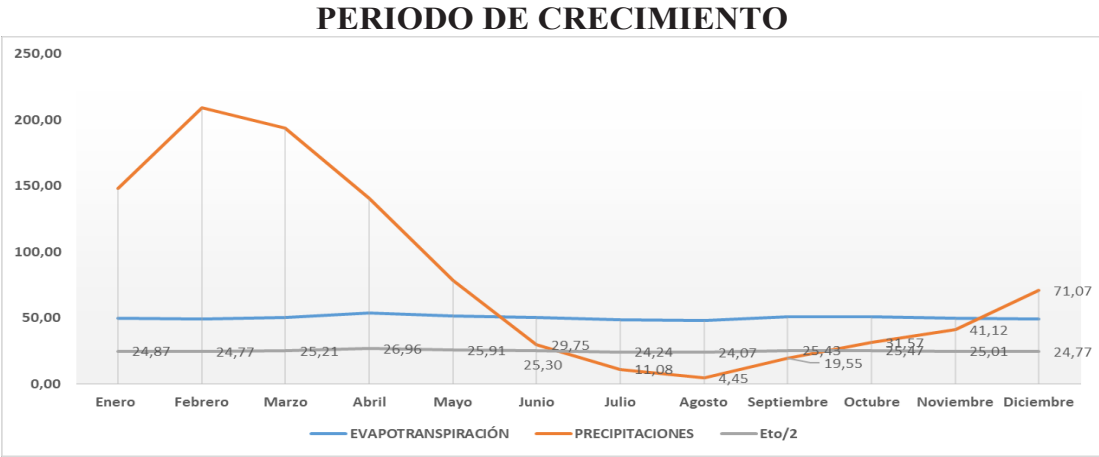
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.6.5 Efecto en el Período de Crecimiento de Cultivos

La longitud de este período se define como un período en días, en el cual la precipitación está por encima de la mitad de la evapotranspiración potencial, más un período necesario para la evaporación de 100 milímetros de precipitación almacenada en el suelo (Dercon et al, 1998). Por lo tanto, la estación de crecimiento comienza cuando la precipitación es igual a la mitad de la ETo. Se tiene que considerar que la cantidad de humedad necesaria para favorecer el crecimiento de las plantas en la fase de germinación, es mucho más baja que la ETo total. De acuerdo al Gráfico 2.1-27, el período de crecimiento de cultivo en la parroquia se ve interrumpido desde la primera semana de junio hasta mediados de

septiembre, un aproximado de 100 días, ya que la precipitación es menor a la línea de ETo, lo preocupante es que hay presente ya un déficit hídrico para el cultivo y ganadería, y teniendo una gran existencia del recurso en el período de lluvias, por ello se debe priorizar la captación y acumulación del agua lluvia.

Gráfico 2.1-27 Diagrama de período de Crecimiento en la subcuenca del Río Cañar.

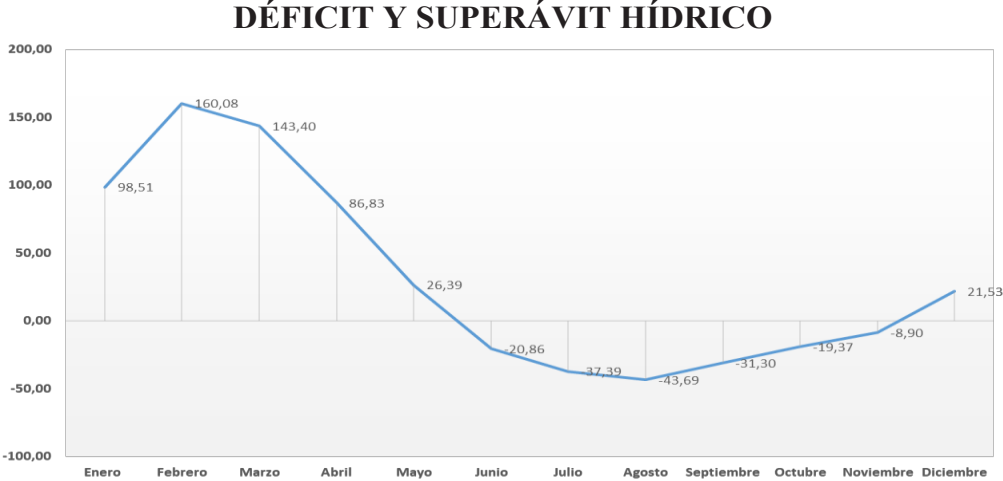


Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.6.6 Efecto en el Recurso Hídrico

El déficit y superávit hídrico es la resta entre la precipitación media mensual y la evapotranspiración potencial mensual, lo cual permite estimar la producción hídrica de la subcuenca. De esta manera, el Gráfico 2.1-28 muestra que los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mediados de mayo; poseen un superávit apreciable, siendo febrero el mes con mayor superávit 160,08mm. Por otra parte, desde mediados de mayo hasta inicios de noviembre, presentan un déficit hídrico, siendo agosto el mes con el mayor déficit, -43,69mm.

Gráfico 2.1-28 Diagrama del déficit y superávit hídrico en la parroquia.



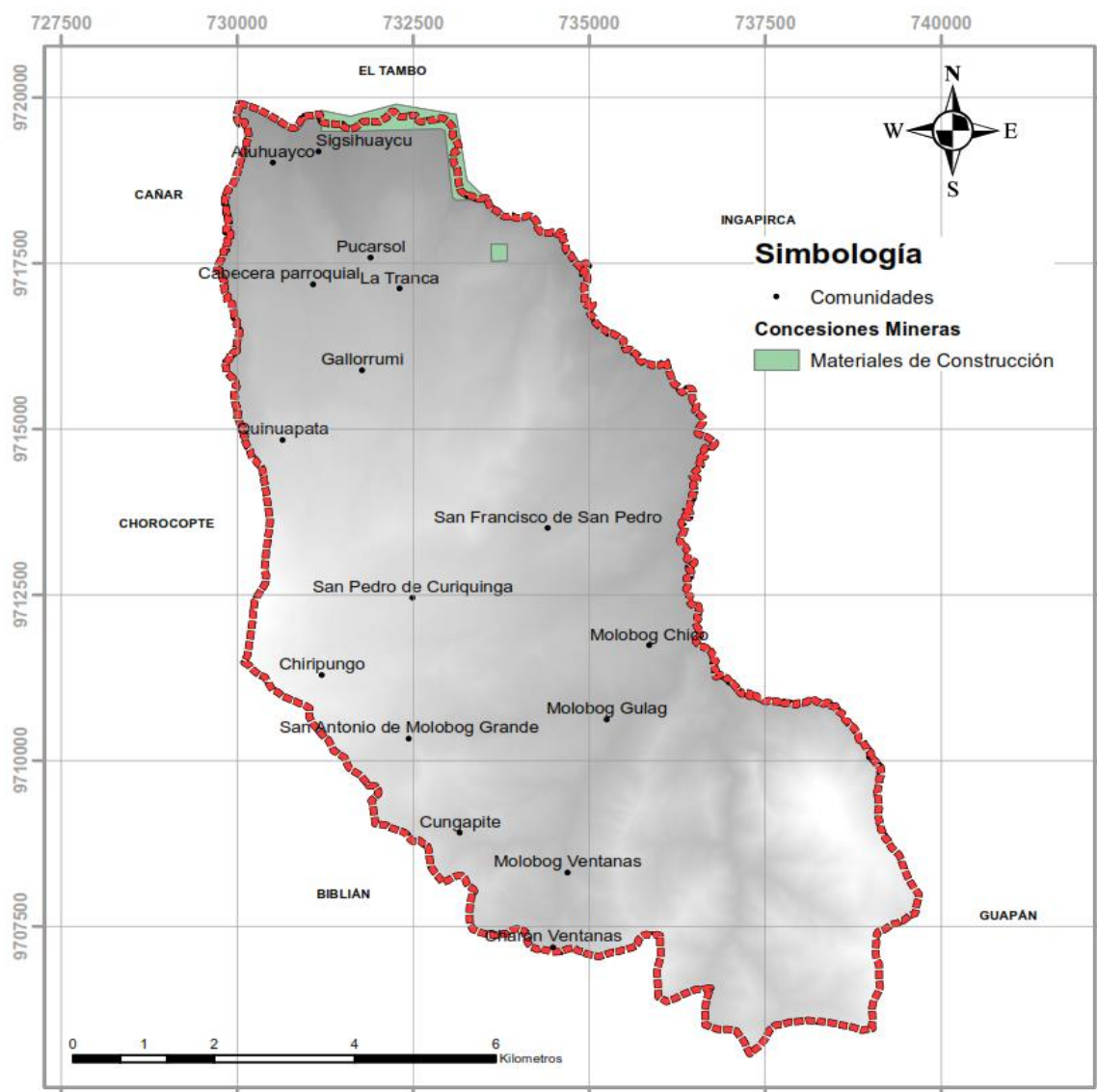
Fuente: INAMHI, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

El déficit anual es de -133,24mm, lo que significa que la precipitación en la subcuenca es insuficiente para cubrir la demanda climatológica de evapotranspiración de referencia y como consecuencia en estos períodos los cultivos o cobertura vegetal sufren estrés por falta de agua y se vuelven más áridos, pero los mismos por la cobertura vegetal que poseen y el ecosistema de páramo, permite que en esos períodos mitigar problemas de aridez extrema en la parroquia sin embargo, los períodos de cultivos se ven afectados.

2.1.7 Concesiones Mineras

En la Parroquia Honorato Vásquez, según el catastro minero y el PDOT Cantonal, hasta el 2015 se han registrado un total de 5 minas, que explotan materiales para la construcción. Adicionalmente a ello, existe minería ilegal con efectos socioambientales que no han sido cuantificados hasta el momento.

Mapa 2.1-12 Concesiones Mineras



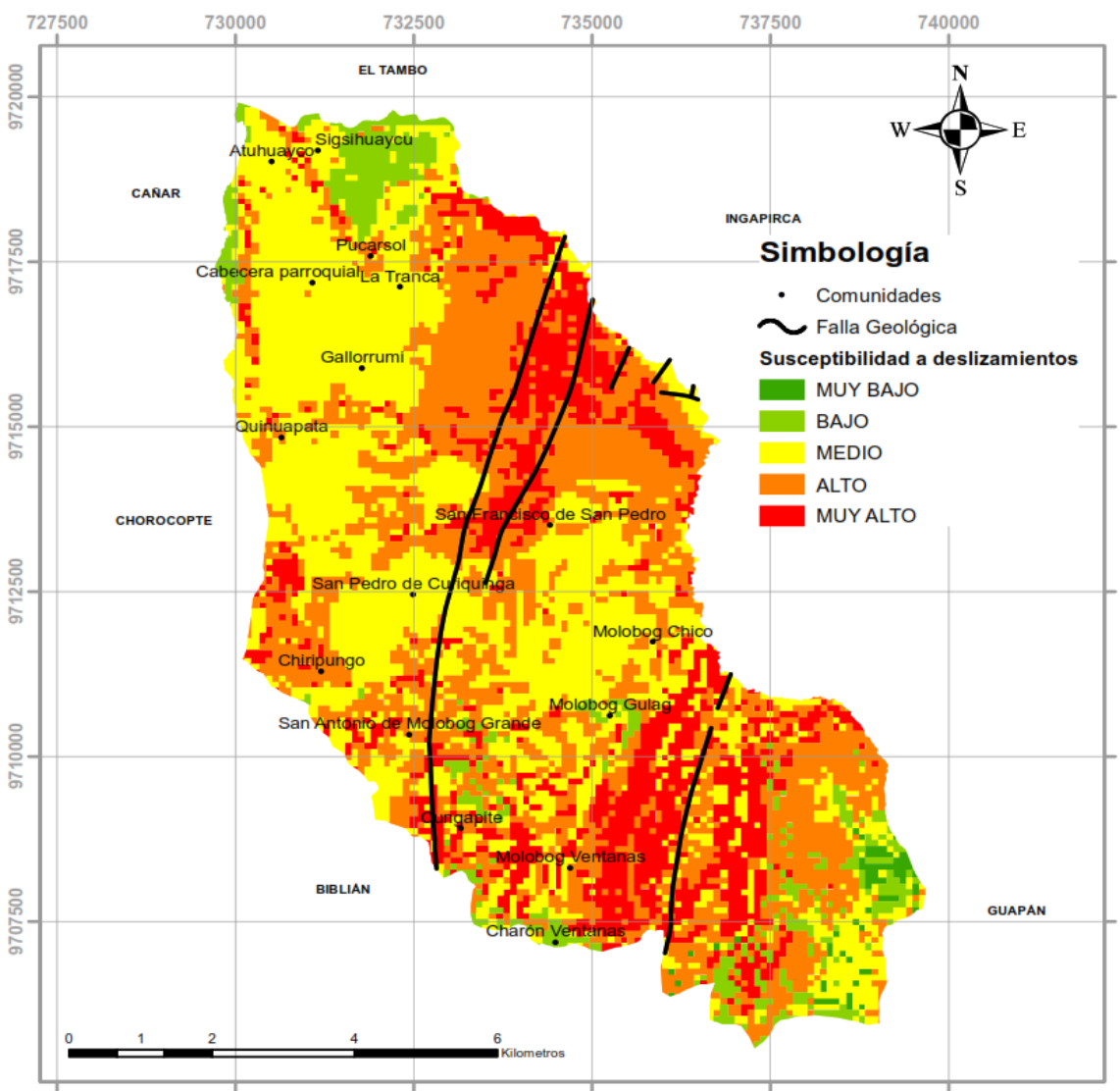
Fuente: ARCOM, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.8 Susceptibilidad a deslizamientos

La susceptibilidad, generalmente, expresa la facilidad con que un fenómeno puede ocurrir sobre la base de las condiciones locales del terreno. La susceptibilidad es una propiedad del terreno que indica qué tan favorables o desfavorables son las condiciones de éste, para que puedan ocurrir deslizamientos.

Mapa 2.1-13 Susceptibilidad a deslizamientos



Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

De la información recopilada se expresa que el 45.76% del territorio se encuentra con muy baja a media susceptibilidad ante deslizamientos, las mismas que son las zonas donde se encuentran los centros poblados. El 36.03% tiene una alta susceptibilidad a deslizamientos notándose que se presenta en los lugares con fuertes pendientes y cerca de las quebradas o ríos. El 18.21% cuya susceptibilidad es muy alta se concentra cerca de los lugares con fallas geológicas o pendientes muy escarpadas.

Tabla 2.1-18 Susceptibilidad a deslizamientos

SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	ÁREA (HA)	%
Muy Bajo	55.586	0.72%
Bajo	479.263	6.24%
Medio	2982.549	38.80%
Alto	2769.003	36.03%
Muy Alto	1399.616	18.21%
Total	7686.017	100.00%

Fuente: GAD Intercultural Municipal del Cañar, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.1.9 Conflictos y potencialidades identificados

2.1.9.1 Conflictos

- Existen zonas escarpadas que necesariamente deben ser estabilizadas y de ser el caso nombradas como lugares de protección parroquial.
- La vegetación nativa en las comunidades se ha ido perdiendo por la ampliación de la frontera agrícola para la siembra de cultivos y siembra de pastos para la ganadería, de tal manera, sería importante generar la mejora de pastos.
- En ciertos sectores prácticamente la mayor parte del año pasan en sequía, teniendo tierras improductivas.
- El territorio se encuentra atravesado por fallas geológicas, que afecta especialmente a las comunidades que se encuentran en la franja central de la parroquia que son: Cungapite, San Antonio de Molobog Grande, San Pedro de Curiqinga y San Francisco de San Pedro, así como en el corredor oriental.
- Grandes deslizamientos activos se encuentran en las comunidades de Sigsihuyaco, en el sector de Pucarsol, y la Inmaculada en la Tranca; San Pedro Bajo, debido especialmente a la filtración de los reservorios. (Zona de Molobog).
- El 74,31% del territorio se encuentran catalogados como sobre utilizados debido a las actividades ganaderas, por tal motivo debería mejorarse y tecnificarse los sistemas de cultivo de pastos con la finalidad de que la ganadería se vuelva más eficiente en la parroquia.
- Se ve necesario generar áreas de protección de páramo y restaurar ciertas zonas más, debido a que este ecosistema es el medio de protección natural de los acuíferos y de control de inundaciones.
- Se necesita de actores sociales que apoyen en la implementación de buenas prácticas para un correcto uso de los recursos naturales.
- Déficit de agua para los cultivos en las comunidades de Sigsihuayco, Atuhuayco, Centro Parroquial, parte baja de Gallo Rumi, La Tranca, parte Baja de San Francisco de San Pedro. En estas comunidades el agua de riego es necesaria para cubrir el déficit hídrico.
- En los meses de noviembre, diciembre y marzo las temperaturas disminuyen bajo cero, presentándose las heladas que afectan considerablemente a los cultivos como maíz, papa y los pastos, especialmente en las comunidades de la zona alta y media.

- La contaminación de fuentes hídricas por el uso indiscriminado y sin control de químicos y fertilizantes en los cultivos y pastos.

2.1.9.2 Potencialidades

- ✓ Aunque exista una gran cantidad de suelo sobre utilizado, un aspecto positivo es la baja de tasa de suelo improductivo o erial, mismo que llega al 0,686% y la existencia de cobertura de hormigón es nula, por lo que el territorio presenta características permeables que permiten una mejor filtración de las aguas de escorrentía por lo que los riesgos de inundación son más bajos debido al ecosistema de páramo existente actualmente y la cobertura de pastizales que predomina el territorio.
- ✓ Las tasas de deforestación en la parroquia son bajas por lo que, la emisión de gases de efecto invernadero debido a procesos de deforestación ayudarán a mitigar los efectos causados por el cambio climático.
- ✓ Más del 75% del territorio permite el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.
- ✓ Bajo índice de inundaciones ya que el territorio presenta características permeables que permiten una mejor filtración de las aguas de escorrentía.
- ✓ Se denota interés por partes de las comunidades por proteger el medio ambiente.
- ✓ Por parte de las personas que habitan las comunidades hay el compromiso de cuidar las fuentes de agua, así como practicar actividades como reciclaje, y reutilización de materiales para evitar la contaminación de los suelos.

2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este apartado consiste en el análisis de las características de la población, con énfasis en la identificación de desigualdades de los diferentes grupos Poblacionales asentados en el territorio respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

En la parroquia Honorato Vásquez, de acuerdo al Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, la población consta de 6238 habitantes, Dicha población se distribuye en 16 comunidades: Atuhuayco, Cabecera Parroquial, Charón Ventanas, Chiripungo, Cungapite, Gallorrumi, La Tranca, Molobog Chico, Molobog Gulag, Molobog Ventanas, Pucarsol, Quinuapata, San Antonio de Molobog Grande, San Francisco de San Pedro, San Pedro de Curiquingue y Sigsihuayco.

2.2.1 Crecimiento demográfico

El crecimiento demográfico hace referencia al cambio de la población en un período de tiempo definido, en este caso, el análisis consiste en determinar el incremento o disminución del número de habitantes de la parroquia con base en las fuentes oficiales de información el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otros.

Tabla 2.2-1 Crecimiento demográfico de la Parroquia Honorato Vásquez

Año	CENSO			PROYECCIÓN				
	1990	2001	2010	2019	2020	2021	2022	2023
Número de Habitantes	6559	6213	6226	6237	6238	6240	6241	6242

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tal como se muestra en la Tabla 2.2-1, la población de la parroquia Honorato Vásquez ha experimentado diferentes cambios a lo largo de los dos períodos intercensales. Desde el año 1990 hasta el 2001, la población se redujo en 346 habitantes, es decir, el 5.3% del total de la población base, por el contrario, en el segundo período intercensal el número de habitantes desarrolla un ligero incremento de 13 personas, este aspecto determina una tasa de crecimiento de 0.02%, indicador con el cual se han obtenido las proyecciones para los años indicados en la tabla anterior.

Con base en la tasa de crecimiento Poblacional de la parroquia, para el presente año 2020, Honorato Vásquez cuenta con 6238 habitantes, con una proyección de 6242 habitantes para el año 2023.

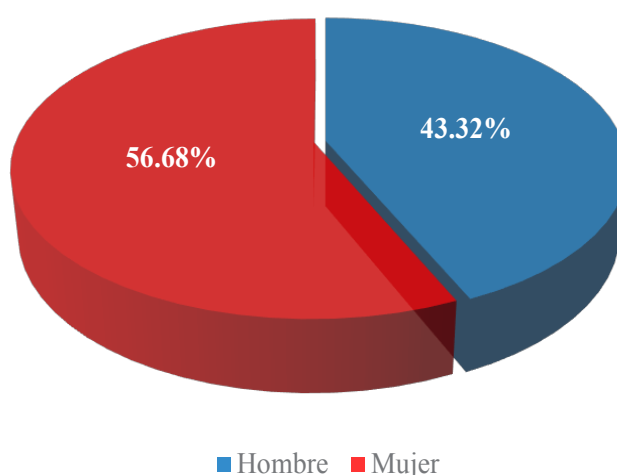
2.2.2 Grupos Poblacionales

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los diferentes cuerpos normativos nacionales e internacionales, se garantiza la reafirmación de los derechos de todas las personas con igualdad de oportunidades, es por eso que, en cuanto a las características

de la población, es indispensable analizar los diferentes grupos Poblacionales poniendo en consideración aspectos tales como: el género, grupos de edades, autoidentificación étnica, así como discapacidades y movilidad humana.

En primera instancia se hace una diferenciación entre el número proyectado al año 2020 de hombres y mujeres que conforman la población total de 6238 habitantes, en donde, 2702 (43.3%) son hombres y 3536 (56.7%) son mujeres, con lo cual se evidencia el predominio de la población femenina en el territorio parroquial. En el gráfico 2.2-1 se expresa en porcentajes los valores mencionados.

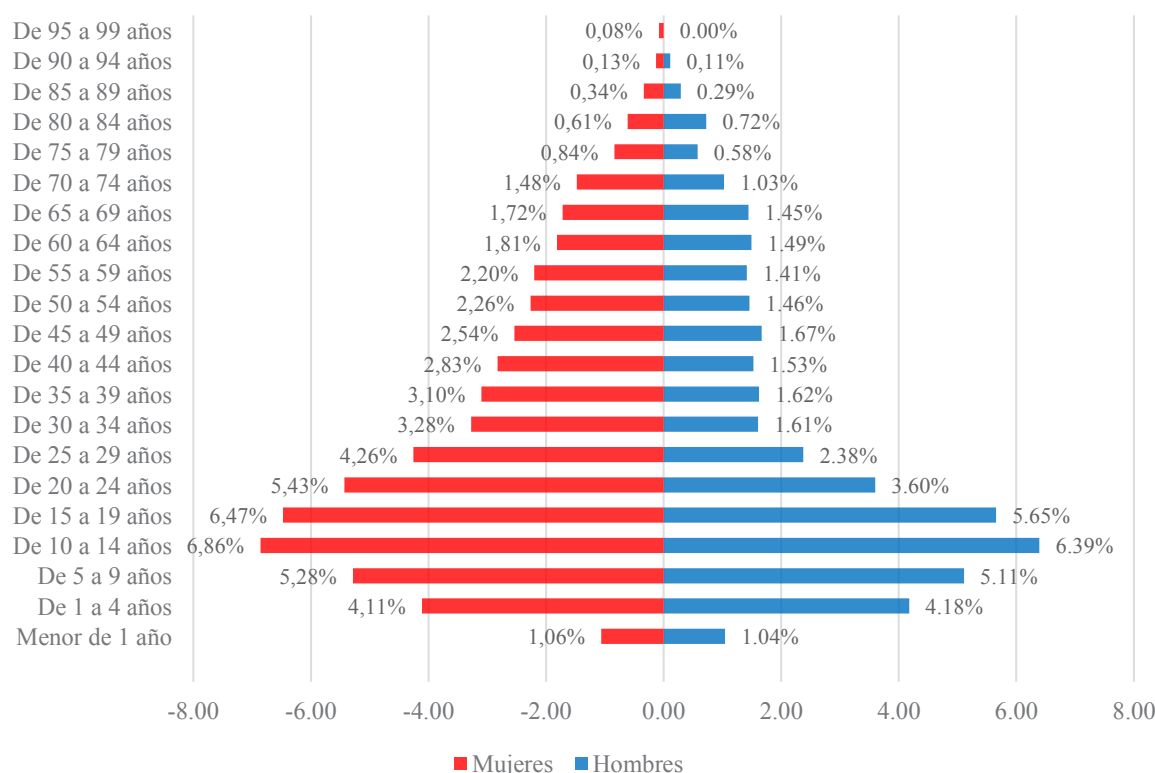
Gráfico 2.2-1 Porcentaje de la población por sexo



*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

En el Ecuador, tanto en la ley, como en algunos instrumentos de planificación se plantean acciones para el ejercicio pleno de derecho de los diferentes grupos de género, en virtud de que en la actualidad los grupos LGBTIQ están siendo reconocidos y son cada vez más visibles en la sociedad. En la parroquia Honorato Vásquez, no se ha logrado recopilar mayor información al respecto, debido a que la población aún conserva una actitud reservada frente a este tema.

Entre los aspectos de mayor connotación en cuanto a la demografía se encuentran justamente el género y la edad, ya que de estos se puede concluir de manera general la posible evolución que tendría la población a futuro. Para llevar a cabo el análisis, se ha elaborado una pirámide Poblacional con el objetivo de determinar en qué rango de edades se concentra la mayoría de la población.

Gráfico 2.2-2 Pirámide Poblacional de la parroquia Honorato Vásquez

*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

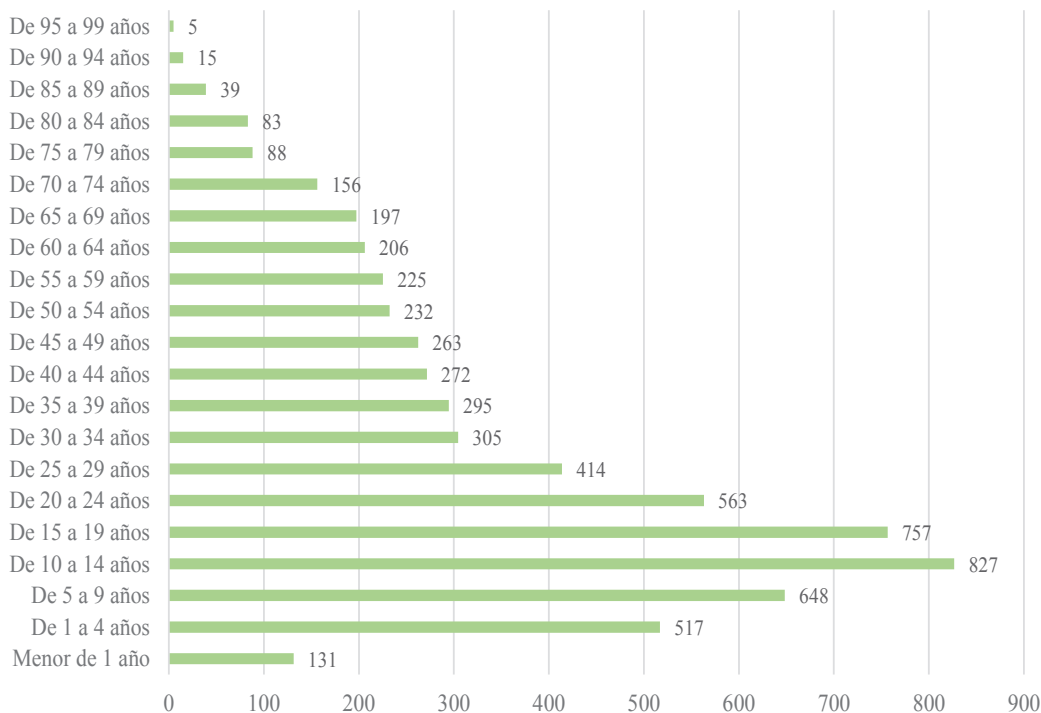
En la pirámide Poblacional se observa una dinámica similar tanto en hombres como en mujeres en los diferentes rangos de edad. La principal diferencia, en cuanto al porcentaje, se da en los rangos de edad de 30 a 74 años, en el caso de las mujeres existe una reducción casi constante en los grupos de edad superiores, en cuanto a los hombres de estas edades, los porcentajes muestran una variación mínima.

El gráfico 2.2-3 muestra que la proyección de la población al año 2020, se puede observar que la mayor parte de la población está comprendida entre los 5 y 29 años, es decir, la población joven es la de mayor representación en la parroquia.

Por el contrario, existe una disminución visible en los grupos de edad entre los 30 a 74 años, este mismo aspecto se nota de manera mucho más contundente en los grupos de edad más alta.

De acuerdo a información primaria, recolectada mediante socializaciones con la población, la migración es un factor que ha intervenido de manera fundamental en la parroquia, la población en edad de trabajar se ha visto en la necesidad de desplazarse hacia el exterior por motivos económicos, no obstante, la información censal muestra una clara disminución de este aspecto, puesto que la población vuelve a experimentar un crecimiento.

Gráfico 2.2-3 Población por rangos de edad



Fuente: Proyección Poblacional al año 2020, Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Reconociendo a la población infantil como un grupo de atención prioritaria, por parte del MIES existe el Programa de Desarrollo Infantil Integral, el mismo que se lleva a cabo mediante los conocidos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA), y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En el cantón Cañar estos establecimientos ofrecen atención a un total de 1663 infantes de cero a 36 meses de edad.

Tabla 2.2-2 Programas de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Cañar

CDI DIRECTOS		CCRA - Misión Ternura		CNH - Misión Ternura		CDI CONVENIOS		Total Unidades	Total Usuarios
Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
1	50	2	40	39	1476	2	97	44	1663

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Por otra parte, la Tabla 2.2-3 muestra a la población adulta mayor que es beneficiada de programas que promueven el envejecimiento positivo y la vida digna y saludable, en el cantón se pueden encontrar tres modalidades que son los Centros Gerontológicos Residenciales, la Atención Domiciliaria y los Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro.

A nivel cantonal 844 adultos mayores se benefician de estos programas, siendo la de mayor recurrencia la atención domiciliaria (el 88.7% de los casos) en la que se realizan

actividades sociales, recreativas y de cuidado que incluyen a la familia para promover la convivencia.

Tabla 2.2-3 Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar

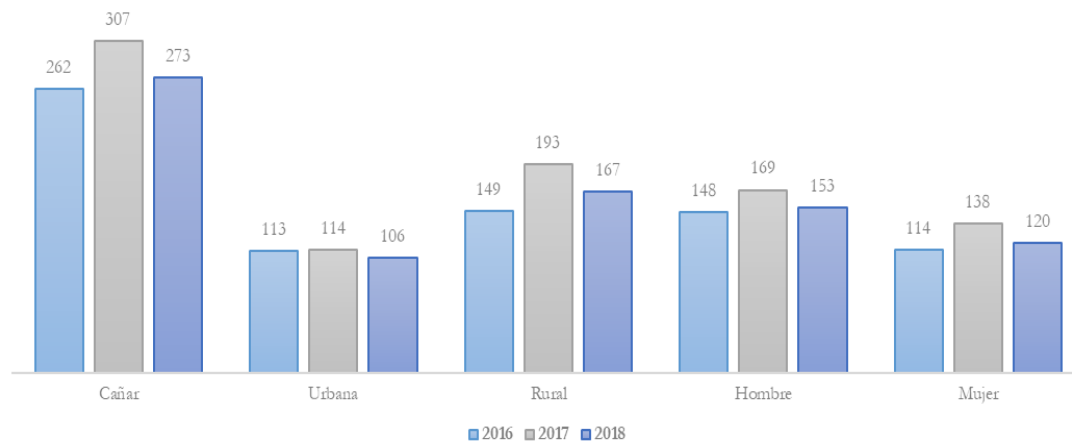
ADMINISTRACIÓN DIRECTA				CONVENIO DE COOPERACIÓN				Total	Total
DOMICILIAR		ACTIVOS		RESIDENCIALES		DOMICILIAR		Unidades	Usuarios
Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
11	350	1	74	1	21	10	399	23	844

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Finalmente hay que mencionar uno de los problemas sociales identificados a nivel cantonal que se da en los grupos de edad joven. De acuerdo a la información registrada por el MIES desde el año 2016 hasta el 2018, el número de nacimientos en niños y adolescentes persiste a lo largo del tiempo, esta situación se presenta con mayor intensidad en las áreas rurales del cantón.

Para el año 2018 se registraron un total de 273 nacimientos que involucran a la población joven, puesto que casi la totalidad de estos embarazos son no deseados, se refleja la falta de educación y concientización sobre este tema, aspecto que presumiblemente está asociado con la falta de orientación familiar, dados los altos indicadores en cuanto a migración registrados en el cantón.

Gráfico 2.2-4 Número de nacimientos en niñas y adolescentes de 15 a 19 años en el cantón Cañar



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2016-2018.
Elaboración: Equipo consultor 2019.

2.2.2.1 Autoidentificación étnica

El reconocimiento de la identidad de la población es otro aspecto esencial a la hora de establecer escenarios y propuestas de desarrollo, puesto que las mismas deberán responder a las necesidades y condiciones en los que están presentes sus actitudes, acciones y vínculos de acuerdo a su identidad y reconocimiento de la diversidad para la generación de espacios apropiados para la expresión de saberes, y de participación.

En la parroquia Honorato Vásquez se hacen presentes varias etnias, sin embargo, la de mayor representación en cuanto a porcentaje es la mestiza que alcanza el 83,59% del total de la población, seguida de la indígena que representa el 14,92%. El 1,5% restante (105 personas) se constituye por las siguientes etnias en orden descendente: Blanco, Montubio, Afroamericano, Mulato, Negro y otros.

Tabla 2.2-4 Grupos étnicos

Indígena	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
929	13	3	10	18	5204	50	11
14,92	0,21	0,05	0,16	0,29	83,59	0,80	0,18

Fuente: Proyección Poblacional al año 2020, Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

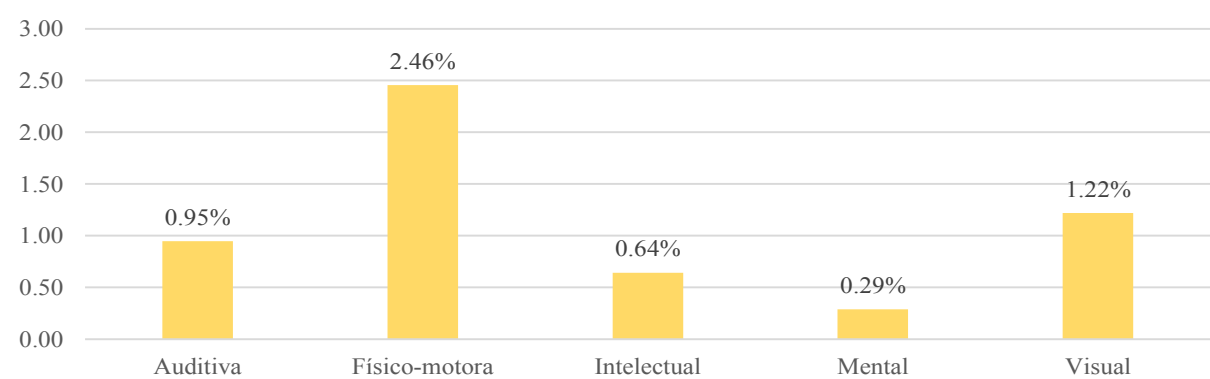
2.2.2.2 Discapacidades

La población que padece de algún tipo de discapacidad (auditiva, física, intelectual, psicosocial y/o visual) se torna como un grupo de atención prioritaria, pues esta condición generalmente incrementa la vulnerabilidad y la susceptibilidad a la exclusión social. El análisis de este grupo Poblacional es de suma importancia, es así que en la Constitución se establecen garantías en torno a políticas de prevención, equidad de oportunidades e integración social para dichos grupos vulnerables.

La población de Honorato Vásquez muestra una población en condiciones de discapacidad que representa el 5,41% de la totalidad, es decir, 337 personas. En el gráfico 2.2-5 se presentan los distintos tipos de discapacidad en la parroquia, en términos de porcentaje y en relación a la población total.

Los casos de discapacidad físico-motora es la de mayor recurrencia en el territorio parroquial con 153 casos registrados, seguido de las discapacidades visual y auditiva con 76 y 59 casos respectivamente, y finalmente se presentan las de tipo intelectual y mental con 40 y 18 casos. Cabe mencionar que los datos presentados a nivel parroquial corresponden al último censo de población y vivienda.

Gráfico 2.2-5 Porcentaje de la población de Honorato Vásquez con condiciones de discapacidad

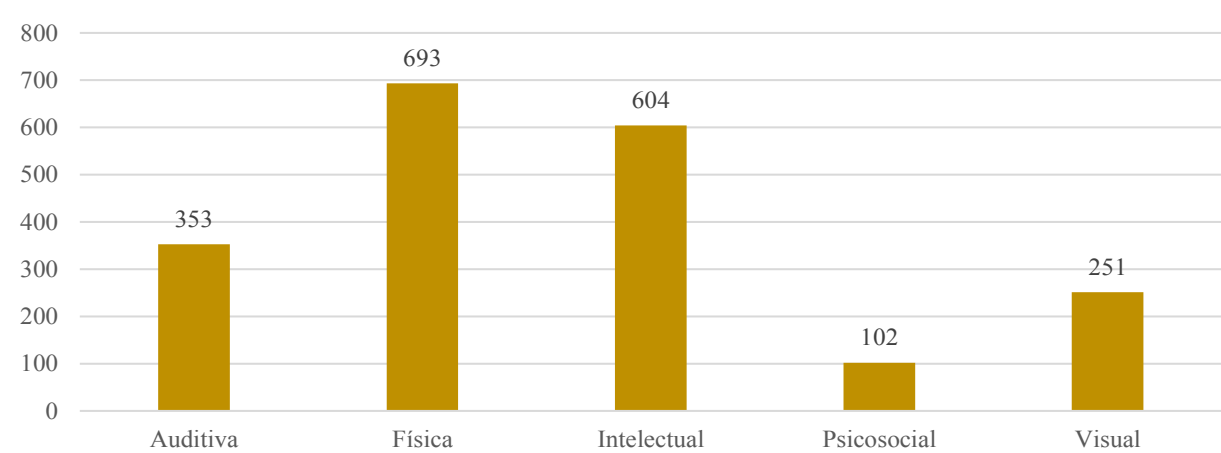


Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tomando en cuenta los datos a nivel cantonal generados por Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), se puede generar una idea de la realidad actual del territorio en el que se encuentra la parroquia Honorato Vásquez.

En el cantón Cañar, a la fecha se han registrado un total de 2003 personas con algún tipo de discapacidad, en concordancia con la información a nivel parroquial, aparece la discapacidad física con el mayor número de casos, sin embargo, en cuanto a los otros tipos de discapacidad, existe una variación en cuanto a su recurrencia en la población dejando el siguiente orden en cuanto al número de casos de mayor a menor: intelectual, auditiva, visual y finalmente la Psicosocial (Ver Gráfico 2.2-6).

Gráfico 2.2-6 Población del cantón Cañar con condiciones de discapacidad



*Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) - 2020
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

En cuanto a programas del estado dirigidos a las personas con discapacidades, en el año 2019 para Cañar se ha dado atención domiciliar a 120 beneficiarios, muy por debajo del número de personas con estas condiciones que existen en el cantón, esto representa el 6% de este grupo de atención prioritaria.

Gráfico 2.2-7 Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Cañar

CONVENIO DE COOPERACIÓN		TOTAL UNIDADES	TOTAL USUARIOS
DOMICILIAR			
Unidades	Usuarios		
4	120	4	120

*Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

2.2.2.3 Movilidad humana

Se define como la movilización de personas de un lugar a otro (proceso migratorio), éste es un proceso complejo y puede ser motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), e implica el cruce de divisiones políticas o geográficas que puede ser dentro o fuera del país.

La emigración representa uno de los aspectos de mayor incidencia en el territorio, tanto en el tema demográfico como en el económico. En el apartado correspondiente al crecimiento demográfico se determinó una importante disminución de la población de la parroquia en el período intercensal de 1990 al 2001, efecto de la migración ocasionada por la mayor crisis económica del país que tuvo lugar entre los años 1995 y 2000.

La intensa migración, que generalmente estaba direccionada a Estados Unidos y países europeos, a día de hoy todavía genera efectos en la parroquia. De acuerdo al Banco Central del Ecuador (2016), Las provincias de Guayas, Azuay, Pichincha y Cañar, son las que han recibido aproximadamente el 74% del total de las remesas que ingresan al país.

De acuerdo al último censo de población y vivienda el motivo principal que insta a la población a movilizarse hacia el exterior es el económico ya que en el 93% de los casos se busca mejorar los ingresos familiares, además, la movilidad humana se da mayoritariamente en los hombres con un 67% en relación al 33% que representan las mujeres.

Actualmente, la migración se ha reducido considerablemente, no obstante, aún persiste en menor medida dentro de la parroquia.

2.2.3 Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

En cuanto a infraestructura, se puede señalar que en la parroquia Honorato Vásquez existen 12 establecimientos educativos que actualmente se encuentran en funcionamiento, a más de tres escuelas que permanecen cerradas por razones de baja asistencia de estudiantes. A continuación, se presentan las instituciones existentes en la parroquia, así como el número de estudiantes que se benefician de las mismas en cada una de las comunidades.

Tabla 2.2-5 Establecimientos educativos de la parroquia

Comunidad	Nombre de la institución	Nivel de educación	N.º Profesores	N.º Estudiantes		
				Femenino	Masculino	Total
Atuhuayco	Escuela de Educación Básica 25 de Junio	Educación básica	1	8	12	20
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa San Rafael de Honorato Vásquez	Inicial, EGB y bachillerato	28	209	227	436
Charón Ventanas	Escuela de Educación Básica 3 de Mayo	Educación básica	1	2	2	4
Chiripungo	Escuela 19 de Marzo	-	-	-	-	-
Cungapite	Escuela de Educación Básica 24 de Septiembre	Educación básica	1	4	3	7

Gallorumi	Escuela de Educación Básica Antonio Molina Iglesias	Educación básica	1	6	8	14
La Tranca	Escuela de Educación Básica Miguel Ángel Andrade	Inicial y EGB	3	26	43	69
Molobog Chico	Escuela de Educación Básica Javiera Nieto	Educación básica	1	8	9	17
Molobog Gulag	Escuela de Educación Básica Primero de Enero	Educación básica	1	9	9	18
Molobog Ventanas	Escuela Ángel María Vicuña	-	-	-	-	-
Pucarsol	-	-	-	-	-	-
Quinuapata	Escuela Roberto María Valencia	-	-	-	-	-
San Antonio de Molobog Grande	Escuela de Educación Básica Humberto Vicuña Novillo	Inicial y EGB	8	83	79	162
San Francisco de San Pedro	Escuela de Educación Básica Pablo Mettler	Inicial y EGB	12	36	83	146
San Pedro de Curiquingue	Escuela de Educación Básica Abdón Calderón	Educación básica	1	3	4	7
Sigsihuayco	CECIB de Educación Básica Juan José Buñay	Inicial y EGB	2	17	13	30

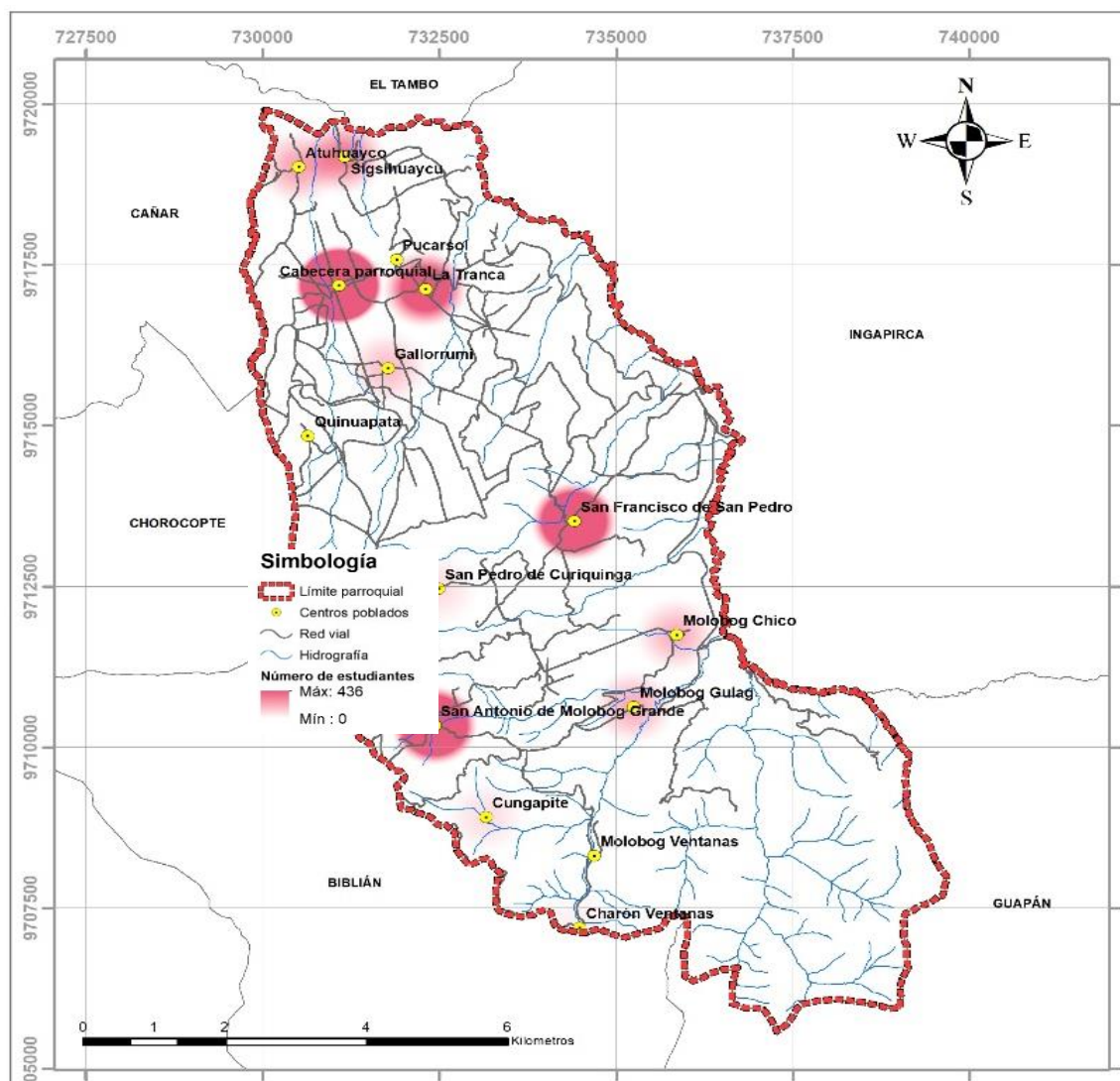
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), 2018-2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Al analizar el número de estudiantes de la parroquia en cuanto a género, se puede determinar que la relación en porcentaje es del 55.8% para el género masculino, y 44.2% para el femenino. Este aspecto se contrapone a la estructura de la población general, lo que indica que existe mayor dificultad para las mujeres al acceder a la educación.

Dado que casi el 15% de la población de Honorato Vásquez se autoidentifica como indígena, es necesario que la educación e la parroquia ayude a revalorizar la identidad y cultura de la población, es así, que el ministerio de cultura ha implementado el modelo de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIB), que brindan educación bilingüe a sus estudiantes, sin embargo, en la parroquia solamente existe una institución educativa con estas características, que se encuentra ubicada en la comunidad de Sigsihuayco y con un total de 30 estudiantes, muy por debajo del número de población indígena en edad de estudiar.

Como se muestra en el Mapa 2.2-1, los centros educativos que acogen al mayor número de estudiantes son los que se encuentran en la cabecera parroquial y las comunidades San Antonio de Molobog Grande, San Francisco de San Pedro y La Tranca, las mismas que cuentan con más de un maestro como personal docente. El resto de las instituciones son unidocente y ofertan únicamente el nivel de educación básico.

Mapa 2.2-1 Número de estudiantes en las instituciones educativas de la parroquia

*Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), 2018-2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

2.2.3.1 Analfabetismo

En el Ecuador, se considera analfabeta aquella persona de 15 años o más, que no sabe leer y escribir o que solo lee o solo escribe. El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con los diferentes grupos Poblacionales.

Con estos antecedentes, en Honorato Vásquez existen 538 personas en condición de analfabetismo, de estos, el 23.98% corresponde a los hombres, en tanto que el otro 76.02% a las mujeres. Es necesario recalcar que, en cuestión de sexo, aún existe un desbalance en esta problemática, ya que, en el caso de los hombres, el índice de analfabetismo es del 7.79%, muy por debajo del mismo en las mujeres que alcanza el 16.69%.

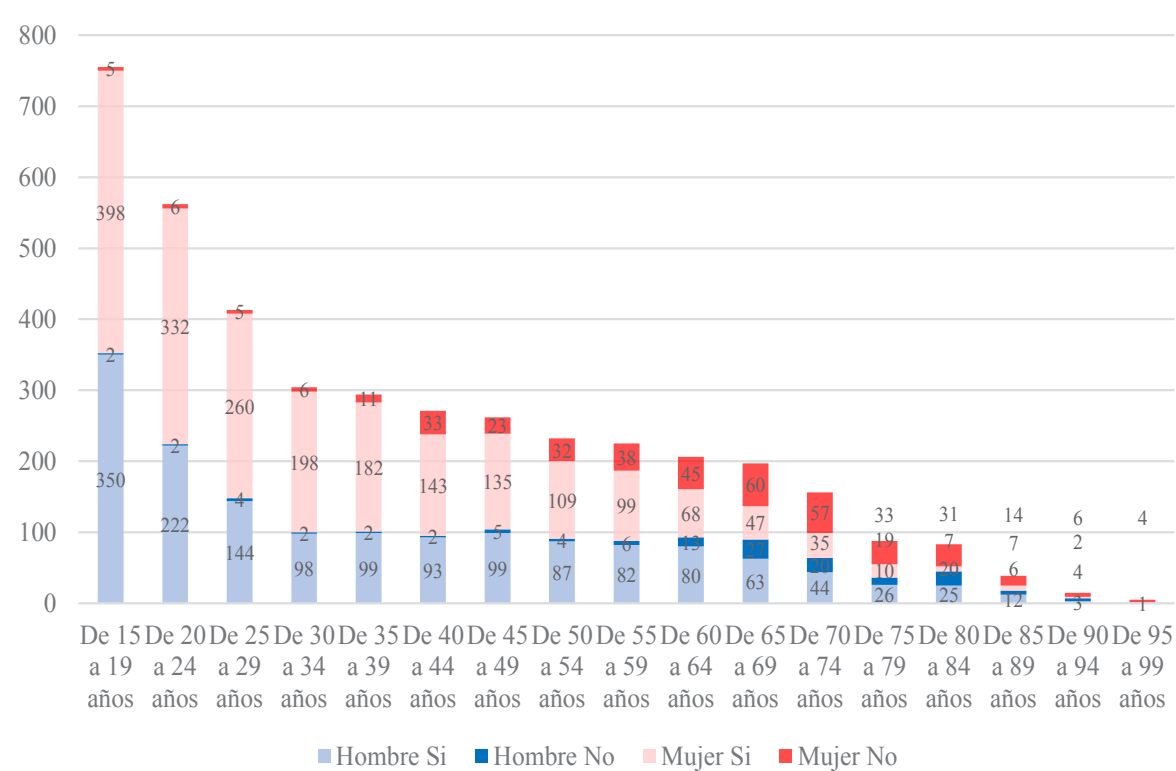
Tabla 2.2-6 Analfabetismo en la población por sexo

SABE LEER Y ESCRIBIR					
Sexo	Si	Porcentaje %	No	Porcentaje %	Total
Hombre	1527	92,21	129	7,79	1656
Mujer	2042	83,31	409	16,69	2451
Total	3569	86,90	538	13,10	4107

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En general, la parroquia cuenta con una minoría de población en condiciones de analfabetismo que se concentra en la población a partir de los 40 años, en tanto que los grupos de edad más joven presentan un bajo porcentaje de analfabetismo, no obstante, es importante viabilizar políticas encaminada a eliminar definitivamente esta condición en toda la población. En este sentido, se puede decir que las mujeres y los adultos mayores son los que presentan mayor necesidad de alfabetización. Ver Gráfico 2.2-8.

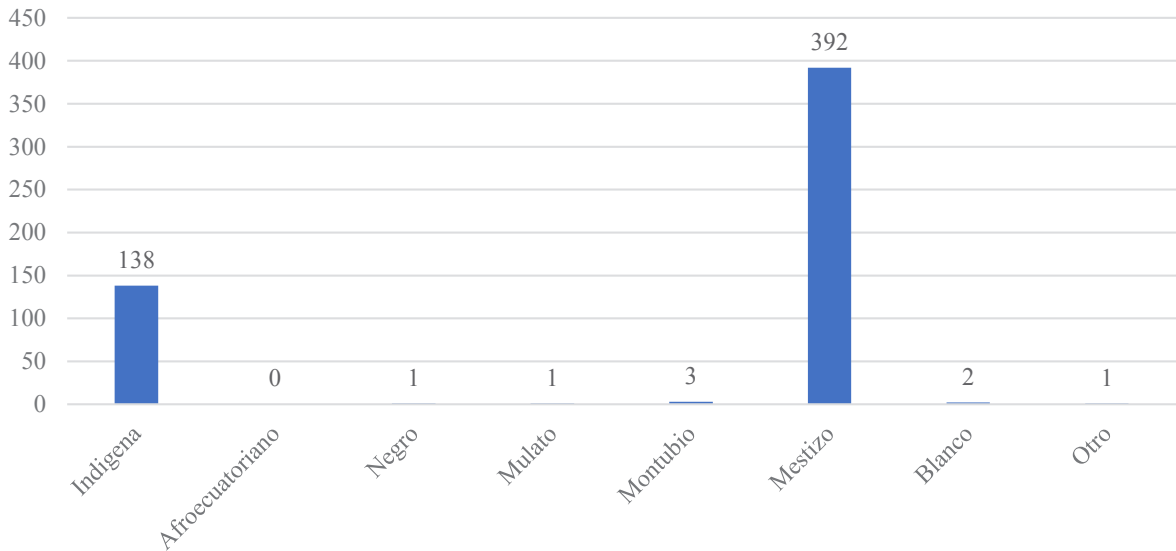
Gráfico 2.2-8 Alfabetismo en la parroquia Honorato Vásquez por grupos de edad y sexo



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En relación a las diferentes etnias, el analfabetismo afecta en mayor medida en la población indígena, llegando al 14.9% de este grupo étnico, en las personas autoidentificadas como mestizas el porcentaje desciende al 5.6%.

Gráfico 2.2-9 Analfabetismo en la parroquia Honorato Vásquez por auto identificación étnica



*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

2.2.4 Salud

La salud representa un indicador estrechamente relacionado con la calidad de vida de la población, por lo tanto, el análisis presenta información acerca del acceso que tiene la población a este servicio.

La parroquia Honorato Vásquez dispone de cuatro establecimientos de salud dentro de su territorio, los mismos que se encuentran en funcionamiento en el centro parroquial y en tres comunidades.

Tabla 2.2-7 Establecimientos de salud

NOMBRE	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
Honorato Vásquez	Red pública	MPS	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Gallorrumi	Red pública	MPS	Nivel 1	Puesto de Salud
Dispensario San Pedro 1	Red pública	IESS	Nivel 1	Puesto de Salud
Dispensario Sigsihuyco	Red pública	IESS	Nivel 1	Puesto de Salud

*Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

De acuerdo a información recopilada mediante socializaciones, la población de la mayoría de las comunidades se traslada hacia el centro parroquial y Gallorrumi para atenderse, sin embargo, para recibir atención especializada la población acude a la ciudad de Cañar en donde existen hospitales bien equipados. En este sentido se puede señalar que la cobertura del servicio de salud pública en la parroquia es limitada y de cierta manera genera dependencia hacia la cabecera cantonal.

2.2.4.1 Morbilidad

Este apartado se refiere a las principales enfermedades que se producen en la población, de acuerdo a los datos publicados por el Ministerio de Salud Pública para el año 2016 las la cinco principales causas de morbilidad en la parroquia fueron las siguientes: amigdalitis aguda con 1089 casos, resfriado común con 781 casos, faringitis aguda no especificada con 405 casos, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 325 casos, y parasitosis intestinal con 311 casos, las causas mencionadas representan aproximadamente el 42.22% de las enfermedades atendidas.

En total se registraron un total de 6894 casos de enfermedades, de los cuales el 35.38% se presentó en los hombres y el 64.62% en mujeres.

2.2.4.2 Natalidad

Dentro de este apartado se analizarán los datos del año 2017, publicados por el instituto nacional de estadística y censos en cuanto al número de nacimientos. La tasa bruta de natalidad mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esa población.

Los nacimientos son sólo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento Poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración)

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{\text{Número de nacidos vivos} * 1000}{\text{Población total en el año}} = \frac{79 * 1000}{6235} = 12.67\%$$

2.2.4.3 Mortalidad

A diferencia de tasa la natalidad, la tasa mortalidad relaciona el número de fallecimientos de un lugar en un período determinado con la población total. En este caso el cálculo se desarrolla con base en información del año 2016 publicada por el Ministerio de Salud Pública.

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{\text{Número de decesos} * 1000}{\text{Población total en el año}} = \frac{22 * 1000}{6233} = 3.53\%$$

Entre las causas de los decesos en el año analizado se presentan como principales el infarto agudo de microcardio, malestares, fatigas, y síntomas y signos que involucran el estado emocional.

Cabe mencionar que tanto en el cálculo de la tasa de natalidad como la de mortalidad, se han utilizado las proyecciones de la población total para los respectivos años.

2.2.5 Pobreza

De acuerdo al Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia

del Cañar Año 2017 – 2022, el índice de pobreza se ha reducido en un 13% en la provincia, sin embargo, al tratarse de datos obtenidos de la Encuesta de Empleo y Desempleo (ENEMDU - INEC), que es una muestra representativa para el nivel provincial (y principalmente urbano), esta medición no es posible bajarla al nivel cantonal ni parroquial.

Este indicador permite identificar el nivel de cobertura y acceso a los servicios básicos, y si falta uno de ellos, se considera que la familia vive en pobreza. En la actualidad pese a las políticas públicas implementadas por el gobierno, para la disminución de las inequidades existe una gran brecha que interviene profundamente en la desigualdad por las Necesidades Básicas Insatisfechas, las mismas que afectan el bienestar social; en la Provincia del Cañar, las personas pobres por NBI representan el 67,45%, a nivel cantonal en Cañar este indicador alcanza el 75.7%% y en la parroquia Honorato Vásquez asciende al 79.8%.

El índice por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia de Honorato Vásquez es muy alto, en relación a esto cabe mencionar que, de acuerdo al Plan para la Equidad Territorial y la Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar, el número de personas que acceden al Bono de Desarrollo Humano es de 312, es decir, aproximadamente el 5% de la población se beneficia del mismo.

A nivel cantonal se cuenta con información más actualizada de las personas que han accedido a los programas de apoyo para la inclusión económica por parte del MIES. El siguiente cuadro muestra el número de beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones. Considerando que el mayor porcentaje de bonos y pensiones corresponden al Bono de Desarrollo Humano, Mis Mejores Años y el Bono Variable, se puede concluir que existe una cantidad elevada de personas que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Tabla 2.2-8 Programa de bonos y pensiones en el cantón Cañar

BONO DE DESARROLLO HUMANO	BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	BONO VARIABLE	MIS MEJORES AÑOS	PENSIÓN ADULTOS MAYORES	PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PENSIÓN TODA UNA VIDA	TOTAL
3575	219	973	3231	325	90	563	8976

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.2.6 Movilidad social

La movilidad social hace referencia a la dinámica de una o un grupo de personas en referencia a la clase social, es decir, las posibilidades que tienen los habitantes de un territorio para cambiar su nivel socioeconómico, en este sentido, este análisis estará directamente relacionado con indicadores de educación, de pobreza, entre otros factores que se involucran en el desarrollo de la población.

La educación como indicador del nivel de desarrollo de un territorio, se puede considerar a su vez como uno de los principales factores que intervienen en el nivel socioeconómico de la población, en ese sentido, la parroquia cuenta con 12 establecimientos educativos, por otra parte, cabe mencionar que el 9.4% de la población

no ha asistido a un centro educativo, el 14.1% ha llegado al nivel primario, y como aspectos a destacar, el 64.9% ha alcanzado el nivel medio de educación o bachillerato, y el 4.8% el nivel superior, estos datos se consideran como positivos ya que dentro de la parroquia existe mano de obra calificada y con mayores oportunidades de trabajo y de emprendimiento.

Considerando que más de las tres cuartas partes de la población se encuentra en condiciones de pobreza sumado a un 23.4% de población con un bajo nivel de educación, las aptitudes para ascender de nivel socioeconómicas se tornan negativas para este sector de la población, sin embargo, mediante las socializaciones con las diferentes comunidades, se ha podido constatar que la población en general es organizada y cuenta con una actitud receptiva a capacitaciones en diferentes áreas de conocimiento y a generar nuevos emprendimientos, aspectos de gran importancia a la hora de generar desarrollo económico y social.

Cabe destacar la existencia Asociaciones que hacen presencia en varias comunidades, las mismas que han representado mejores condiciones en el ámbito de la producción y la comercialización de los bienes generados en la parroquia, la población que forma parte de estas asegura que esta figura resulta beneficiosa en cuanto a la competitividad e incluso en la estabilidad de la remuneración que reciben por sus productos.

Para el año 2019, en el cantón Cañar, el MIES ha otorgado 243 Créditos de Desarrollo Humano dirigido a asociaciones, así como 23 individuales. Estos programas representan una oportunidad para impulsar a las asociaciones productivas de la parroquia y aportar directamente en el nivel socioeconómico de sus miembros.

2.2.7 Características del tejido social

Este apartado hace referencia a las carteristas comunes que comparten quienes pertenecen a una comunidad, rasgos que unen, identifican y representan el sentimiento de pertenencia a una cultura y sus tradiciones. Se puede decir que el tejido social lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer las necesidades colectivas en todos los ámbitos.

El reconocimiento de la organización y tejido social, como un conjunto fundamental para el desarrollo de la planificación, es indispensable para determinar el comportamiento que une y permite identificar, a los habitantes de la parroquia como parte de un grupo.

La parroquia Honorato Vásquez se encuentran organizada mediante Directivas Comunitarias; las mismas que tienen entre sus principales funciones la representación de los grupos en diferentes eventos sociales, deportivos y culturales, como la de buscar el beneficio para los asociados y la comunidad en general. A continuación, se mencionan los representantes de cada comunidad.

Tabla 2.2-9 Representantes por comunidades

COMUNIDAD	REPRESENTANTE	CARGO
Atuhuayco	Lizardo Ortiz	Presidente
Charón Ventanas	Alfonso Vega	Presidente

Chiripungo	Mercedes Tigsi	Presidente
Cungapite	Luis Calle	Presidente
Gallorrumi	Manuel Ortiz Quiroz	Presidente
La Tranca	Jaime Quishpe	Presidente
Molobog Chico	Abelardo Montero	Presidente
Molobog Gulag	Ángel Guamán	Presidente
Molobog Ventanas	Luis Sanango	Presidente
Pucarsol	Segundo Pinguil	Presidente
Quinuapata	Rudecindo Mainato	Presidente
San Antonio de Molobog Grande	Manuel Tamay Palaguachi	Presidente
San Francisco de San Pedro	Mario Calle	Presidente
San Pedro de Curiquingue	Segundo Maynato	Presidente
Sigsihuayco	Manuel Cungachi	Presidente

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Honorato Vásquez, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.2.8 Organizaciones sociales

A continuación, se presenta una lista con las organizaciones sociales existentes en la parroquia, la capacidad que tienen para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Tabla 2.2-10 Actores sociales dentro de Honorato Vásquez

COBERTURA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE/REPRESENTANTE
Gad Parroquial	Presidente	David Rigoberto Romero Valdez
Gad Parroquial	Vicepresidente	Segundo Raimundo Yuxi Fajardo
Gad Parroquial	Vocal	María Isabel Narváez Maldonado
Gad Parroquial	Vocal	Carlos María Fajardo Ganzhi
Gad Parroquial	Vocal	Carlos Patricio Morocho Morocho
Gad Parroquial	Secretaria - Tesorera	Rosa Aurora Duchi Patiño
Centro Parroquial	Representantes barriales	-
Gallorrumi	Representante de la comunidad	Manuel Ortiz Quiroz
Molobog Gulag	Representante de la comunidad	Ángel Guamán
Molobog Ventanas	Representante de la comunidad	Luis Sanango
San Pedro de Curiquingue	Representante de la comunidad	Segundo Maynato
Molobog Grande	Representante de la comunidad	Manuel Tamay Palaguachi
Cungapite	Representante de la comunidad	Luis Calle
Charón Ventanas	Representante de la comunidad	Alfonso Vega
Chiripungo	Representante de la comunidad	Mercedes Tigsi
Sigsihuayco	Representante de la comunidad	Manuel Cungachi
La Tranca	Representante de la comunidad	Jaime Quishpe
Quinuapata	Representante de la comunidad	Rudecindo Mainato
Atuhuayco	Representante de la comunidad	Lizardo Ortiz
San Francisco de San Pedro	Representante de la comunidad	Mario Calle
Molobog Chico	Representante de la comunidad	Abelardo Montero
Pucarsol	Representante de la comunidad	Segundo Pinguil
Parroquial	Segundo Grado "ASOAC"	Bolívar Tenesaca
Parroquial	Teniente Político	Luis Paguay García
Parroquia Honorato Vásquez	Reina de la Parroquia	Margarita Ochoa Puli
Parroquial	Unidad Educativa San Rafael de Honorato Vásquez	Lcdo. Antonio Araujo

Parroquial	Centro de Salud	-
Parroquial	Iglesia San Rafael de Honorato Vásquez	Párroco Walter Redrobán
Parroquial	Registro Civil	-
Parroquial	CNT Honorato Vásquez	-
Parroquial	Unidad Educativa San José	Lcdo. Antonio Araujo
Centro Honorato Vásquez	Junta de Agua	Luis Romero
Quinoales	Junta de Agua	Rusvel Fernández
La Tranca	Junta de Agua Potable	Ing. Reimundo Yugsi
Gallorrumi	Junta de Agua	Arturo Encalada
San José Silante	Proyecto de Agua	Guillermo Zhao

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Honorato Vásquez, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

La existencia de organizaciones sociales y comités evidencian la disposición de la población hacia el desarrollo de sus comunidades, y fomenta la unión entre sus habitantes.

2.2.9 Análisis cultural

En este análisis se establecerán los valores patrimoniales tangibles e intangibles y se anotan algunos rasgos de identidad cultural que mantiene la población de la parroquia. Iniciaremos planteando desde nuestra mirada que se entiende por Cultura ya que el concepto en el lenguaje común ha sido generalmente identificada y relacionada con la educación, con formas de comportamiento, grados de conocimiento, etc., o también se lo ha reducido a manifestaciones folklóricas. Sin embargo, el concepto va más allá de estas dos acepciones y lleva consigo contenidos que responden a la visión o visiones sobre el mundo, así como a construcciones históricas.

2.2.9.1 Patrimonio Cultural Tangible

El Patrimonio Cultural Material o Tangible es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, que conserva valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia como arquitectura: civil, religiosa, vernácula, funeraria, haciendas y yacimientos arqueológicos.

Tabla 2.2-11 Bienes inmuebles considerados patrimonio nacional.

NRO	CÓDIGO	NOMBRE	USO ACTUAL
1	IBI-03-03-55-000-000001	Vivienda	Otro
2	IBI-03-03-55-000-000002	Vivienda	Abandonado
3	IBI-03-03-55-000-000003	Vivienda	Vivienda
4	IBI-03-03-55-000-000004	Vivienda	Vivienda
5	IBI-03-03-55-000-000005	Vivienda	Abandonado
6	IBI-03-03-55-000-000006	Vivienda	Abandonado
7	IBI-03-03-55-000-000007	Vivienda	Abandonado
8	IBI-03-03-55-000-000008	Convento Parroquial De Honorato Vásquez	Culto
9	IBI-03-03-55-000-000009	Vivienda	Abandonado
10	IBI-03-03-55-000-000010	Villa Margarita	Abandonado
11	IBI-03-03-55-000-000011	Vivienda	Abandonado
12	IBI-03-03-55-000-000012	Vivienda	Vivienda
13	IBI-03-03-55-000-000014	Vivienda	Abandonado

14	IBI-03-03-55-000-000015	Villa La Dolorosa	Abandonado
15	IBI-03-03-55-000-000016	Vivienda	Otro
16	IBI-03-03-55-000-000017	Vivienda	Otro
17	IBI-03-03-55-000-000018	Hacienda	Vivienda
18	IBI-03-03-55-000-000019	Vivienda	Abandonado
19	IBI-03-03-55-000-000020	Vivienda	Abandonado / Vivienda
20	IBI-03-03-55-000-000021	Vivienda	Abandonado
21	IBI-03-03-55-000-000024	Vivienda	Vivienda
22	IBI-03-03-55-000-000025	Vivienda	Abandonado
23	IBI-03-03-55-000-000026	Vivienda	Abandonado
24	IBI-03-03-55-000-000027	Vivienda	Otro
25	IBI-03-03-55-000-000028	Vivienda	Otro
26	IBI-03-03-55-000-000029	Vivienda	Abandonado
27	IBI-03-03-55-000-000030	Vivienda	Abandonado
28	IBI-03-03-55-000-000031	Vivienda	Vivienda
29	IBI-03-03-55-000-000032	Vivienda	Abandonado
30	IBI-03-03-55-000-000033	Vivienda	Abandonado
31	IBI-03-03-55-000-000035	Vivienda	Abandonado
32	IBI-03-03-55-000-000036	Vivienda	Abandonado
33	IBI-03-03-55-000-000037	Vivienda	Abandonado
34	IBI-03-03-55-000-000038	Vivienda	Vivienda
35	IBI-03-03-55-000-000039	Vivienda	Abandonado
36	IBI-03-03-55-000-000040	Hacienda El Triunfo	Vivienda
37	IBI-03-03-55-000-000041	Vivienda	Abandonado
38	IBI-03-03-55-000-000042	Vivienda	Abandonado

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Dentro de este tipo de patrimonio podemos encontrar los bienes inmuebles que El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) ha declarado y forman parte del inventario como patrimonio nacional, a más de una gran cantidad de edificaciones con sistemas constructivos tradicionales y que se consideran de interés patrimonial.

Honorato Vásquez cuenta con 38 edificaciones que forman parte del inventario de patrimonio nacional, todas han sido erigidas a lo largo del siglo XX con predominio de materiales y técnicas tradicionales de construcción. Cabe mencionar que la mayoría de estas edificaciones a día de hoy se encuentran en diferentes estados de deterioro ocasionado por principalmente por el abandono.

Fotografía 2.2-1 y 2.2-2 Edificaciones patrimoniales (convento y vivienda).



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Además de las edificaciones que se presentan en el cuadro anterior, existen otras que, si

bien no tienen un valor excepcional, poseen características arquitectónicas, históricas, científicas, tecnológicas y/o simbólicas que les otorgan especial significancia, estas cuentan con una identificación de carácter preliminar en Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

En cuanto al patrimonio mueble, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha inventariado 32 bienes entre esculturas, accesorios, utensilios, carpintería y metalurgia, los mismos que se localizan en las iglesias de las comunidades de la parroquia como se detalla a continuación.

Tabla 2.2-12 Bienes muebles considerados patrimonio nacional.

NRO	CÓDIGO	OBJETO	TIPO	CONTENEDOR
1	BM-03-03-55-001-11-000001	San Juan	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
2	BM-03-03-55-001-11-000002	Sagrario	Accesorio	Iglesia Honorato Vásquez
3	BM-03-03-55-001-11-000004	Sagrado Corazón De Jesús	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
4	BM-03-03-55-001-11-000005	Puerta	Carpintería	Iglesia Honorato Vásquez
5	BM-03-03-55-001-11-000006	Puerta	Carpintería	Iglesia Honorato Vásquez
6	BM-03-03-55-001-11-000007	San Miguel Arcángel	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
7	BM-03-03-55-001-11-000008	Ángel	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
8	BM-03-03-55-001-11-000009	Virgen Dolorosa	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
9	BM-03-03-55-001-11-000010	San Miguel	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
10	BM-03-03-55-001-11-000011	San Rafael Arcángel	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
11	BM-03-03-55-001-11-000012	Virgen Del Rosario	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
12	BM-03-03-55-001-11-000013	Crucifijo	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
13	BM-03-03-55-001-11-000014	Santa Teresa	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
14	BM-03-03-55-001-11-000016	Rosario	Accesorio	Iglesia Honorato Vásquez
15	BM-03-03-55-001-11-000017	Ángel	Escultura	Iglesia Honorato Vásquez
16	BM-03-03-55-002-11-000001	Campanas	Metalurgia	Iglesia José De La Tranca
17	BM-03-03-55-002-11-000002	Crucifijo	Escultura	Iglesia José De La Tranca
18	BM-03-03-55-002-11-000003	Sagrario	Accesorio	Iglesia José De La Tranca
19	BM-03-03-55-002-11-000004	Virgen María	Escultura	Iglesia José De La Tranca
20	BM-03-03-55-002-11-000005	Cáliz	Utensilio	Iglesia José De La Tranca
21	BM-03-03-55-002-11-000006	San José	Escultura	Iglesia José De La Tranca
22	BM-03-03-55-002-11-000007	Custodia	Ornamento	Iglesia José De La Tranca

23	BM-03-03-55-003-11-000001	San José De Calasanz	Escultura	Iglesia De San José De Calasanz
24	BM-03-03-55-003-11-000002	Niño Jesús	Escultura	Iglesia De San José De Calasanz
25	BM-03-03-55-003-11-000003	Naveta	Utensilio	Iglesia De San José De Calasanz
26	BM-03-03-55-004-11-000001	Vinajeras	Utensilio	Iglesia De San Francisco De San Pedro
27	BM-03-03-55-004-11-000002	Patena	Utensilio	Iglesia De San Francisco De San Pedro
28	BM-03-03-55-004-11-000003	Sagrario	Carpintería	Iglesia De San Francisco De San Pedro
29	BM-03-03-55-004-11-000004	San Pedro	Escultura	Iglesia De San Francisco De San Pedro
30	BM-03-03-55-004-11-000005	Vinajeras	Utensilio	Iglesia De San Francisco De San Pedro
31	BM-03-03-55-004-11-000006	Campanilla	Metalurgia	Iglesia De San Francisco De San Pedro
32	BM-03-03-55-004-11-000007	San Francisco	Escultura	Iglesia De San Francisco De San Pedro

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Fotografía 2.2-3 y 2.2-4 Edificaciones de interés patrimonial.



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.2.9.2 Patrimonio Cultural Intangible

El patrimonio cultural inmaterial o intangible comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.

En la parroquia Honorato Vásquez, no se han identificado bienes inmateriales catalogados como patrimonio cultural, no obstante, destacan algunas manifestaciones representativas de la cultura cañari que aún permanecen vigentes en la memoria y el actuar de la población. Entre los principales destacan:

✓ CORPUS CHRISTI KAÑARI

El Corpus Christi Kañari es una manifestación de tipo ritual y festivo, el sincretismo

religioso y cultural, en ella se manifiesta y se transmite la forma de ver el mundo del pueblo kañari. Su práctica aporta en el mantenimiento de la memoria, dinamiza la práctica cultural, renueva y fortalece los lazos comunitarios.

✓ **MÚSICA EN SAN JOSÉ DE LA TRANCA**

En todas las fiestas no puede faltar la música para la contradanza, el sonido de la flauta y el bombo es importante para que puedan bailar los niños. Tayta Manuel Chimbo, nieto de tayta Chimbo dirigente y fundador de la comuna de San Antonio de Molobog, fundó la banda San José, la cual se ha convertido parte de la historia e identidad de toda la comuna San José de la Tranca.

✓ **HISTORIA DE LAS IMÁGENES DE SAN JOSÉ DE LA TRANCA**

A partir de la Reforma Agraria y con la llegada de las imágenes de San José, La Inmaculada y La Merced a la zona, se crea la comuna San José de la Tranca. Las imágenes son veneradas en sus festividades donde se crea una cohesión entre las personas de la comuna, pues todos ayudan a que la fiesta se desarrolle de la mejor manera.

Las tres manifestaciones mencionadas se encuentran registradas en el INPC como bienes de interés patrimonial, sin embargo, adicional a estas existe una infinidad de manifestaciones que se practican dentro de la parroquia en diferentes ámbitos como la de tradiciones y expresiones orales, artes de espectáculo, rituales y actos festivos, técnicas artesanales, y conocimientos ancestrales.

Las tradiciones y expresiones orales generalmente se encuentran en las personas mayores, que mantienen creencias, historias, cuentos y leyendas, que son transmitidas a familiares y conocidos. Así también, entre las artes de espectáculo se encuentran danzas y juegos tradicionales que entretienen a la gente principalmente en las festividades.

La vestimenta tradicional y el idioma son aspectos que caracterizan y muestran el arraigo que mantiene la población de Honorato Vásquez hacia su cultura, estas expresiones se ven cada vez en menor medida puesto que las nuevas generaciones se preocupan poco por mantener estas manifestaciones.

Como parte de la cultura parroquial también se puede considerar a los conocimientos y técnicas tradicionales en cuanto a la agricultura, la producción de derivados de la leche, e incluso la gastronomía que cuanta con una gran variedad de platillos en los que se utilizan los productos cultivados y animales criados por su misma gente.

Finalmente, destacan las festividades que se celebran a lo largo del año. Cada una de las comunidades conmemora a su santo patrono con diferentes actividades tradicionales con la participación toda la población, incluso de otras localidades. Adicionalmente, destacan las fiestas de parroquialización, el ya mencionado Corpus Christi Kañari, fiestas relacionadas con la religión como la semana santa, la navidad, año nuevo, carnaval, entre otras.

2.2.9.3 Patrimonio Arqueológico

En la parroquia Honorato Vásquez se dispone de un interesante patrimonio arqueológico,

que proporciona un potencial en el ámbito de la investigación, así como de turismo cultural comunitario y/o emprendimientos culturales. Los sitios arqueológicos que se encuentran dentro del territorio parroquial se enumeran en el siguiente cuadro.

Tabla 2.2-13 Sitios arqueológicos de la parroquia Honorato Vásquez.

NRO	SITIO ARQUEOLÓGICO	COMUNIDAD
1	Inka Loma	Centro Parroquial
2	El Rosario	Centro Parroquial
3	Chipoloma	Atuhuayco, Centro Parroquial
4	Kapak Ñan	San Francisco de San Pedro, Molobog Chico, Molobog Gulag, Charón Ventanas.
5	Mirador	Barrio La dolorosa de la Cabecera Parroquial

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Honorato Vásquez – Actualización, 2015.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.2.9.4 Atractivos Turísticos

Se presentan como otra de las características de la parroquia que se encuentra enraizada en la mente de sus habitantes, los atractivos naturales y construidos de la parroquia enorgullecen a la población, que los destaca como uno de los aspectos más importantes de su territorio.

Dentro de los principales atractivos con potencial turístico dentro de la parroquia de presentan los siguientes:

- ✓ Las lagunas de San Francisco de San Pedro
- ✓ Taita Cerro Buerán
- ✓ Taita Charón
- ✓ Yanahurco
- ✓ Muzhún
- ✓ Nariz del Diablo
- ✓ Cerro Cochahuayco – sector de Molobog (accidente de aviación)

Fotografía 2.2-5 2.2.5 Lagunas de San Francisco de San Pedro.



Fuente: Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.2.10 Análisis social

Efectuando una relación entre los diferentes temas analizados con anterioridad, a más de las intervenciones de la misma sociedad de la parroquia en los diferentes talleres, podremos establecer pautas del comportamiento de la sociedad, si existe o no cohesión entre los pobladores, su identidad y su sentido de pertenencia hacia el territorio en el que habita.

En el tema social, la seguridad y convivencia ciudadana es uno de los aspectos que no han sido objeto de análisis dentro de la parroquia, sin embargo, los pobladores de varias comunidades manifiestan que los problemas que se presentan a menudo en la interacción familiar y comunitaria se relacionan principalmente a la violencia intrafamiliar y el maltrato a la niñez y adolescencia, sin embargo, es poco usual que se proceda a la denuncia por parte de las víctimas.

Uno de los problemas estructurales que aparece en la parroquia es la migración cuya consecuencia es la desintegración familiar, el elevado nivel de alcoholismo en la adolescencia y en los diferentes grupos etarios, y por ende el bajo rendimiento educativo, el desinterés por la familia y el futuro, y finalmente la pérdida de identidad cultural.

Los problemas que ha subsistido con el tiempo en las comunidades de la parroquia Honorato Vásquez son: el robo del ganado por los cuatrerros, aunque en éstos últimos años ha disminuido, los conflictos de linderos y calumnias entre familias.

Como característica a destacar de la población, cabe señalar el nivel de organización en las diferentes comunidades, la población en general se interesa por el desarrollo comunitario, participando activamente en las reuniones en donde tratan temas en diferentes ámbitos y planifican actividades en pro del bienestar del colectivo.

2.2.11 Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad

La problemática en cuanto a la articulación de los diferentes actores sociales se hace evidente en la marcada individualidad de los mismos, las comunidades no trabajan de manera mancomunada para el beneficio general de la parroquia, sino que los esfuerzos se dirigen hacia actividades específicas dentro de cada localidad.

En el ámbito de competitividad, en general la provincia en la que se encuentra Honorato Vásquez se caracteriza por el nivel organizativo, sobre todo en las áreas rurales, concretamente las organizaciones sociales de la parroquia han representado una evolución en cuanto a objetivos de producción y comercialización sobre todo en productos como la leche.

La cooperación de los distintos niveles de gobierno para la potenciación de la producción se torna indispensable para mejorar la calidad de los productos, así como los beneficios que recibe la población trabajadora.

A nivel social, las instituciones del estado, hacen presencia otorgando servicios a la parroquia, sin embargo, la cobertura de estos servicios solamente llega a una fracción de

la población, haciendo necesaria una mejor articulación entre ciudadanos, administración parroquial, y los diferentes organismos estatales.

2.2.12 Conflictos y potencialidades identificados

2.2.12.1 Conflictos

- Falta de atención a los grupos vulnerables.
- Presencia de problemas sociales como embarazos adolescentes.
- Fragmentación familiar por la emigración de la población.
- Déficit en la oferta de educación secundaria en la parroquia
- Analfabetismo en los grupos de mayor edad.
- Alto índice de pobreza y pobreza extrema.
- Baja cohesión social entre las diferentes comunidades.

2.2.12.2 Potencialidades

- ✓ Población mayoritariamente joven en la parroquia
- ✓ Comunidades con directivas definidas representadas por un presidente.
- ✓ Organizaciones sociales encargadas de la administración de agua de consumo.
- ✓ Presencia de organizaciones productivas.
- ✓ Alta presencia de arquitectura con valor patrimonial.
- ✓ Variedad de manifestaciones culturales que mantiene la población.
- ✓ Capacidad de la población en técnicas artesanales.
- ✓ Actitud positiva de la población hacia capacitaciones y emprendimientos
- ✓ Festividades y celebraciones relacionadas con la fe y la religión.

2.3 COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

El componente económico productivo comprende las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia, así como los factores productivos que inciden en su desarrollo económico. Además, es importante determinar los niveles de instrucción, capacidades, actitudes y aptitudes que tiene la población de la localidad.

El estudio de la parroquia en cuanto a los patrones indicados busca identificar el papel que cumple Honorato Vásquez en cuanto a competitividad y/o complementariedad en los diferentes sectores productivos del territorio y de esta manera generar políticas en pro del desarrollo de emprendimientos, el aprovechamiento de los recursos disponibles y la generación de empleo.

En este contexto, resulta fundamental el análisis de las formas actuales de uso y ocupación del territorio relacionadas con las actividades económicas presentes en el mismo, y de su incidencia en el ámbito socioeconómico, ya que, a través de la evaluación de la situación actual de la parroquia, se identifican los problemas a solventar y las potencialidades a fortalecer para contribuir al desarrollo socioeconómico de la parroquia y de su población.

2.3.1 Trabajo y empleo

En términos económicos el trabajo es un factor productivo y se refiere a las horas que dedica una persona a la generación y comercialización de productos, bienes y/o servicios. Este factor, junto con: el capital, la tierra y la tecnología permiten la generación de riqueza.

Para conocer el contexto del empleo en la parroquia es necesario el análisis de la Población Económica Activa (PEA), tasas de desempleo, subempleo y de creación de nuevas plazas de trabajo, aspectos que a continuación se presentan desagregados por enfoques de igualdad.

2.3.1.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa es un indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar (PET), están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

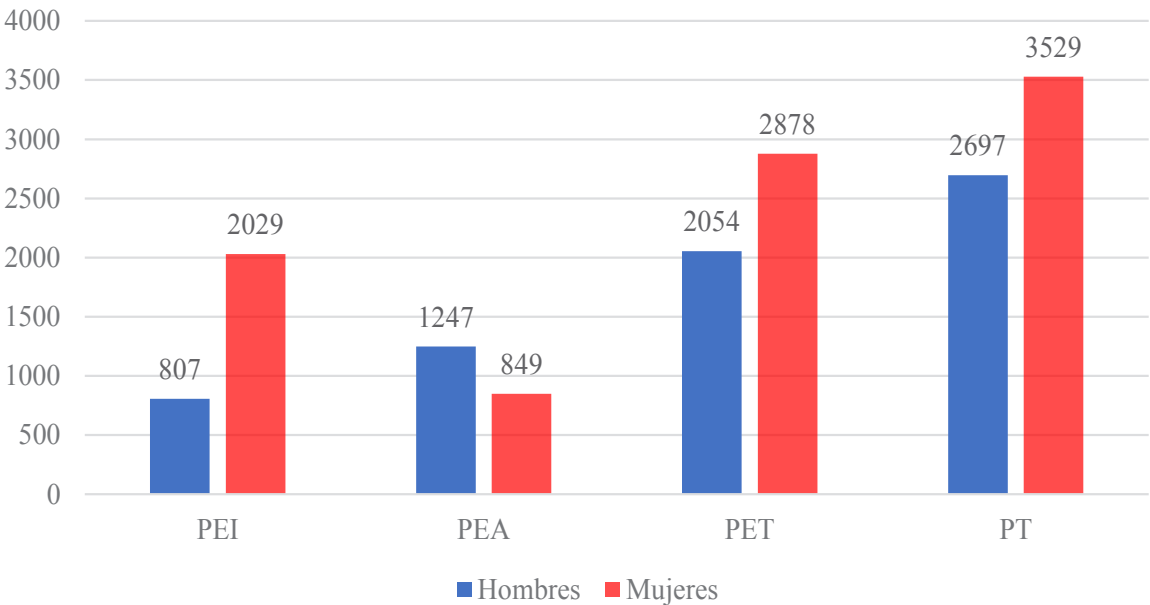
Se trata de un concepto restringido que, si bien comprende, por ejemplo, a las fuerzas armadas, a los desempleados y, en ciertos casos, a los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar. Ello hace que, en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la participación de las mujeres.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, en la parroquia Honorato Vásquez la población en edad de trabajar (PET) alcanza un número de 4932 personas, lo

que significa el 79.2% de la totalidad de los habitantes.

Dentro de la PEA se encuentran 2096 personas, es decir, el 33.7% del total de la población está en capacidad generar o producir bienes o servicios, de las personas que conforma este grupo, se puede apreciar que está compuesto mayoritariamente por hombres, por el contrario, en el caso de la población económicamente inactiva, el número de mujeres es mucho mayor, esto se debe, como se dijo anteriormente, a que no se considera a las 1225 mujeres que se dedican a realizar tareas domésticas.

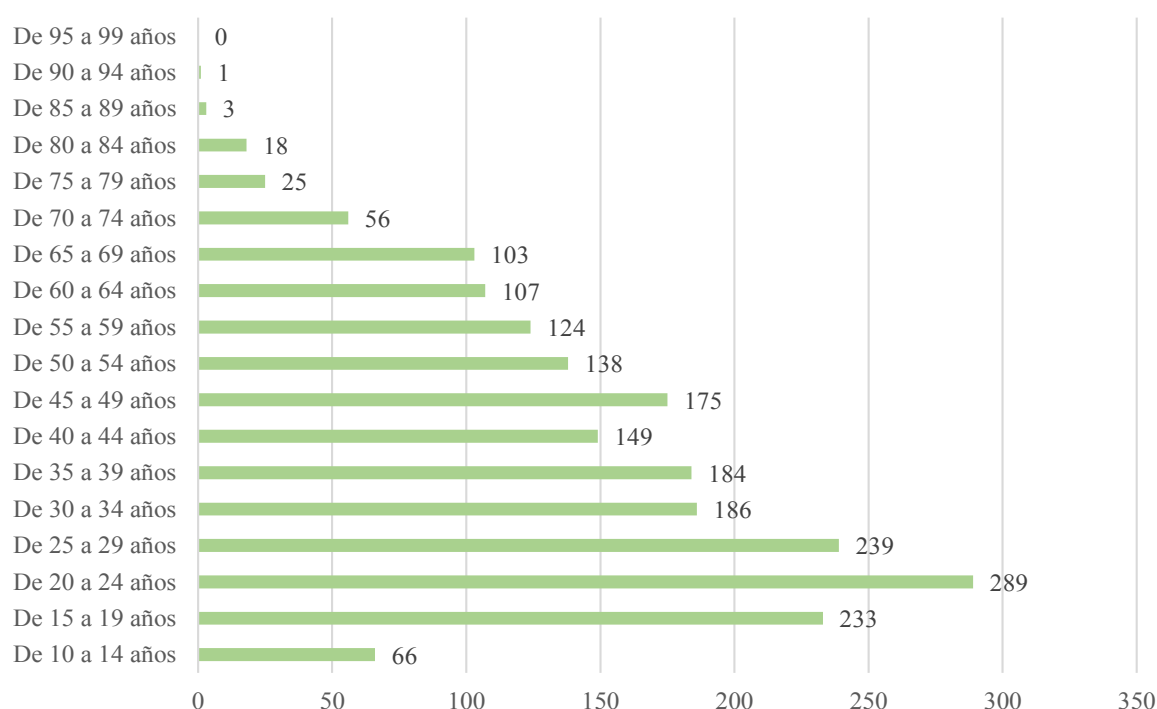
Gráfico 2.3-1 Población económicamente activa según sexo



*Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Hay que mencionar también que un total de 1231 personas, entre hombres y mujeres, que hacen parte de la población económicamente inactiva (PEI) son estudiantes, este grupo representa aproximadamente una cuarta parte del total de la población en edad de trabajar. Por otra parte, se ha determinado que la PEA muestra valores más altos en los rangos de edad de los 15 a los 50 años, mostrando un fuerte decrecimiento en los grupos de edad más altos desde los 70 años.

El siguiente gráfico indica la estructura de la población económicamente activa de acuerdo a los diferentes rangos de edad, de esta manera se ha determinado la existencia de trabajo en el grupo de niños y adolescentes, aproximadamente en 1 de cada 10 jóvenes entre los 10 y 14 años, así como en 3 de cada 10 personas entre los 15 y 19 años. Además, se puede observar que una gran parte de adultos mayores aún contribuyen en la generación de economía en la parroquia, específicamente el 35% del total de adultos mayores, este grupo representa casi el 10% de la PEA.

Gráfico 2.3-2 Población económicamente activa según grupos de edad

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

De la población en edad de trabajar, existen 174 personas que se encuentran incapacitadas para trabajar ya que padecen de algún tipo de discapacidad permanente, este conjunto corresponde mayoritariamente a los adultos mayores de 60 años, representando el 3.5% de la PET. Por el contrario, forman parte de la PEA, 76 personas con discapacidad permanente, esto equivale al 1.5% de la PET.

En el siguiente cuadro se muestra la población económicamente activa e inactiva distribuida entre las distintas etnias presentes en la parroquia. De acuerdo a los datos presentados se puede concluir que, en todos los casos, excepto en la etnia mulata, existe un menor número de PEA en relación al PEI.

Tabla 2.3-1 Población económicamente activa por autoidentificación étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	PEA	PEI	PET
Indígena	328	450	778
Afroecuatoriano	3	5	8
Negro	1	2	3
Mulato	6	3	9
Montubio	6	7	13
Mestizo	1730	2341	4071
Blanco	19	22	41
Otro	3	6	9
Total	2096	2836	4932

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Por otro lado, Honorato Vásquez es una de las 11 parroquias rurales con las que cuenta el cantón Cañar, como tal la base de su desarrollo económico está en las actividades primarias, especialmente en la ganadería y venta de leche (Ver Tabla 2.3-2).

Según datos del Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, el 46,36% de la población pertenece al grupo de ocupación de agricultores y trabajadores calificados, seguido del 17,85% constituido por ocupaciones elementales, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 2.3-2 Grupos de ocupación por sexo

GRUPO DE OCUPACIÓN	SEXO			
	Hombre	Mujer	Total	%
Directores y gerentes	4	2	6	0,29
Profesionales científicos e intelectuales	36	40	76	3,62
Técnicos y profesionales del nivel medio	4	10	14	0,66
Personal de apoyo administrativo	13	17	30	1,43
Trabajadores de los servicios y vendedores	54	52	106	5,05
Agricultores y trabajadores calificados	545	429	974	46,36
Oficiales, operarios y artesanos	168	33	201	9,57
Operadores de instalaciones y maquinaria	97	1	98	4,66
Ocupaciones elementales	217	158	375	17,85
No declarado	68	101	169	8,04
Trabajador nuevo	42	10	52	2,47
Total	1248	853	2101	100,00
NSA :				4125

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Además, en relación a la rama de actividad cabe mencionar que de igual manera predominan las actividades primarias (agrícolas y pecuarias) con un 59,31%, seguida de la construcción y el comercio al por mayor y menor con 9,28% y 4,09% respectivamente. Cabe señalar que las comunidades como el Centro parroquial y Sigsihuayco en la actualidad cuentan con un alto porcentaje de población con estudios de tercer nivel, y de diversas profesiones, que en su mayoría trabajan fuera de la parroquia (Ver tabla 2.3-3). Por otro lado, la fuerte influencia de la migración en términos económicos constituye un importante aporte para la población parroquial que recibe regularmente remesas del exterior.

Tabla 2.3-3 Rama de actividad económica por sexo

RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO			
	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	694	552	1246	59,31
Industrias manufactureras	46	37	83	3,95
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	0	5	0,24
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0	2	0,09
Construcción	192	3	195	9,28
Comercio al por mayor y menor	48	38	86	4,09
Transporte y almacenamiento	73	3	76	3,62
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	4	7	0,33
Información y comunicación	2	3	5	0,24
Actividades financieras y de seguros	4	1	5	0,24
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	2	0,09
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13	1	14	0,67
Administración pública y defensa	23	10	33	1,57

Enseñanza	30	46	76	3,62
Actividades de la atención de la salud humana	4	11	15	0,71
Artes, entretenimiento y recreación	1	0	1	0,05
Otras actividades de servicios	3	10	13	0,62
Actividades de los hogares como empleadores	0	25	25	1,19
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0	1	0,05
No declarado	61	98	159	7,57
Trabajador nuevo	42	10	52	2,47
Total	1248	853	2101	100
NSA :	4125			

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

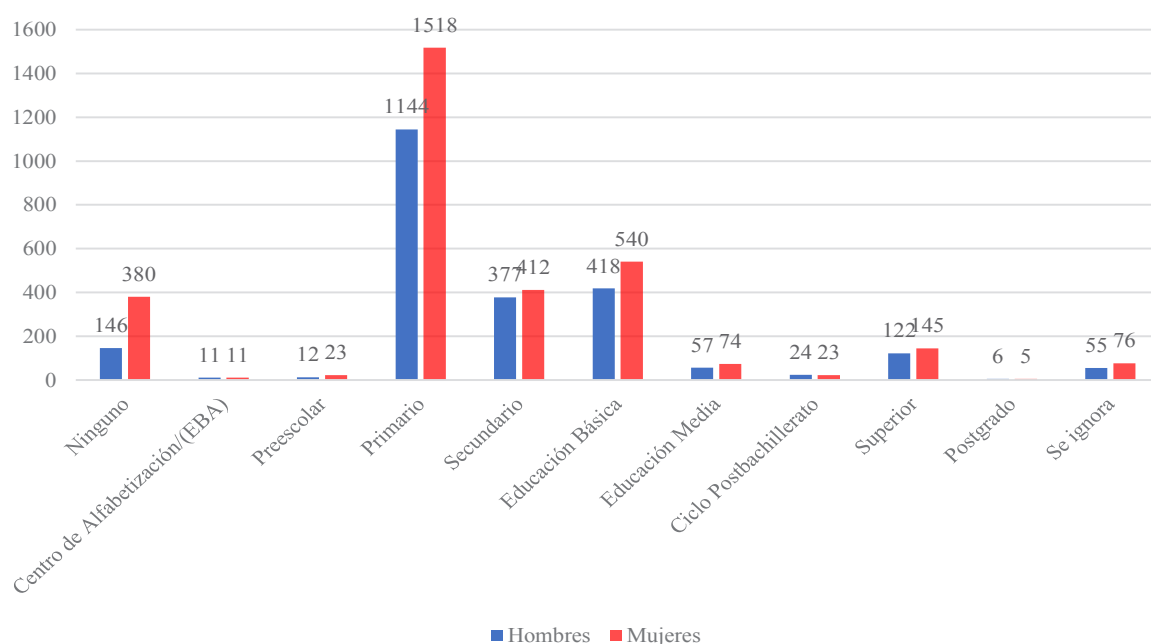
Con esto, se puede mencionar que la actividad económica que destaca en la parroquia es la ganadería y en menor medida la agricultura, que según manifiesta la población no representa mayores ingresos, sino que se desarrolla principalmente para el autoconsumo y ocasionalmente para el comercio.

2.3.2 Nivel de instrucción de la población

El nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

El siguiente gráfico muestra el nivel de escolaridad de la población de Honorato Vásquez, en el mismo se puede observar que la mayoría de los habitantes solamente han llegado hasta el nivel de primario, un total de 2662 personas, que en porcentaje representan el 42.75%, por otra parte, 267 personas han llegado al nivel superior, esto significa el 4.29%.

Gráfico 2.3-3 Nivel de instrucción en la parroquia Honorato Vásquez por sexo



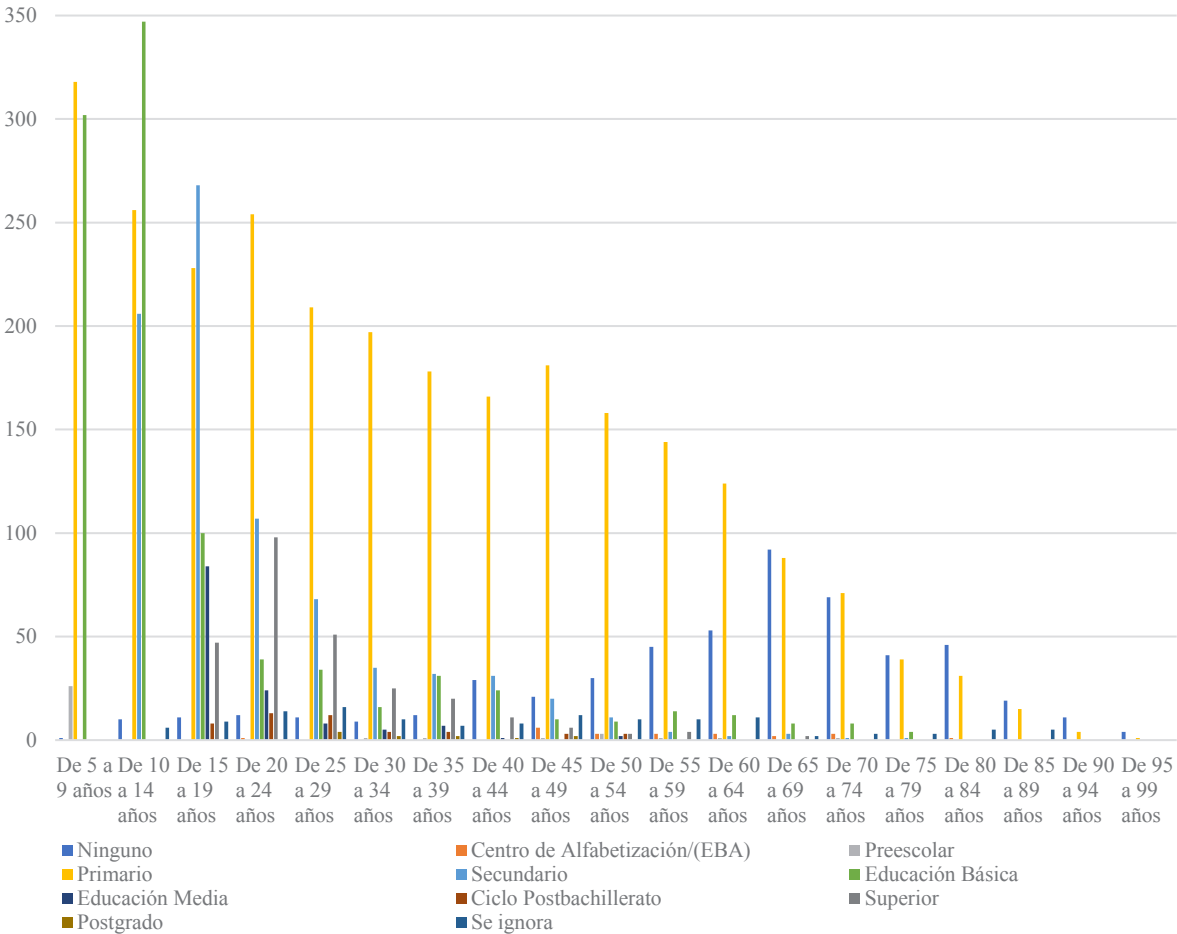
Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En general, no existe una diferenciación significativa en los niveles de instrucción entre hombres y mujeres, se puede decir que los datos corresponden a la estructura Poblacional en cuanto a este apartado, a excepción de las personas que no han accedido a ningún tipo de instrucción formal, esta condición ha afectado de manera más contundente a las mujeres que a los hombres.

En relación a los grupos de edad, se puede ver que en los años más recientes se ha incrementado el acceso a la educación para la población más joven, en los rangos de edad de 5 a 19 años, sin embargo, de acuerdo a los datos presentados, existen 22 niños y jóvenes quienes aún no han accedido a una institución educativa. adicionalmente, se ha determinado un total de 526 personas que no han llegado a recibir una instrucción formal esto significa el 8.4% del total de la población, y en general se distribuye en los rangos de edad desde los 40 años en adelante.

Gráfico 2.3-4 Nivel de instrucción en la parroquia Honorato Vásquez por grupos de edad

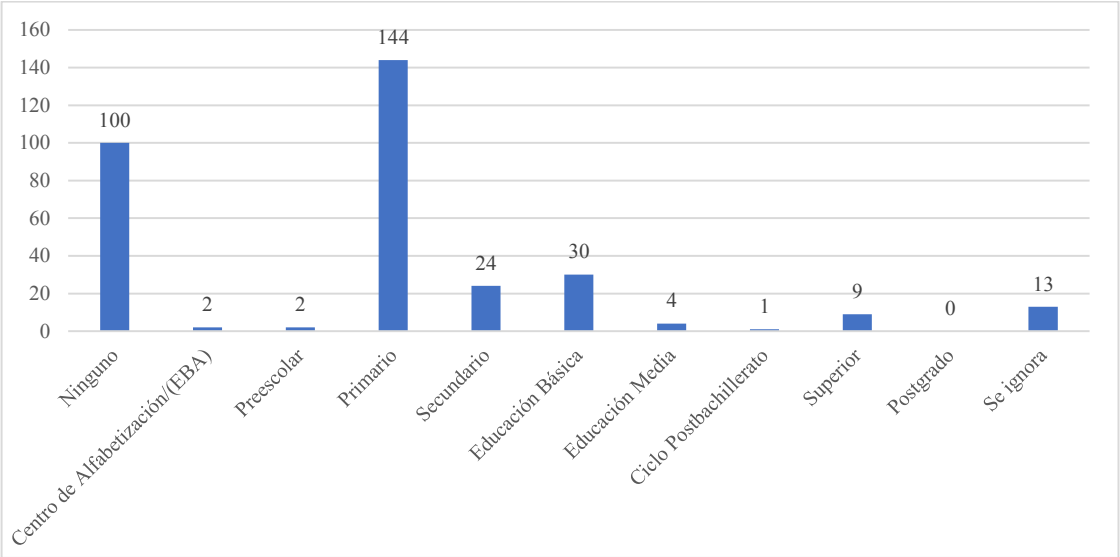


Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En el grupo de personas con condiciones de discapacidad, el nivel de instrucción, en la mayoría de los casos es el primario, a continuación, se registra un segundo conjunto que no ha recibido instrucción educativa, aspecto que concuerda con el gráfico anterior, en

referencia a los rangos de edad, de acuerdo a esto, se puede concluir que existe un grupo de atención prioritaria conformado por adultos mayores en condiciones de discapacidad. Se puede decir que este grupo realmente está limitado en cuanto a la educación, ya que prácticamente el 85% no ha sobrepasado la educación media.

Gráfico 2.3-5 Nivel de instrucción de la población en condiciones de discapacidad



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Como se ha determinado anteriormente, el nivel de instrucción en la parroquia es relativamente bajo, aspecto que se encuentra generalizado en cuanto a las distintas etnias presentes en la parroquia, ya que las únicas que cuentan con niveles de instrucción superior y de postgrado son la mestiza e indígena con el 5.3% y 4% respectivamente.

Tabla 2.3-4 Nivel de instrucción en la parroquia Honorato Vásquez por autoidentificación étnica.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES								TOTAL
	Indígena	Afro ecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	
Ninguno	151	-	-	-	2	370	3	-	526
Centro de Alfabetización/(EBA)	9	-	-	-	-	13	-	-	22
Preescolar	4	-	-	-	-	31	-	-	35
Primario	406	9	2	9	5	2206	22	3	2662
Secundario	83	-	1	-	3	689	10	3	789
Educación Básica	121	-	-	-	3	824	10	-	958
Educación Media	29	1	-	-	2	98	1	-	131
Ciclo Postbachillerato	13	-	-	-	-	33	1	-	47
Superior	33	-	-	-	-	234	-	-	267
Postgrado	2	-	-	-	-	9	-	-	11

Se ignora	10	-	-	-	-	116	-	5	131
Total	861	10	3	9	15	4623	47	11	5579

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.3.3 Uso y ocupación del suelo para actividades económicas

Los principales usos de suelo a nivel de la provincia del Cañar son Montes y bosques, los mismos que según datos del censo agropecuario ocupan el 41,53% del territorio, seguido de Pastos naturales con 22,03% como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 2.3-5 Usos de suelo agropecuario

REGIÓN Y PROVINCIA	USO DEL SUELO (HAS.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
Total Nacional	12.237.831	1.385.805	799.494	168.446	2.379.042	715.273	252.612	5.740.641	796.518
Región Sierra	3.758.337	244.937	245.450	84.266	632.366	572.047	243.732	1.508.157	227.381
Cañar	216.402	24.518	6.293	775	23.332	47.665	17.432	89.879	6.510

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.3.4 Producción y Consumo parroquial

La unidad de producción agropecuaria (UPA) se considera a una extensión de tierra de 500m o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria considerada como unidad económica. Está conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria, los cuales están bajo una gerencia única y comparten los mismos medios de producción como: mano de obra, maquinaria, etc. La gerencia de los terrenos puede ser ejercida por una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección.

Para el cantón Cañar, los datos reflejan que la mayoría de predios catastrados (73%) tienen una extensión entre 0 y 1 Ha. y por tanto son de carácter urbano, no obstante, cabe mencionar que, al momento de proporcionar esta información el catastro no se encontraba actualizado. Ver Tabla 2.3-6

Tabla 2.3-6 Tamaño de la propiedad en el cantón Cañar

PREDIOS (HA.)	TOTAL	PORCENTAJE
De 0 a 1	10 214	73%
De 1 a 5	2 793	20%
De 5 a 10	556	4%
De 10 a 20	263	2%
Más de 20	169	1%
Totales	13 995	100

Fuente: PDOT de la Provincia del Cañar 2015-2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Según datos del catastro municipal de Cañar (2014), en la parroquia Honorato Vásquez existen 2265 UPAS, de las cuales 1822 tienen una extensión de 0 a 1 Ha., 382 una extensión de 1 a 5 Ha. y 60 tienen entre 5 a 20 Ha. con lo cual se observa el predominio de minifundios en el territorio.

2.3.4.1 Actividad Agrícola

En la parroquia Honorato Vásquez se distinguen 3 zonas (baja, media y alta), en donde las características específicas de cada una de ellas dan lugar a diferentes productos agropecuarios, es así que:

- La zona baja se caracteriza por el cultivo de papa, principalmente; también se cultiva melloco, cebada, trigo, haba, arveja, hortalizas, ajo, cebolla, mora, frutilla, tomate de árbol, frejol, caña de azúcar.
- En la zona media predominan el pasto y cultivo de papa, así como trigo, cebada, maíz, oca, melloco, haba, arveja, mashua y oca, además hortalizas, ajo, cebolla, mora, frutilla, tomate de árbol.
- En la zona alta, se cultiva habas, melloco, papas, hortalizas y maíz.

Las UPAS para la siembra de papas se da en el territorio por lo menos una vez al año, después los cultivos rotan entre habas, arveja y maíz; y, las familias que disponen de más de media hectárea, destinan por lo general el resto de la superficie de sus predios para pastos. Cabe mencionar que Atuhuayco, Sigsihuayco y parte de La Tranca, son las comunidades en donde se llevan a cabo principalmente actividades agrícolas.

Los principales productos agrícolas que se comercializan son el melloco, papa, maíz (choclo), arveja y habas, así como los animales mayores y menores, y se la lleva a cabo en las ferias de Cañar, el Tambo, Ingapirca, Biblián, Azogues y Cuenca en función de la cantidad de producto y la facilidad de transporte.

2.3.4.2 Producción pecuaria

La ganadería es la principal actividad económica de las familias de la parroquia, consiste en la crianza de animales domesticables como el ganado vacuno del cual se aprovecha para la producción y comercialización de leche.

Las familias de la parroquia tienen en promedio 3 vacas con crías, aunque existen otras que tienen 10 vacas con crías o más. La producción de leche por vaca fluctúa entre 4 y 15 litros, aquello depende de la raza y la alimentación. Según manifiesta la población, la producción de leche resulta un negocio rentable, pues interviene una sola persona que hace de cuidador por el lapso de unas dos a cuatro horas diarias y la inversión en la producción de pasto es anual.

Por otro lado, dispone de leche y otros productos derivados como el quesillo son también para autoconsumo familiar y la ganancia a diferencia de la agricultura permite generar ganancias mensuales.

La leche se comercializa a los intermediarios, quienes la entregan a dos empresas pasteurizadoras en Cañar (Nutrileche S.A. y Parmalac). En tanto, la organización de los ganaderos ha permitido beneficiarse de las iniciativas locales de generación de valor

agregado como: i) un centro de acopio de leche de las comunidades de Molobog Gulag, Molobog Chico y Charón Ventanas que, luego del proceso de enfriamiento, es vendida en la ciudad de Cuenca a un mayor precio; ii) La Asociación de Cungapite que produce los quesos “El Campesino”; y, iii) La Fábrica de Balanceados para ganados vacuno de la comunidad de Charón Ventanas.

2.3.4.3 Actividad Minera

En relación a la actividad minera en la parroquia, según datos del catastro minero del ARCOM, en la parroquia Honorato Vásquez se registra una concesión minera de materiales de construcción, de cual se extrae arena como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 2.3-7 Concesiones Mineras en la parroquia Honorato Vásquez

NO	MINA	NOMBRE TITULAR	CANTÓN	SECTOR	FASE	HA.	TIPO	ESTADO ACTUAL
1	HONORATO VAZQUEZ 1	GAD Municipal de Azogues	Cañar	-	-	4	Material de construcción (arena)	Inscrita

Fuente: Catastro Minero ARCOM, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Además, según manifiesta la población existen canteras de lastre en las comunidades de San Pedro de Curiquingue, La Tranca y en las faldas del cerro Molobog (comunidad Molobog Chico), las mismas que son utilizadas para el mantenimiento de las vías intercomunales.

2.3.4.4 Comercio

Respecto del comercio, la Cabecera parroquial es en donde se localiza mayor variedad de negocios formales e informales, entre ellos restaurantes, tiendas de abarrotes, librerías, ferretería, panadería, etc.

A más del comercio de productos agropecuarios, en Honorato Vásquez se desarrollan actividades artesanales como el tejido de bayetas, ponchos, chalinas y fajas, no obstante, estos oficios se han ido perdiendo debido a que no existe mucha demanda y por el contrario se ha ido desvalorizando incluso económicamente, además la pérdida de interés de la población joven por estas actividades artesanales, pone en riesgo la conservación de los oficios tradicionales.

Por otro lado, en la parroquia existen mujeres que se dedican al tejido, bordado y sastrería tanto para el autoconsumo como para la venta, mientras que los hombres se dedican a las labores de carpintería, panadería, mecánica industrial, mecánica automotriz.

2.3.4.5 Turismo

Honorato Vásquez dispone de diversos sitios turísticos y arqueológicos, además de atractivos paisajes naturales y contruidos con potencialidad para el desarrollo del turismo, sin embargo, hasta el momento dichos recursos no han sido aprovechado de manera adecuada, generando principalmente turismo local. Entre los sitios de interés se

destacan Inka Loma, El Rosario, Chipoloma, Kapak Ñan, Mirador, Cerro Yanaurco, Loma de Zhilla, Cerro Buerán, entre otros.

2.3.5 Desarrollo de emprendimientos

El desarrollo de emprendimientos en la parroquia ha sido uno de los puntos débiles en la gestión de las administraciones que han estado a cargo de la parroquia, si bien se han hecho intentos por generar actividades económicas dentro del territorio, éstas han fracasado debido a la falta de interés y constancia de la población.

Al momento la producción que destaca es la pecuaria en la mayor parte de la parroquia, y en las comunidades Atuhuayco, Sigsihuayco y parte de La Tranca se da la producción agrícola principalmente para autoconsumo, ya que, debido a la alta oferta y a los precios más económicos del mercado, los beneficios económicos resultan bajos.

En los talleres de socialización realizados en las diferentes comunidades se han manifestado algunas ideas a las que se podría direccionar los emprendimientos de la parroquia, como el aprovechamiento de los conocimientos y técnicas en cuanto a la producción artesanal como el tejido y bordado, gastronomía y la elaboración de derivados de la leche, y la posibilidad de generar un producto estrella que permita destacar la parroquia Honorato Vásquez de las demás, existen algunos emprendimientos a partir de la producción de la leche, en la Comunidad de Cungapite tienen una fábrica de procesamiento de lácteos (quesos, yogurt y dulce de leche); la Comunidad Charón Ventanas cuenta con un centro de acopio de leche y una pequeña fábrica de balanceados; la comunidad de Molobog Gulag y Molobog Chico disponen de otro centro de acopio de leche.

Adicionalmente, se puede decir que el mismo territorio de Honorato Vásquez, tiene aptitud para generar emprendimientos encaminados a la potenciación del turismo, ya que dispone de atractivos que contribuyen a la actitud favorable de los pobladores para ser aprovechados.

Si bien se han mencionado algunas propuestas que han generado una actitud positiva en los habitantes de la parroquia, es necesaria la elaboración de estudios de factibilidad y de mercado para sustentar cualquier propuesta de emprendimiento y que se desarrolle de manera adecuada, esto requiere tanto de gestión por parte de la administración parroquial en cuanto a capacitaciones y seguimiento, como de la participación activa de la población.

2.3.6 Concentración y redistribución de la riqueza

En el Plan de Equidad Territorial y Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar 2017- 2022, se señala que el modelo de desarrollo neoliberal que ha regido al país ha resultado en la profundización de las desigualdades sociales y económicas, perjudicando principalmente a los sectores rurales que se han visto excluidos de ciertos recursos y beneficios.

Se resalta también, que el crecimiento económico que se ha pretendido llevar a cabo, esconde una histórica mala distribución de la riqueza, la misma que ha generado incluso situaciones de desigualdad, exclusión, violencia y discriminación hacia los grupos

vulnerables. En este marco, se han priorizado a nivel provincial los territorios como se indica a continuación:

Tabla 2.3-8 Territorios Priorizados

NO.	PARROQUIAS Y CABECERAS CANTONALES	NÚMERO DE HOGARES
1	Ingapirca - Cañar	2 132
2	Pancho Negro – La Troncal	2 230
3	Chontamarca - Cañar	1 021
4	General Morales	838
5	Suscal	1 331
6	Honorato Vásquez - Cañar	1 514
7	El Tambo	2 396
8	Gualleturo – Cañar	957
9	Nazón - Biblián	673
10	Rivera – Azogues	389
11	Solano - Déleg	619
	TOTAL HOGARES	14 100

Fuente: Plan de Equidad Territorial y Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar 2017 – 2022.

Elaboración Equipo Consultor, 2020.

Los 14.100 hogares de los territorios priorizados, representan un 24% del total de hogares de la provincia del Cañar y uno de dichos territorios es precisamente la parroquia rural Honorato Vásquez, en la cual se reconocen 1 514 hogares.

2.3.7 Problemas y potencialidades

2.3.7.1 Problemas

- Bajo nivel de instrucción de la población, alcanzando en su mayoría únicamente, el nivel de educación primario.
- Alto porcentaje de población económicamente inactiva, representado mayoritariamente por mujeres.
- Muy pocos emprendimientos nuevos que generen ingresos económicos.
- Pérdida de producción artesanal en la parroquia.

2.3.7.2 Potencialidades

- ✓ Existencia de sitios con valor arqueológico con potencial para el aprovechamiento turístico.
- ✓ Suelos aptos para el desarrollo de actividades pecuarias.
- ✓ Producción y venta de leche y productos derivados.
- ✓ Disponibilidad de infraestructura de apoyo a la producción.
- ✓ Existencia de población joven en edad de trabajar.
- ✓ Existencia de profesionales de diversas ramas en la parroquia.
- ✓ Actitud y organización de la población para capacitarse y mejorar la producción pecuaria.

2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquías, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la parroquia Honorato Vásquez, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

- Procesos de desarrollo demográfico, distribución de la población y relaciones de dependencia con otros asentamientos humanos o poblados;
- Roles y funciones de los asentamientos humanos;
- Disponibilidad de servicios públicos y fuentes de abastecimiento para los mismos;

Por otra parte, el análisis de la movilidad, energía y conectividad se centra en el estudio de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes de interconexión energética y de sistemas de telecomunicación. La movilidad hace referencia a la capacidad de la población de desplazarse libremente hacia diferentes puntos del territorio y de acceder a los servicios básicos y sociales, es decir, constituye un conjunto de desplazamientos de bienes y personas, a través de diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo); la energía hace referencia principalmente a la producción y consumo de electricidad en el territorio; y, el sistema de telecomunicaciones, abarca el tema de disponibilidad y cobertura de telefonía e internet. En donde se analizan los siguientes aspectos:

- Estado y jerarquía de la red vial existente
- Sistemas de transporte y frecuencia del servicio
- Redes de cobertura de energía eléctrica
- Servicio y redes de cobertura de telecomunicaciones

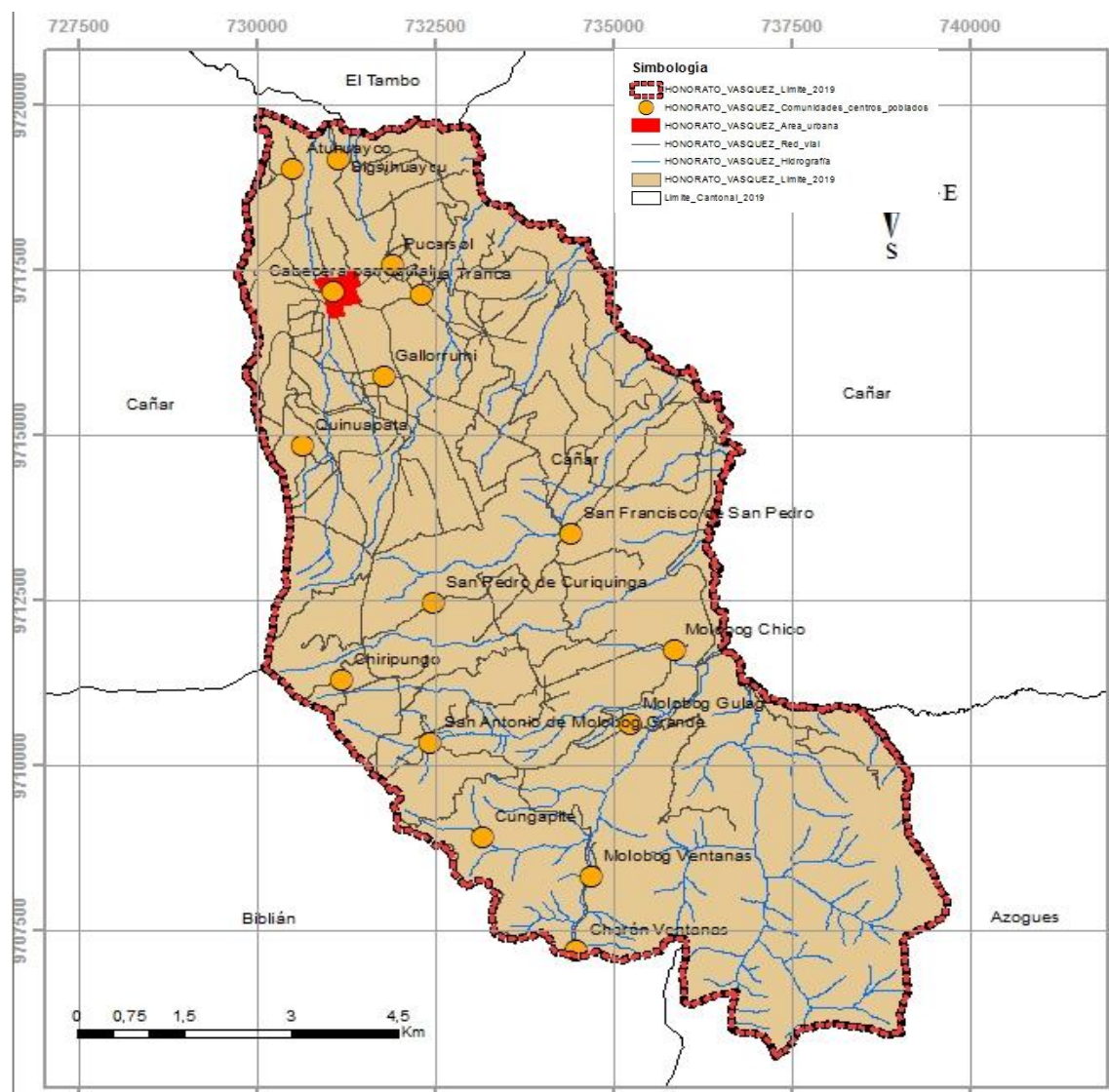
La metodología empleada para la elaboración del presente componente se fundamenta en la participación social, a través de la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las quince comunidades de la parroquia Honorato Vásquez, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Se abordaron diversas temáticas como el cambio climático, contaminación, gestión de recursos, desarrollo social y económico, entre otras, y se identificaron los principales problemas y potencialidades en el territorio. Además, se ha procesado información secundaria del GAD municipal de Cañar, GAD provincial de Cañar, INPC, entre otros.

2.4.1 Caracterización de los Asentamientos humanos

De acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información (SNI), 2019 y a la información proporcionada por el GAD Municipal de Cañar, la parroquia Honorato Vásquez cuenta con una población de 6238 habitantes y consta de 16 comunidades: Atuhuayco, Sigsihuayco, Gallorumi, Quinuapata, Cabecera parroquial, La Tranca, Cungapite, San Pedro de Curiquingue, San Francisco de San Pedro, San Antonio de Molobog Grande, Molobog Gulag, Molobog Chico, Molobog Ventanas, Charón Ventanas y Chiripungo, no obstante, en la actualidad se reconoce también como

comunidad al asentamiento de Pucarsol, como se indica en el Mapa 2.4-1.

Mapa 2.4-1 Comunidades de la Parroquia Honorato Vásquez



Fuente: GAD Municipal de Cañar, Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En general, las comunidades de esta parroquia se presentan dispersas en el territorio y se desarrollan entorno a los principales ejes viales, no obstante, el centro parroquial presenta una trama urbana en forma de damero y mayor grado de consolidación en relación a las demás comunidades, además, la actividad predominante en la parroquia es la ganadería y en menor medida la agricultura, por otro lado, el servicio de alcantarillado es el que presenta mayor déficit en Honorato Vásquez.

A continuación, se desarrolla una descripción de cada una de las comunidades y sus principales características como disponibilidad de equipamientos, cobertura de servicios básicos, actividades que desempeña la población, principales festividades y atractivos turísticos existentes en el territorio, entre otras.

Tabla 2.4-1 Comunidad Atuhuayco

ATUHUAYCO		
Ubicación: Coor X: 730508.98 Coor Y: 9719016.84 Al noreste de la parroquia en la zona baja	 Iglesia comunal de Atuhuayco	
Superficie	147,5 Ha.	
Población	50 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
		Escuela de Educación Básica 25 de Junio
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad se sirve de la junta de agua potable de Cañar.	
	Alcantarillado: La comunidad no dispone de alcantarillado y el desalojo de aguas servidas se realiza por medio de pozo séptico.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días martes.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público.	
	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Atuhuayco se presenta como un asentamiento disperso desarrollado en torno a las dos vías principales, el cual cuenta con lotes de gran dimensión para el desarrollo de actividades agropecuarias.	
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas.	
Festividades y turismo	La fiesta del Divino Niño, se celebra a nivel parroquial el 1 de enero Chipoloma es un sitio arqueológico que se localiza en esta comunidad.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-2 Centro parroquial

CENTRO PARROQUIAL		
Ubicación: Coor X: 731081.41 Coor Y: 9717178.12 Al norte de la parroquia en la zona media		
	Iglesia del Centro Parroquial	
Superficie	388,79 Ha.	
Población	380 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	GAD Parroquial de Honorato Vásquez	Unidad Educativa San Rafael de Honorato Vásquez
	Seguridad	Salud
	---	Centro de salud tipo B
	Culto	Recreación
	Iglesia Convento Cementerio	Coliseo Cancha en el barrio La Nueva Unión Parque central
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad cuenta con el servicio de agua potable de la Junta de Agua Potable de Honorato Vásquez.	
	Alcantarillado: El centro parroquial dispone del servicio de alcantarillado.	
	Recolección de basura: Los días miércoles y sábado el carro recolector de basura, presta el servicio en el centro parroquial.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público, sin embargo, las lámparas en algunos sectores son de baja potencia.	
	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Se desarrolla en una trama reticular, y se presenta un mayor grado de ocupación de suelo en torno a los equipamientos administrativos.	
Actividades de la población	En el centro parroquial existe un alto porcentaje de profesionales, además se llevan a cabo actividades agropecuarias.	
Festividades y turismo	En el mes de mayo, se celebra la Virgen del Cisne en el barrio la Nueva Unión.	
	En el mes de septiembre, se celebra en día 29 la fiesta y procesión de San Rafael y el 29 la parroquialización de Honorato Vásquez.	
	En el centro parroquial se localizan algunos sitios de interés turístico, entre ellos: Inka loma, El Rosario, Chipoloma y un mirador en el barrio la Dolorosa.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-3 Comunidad Charón Ventanas

CHARÓN VENTANAS		
Ubicación: Coor X: 734484.67 Coor Y: 9707185.04 Al sur de la parroquia en la zona alta	 Iglesia de la comunidad	
Superficie	172,01 Ha.	
Población	42 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Centro de acopio de leche Huasilac	Escuela de Educación Básica 3 de Mayo
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Iglesia	---
Servicios Básicos	Agua potable: En la comunidad existe el servicio de agua entubada.	
	Alcantarillado: No existe servicio de alcantarillado.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días jueves.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
	El asentamiento humano se presenta disperso en el territorio, además se distingue que su crecimiento se da principalmente en torno a los ejes viales.	
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias.	
Festividades y turismo	La fiesta del Señor de la Buena Esperanza se celebra el 3 de mayo. Uno de los sitios de interés arqueológico en la comunidad es el Kapac Ñan.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-4 Comunidad Chiripungo

CHIRIPUNGO		
Ubicación: Coor X: 731198.55 Coor Y: 9711288.14 Al oeste de la parroquia en la zona alta	 Iglesia comuna de Chiripungo	
Superficie	263,16 Ha.	
Población	46 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	---
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Iglesia	Cancha
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad se sirve del servicio de agua entubada de San José de Chiripungo.	
	Alcantarillado: en la comunidad de Chiripungo no hay alcantarillado.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días miércoles.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público.	
	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Chiripungo es un asentamiento disperso, en donde se distinguen lotes de gran tamaño para el desarrollo de actividades agropecuarias.	
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades agropecuarias.	
Festividades y turismo	La fiesta de San José se celebra el 19 de marzo.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-5 Comunidad Cungapite

CUNGAPITE		
Ubicación: Coor X: 733157.31 Coor Y: 9708911.94 Al sureste de la cabecera parroquial en la zona alta	 Iglesia comunal de Cungapite	
Superficie	357,19 Ha.	
Población	35 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela de Educación Básica 24 de Septiembre
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Iglesia Señor de los Milagros	Cancha
Servicios Básicos	Agua potable: En la comunidad se dispone de agua entubada. Alcantarillado: No existe alcantarillado en la comunidad, el desfogue de aguas negras se lleva a través de pozo séptico. Recolección de basura: El carro recolector de basura solo presta el servicio en el centro. Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público, sin embargo, en el centro no hay alumbrado público. Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
	Descripción general del crecimiento del asentamiento Cungapite es un asentamiento disperso, en donde se distinguen lotes de gran tamaño para el desarrollo de actividades agropecuarias.	
	Actividades de la población La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias.	
	Festividades y turismo Del 22 al 24 de septiembre se celebra la fiesta del Señor de los Milagros.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-6 Comunidad Gallorumi

GALLORUMI	
Ubicación: Coor X: 731774.74 Coor Y: 9715885.96 Al sureste de la cabecera parroquial en la zona media	 Casa comunal de Gallorumi
Superficie	544,49 Ha.
Población	250 familias
Equipamientos	Administrativo
	Casa comunal Junta de agua
	Educativo
	Escuela de Educación Básica Antonio Molina Iglesias
	Seguridad

Servicios Básicos	Salud
	Subcentro de salud
	Culto
	Iglesia
	Recreación
	Coliseo
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad dispone del servicio de agua potable y en algunos sectores cuentan con sistema de riego.
	Alcantarillado: La infraestructura de alcantarillado está disponible en algunos sectores de la comunidad de Gallorumi.
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días miércoles.
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público.
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.
	El asentamiento se presenta disperso y se distingue mayor ocupación en torno a los ejes viales, además a pesar de que el suelo es empleado para actividades agrícolas, se evidencia fragmentación del mismo.
	La mayor parte de la población se dedica a las actividades agropecuarias, entre los principales productos que se siembran están las papas, habas, mellocos y machica.
	El 24 de septiembre se celebra la fiesta de la Virgen de la Salud y los Enfermos, la fiesta de San Pablo y San Pedro el 29 y 30 de junio, la fiesta del Divino Niño en el barrio el Triunfador el 29 de diciembre.
Actividades de la población	
Festividades y turismo	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-7 La Tranca

LA TRANCA		
Ubicación: Coor X: 732301.85 Coor Y: 9717119.98 Al este de la cabecera parroquial en la zona media	 Iglesia comunal de La Tranca	
Superficie	750,43 Ha.	
Población	170 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela de Educación Básica Miguel Ángel Andrade.
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Iglesia Cementerio	Cancha
Servicios Básicos	Agua potable: En toda la comunidad se dispone del servicio de agua potable.	
	Alcantarillado: La infraestructura de alcantarillado está disponible para aproximadamente 80 familias en el centro comunal.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por el centro de la comunidad una vez por semana los días miércoles.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y existe alumbrado público, sin embargo, la población manifiesta que algunas lámparas necesitan ser reemplazadas.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
	La Tranca se presenta como un asentamiento disperso que indica un mayor grado de ocupación entorno a los ejes viales.	
	La principal fuente económica de la población de La Tranca se relaciona con las actividades agropecuarias, además de remesas.	
	El 19 de marzo se lleva a cabo la fiesta en honor a San José de la Tranca.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-8 Molobog Chico

MOLOBOG CHICO															
Ubicación: Coor X: 735852.14 Coor Y: 9711740.99 Al este de la parroquia en la zona alta	 Iglesia comunal														
Superficie	1702,24 Ha.														
Población	53 familias														
Equipamientos	<table> <tr> <th>Administrativo</th><th>Educativo</th></tr> <tr> <td>Centro de acopio de leche</td><td>Escuela de Educación Básica</td></tr> <tr> <td>Bodega de materiales de agua</td><td>Javiera Nieto</td></tr> <tr> <th>Seguridad</th><th>Salud</th></tr> <tr> <td>---</td><td>Puesto de salud</td></tr> <tr> <th>Culto</th><th>Recreación</th></tr> <tr> <td>Iglesia</td><td></td></tr> </table>	Administrativo	Educativo	Centro de acopio de leche	Escuela de Educación Básica	Bodega de materiales de agua	Javiera Nieto	Seguridad	Salud	---	Puesto de salud	Culto	Recreación	Iglesia	
Administrativo	Educativo														
Centro de acopio de leche	Escuela de Educación Básica														
Bodega de materiales de agua	Javiera Nieto														
Seguridad	Salud														
---	Puesto de salud														
Culto	Recreación														
Iglesia															
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad cuenta con el servicio de agua entubada, la misma que es suministrada por la Asociación de Agua. Alcantarillado: La comunidad no dispone del servicio de alcantarillado. Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días miércoles. Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y la población manifiesta la necesidad de alumbrado público en la vía. Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.														
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Molobog Chico es la comunidad que cuenta con mayor superficie en la parroquia, se presenta como un asentamiento disperso debido a los lotes de gran dimensión en donde se desarrollan actividades agropecuarias.														
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias.														
Festividades y turismo	La fiesta del Señor del Gran Poder se celebra el 17 de julio. Uno de los sitios de interés arqueológico en la comunidad es el Kapac Ñan.														

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-9 Molobog Gulag

MOLOBOG GULAG		
Ubicación: Coor X: 735245.89 Coor Y: 9710622.36 Al sureste de la cabecera parroquial en la zona alta	 Iglesia de la comunidad	
Superficie	371,66 Ha.	
Población	40 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
		Escuela de Educación Básica Primero de Enero
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Iglesia	
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad se sirve de varias juntas administradoras como la de Cochahuayco Rupacucho, de Guaguallipis, entre otras. El agua que se consume en Cochahuayco no cuenta con tratamiento de cloración, además el servicio no es permanente ya que en épocas de verano el líquido disminuye.	
	Alcantarillado: La infraestructura de alcantarillado está disponible para toda la población de la comunidad, sin embargo, aproximadamente 20 de las 80 familias que habitan Cochahuayco, no cuentan con la conexión al sistema.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días jueves.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público.	
	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento es disperso y se pueden distinguir lotes de gran superficie en donde se desarrollan principalmente actividades pecuarias.	
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias, principalmente a la producción y comercialización de leche.	
Festividades y turismo	El 1 de enero se celebra la fiesta de Virgen de la Nube. Uno de los sitios de interés arqueológico en la comunidad es el Kapac Ñan.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-10 Molobog Ventanas

MOLOBOG VENTANAS		
Ubicación: Coor X: 734689.32 Coor Y: 9708308.84 Al suroeste de la parroquia en la zona alta	 Iglesia comunal de Molobog Ventanas	
Superficie	342,53 Ha.	
Población	15 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal Bodega de la junta de agua	---
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Iglesia	parque
Servicios Básicos	Agua potable: Desde Charón Ventanas traen el agua entubada de la junta de agua de Molobog Ventanas, toda la comunidad tiene agua, sin embargo, las tuberías no han tenido mantenimiento desde hace aproximadamente 20 años. Alcantarillado: No disponen del servicio de alcantarillado, solo de pozo séptico Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días miércoles. Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público en el centro comunal. Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Se presenta como un asentamiento disperso que ha crecido en torno a los principales ejes viales.	
Actividades de la población	La población de Molobog Ventanas se dedica principalmente a la ganadería.	
Festividades y turismo	El 16 de julio se conmemora la Virgen del Carmen.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-11 Pucarsol

PUCARSOL		
Ubicación:		
Coor X: 737892.72 Coor Y: 9717581.49		
Al noreste de la cabecera parroquial en la zona baja		
Superficie	Por definir	
Población	40 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	---
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	---	Cancha (de la casa comunal)
Servicios Básicos	Agua potable: El servicio de agua de la comunidad es deficiente y no abastece a toda la población.	
	Alcantarillado: No existe el servicio de alcantarillado, y el desalojo de aguas servidas se realiza por pozos sépticos, sin embargo, ya están llenos.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días martes.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica, pero el alumbrado público es deficiente.	
	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El asentamiento de Pucarsol que formaba parte de la comunidad de la Tranca, es uno de los que presenta mayor grado de consolidación, pues su crecimiento ha sido a manera de corredor en torno al eje vial, no obstante, cabe señalar que al momento el límite de esta comunidad no se encuentra definido	
Actividades de la población	La población de esta comunidad se dedica a las actividades agropecuarias principalmente a la ganadería y comercio de leche.	
Festividades y turismo	Se desarrollan diversas actividades culturales a nivel parroquial, entre ellas: la fiesta de Corpus Christi Kañari, semana santa, carnaval, viacrucis, entre otras.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-12 Quinuapata

QUINUAPATA		
Ubicación: Coor X: 730639.85 Coor Y: 9714835.27 Al suroeste de la cabecera parroquial en la zona alta	 Iglesia comunal de Quinuapata	
Superficie	207,57 Ha.	
Población	120 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela
	Seguridad	Salud
	---	---
	Culto	Recreación
	Capilla	Cancha Escenario
Servicios Básicos	Agua potable: Toda la población cuenta con el servicio de agua entubada y tratada con cloro, el mismo que es abastecido desde el Tablón Grande y asesorado por CENAGRAP. Además, la comunidad cuenta con agua de riego.	
	Alcantarillado: No existe servicio de alcantarillado en la comunidad, utilizan pozo séptico para el desalojo de aguas servidas, pero no se da mantenimiento.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días miércoles.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
	El crecimiento de la comunidad ha sido disperso y principalmente en torno a los ejes viales, se distinguen lotes de gran dimensión en donde predominan las actividades pecuarias.	
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias.	
Festividades y turismo		

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-13 Molobog Grande

SAN ANTONIO DE MOLOBOG GRANDE	
Ubicación: Coor X: 732431.41 Coor Y: 9710332.15 Al sureste de la cabecera parroquial en la zona alta	 Iglesia comunal de San Antonio de Molobog Grande
Superficie	572,7 Ha.
Población	120 familias
Equipamientos	Administrativo
	Casa comunal 2 juntas de agua
	Seguridad

	Culto
	Iglesia
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad cuenta con el servicio de agua entubada Junta Reina de la Nube.
	Alcantarillado: No existe servicio de alcantarillado en la comunidad.
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días miércoles.
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica.
	Telefonía: La señal de teléfono es deficiente.
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El crecimiento de la comunidad San Antonio de Molobog Grande ha sido disperso y principalmente en torno a los ejes viales, se distinguen lotes de gran dimensión en donde predominan las actividades pecuarias.
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias.
Festividades y turismo	El 13 de junio se celebra la fiesta de San Antonio en la comunidad.

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-14 San Francisco de San Pedro

SAN FRANCISCO DE SAN PEDRO		
Ubicación: Coor X: 734407.80 Coor Y: 9713507.57 Al oeste de la parroquia en la zona alta	 Iglesia de comunal de San Francisco de San Pedro	
Superficie	1371,98 Ha.	
Población	269 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal Junta de agua	Escuela de Educación Básica Pablo Mettler
	Seguridad	Salud
	---	Centro de salud
	Culto	Recreación
	Iglesia	Estadio cancha
	Otro	
Servicios Básicos	Comedores	
	Agua potable: La comunidad se sirve de la junta San Francisco de San Pedro, de la fuente Yarumi, el agua es clorada y de buena calidad, además el servicio es continuo.	
	Alcantarillado: La comunidad no tiene alcantarillado, utilizan pozo séptico para el desalojo de aguas servidas, pero no se ha realizado mantenimiento.	
	Recolección de basura: El carro recolector transita por la vía principal una vez por semana los días viernes, no tiene cobertura en toda la comunidad y el resto de la población quema la basura.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público.	
	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y no se cuenta con señal de telefonía móvil.	
	El crecimiento de la comunidad ha sido disperso y en ella se observa hacia el norte, fraccionamiento del suelo a pesar de que las actividades económicas en la comunidad son de tipo pecuario.	
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias.	
Festividades y turismo	El 29 y 30 de junio se celebra San Pedro y en el mes de diciembre se llevan a cabo pasadas. Uno de los sitios de interés arqueológico en la comunidad es el Kapac Ñan.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-15 San Pedro de Curiquingue

SAN PEDRO DE CURIQUINGUE	
Ubicación: Coor X: 732485.01 Coor Y: 9712456.74 Al oeste de la parroquia en la zona alta	 Escuela Abdón Caderón
Superficie	125,1 Ha.
Población	15 familias
Equipamientos	Administrativo
	Educativo
	Escuela Abdón Calderón
	Seguridad
	Salud

	Culto
	Recreación
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad se sirve de varias juntas administradoras como la de Cochahuayco Rupacucho, de Guaguallipis, entre otras. El agua que se consume en Cochahuayco no cuenta con tratamiento de cloración, además el servicio no es permanente ya que en épocas de verano el líquido disminuye. Alcantarillado: La infraestructura de alcantarillado está disponible para toda la población de la comunidad, sin embargo, aproximadamente 20 de las 80 familias que habitan Cochahuayco, no cuentan con la conexión al sistema. Recolección de basura: El carro recolector transita por la comunidad una vez por semana los días jueves. Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica y alumbrado público. Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.
Descripción general del crecimiento del asentamiento	El crecimiento de la comunidad ha sido disperso y principalmente en torno a los ejes viales.
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades pecuarias.
Festividades y turismo	La fiesta de San Pedro se celebra el 29 y 30 de junio.

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-16 Sigsihuayco

SIGSIHUAYCO		
Ubicación:		
Coor X: 731152.66 Coor Y: 9719181.14		
Al norte de la parroquia en la zona baja		
Superficie	218,1 Ha.	
Población	130 familias	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	Escuela Juan José Buñay
	Seguridad	Salud
	---	Puesto de salud
	Culto	Recreación
	Iglesia Cementerio	Cancha (de la escuela)
Servicios Básicos	Agua potable: La comunidad dispone del servicio de agua entubada, la cual es tratada con cloro, y la calidad del agua es mala según algunos estudios que se han realizado.	
	Alcantarillado: La comunidad no dispone del servicio de alcantarillado, la población usa pozos sépticos y no se ha llevado a cabo mantenimiento de los mismos.	
	Recolección de basura: La población no cuenta con el servicio del carro recolector de basura, la población quema la basura.	
	Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la comunidad cuenta con energía eléctrica, el alumbrado público es deficiente y no existe en toda la vía.	
	Telefonía: Se dispone de servicio de telefonía fija y móvil.	
Descripción general del crecimiento del asentamiento	Sigsihuayco es un asentamiento disperso, en donde se observan lotes de gran dimensión para el desarrollo de actividades agrícolas	
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas y muy poco a la ganadería, además, en Sigsihuayco existe un porcentaje elevado de habitantes con estudios de tercer nivel.	
Festividades y turismo	Cabe destacar que en esta comunidad se conservan tradiciones indígenas como la vestimenta. El 8 de diciembre se conmemora la fiesta de la Virgen Inmaculada.	

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.2 Jerarquización de Asentamientos humanos

En base a la información recogida en los procesos de socialización comunitaria y de levantamiento de campo, se han analizado las características más relevantes de cada una de las 16 comunidades que forman parte de la parroquia Honorato Vásquez, dicha información ha permitido a su vez generar una jerarquización de asentamientos humanos, en donde, se observa: el tamaño Poblacional, la superficie territorial y la disponibilidad de equipamientos. Además, se asigna una valoración de 1-3 puntos.

- **Tamaño Poblacional:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, 0-100 familias corresponde a jerarquía III (baja); 101-250 familias corresponde a jerarquía II (media); y, de 251-500 familias corresponde a jerarquía I (alta).

Tabla 2.4-17 Jerarquía por tamaño Poblacional

COMUNIDAD	POBLACIÓN (FAMILIAS)	JERARQUÍA			PUNTUACIÓN
		I	II	III	
Atuhuayco	50			X	1
Centro parroquial	380	X			3
Charón Ventanas	42			X	1
Chiripungo	46			X	1
Cungapite	35			X	1
Gallorumi	250		X		2
La Tranca	170		X		2
Molobog Chico	53			X	1
Molobog Gulag	40			X	1
Molobog Ventanas	15			X	1
Pucarsol	40			X	1
Quinuapata	120		X		2
San Antonio de Molobog Grande	120		X		2
San Francisco de San Pedro	269	X			3
San Pedro de Curiquingue	15			X	1
Sigsihuayco	130		X		2

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- **Superficie territorial:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, de 0-500 Ha. correspondiente a jerarquía III (baja); de 501-1000 Ha. que corresponde a jerarquía II (media); y, de 1001-3000 Ha. corresponde a jerarquía I (alta).

Tabla 2.4-18 Jerarquía por superficie territorial

COMUNIDAD	SUPERFICIE (HA.)	JERARQUÍA			PUNTUACIÓN
		I	II	III	
Atuhuayco	147,50			X	1
Centro parroquial	388,79			X	1
Charón Ventanas	172,01			X	1
Chiripungo	263,16			X	1
Cungapite	357,19			X	1
Gallorumi	544,49		X		2
La Tranca	750,43		X		2
Molobog Chico	1702,24	X			3
Molobog Gulag	371,66			X	1
Molobog Ventanas	342,53			X	1
Pucarsol	150,567			X	1

Quinuapata	207,57			X	1
San Antonio de Molobog Grande	572,70		X		2
San Francisco de San Pedro	1371,98	X			3
San Pedro de Curiquingue	125,10			X	1
Sigsihuayco	218,10			X	1

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- **Disponibilidad de equipamientos:** Se establecen 3 rangos de jerarquía para el número de equipamientos disponible en cada comunidad, de 0-3 equipamientos jerarquía III (baja); de 4-7 jerarquía II (media); de 8-10 jerarquía I (alta)

Tabla 2.4-19 Jerarquía por equipamiento

COMUNIDAD	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS	JERARQUÍA			PUNTUACIÓN
		I	II	III	
Atuhuayco	3			X	1
Centro parroquial	9	X			3
Charón Ventanas	3			X	1
Chiripungo	3			X	1
Cungapite	4		X		2
Gallorumi	5		X		2
La Tranca	5		X		2
Molobog Chico	5		X		2
Molobog Gulag	2			X	1
Molobog Ventanas	4		X		2
Pucarsol	2			X	1
Quinuapata	5		X		2
San Antonio de Molobog Grande	5		X		2
San Francisco de San Pedro	8	X			3
San Pedro de Curiquingue	1			X	1
Sigsihuayco	6		X		2

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

De acuerdo a las variables consideradas para la jerarquización, y a la valoración total de las mismas, se ha establecido 3 rangos: de 0-3 la jerarquía III; 4-6 jerarquía II y 7-10 jerarquía I, resultando el Centro Parroquial y la comunidad de San Francisco de San Pedro los asentamientos de mayor jerarquía como se puede observar a continuación.

Tabla 2.4-20 Jerarquía de asentamientos

COMUNIDAD	PUNTUACIÓN			TOTAL	JERARQUÍA
Centro parroquial	3	1	3	7	I
San Francisco de San Pedro	3	3	3	9	I
Cungapite	1	1	2	4	II
Gallorumi	2	2	2	6	II
La Tranca	2	2	2	6	II
Molobog Chico	1	3	2	6	II
Molobog Ventanas	1	1	2	4	II
Quinuapata	2	1	2	5	II
San Antonio de Molobog Grande	2	2	2	6	II
Sigsihuayco	2	1	2	5	II
Atuhuayco	1	1	1	3	III
Charón Ventanas	1	1	1	3	III

Chiripungo	1	1	1	3	III
Molobog Gulag	1	1	1	3	III
Pucarsol	1	1	1	3	III
San Pedro de Curiquingue	1	1	1	3	III

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización con la población 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.3 Relación con sus circunvecinos

La parroquia Honorato Vásquez, como se mencionó anteriormente se compone de 16 comunidades, las cuales cuentan con directivas comunitarias organizadas, sin embargo, no existe una unión entre ellas para desarrollar actividades de manera mancomunada en beneficio de la parroquia, además según manifiesta la población existen conflictos limítrofes entre la comunidad de Gallorumi y el Centro parroquial, por otro lado, la comunidad de Pucarsol no cuenta con límites establecidos.

Honorato Vásquez es principalmente ganadera y la población se dedica a la venta de leche a proveedores de la parroquia San Antonio (Planta de Nutrileche), el sector Coyoctor (Planta de Ultra leche), Cañar (Planta Virgen de Las Flores) y Biblián (Planta Emanueles). Además, existen otras comunidades como Atuhuayco y Sigsihuyco en donde la población se dedica a actividades agrícolas.

Por otro lado, la parroquia presenta dependencia hacia otros asentamientos, entre ellos la cabecera cantonal de Biblián y Azogues por temas de comercio, educación, salud, y abastecimiento, estas relaciones generan desplazamientos humanos, que para la mayor parte de la población representan gastos, debido a que el servicio de transporte público es deficiente.

2.4.4 Disponibilidad de infraestructura y cobertura de servicios básicos

2.4.4.1 Infraestructura de educación

Honorato Vásquez cuenta con 16 instituciones educativas fiscales, de las cuales, 14 son de nivel primario, un centro Educativo Matriz y un Colegio ubicado en el centro parroquial.

Tabla 2.4-21 Centros Educativos.

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TENENCIA	ESTADO
1	Atuhuayco	25 de Junio	Escuela	Propio	Regular
2	Centro Parroquial	Honorato Vásquez	Colegio	Propio	Regular
3	Centro Parroquial	Isidro Ayora	Escuela	Propio	Regular
4	Charón Ventanas	3 de Mayo	Escuela	Propio	Regular
5	Chiripungo	19 de Marzo	Escuela	Propio	Bueno
6	Cungapite	24 de Septiembre	Escuela	Propio	Regular
7	Gallorumi	Antonio Molina	Escuela	Propio	Regular
8	La Tranca	Miguel A. Andrade	Escuela	Propio	Regular
9	Molobog Chico	Javiera Nieto	Escuela	Propio	Regular
10	Molobog Grande	Humberto Vicuña Novillo	Centro Educativo Matriz	Propio	Regular
11	Molobog Gulac	1 De Enero	Escuela	Propio	Regular
12	Molobog Ventanas	Ángel María Vicuña	Escuela	Propio	Regular

13	San Francisco de San Pedro	Pablo Mettler	Escuela	Propio	Regular
14	San Francisco de San Pedro	Cesar Humberto Maldonado	Escuela (San Pedro Bajo)	Propio	Regular
15	San Pedro de Curiquingue	Abdón Calderón Muñoz	Escuela	Propio	Regular
16	Sigsihuayco	Luis Roberto Chacón N°2	Escuela	Propio	Regular

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-22 Detalle establecimientos educativos.

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑOS FUNCIONAM.	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL (M2)	N° DE PISOS	N° DE BLOQUES DE AULAS
1	Molobog Gulac	Escuela 1° de Enero	20	---	1	2
2	Molobog Chico	Escuela Javiera Nieto	40	998m2	1	5
3	San Pedro de Curiquingue	Escuela Abdón Calderón Muñoz	50	800m2	1	1
4	Gallorumi	Unidad Educativa Antonio Molina Iglesias	50	500m2	1	2
5	Sigsihuayco (Bilingüe)	Escuela Luis R. Chacón # 2	50	320m2	1	5
6	Molobog Ventanas	Escuela Angel María Vicuña		---		
7	Charón Ventanas	Escuela 3 de Mayo	0	200m2	1	1
8	La Tranca	Escuela Dr. Miguel Angel Andrade	50	1834m2	2	3
9	Molobog Grande	Humberto Vicuña Novillo	38	2400m2	2	5
10	San Francisco De San Pedro	Escuela Pablo Mettler	45	---	2	4
11	San Francisco de San Pedro	Escuela Cesar H. Maldonado	30	800m2	1	2
12	Centro Parroquial	Escuela Isidro Ayora	70	900m2	2	5
13	Centro Parroquial	Colegio Nacional Técnico Honorato Vásquez	29	920m2	2	3
14	Atuhuayco	Escuela 25 de Junio	40	156m2	1	3
15	Cungapite	Escuela 24 de Septiembre	40	240m2	1	3
16	Chiripungo	Escuela 19 de Marzo	25	400m2	1	1

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-23 Estado de los establecimientos educativos

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO DE LAS AULAS		
			Techo	Pared	Piso
1	Molobog Gulac	Escuela 1° de Enero	Bueno	Bueno	Bueno
2	Molobog Chico	Escuela Javiera Nieto	Bueno	Regular	Regular
3	San Pedro de Curiquingue	Escuela Abdón Calderón Muñoz	Bueno	Bueno	Bueno

4	Gallorumi	Unidad Educativa Antonio Molina Iglesias	Malo	Regular	Regular
5	Sigsihuayco (Bilingüe)	Escuela Luis R. Chacón # 2	Regular	Regular	Regular
6	Molobog Ventanas	Escuela Angel María Vicuña			
7	Charón Ventanas	Escuela 3 de Mayo	Bueno	Bueno	Regular
8	La Tranca	Escuela Dr. Miguel Angel Andrade	Bueno	Bueno	Bueno
9	Molobog Grande	Humberto Vicuña Novillo	Regular	Bueno	Regular
10	San Francisco De San Pedro	Escuela Pablo Mettler	Malo	Regular	Regular
11	San Francisco de San Pedro	Escuela Cesar H. Maldonado	Bueno	Bueno	Malo
12	Centro Parroquial	Escuela Isidro Ayora	Bueno	Regular	Regular
13	Centro Parroquial	Colegio Nacional Técnico Honorato Vásquez	Regular	Bueno	Bueno
14	Atuhuayco	Escuela 25 de Junio	Bueno	Bueno	Bueno
15	Cungapite	Escuela 24 de Septiembre	Bueno	Bueno	Malo
16	Chiripungo	Escuela 19 de Marzo	Bueno	Bueno	Bueno

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Fotografía 2.4-1 Establecimientos Educativos



Centro Parroquial



Molobog Grande



Gallorumi

Fuente: Equipo consultor 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.4.2 Infraestructura de salud

En la parroquia existe 5 equipamientos de salud, 3 que pertenecen al Ministerio de Salud y 2 que pertenecen al Seguro Social Campesino.

Cabe mencionar que a una distancia de 3km de la cabecera parroquial de Honorato Vásquez se encuentra el Hospital Luis F. Martínez del Área de Salud N° 2 Cañar, está considerado como hospital básico cuyo equipamiento es: de 25 camas, aunque en la actualidad funciona con 50 camas.

Tabla 2.4-24 Equipamientos de salud

NO.	COMUNIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TENENCIA	ESTADO
1	Centro Parroquial	Honorato Vásquez	Subcentro de Salud	Propio	Bueno
2	Gallorumi	Gallorumi	Puesto de Salud	Propio	Regular
3	Molobog Grande	Humberto Vicuña Novillo	Centro de Salud	Propio	Bueno
4	San Francisco De San Pedro	Seguro Social Campesino IESS	Dispensario-SSC	Propio	Regular
5	Sigsihuayco	Seguro Social Campesino IESS	Dispensario-SSC	Propio	Regular

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Fotografía 2.4-2 Equipamientos de salud



Puesto de Salud Gallorumi

Fuente: Equipo consultor 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.4.3 Servicios básicos

- **Agua**
- **Abastecimiento**

En la parroquia Honorato Vásquez El abastecimiento de agua según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, a través de tubería dentro de la vivienda es el 56,79%; mediante tubería fuera de la vivienda opera en 24,75%; por tubería fuera del edificio tiene un porcentaje de 6,49% y no recibe agua por tubería ocupa un 11,94%.

Tabla 2.4-25 Tipos de abastecimiento de Agua.

TIPO DE ABASTECIMIENTO	VIVIENDAS	
	No.	%
Tubería dentro de la vivienda	849	56,79
Tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	370	24,75
Tuberías fuera del edificio	97	6,49
No recibe por tubería	179	11,97
TOTAL	1495	100,00

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.4-1 Tipo de abastecimiento

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

○ Medio de Abastecimiento

El servicio por red pública constituye el mejor medio de abastecimiento del agua, en los últimos años se ha traducido en una disminución de las otras fuentes de abastecimiento de baja calidad (pozo; río, vertiente, acequia o canal; carro repartidor; otro), aspecto de vital importancia toda vez que de esta manera se reducen las enfermedades intestinales y parasitarias.

En la parroquia de Honorato Vásquez tenemos que, según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, el 50,03% de las viviendas cuenta con servicio de abastecimiento de agua por red pública, el 37,26% por río o acequia, el 9,03% corresponde a pozos, el 3,68% de otra manera.

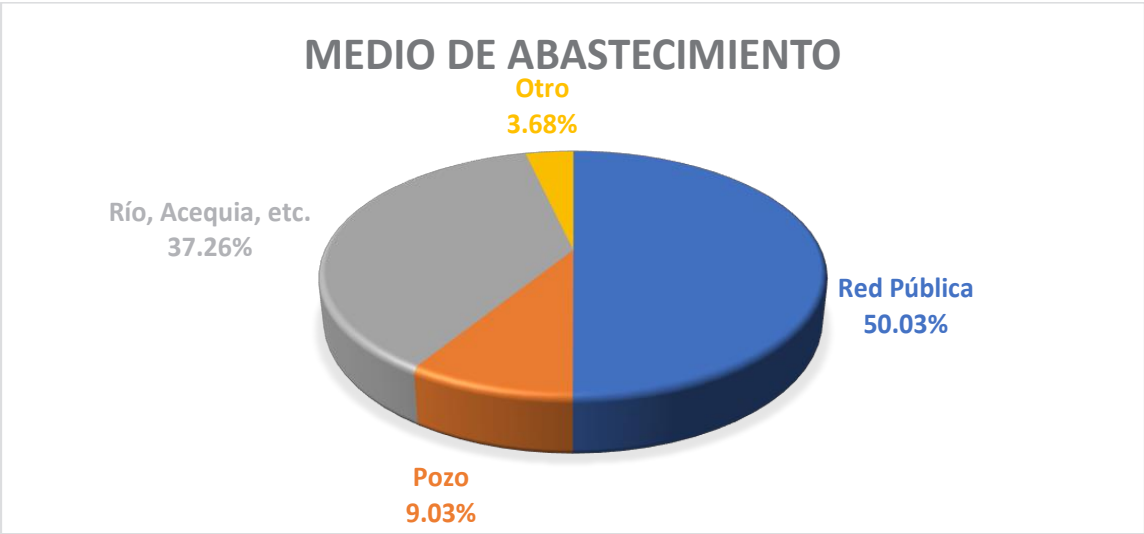
Tabla 2.4-26 Medio de Abastecimiento.

MEDIO DE ABASTECIMIENTO	VIVIENDAS	
	No.	%
Red Pública	748	50,03
Pozo	135	9,03
Río, Acequia, etc.	557	37,26
Carro repartidor	0	0,00
Otro	55	3,68
TOTAL	1495	100,00

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.4-2 Medio de abastecimiento



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

A nivel comunitario las comunidades de la parroquia Honorato Vásquez, tres comunidades tienen el acceso al sistema de agua potable las mismas que son La Tranca, Gallorumi y el Centro Parroquial. El resto de las comunidades poseen un sistema de agua entubada, según las socializaciones e información del GAD Intercultural del cantón Cañar.

Tabla 2.4-27 Porcentaje de Cobertura de Agua Potable a nivel comunitario.

COMUNIDAD	% ACCESO	CLORACIÓN	AÑOS CONSTRUIDOS
Molobog Chico	100	NO	10
Molobog Gulac	80	NO	4
San Pedro de Curiquingue	99	SI	20
Gallorumi	98	SI	2
Sigsihuayco	100	SI	30
Molobog Ventanas	80	NO	25
Charón Ventanas	70	NO	15
Chiripungo	95	SI	16
La Tranca	70	SI	2
Molobog Grande	100	SI	15
San Francisco de San Pedro	40	SI	18
Centro Parroquial	95	SI	6
Atuhuayco	0	NO	0
Cungapite	98	SI	18

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Si bien la mayoría de comunidades tienen un porcentaje alto de acceso a agua potable, se puede apreciar que no es de buena calidad.

Tabla 2.4-28 Descripción de los sistemas de agua por comunidades

COMUNIDAD	CAPTACIÓN	CONDUCCIÓN	DISTRIBUCIÓN	TANQUE DE ALMACENAMIENTO
Molobog Gulac	Tiene una captación de 3 l/s, de la cual capta 1 l/s, captan de una vertiente y es construido en 1990. Está en mal estado por lo que necesita un mejoramiento. La vertiente no se encuentra protegido.	Tiene una conducción aproximada de 6 km de tubería PVC construido en 1990, en estado regular. Entre los principales problemas son ruptura de tuberías y derrumbes.	Tiene una longitud aproximada de 2 km, que está en malas condiciones y los principales problemas son la ruptura de las tuberías y daño en medidores.	Tiene una capacidad de 3 m3, se encuentra en estado regular y no tiene un sistema de tratamiento de agua.
Molobog Chico	Tiene una captación de vertiente, que fue construido en el año 2000. En estado regular por lo que necesita un mantenimiento adecuado. La vertiente no se encuentra protegido.	Tiene una conducción aproximada de 9 km de tubería PVC construido en 2000, en estado regular.	Se encuentra en estado bueno, y algunos problemas que se presentan es daños en tuberías.	Tiene una capacidad de 10 m3, se encuentra en estado regular y si tiene un sistema de tratamiento de agua.
Gallo Rumi-La Tranca	Tiene varias captaciones tipo vertiente, construida en 1993, en el año 2018 finalizaron los trabajos de mantenimiento, reconstrucción y mejoramiento de las captaciones.	Tiene una conducción aproximada de 11 km de tubería PVC que fue colocada en el año 2017.		En el año 2018 se mejoró la Planta de Tratamiento de Agua Potable para las comunidades de La Tranca y Gallorumi
Gallo Rumi			Tiene una longitud aproximada de 15 km, que está en buen estado ya que fue instalada en el año 2017. Posee medidores nuevos.	
La Tranca			Tiene una longitud aproximada de 26 km, en buen estado ya que fue instalada en el año 2017. Posee medidores nuevos.	
Gallo Rumi (Plan Internacional).	Tiene una captación de vertiente, que fue construido en el año 1984. Necesita un mantenimiento adecuado. La vertiente no se encuentra protegido y presenta problemas de contaminación y déficit hídrico.	Tiene una conducción aproximada de 2 km de tubería PVC construido en 1984 y está en estado regular. Presenta problemas de ruptura de tuberías.	Tiene una longitud aproximada de 8 km, en regular estado y los principales problemas son la ruptura de las tuberías y daño en medidores.	Tiene una capacidad aproximada de 20 m3, en mal estado.

Gallo Rumi (Las Peñas)	Tiene una captación de 0,3 l/s, de vertiente y fue construido en 1983. Esta en mal estado por lo que necesita un mejoramiento. La vertiente no se encuentra protegido.	Tiene una conducción aproximada de 1,5 km de tubería flex construido en 1984, en estado regular. Presenta problemas de ruptura de tuberías.	Tiene una longitud aproximada de 1,5 km, en regular estado y los principales problemas son la ruptura de las tuberías y no existe medidores.	Tiene una capacidad aproximada de 8 m3, en mal estado.
Sigsihuayco	Tiene una captación de vertiente, que fue construido en el año 1980. Se encuentra en estado regular por lo que necesita un mantenimiento adecuado	Tiene una conducción aproximada de 2 km de tubería flex construido en 1980, en estado regular. Presenta problemas de ruptura de tuberías.	Está en estado regular. Entre los principales problemas es la ruptura de tuberías.	Tiene una capacidad aproximada de 16 m3.
Molbog Ventanas	Tiene una captación de vertiente, que fue construido en el año 1980. Su estado es regular, por lo que necesita un mantenimiento adecuado. Hay derrumbes.	Es construido en el año 1980, de PVC, principales problemas de derrumbes y ruptura de tuberías.	Tiene una longitud de 5 Km, se encuentra en mal estado y presenta problemas de ruptura de tuberías.	
Charón Ventanas	Tiene una captación de vertiente de 0,46 l/s construido en el año 1980. Esta en malas condiciones.	Tiene una longitud aproximada de 10 Km, construido en el año 1980, de PVC, se encuentra en malas condiciones. Presenta problemas de ruptura de tuberías.	Tiene una longitud de 5 Km, se encuentra en mal estado y presenta problemas de ruptura de tuberías.	Tiene una capacidad de 10 m3, y no tiene sistema de tratamiento.
Molobog Grande	Tiene una captación de vertiente construido en el año 1993. Esta en malas condiciones.	Tiene una longitud aproximada de 3 km, construido en el año 1993, de PVC, se encuentra en estado regular. Presenta problemas de ruptura de tuberías.	La red de distribución se encuentra en estado regular. Hay problemas de ruptura de tuberías.	El tanque de almacenamiento se encuentra en malas condiciones.
Centro Parroquial	Tiene una captación de 2 l/s, captan de una vertiente fue construido en 1960 y 2004. Existe problemas de contaminación y déficit hídrico.	Tiene una longitud aproximada de 15 Km, construido en el año 1960 y 2004, de tubería PVC y flex, se tramos en regular estado y otras en malas condiciones. Presenta problemas de ruptura de tuberías.	Tiene una longitud de 3 km y es en estado regular.	Se encuentra en estado regular y tiene un sistema de tratamiento de agua (Filtración y cloración).
Cungapite	Tiene una captación de vertiente construido en el año 1992. Está en estado regular.	Tiene una longitud aproximada de 15 Km, construido en el año 1992 de PVC y está en estado regular.	Se encuentra en estado regular.	Tiene una capacidad de 10 m3, y si tiene sistema de tratamiento.

Chiripungo	Tiene una captación de vertiente construido en el año 1993. Problemas de escases de agua.	Tiene una longitud aproximada de 2 Km, construido en el año 1993 de tubería flex, en encuentra en estado regular.	Tiene una longitud de 5 km y es en estado regular. Presenta problemas de ruptura de tuberías.	Tiene una capacidad de 5 m3, y si tiene sistema de tratamiento.
-------------------	---	---	---	---

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Fotografía 2.4-3 Sistemas de Agua



Mejoramiento del Sistema de Agua Potable

Gallorumi – La Tranca

Fuente: Equipo consultor 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

• **Alcantarillado y Letrinización**

Según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, en la parroquia de Honorato Vásquez el 41,94% de las viviendas eliminan las aguas servidas a través de pozo séptico, el 20,80 no lo tienen, el 11,04% lo hacen a través de pozo ciego, el 6,62 a través de letrina y apenas el 18,66% a través de red pública de alcantarillado.

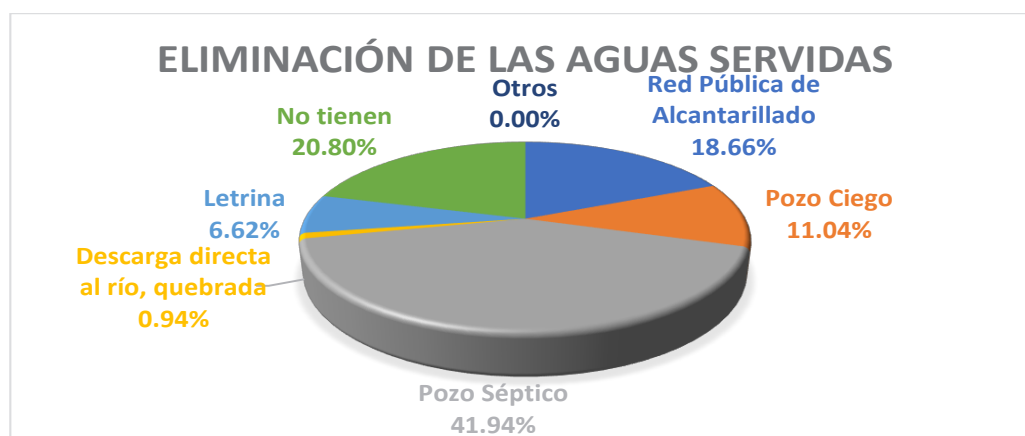
La eliminación de aguas negras o servidas mediante red pública de alcantarillado y otras formas no apropiadas significan un impacto importante en la salud de la población debido a la proliferación de vectores como de agentes infecciosos.

Tabla 2.4-29 Formas de eliminación de las aguas servidas

ELIMINACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS	VIVIENDAS	
	No.	%
Red Pública de Alcantarillado	279	18,66
Pozo Ciego	165	11,04
Pozo Séptico	627	41,94
Descarga directa al río, quebrada	14	0,94
Letrina	99	6,62
No tienen	311	20,80
Otros	0	0,00
TOTAL	1495	100,00

Fuente: GAD Municipal de Cañar, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.4-3 Eliminación de las aguas servidas

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Solamente 3 comunidades tienen el servicio de alcantarillado y que tiene una cobertura del 25% en el centro parroquial y la comunidad de la Tranca; y el 90% en la comunidad de Gallo Rumi. La eliminación de excretas de la mayoría de la población lo realiza mediante el sistema de letrinas 6 comunidades, 10 comunidades lo realizan al aire libre, 8 comunidades mediante pozo séptico y 7 comunidades a través de pozo ciego.

Los sistemas de alcantarillado de la Tranca, Reina de la Nube Gallorumi cuentan con planta de tratamiento de aguas servidas.

Tabla 2.4-30 Cobertura de sistema de alcantarillado y la forma de evacuación de las excretas.

NO.	COMUNIDAD	ALCANTARILLADO		ELIMINACIÓN DE EXCRETAS				
		Tiene	% Cobert.	Escusado	Letrina	Aire libre, río,	Pozo Séptico	Pozo Ciego
1	Molobog Chico	NO				X		X
2	Molobog Gulac	NO			X	X		
3	San Pedro de Curiquingue	NO				X		X
4	Gallorumi	SI	90	X			X	
5	Sigsihuayco	NO					X	X

6	Molobog Ventanas	NO				X	X	
7	Charón Ventanas	NO			X	X		
8	Chiripungo	NO			X	X		
9	La Tranca	SI	50			X	X	X
10	Molobog Grande	NO						X
11	San Francisco de San Pedro	NO				X		X
12	Centro Parroquial	SI	60	X		X	X	
13	Atuhuayco	NO				X	X	
14	Cungapite	NO			X			X
15	Pucarsol	NO			X		X	
16	Quinuapata	NO			X		X	
	Total (Si)	3		2	6	10	8	7
	Total (No)	13						

Fuente: GAD Municipal de Cañar 2020, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

• Recolección de desechos sólidos

La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar. La basura es un producto de las actividades humanas, según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, el porcentaje más alto de forma de eliminación por la quema (68,63%), luego tenemos a carro recolector (26,82) %, después tenemos que entierran (2,01%) y en último lugar los que arrojan los desechos en terrenos baldíos o quebradas en un porcentaje del 1,34%.

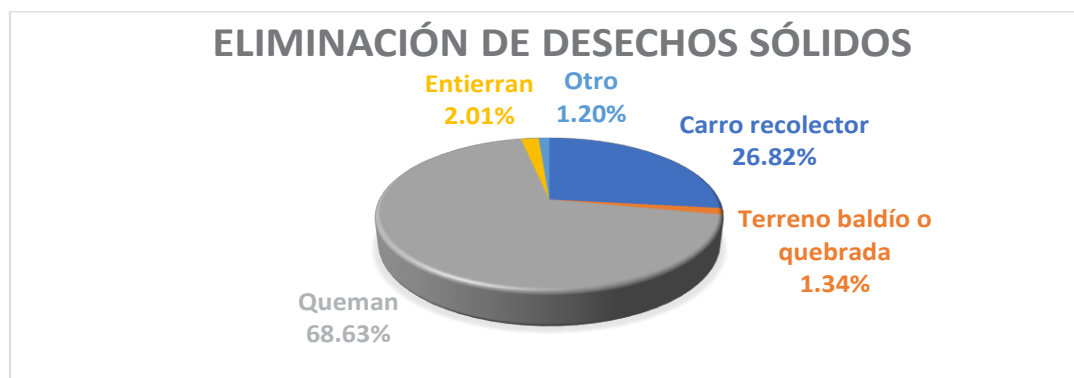
Tabla 2.4-31 Eliminación de desechos sólidos

ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	VIVIENDAS	
	No.	%
Carro recolector	401	26,82
Terreno baldío o quebrada	20	1,34
Queman	1026	68,63
Entierran	30	2,01
Otro	18	1,20
TOTAL	1495	100,00

Fuente: GAD Municipal de Cañar 2020, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Gráfico 2.4-4 Eliminación de desechos sólidos



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Según los informantes de la parroquia en el año 2015, el 100% de las familias de las 16 comunidades hacen uso del carro recolector para la eliminación de los desechos sólidos, pero, la cobertura real del recolector es solo del 70% de las viviendas, debido a la dispersión de las mismas; mientras el 30% aún continúan quemando la basura o eliminando la basura al arrojarla a campo abierto, quebrada o río. En la comunidad de Charón Ventanas también botan en los potreros los desechos orgánicos como aporte de materia orgánica al suelo.

Tabla 2.4-32 Método de eliminación de desechos sólidos

NO.	COMUNIDAD	COMO ELIMINAN LA BASURA			
		Quema	Carro Recolector	Enterrar	Otro
1	Molobog Chico	X	X	X	
2	Molobog Gulac	X	X	X	
3	San Pedro de Curiquingue	X	X	X	
4	Gallorumi	X	X		
5	Sigsihuayco	X	X		
6	Molobog Ventanas	X	X	X	
7	Charón Ventanas	X	X		Potreros
8	Chiripungo	X	X		
9	La Tranca	X	X	X	
10	Molobog Grande	X	X		
11	San Francisco de San Pedro	X	X		
12	Centro Parroquial		X		
13	Atuhuayco	X	X		
14	Cungapite	X	X		
15	Pucarsol	X	X		
16	Quinuapata	X	X		
	TOTAL	15	16	5	

Fuente: GAD Municipal de Cañar 2020, Socialización 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

• Transporte público

El transporte público comprende los medios de transporte en que los pasajeros no son los propietarios de los mismos, siendo servidos por terceros. Los transportes públicos ayudan al desplazamiento de personas de un punto a otro en un área de una ciudad.

El transporte público es parte esencial de una ciudad. Disminuye la contaminación, ya que se usan menos automóviles para el transporte de personas, además de permitir el desplazamiento de personas que, no teniendo auto y necesitan recorrer largas distancias. Tampoco debemos olvidar que hay personas que, teniendo auto, a veces no lo usan por los tacos o las dificultades de estacionar y prefieren (al menos en algunas ocasiones) el transporte público.

En la planificación de un sistema de transporte público es preciso tener en cuenta su eficiencia, permitiendo a sus usuarios tomar el mínimo de rutas posibles o la menor distancia posible. El sistema necesita también ser económicamente viable para sus usuarios.

En la parroquia de Honorato Vásquez, el servicio de transporte público está cubierto por empresas de transporte interprovincial local como son las empresas de Transporte Jahuay y Cañar, que circulan tiene la ruta Tambo – Cuenca y que en su recorrido pasan por las

comunidades de Gallo Rumi, San Pedro de Curiquingue, Chiripungo, Molobog Grande, Cungapite y Charón Ventanas.

Dentro de la parroquia Honorato Vásquez existen 2 cooperativas de transporte de camionetas: San Rafael de Honorato Vásquez y Gallo Rumi, que brindan el servicio a nivel de las comunidades especialmente de la cabecera parroquial, La Tranca y Gallo Rumi.

Las comunidades de La Tranca, Gallo Rumi y la Cabecera Parroquial está cubierto por servicio de transporte público que brinda la Cooperativa Zhamzhan todos los días de la semana.

Para las demás comunidades el servicio de transporte es a través de carros particulares.

Fotografía 2.4-4 Transporte Público



*Fuente: Equipo consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

2.4.5 Sistemas de riego

Las fuentes de agua para los canales de riego están ubicadas en territorio de la Parroquia Chorocopte, parroquia Ingapirca y el Cantón Biblián; conducidos a través de canales a cielo abierto y por red de Tubería.

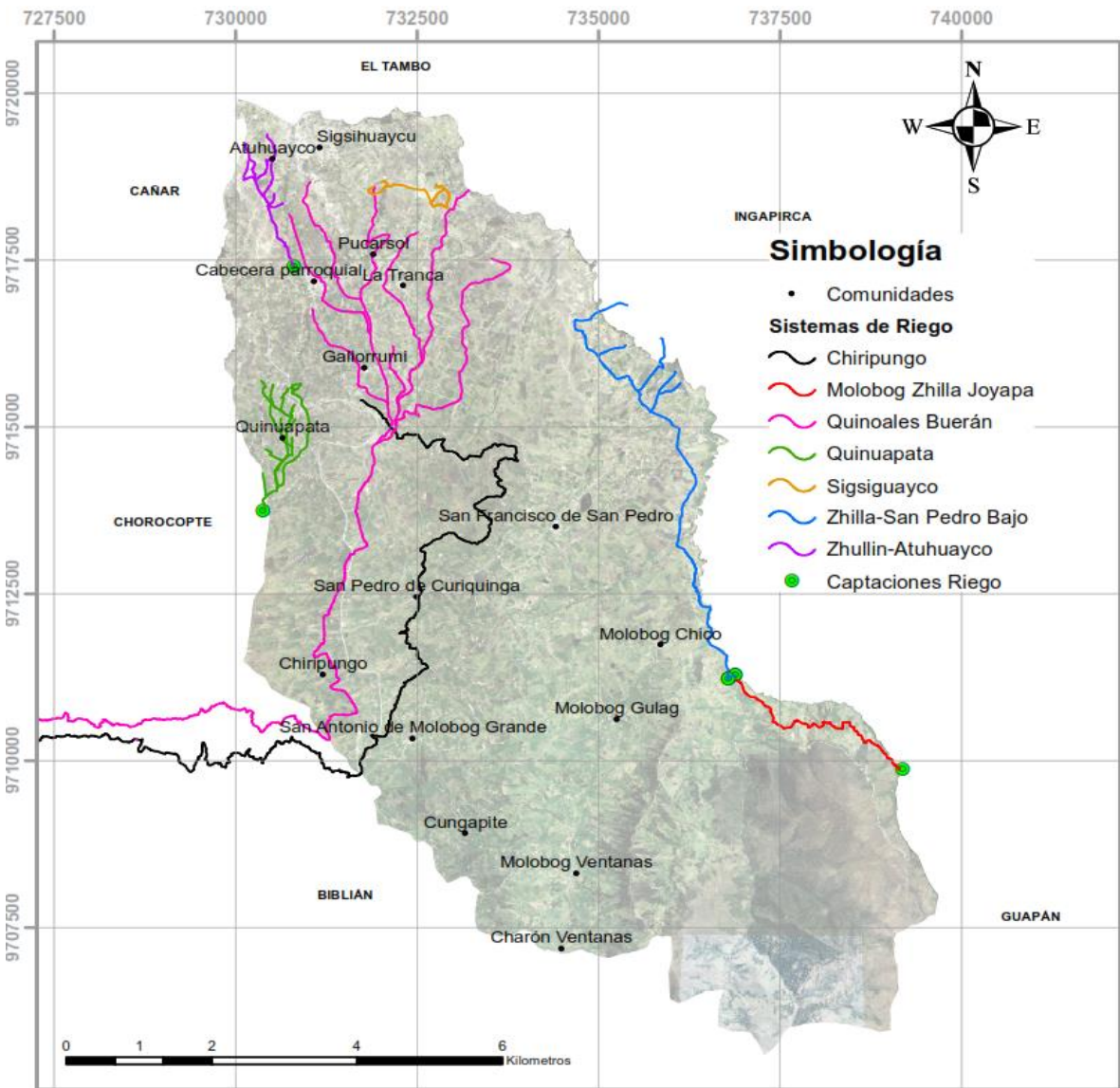
Los métodos de riego utilizados son por gravedad y en una pequeña parte por aspersión. En los últimos años se ha incrementado la construcción de reservorios a nivel comunitario y privados en las comunidades de San Francisco de San Pedro y La Tranca y en menor proporción en la comunidad de Gallo Rumi, que sirve para almacenar el agua y su posterior utilización para el riego y abrevadero de animales.

Unos de los principales problemas que se identifica en riego son: El agua no abastece para la superficie y el número de socios.

La disminución del caudal por ampliación de la frontera agrícola en los pajonales y la demanda de adjudicaciones de agua para consumo humano.

Los problemas antes mencionados hacen pensar de nuevos proyectos de riego como son el Bombeo de agua desde el río Cañar y la captación del agua desde el río Huayrapungo. La filtración de agua hacia el subsuelo por mal manejo del riego y la filtración de agua de los reservorios construidos en tierra han favorecido los deslizamientos que se presentan especialmente en el sector de Pucarsol, Sigsihuayco y la Inmaculada.

Mapa 2.4-2 Sistemas de Riego de Honorato Vásquez



Fuente: Plan Participativo de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 2.4-33 Sistemas de Riego

NO.	NOMBRE
1	Zhilla-San Pedro Bajo
2	Molobog Zhilla Joyapa

3	Zhullín-Atuhuayco
4	Quinuapata
5	Quinoales Buerán
6	Chiripungo
7	Sigsihuayco

Fuente: Plan Participativo de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar, 2015.

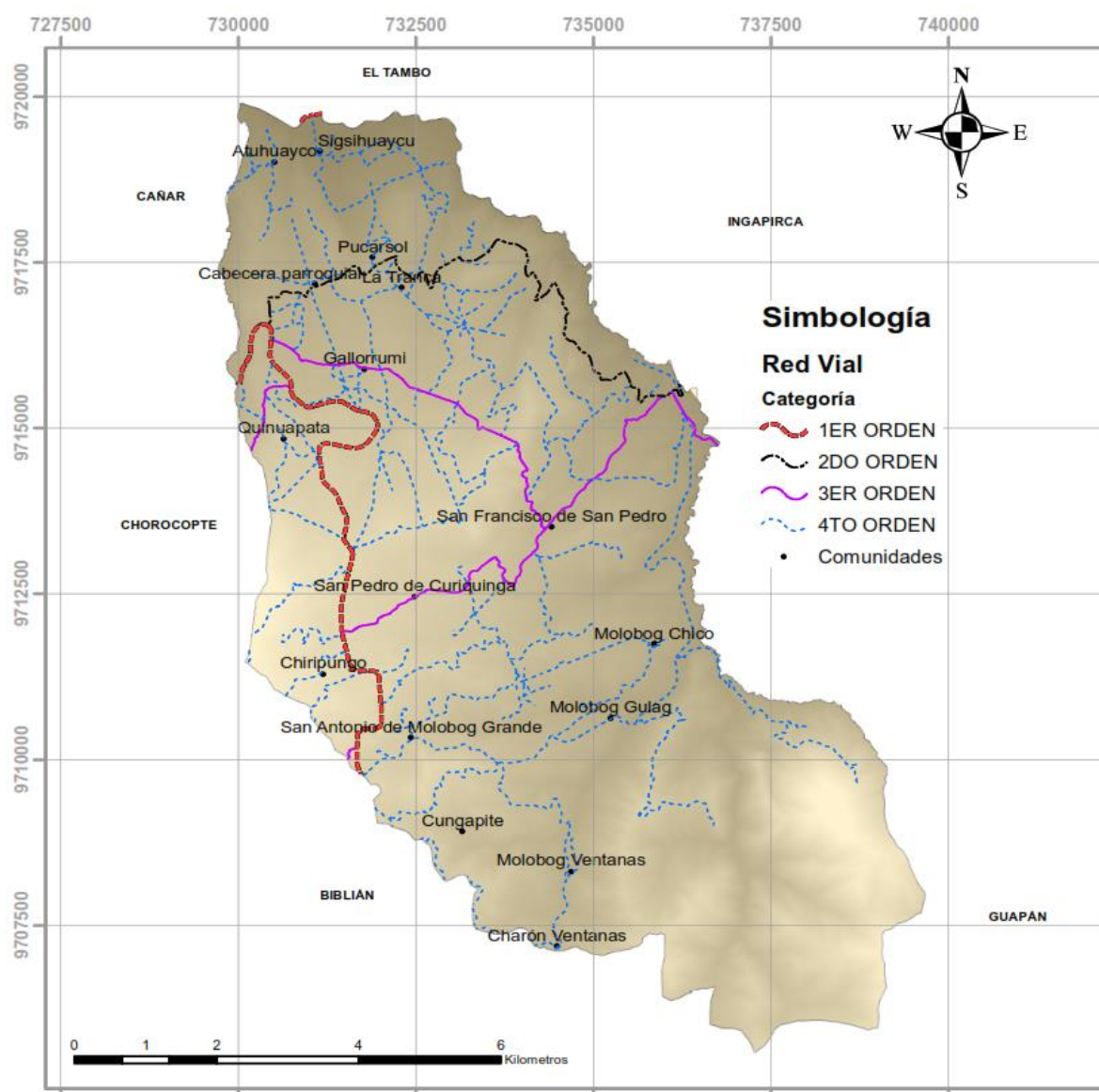
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.6 Red Vial

2.4.6.1 Caracterización de las Redes viales según su Jerarquía

Se han caracterizado las vías de acuerdo a su función jerárquica en el siguiente nivel:

Mapa 2.4-3 Red Vial de Honorato Vásquez



Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Primer Orden: La vía Zhud-Cuenca cuya función de comunicación regional entre la parte Norte y Sur del País, así como de la Costa y la Sierra y en el territorio hay 10,77 Km.

Segundo Orden: Son vías carrozables que sirven básicamente de interconexión entre las cabeceras urbanas parroquiales y sirven como colectoras o distribuidoras; tiene una longitud de 12,38 km.

Tercer Orden: Son vías carrozables de acceso o servicio local. Existe en una longitud de 15,63 km.

Cuarto Orden: Son vías carrozables en verano; con una longitud de 135,85 Km.

Línea Férrea: Para la red vial férrea existente. Hay una longitud de 13,81 Km. En su mayoría se encuentra deshabilitada.

Tabla 2.4-34 Red Vial de Honorato Vásquez

JERARQUÍA	LONGITUD	%
Primer Orden	10777.82	6.17%
Segundo Orden	12379.93	7.09%
Tercer Orden	15633.99	8.95%
Cuarto Orden	135848.58	77.79%
Total	174640.33	100.00%

Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.6.2 Clasificación de por el material de capa de rodadura

Dentro de la parroquia Honorato Vásquez se determina que el 8.47% de las vías son de Asfalto, 6.17% de Cemento (Vía Estatal), 81.04% de Lastre y 4.33% de tierra.

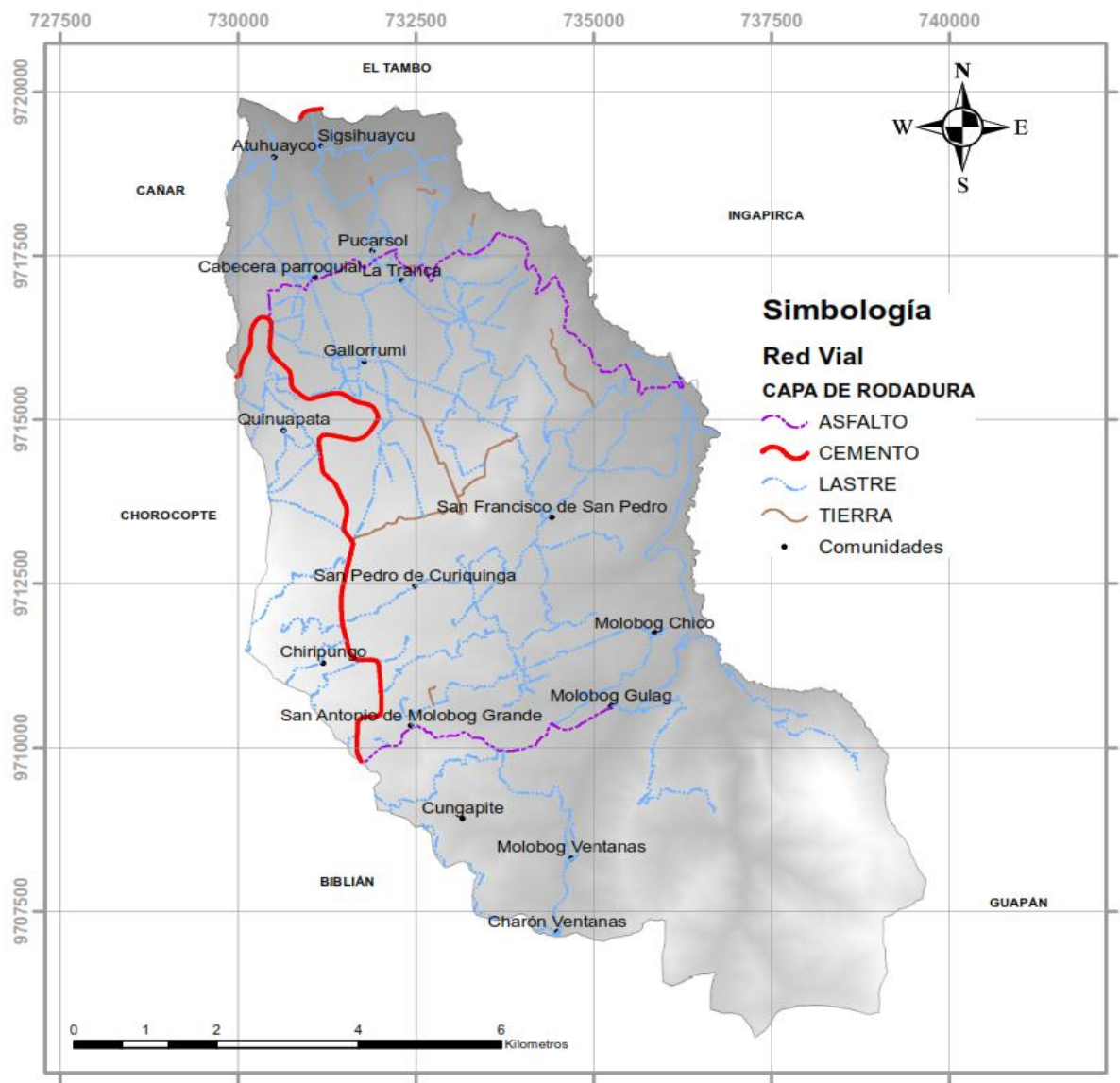
Tabla 2.4-35 Capa de Rodadura

CAPA RODADURA	LONGITUD	%
Asfalto	14784.98	8.47%
Cemento	10777.82	6.17%
Lastre	141524.01	81.04%
Tierra	7553.51	4.33%
Total	174640.33	100.00%

Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 2.4-4 Capa de Rodadura



Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.6.3 Estado de la capa de rodadura

En base al recorrido realizado por las vías y en base a la información recopilada, se determinó que el 26.07% de las vías se encuentran en buen estado, un 55.85% son vías en estado regular y un 18.09% son malas e incluso intransitables.

Tabla 2.4-36 Estado Capa de Rodadura

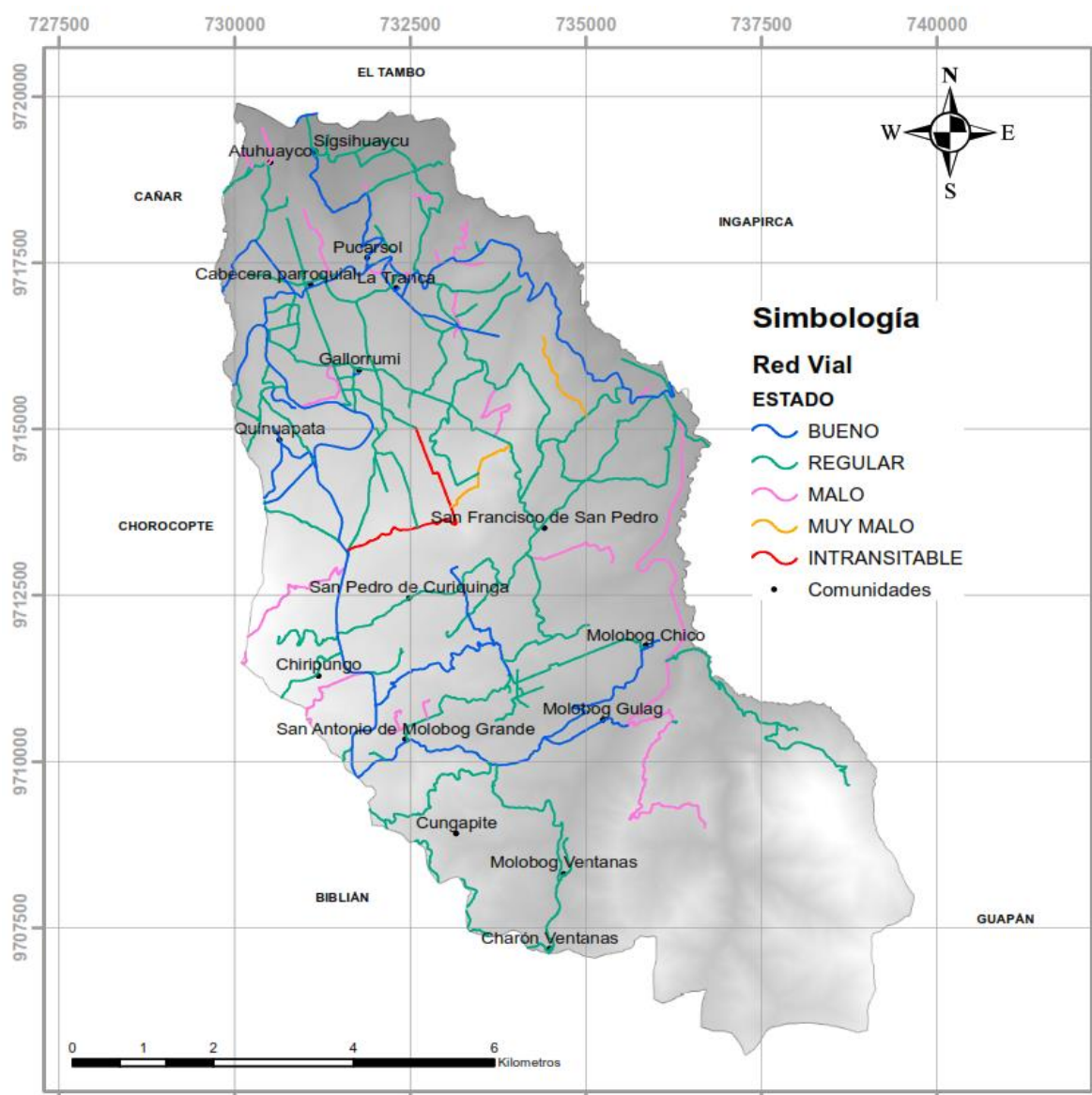
ESTADO	LONGITUD	%
Bueno	45520.33	26.07%
Regular	97537.75	55.85%
Malo	25263.51	14.47%
Muy Malo	2928.10	1.68%

Intransitable	3390.64	1.94%
Total	174640.33	100.00%

Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 2.4-5 Estado Capa de Rodadura



Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.7 Telecomunicaciones

• Telefonía Fija

El servicio de telefonía fija dentro en la parroquia de Honorato Vásquez según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, es aún muy deficiente, apenas un 11,62% de las viviendas poseen este servicio y el 88,38% no lo tienen.

Tabla 2.4-37 Servicio de telefonía fija.

TELEFONÍA FIJA	NO.	%
Si	176	11,62
No	1338	88,38
Total	1514	100,00

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En la actualidad cuentan con servicio de telefonía, el Centro Parroquial, y las comunidades de la Tranca y Gallo Rumi.

- **Telefonía Celular**

El servicio de Telefonía Celular según el Sistema Nacional de Información (SNI), 2019, el 77,28% tienen acceso y el 22,72% no.

Tabla 2.4-38 Cobertura de Telefonía Celular.

TELEFONÍA CELULAR	NO.	%
Si	1170	77,28
No	344	22,72
Total	1514	100

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- **Internet.**

El servicio de internet es un servicio que aún no está al alcance de la población, en la parroquia apenas un 1,78% tienen acceso a este servicio.

Tabla 2.4-39 Cobertura de Servicio de Internet.

SERVICIO DE INTERNET	NO.	%
Si	27	1,78
No	1.487	98,22
Total	1514	100

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- **Televisión por Cable.**

El servicio de televisión por cable en la parroquia tiene una cobertura del 10,24% de las viviendas.

Tabla 2.4-40 Cobertura de servicio de Televisión por Cable.

TELEVISIÓN POR CABLE	NO.	%
Si	155	10,24
No	1.359	89,76
Total	1514	100

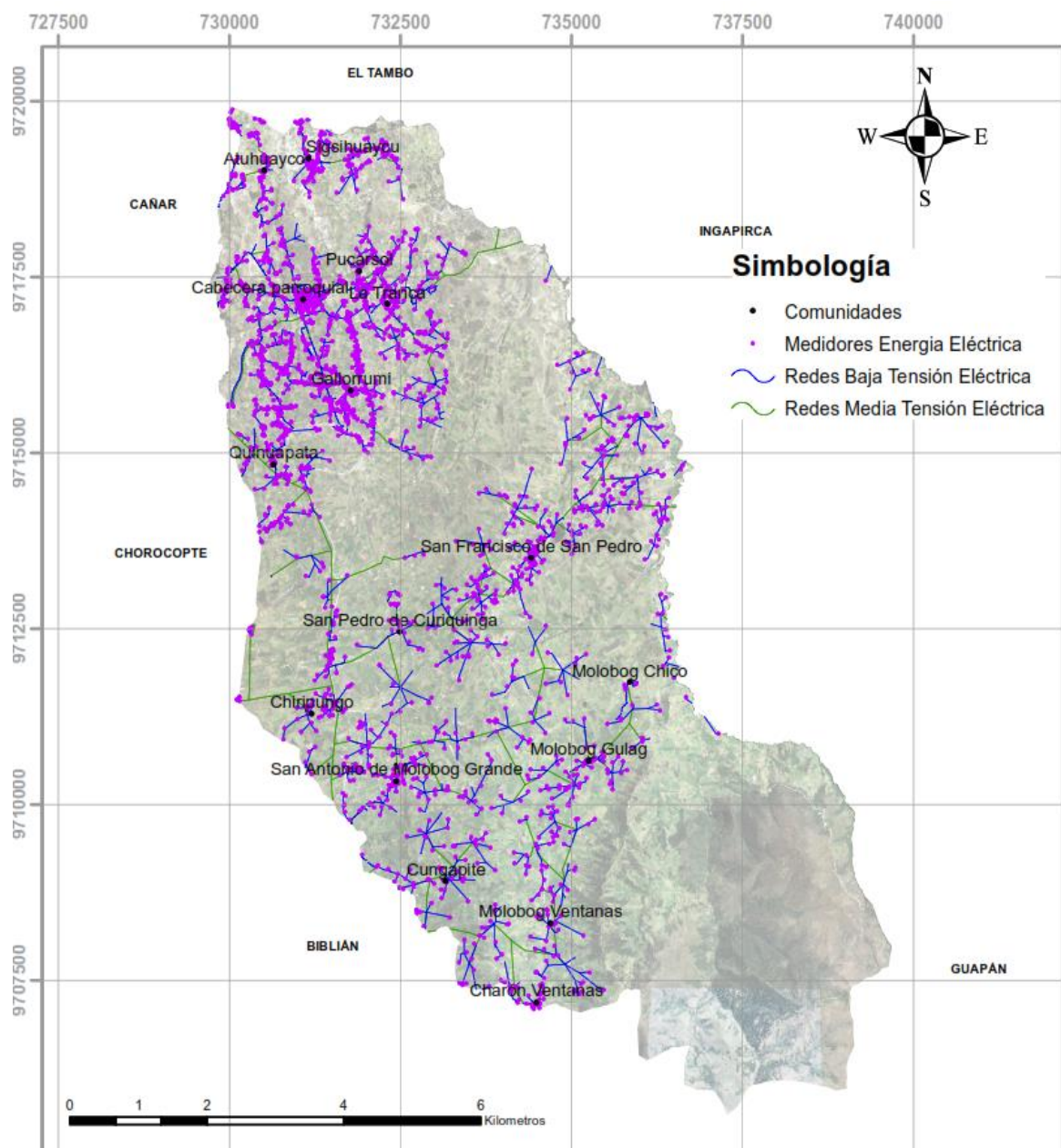
Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.8 Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica

Dentro de la parroquia de Honorato Vásquez, se encuentran instalados 2464 medidores de energía eléctrica, la misma que es suministrada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.

Mapa 2.4-6 Medidores de Energía Eléctrica

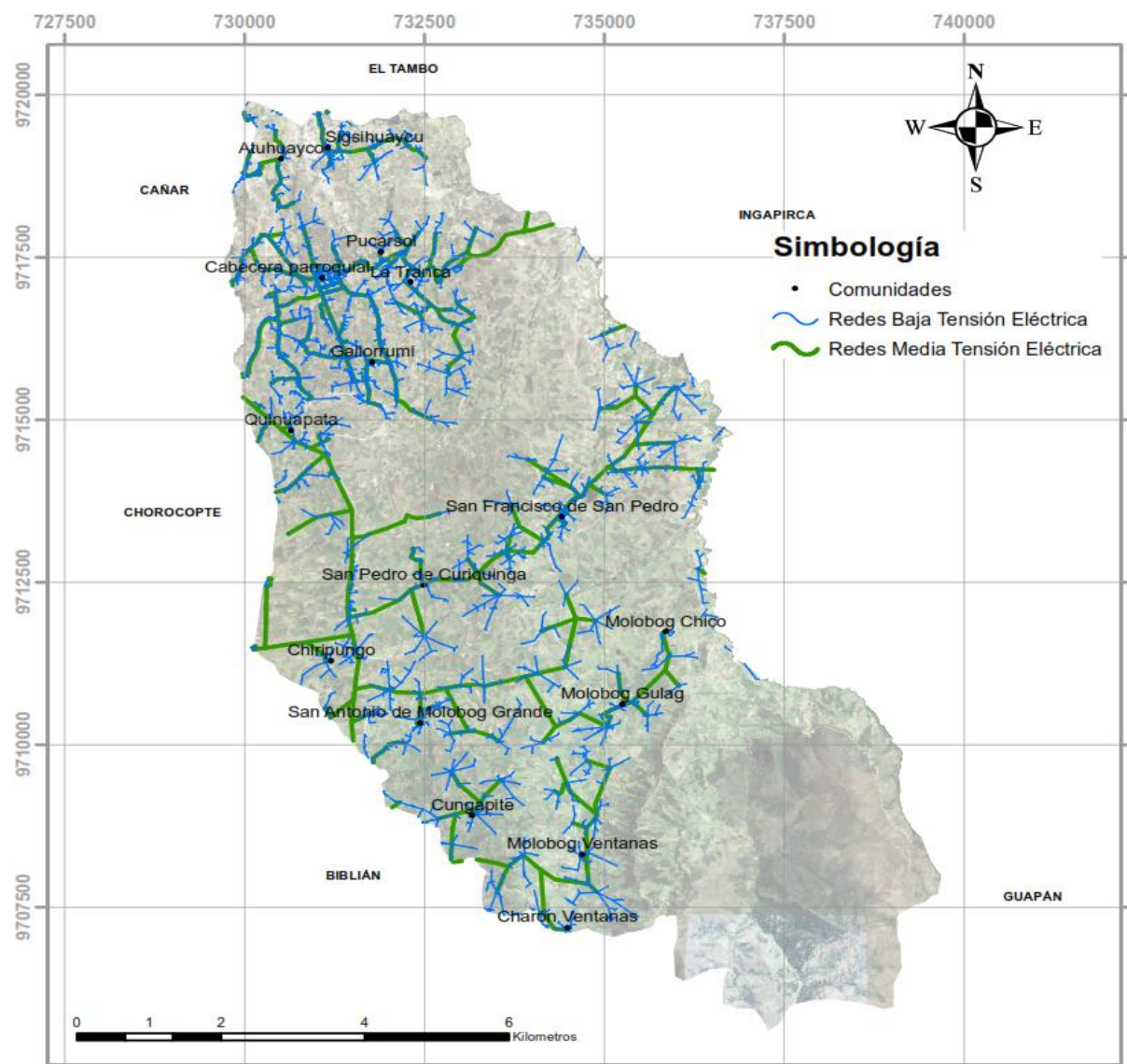


Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

14 comunidades tienen el 100 por ciento de cobertura de energía eléctrica. La comunidad de Charón Ventanas y San Francisco de San Pedro no tienen una cobertura del 100%.

Mapa 2.4-7 Tendido de Redes Eléctricas



Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

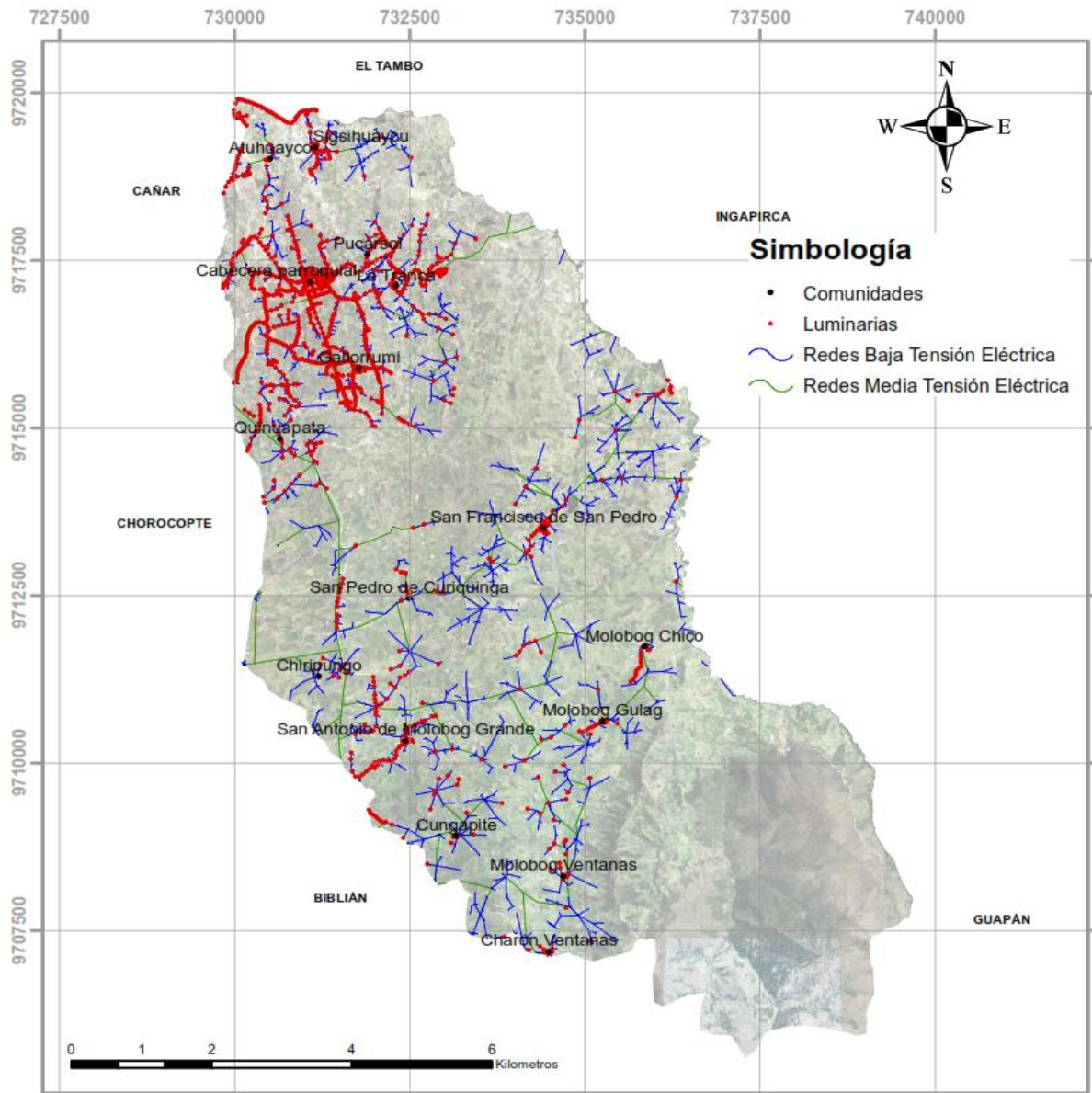
Tabla 2.4-41 Cobertura de servicio eléctrico

COMUNIDAD	%
Molobog Gulac	100
Molobog Chico	100
San Pedro de Curingue	100
Gallorumi	100
Sigsihuayco	100
Molobog Ventanas	100
Charón Ventanas	90
Chiripungo	100
La Tranca	100
Molobog Grande	100
San Francisco de San Pedro	99
Centro Parroquial	100
Atuhuayco	100

Cungapite	100
Pucarsol	100
Quinuapata	100

Fuente: Sistema Nacional de Información 2019, Socialización con la población 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 2.4-8 Luminarias instaladas en Honorato Vásquez



Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.4.9 Poliducto Pascuales – Cuenca

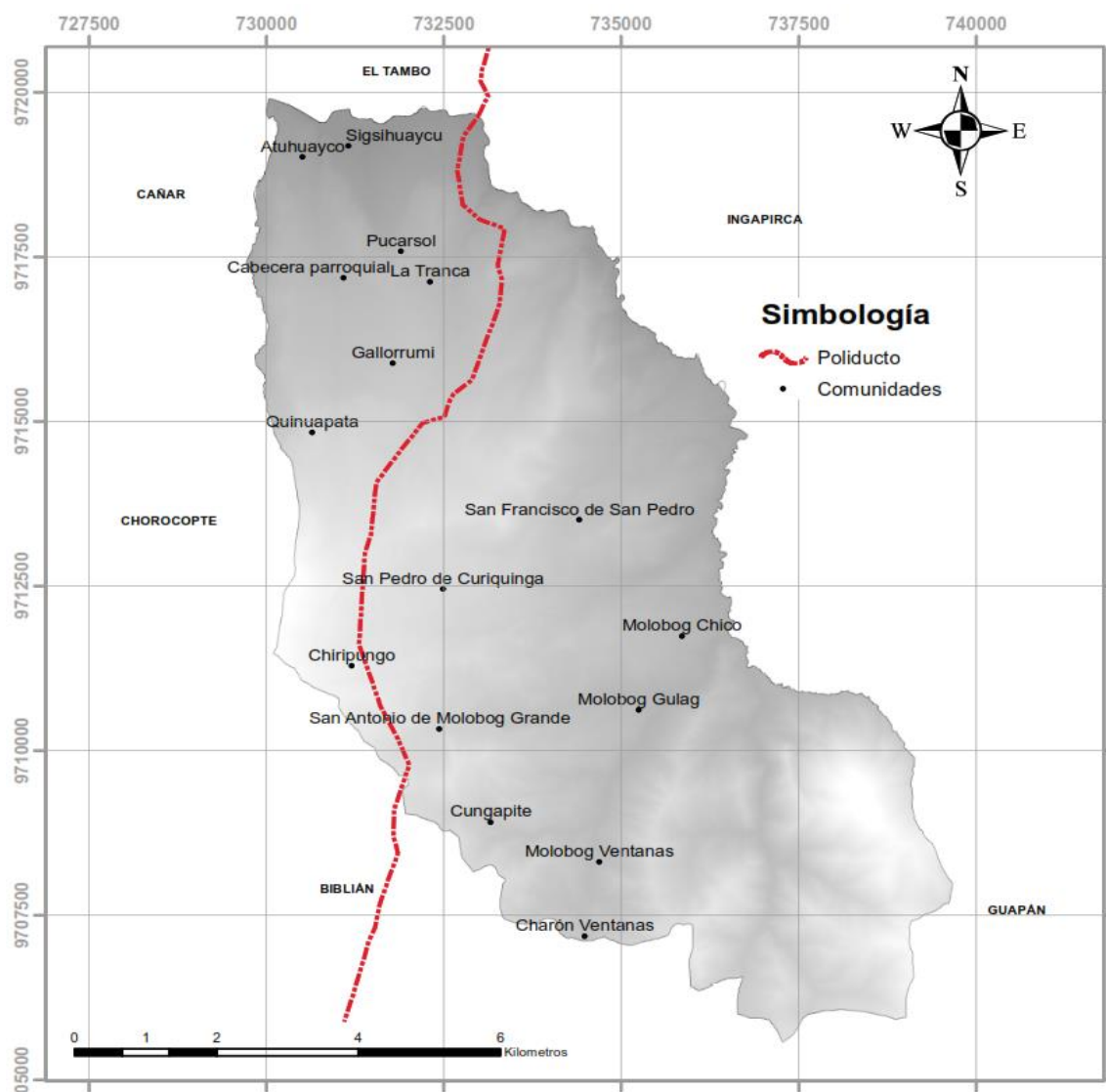
El proyecto del Poliducto Pascuales – Cuenca nace como necesidad de transportar de gasolina, diésel y gas licuado de petróleo ya que anteriormente se lo realizaba en autotanques, mediante un sistema de transferencias, operación que en sí es peligrosa y costosa.

El Poliducto Pascuales Cuenca tiene una longitud de 210km, que recorren parcialmente tres provincias del Ecuador: Guayas, Cañar y Azuay y específicamente atraviesa la parroquia Honorato Vásquez. Como parte de su infraestructura se cuentan dos Terminales de Almacenamiento y Despacho de Combustibles que están ubicadas en las localidades de La Troncal y Cuenca. Adicionalmente se cuentan cinco estaciones de bombeo en las localidades de Pascuales, El Chorrillo, Charcay, La Delicia y Ducur.

Otro de los objetivos que busca el Poliducto es la eliminación del transporte por auto tanque, para la zona sur del país, disminuyendo así el desgaste de las carreteras, así como descongestionar el flujo vehicular en las mismas.

El impacto territorial es relativamente menor ya que la franja que corresponde al Derecho de Vía es únicamente de 30 metros de ancho en el mayor de los casos. El poliducto tiene una longitud aproximada de 11.26km a través de la parroquia Honorato Vásquez.

Mapa 2.4-9 Infraestructura Poliducto Pascuales Cuenca



*Fuente: PETROECUADOR, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

2.4.10 Conflictos y potencialidades identificados

2.4.10.1 Conflictos

- Prácticamente todas las comunidades configuran asentamientos dispersos que dificultan la dotación de servicios básicos
- Baja cobertura del servicio de alcantarillado
- Las juntas de agua existentes no abastecen el servicio para toda la población
- Servicio de transporte público deficiente

2.4.10.2 Potencialidades

- ✓ Disponibilidad de servicio de agua
- ✓ Disponibilidad de centros de acopio para el desarrollo productivo.
- ✓ Disponibilidad de equipamientos de educación en la mayoría de las comunidades.
- ✓ Directivas comunitarias organizadas y con poder de convocatoria.

2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Un sistema político consiste en plasmar de forma organizada un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. Este sistema viene formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores que modifican la utilización del poder político a fin de obtener el objetivo deseado.

Establecer un diagnóstico permitirá evidenciar la situación actual en el ámbito político administrativo del Gobierno Parroquial, facilita la detección de fortalezas y debilidades con la finalidad de potenciar aquellos aspectos que contribuyen a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y corregir los que lo perjudican.

El Sistema Político Institucional, tiene como objetivo orientar por medio del marco normativo, respecto al alcance, funciones y atribuciones del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).

Determinar las líneas estratégicas utilizadas para su ejecución y de ser el caso, replantear las políticas en función a las necesidades de la población, con la finalidad de llegar a la mejor cobertura posible de servicios, garantizando el Buen Vivir de las y los ciudadanos. Fortalecer las áreas encargadas de la ejecución o planificación del PDOT. Fomentar una verdadera práctica transparente de la gestión del GAD parroquial, generando espacios de participación para la ciudadanía con aportes u observaciones de sus actores sociales.

2.5.1 Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se desarrollan con base en un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el mismo que define las competencias exclusivas y concurrentes de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005; Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en el Registro Oficial No. 288, de marzo 20 de 2001 y sus posteriores reformas; Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformativa No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005.

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014.

- Prácticamente de forma paralela a la publicación y vigencia del COOTAD, el 22 de octubre de 2010 se publica mediante Registro Oficial No. 306, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, instrumento legal que da las pautas básicas para la elaboración de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Así también, el 5 de julio del año 2016 se publica mediante Registro Oficial la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, concebida para fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural en el Ecuador, y su respectivo Reglamento publicado en el Registro Oficial el 21 de junio de 2019.

Para la elaboración y ejecución de políticas públicas, se deberán desarrollar mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y concordancia de las intervenciones de los distintos niveles de gobierno, en este sentido, existen otros instrumentos a ser considerados a la hora de desarrollar los PDOT, entre los cuales se encuentran:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.
- ✓ Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).
- ✓ Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Concejos Cantonales de Protección de Derechos.
- ✓ Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - ✚ Consejo Nacional de Planificación.
 - ✚ Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
 - ✚ Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
 - ✚ Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
 - ✚ Consejo Nacional de Competencias.
 - ✚ Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.
 - ✚ Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

A continuación, se desarrollará un breve análisis de la normativa legal pertinente.

2.5.1.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación, establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de

la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el **Art. 3** establece que son deberes primordiales del Estado: **1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”; **5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”; **6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Concomitante el Art. 85, IBIDEM, señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”. Una forma de garantizar los derechos de las personas es que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (**Art. 95 CPE**).

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Art. 100** establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: **1.** Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”. En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

Dentro de este ámbito el **Art. 241** de nuestra Constitución determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”. Así, el **Art. 267 de la CPP**, dice: “Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

- 1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

- 3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- 5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

Distribuidas las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276 CPE**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6, señala: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 CPE**).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento Poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404**).

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

2.5.1.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d)** del **Art. 2** del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7** establece “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.”, fundamento legal para

sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12**)

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso de suelo.

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** participará en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirá resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su **Disposición Transitoria Vigésima Segunda** establece “**Normativa territorial.-** En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.5.1.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **Art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización, establece que se deben conformar **Consejos de Planificación**, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Y en cuanto a las funciones de este Consejo de Planificación, son: **1.** Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; **2.** Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; **3.** Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; **4.** Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; **5.** Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, **6.** Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**).

En los **Art. 41 y 42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de

gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del

órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.5.1.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

En la referida ley se establece en su capítulo II los principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo, dentro de los cuales se encuentran: la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, El derecho a la ciudad, La función pública del urbanismo y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

En su **Art. 9** establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (**Art.11 Numeral 4**).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos

Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (**Art.12 Numeral 3**).

2.5.1.5 Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo.

Este instrumento reconoce como primordial el desarrollo integral del individuo durante todo el ciclo de vida, basado en el ejercicio y garantía de los derechos, para de esta manera consolidar el régimen del Buen Vivir. En este sentido:

- Se reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.
- Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y queer (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las Poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para los fines antes mencionados, el Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto abordar la sus objetivos y la política pública mediante tres ejes:

Gráfico 2.5-1 Objetivos nacionales de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo

 Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2019.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2019.

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad cultural y natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene.

El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde cinco componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

- Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
 - Reducción de inequidades sociales y territoriales.
 - Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.
- Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.
 - Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.
 - Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.
- Gestión territorial y gobernanza multinivel
 - Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.
 - Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
 - Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Considerando que los períodos de formulación de la ETN y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial no son los mismos, será necesario que, previo a la actualización de los instrumentos locales en 2019, se realice una alineación en función de los nuevos objetivos de desarrollo, a través de los lineamientos emitidos para el efecto por Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Se promoverá una diferenciación o tipología de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de criterios territoriales y de la capacidad para facilitar la gestión e implementación de estos instrumentos, así como de los complementarios que se generen en estos niveles.

2.5.1.6 Agendas Nacionales – Zona 6 – Austro

Esta herramienta tiene por objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

2.5.1.7 Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal de Cañar

Es la ordenanza más importante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues deben contar con esta para una correcta administración, sin ella no podrán implementarse proyectos ni hacer inversiones, deben ser aprobadas en consenso con la participación ciudadana, priorizando las necesidades de los sectores y en coordinación con las políticas públicas establecidas por zonificación, y vinculadas entre los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está compuesto de un estudio técnico que establece los lineamientos anhelados por la municipalidad para su cantón, con el fin de ejecutar y administrar de la mejor manera posible dentro de sus facultades, atribuciones y competencias. Esta ordenanza debe caracterizarse por establecer lineamientos claros, técnicos y legales para su correcta aplicación, si a falta de estos o uno de ellos, la ordenanza puede ser interpretada de distinta manera a lo que pretende, esto no quiere decir que no sea aplicable, sin embargo, en la práctica un estudio está compuesto por un diagnóstico, una prognosis y una propuesta, entonces si la ordenanza aprueba el estudio, debe utilizar exclusivamente la propuesta y normalizar sus aspectos técnicos.

Los aspectos o lineamientos técnicos deben ser claros y precisos y en lo posible de fácil entendimiento, siendo complementado con el aspecto legal, creando una figura técnica, legal, aplicable y entendible para quienes lo requieran. Esta ordenanza debe determinar, regular y administrar los tipos de uso y ocupación del suelo dentro de la jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado, así también determinar, administrar y regular los fraccionamientos del suelo, y su respectiva porción de área verde, determinar las necesidades para la dotación y abastecimiento de equipamientos y servicios básicos, aspectos en los cuales se basa una gestión pública.

De acuerdo con la visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, Cañar cuenta con un modelo de gestión participativo e intercultural, mismo que deberá:

- a. Liderar el desarrollo territorial endógeno, equilibrado y sostenible para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.
- b. Regular y controlar el uso y ocupación del suelo urbano y rural. Articular la gestión integrada de planes, programas y proyectos en los diferentes niveles de gobierno.
- c. Propiciar la credibilidad institucional con la prestación adecuada de servicios públicos.
- d. Fortalecer el tejido social y las capacidades locales para la gestión participativa.
- e. Fomentar espacios de participación ciudadana y corresponsabilidad social.

2.5.1.8 Plan de Gobierno del GAD Parroquial Honorato Vásquez

En el marco de las elecciones seccionales del 24 de Marzo del 2019, la actual administración de la parroquia Honorato Vásquez, en su plan de trabajo propone como visión mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mediante la planificación técnica del territorio, el mejoramiento del sistema vial, el acceso a servicios y espacios públicos de buena calidad, infraestructura rural accesible para todos los

sectores de la población, fomentar el respeto a los derechos haciendo especial énfasis en los grupos vulnerables que han sido históricamente relegados; además, el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera parroquial.

La propuesta definida con base en el Plan Nacional de Desarrollo establece de manera general coordinar con los niveles de gobierno provincial y municipal el desarrollo parroquial y la actualización del PDOT, propiciar el desarrollo parroquial, en relación a los ámbitos económico, social, cultural y turístico; garantizar una mejor calidad de vida para la población conservando la identidad cultural de la población y conservar la vocación agropecuaria del suelo.

A continuación, se presentan los objetivos planteados en el plan de trabajo de la administración actual, alineados con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y que durante la gestión se traducen en programas y proyectos para el cumplimiento de los mismos.

- Abrir espacios de desarrollo de acuerdo a las franjas etarias de los pobladores; asimismo, dando inclusión a personas con capacidades limitadas y en general grupos vulnerables. Implementar políticas públicas a través de ordenanzas y normativa que permitan la inclusión y participación de estos grupos en la vida cotidiana.
- Generar proyectos en infraestructura, pensando en una visión futurista de crecimiento Poblacional y desarrollo de la parroquia, así como aportar en la generación de empleo.
- Promover la modernización y la incorporación de tecnologías al GAD, a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.
- Fortalecer la capacidad de generar y diversificar las fuentes de ingresos del GAD parroquial para el desarrollo local, así como movilizar otros recursos locales, nacionales e internacionales, que permitan una capacidad de inversión creciente y sostenible.
- Recuperar el espacio público para el disfrute ciudadano mediante la implementación de áreas verdes, parques y zonas recreacionales, como también la rehabilitación y la implementación y mejora de las existentes.
- Construir la verdadera interculturalidad, potenciando la riqueza cultural de las diferentes etnias, generando espacios de unidad e integración que permitan una convivencia armónica.
- Mejorar sustancialmente la calidad del ambiente a través de reducir la contaminación por diferentes factores, entre ellos la falta de alcantarillado sanitario en sus comunidades.

2.5.1.9 Ordenanzas municipales

Honorato Vásquez, al ser parte del cantón Cañar, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial

- [Ordenanza que regula la organización y registro de los comités y federación única de barrios de la ciudad de cañar](#) aprobada el 09 de enero de 2020.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la

determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020 – 2021 en el cantón Cañar aprobada el 17 de diciembre de 2019.

- Segunda reforma a la ordenanza que regula el uso, control, funcionamiento y arrendamiento de mercados, plazas, ferias y locales municipales en el cantón Cañar aprobada el 14 de noviembre de 2019.
- Ordenanza para la aprobación, control y gestión de fraccionamientos, lotizaciones y urbanizaciones en el cantón Cañar aprobada el 26 de septiembre de 2018.
- Reforma y codificación a la ordenanza sustitutiva que regula las contribuciones especiales de mejoras en el cantón Cañar aprobada en 15 de agosto de 2018.
- La segunda reforma a la ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de desechos, sólidos y aseo público aprobada el 11 de mayo de 2018.
- Reforma a la ordenanza que regula la ocupación, circulación y estacionamiento de vehículos de transporte en la ciudad de Cañar en base al plan de movilidad aprobada el 07 de noviembre de 2017.
- Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Cañar aprobada el 31 de julio de 2017.
- Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cañar aprobada el 13 de junio de 2017.
- Ordenanza sustitutiva que establece el régimen administrativo de regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el cantón Cañar, provenientes de errores de cálculo o de medidas aprobada el 20 de marzo de 2017.
- Ordenanza que regula el funcionamiento de la silla vacía y comisión general aprobada el 19 de diciembre de 2016.
- Ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal de Cañar aprobada el 30 de mayo de 2016
- Reformatoria a la ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento urbano de la cabecera cantonal de Cañar aprobada el 14 de diciembre de 2015.
- Ordenanza que regula la exoneración de impuesto predial rural en áreas de conservación estricta y conservación estricta y regeneración aprobada el 16 de noviembre de 2015.
- Ordenanza que establece el procedimiento para la fijación de límites entre las parroquias del cantón Cañar aprobada el 02 de marzo de 2015.

- Ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento urbano de la cabecera cantonal de Cañar aprobada el 27 de agosto de 2014.
- Reforma a la ordenanza sustitutiva para el funcionamiento del centro de apoyo a la gestión rural de agua potable (CENAGRAP) aprobada el 04 de enero de 2013.
- Ordenanza de apoyo municipal a las juntas parroquiales rurales del cantón Cañar aprobada el 15 de junio de 2009

2.5.2 Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Honorato Vásquez

En este apartado se realizará un análisis del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. Para este fin, el estudio se centra en el **Art. 65** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Tabla 2.5-1 Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Honorato Vásquez

COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	DESCRIPCIÓN
<i>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</i>	En el ámbito de la planificación y ordenamiento territorial, en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar, se han establecido mecanismos de participación tales como las “Mesas de trabajo”, reuniones de trabajo y comités técnicos, mediante los cuales se resuelven asuntos de interés territorial. Así también, de acuerdo al marco normativo en el cual se enmarcan los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se establece la articulación de los mismos en los diferentes niveles de gobierno. La existencia de líderes comunitarios aporta a la participación ciudadana, sin embargo, esto también contribuye a dificultar la planificación del territorio puesto que, en mucho de los casos, las obras no nacen a partir de una planificación a largo plazo, sino más bien salen de las necesidades anuales de las respectivas comunidades. Resulta necesario que estos dos niveles de gobiernos autónomos descentralizados, lleguen a consensos efectivos que orienten el progreso cantonal y parroquial, asumiendo a cabalidad sus respectivas competencias, para ello es importante; la voluntad institucional, la formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas, control efectivo y eficiente de la inversión y la gestión coordinada de recursos económicos.

<i>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</i>	En su mayoría las necesidades en infraestructura, equipamientos y espacios públicos se manifiestan en los presupuestos participativos, pero debido a insuficientes recursos económicos y la débil capacidad de gestión de la junta parroquial hace que estos se lleven a cabo directamente por las organizaciones sociales de cada localidad.
<i>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</i>	A nivel del Gobierno provincial del Cañar, se mantiene buenas relaciones y en este marco se han desarrollado el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar con una visión de 18 años, además del mejoramiento de atractivos turísticos (Convenio entre CGPAUTE, Gobierno Provincial).
<i>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</i>	Las acciones desarrolladas para el desarrollo de actividades productivas se encuentran direccionadas a mejorar las actividades agrícolas y ganaderas de la parroquia. En este ámbito, es necesario fortalecer acciones tanto con el GAD Provincial, así como con las instituciones estatales relacionadas. En cuanto al tema ambiental, tampoco se han llevado algún tipo de iniciativas debido a la falta de interés de la población en general.
<i>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</i>	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Cañar, a la fecha, no ha delegado ningún servicio público al gobierno parroquial.
<i>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</i>	En el territorio parroquial existen varias asociaciones que actúan en el sector de la producción, además de las directivas comunitarias y juntas de agua que hacen presencia dentro del territorio parroquial, sin embargo, el reto se encuentra en potenciar la participación y contribución al desarrollo local.
<i>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</i>	No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional, además de ello, la mayoría de los programas y proyectos se han realizado en cooperación con instituciones estatales.
<i>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</i>	Este es un rol en donde participan los miembros de las distintas comisiones.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.5.3 Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Honorato Vásquez

La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Elementos estructurales:

- la división de funciones,
- la distribución de puestos,

- la ordenación de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.

Tabla 2.5-2 Directiva del GAD Parroquial Honorato Vásquez

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
David Rigoberto Romero Valdez	Presidente
Segundo Raimundo Yugsi Fajardo	Vicepresidente
María Isabel Narváez Maldonado	Vocal
Carlos María Fajardo Ganzhi	Vocal
Carlos Patricio Morocho Morocho	Vocal
Rosa Aurora Duchi Patiño	Secretaria / Tesorera

Fuente: GAD Parroquial Honorato Vásquez, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

A fin de organizar funciones y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el GAD parroquial ha definido las diferentes comisiones que se presentan a continuación.

Tabla 2.5-3 Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial Honorato Vásquez.

COMISIÓN	MIEMBROS
Comisión de mesa	1. David Rigoberto Romero Valdez 2. Carlos Patricio Morocho Morocho 3. María Isabel Narváez Maldonado
Comisión de planificación y presupuesto	1. María Isabel Narváez Maldonado 2. Segundo Raimundo Yugsi Fajardo 3. Ciudadanía
Comisión de igualdad y género	1. Carlos María Fajardo Ganzhi 2. María Isabel Narváez Maldonado 3. Ciudadanía
Comisión de gestión de territorio y política institucional y participación ciudadana	1. Carlos Patricio Morocho Morocho 2. Carlos María Fajardo Ganzhi 3. Ciudadanía
Comisión económico productiva	1. Segundo Raimundo Yugsi Fajardo 2. Carlos Patricio Morocho Morocho 3. Ciudadanía
Comisión ecológico ambiental biofísico	1. Segundo Raimundo Yugsi Fajardo 2. Carlos María Fajardo Ganzhi 3. Ciudadanía
Comisión sociocultural	1. Carlos Patricio Morocho Morocho 2. Segundo Raimundo Yugsi Fajardo 3. Ciudadanía
Comisión de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	1. María Isabel Narváez Maldonado 2. Carlos Patricio Morocho Morocho 3. Ciudadanía

Fuente: GAD Parroquial Honorato Vásquez, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

2.5.3.1 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Conforme a lo establecido en el artículo N° 95 de la Constitución de la República, “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en las tomas de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y control social popular de las instituciones del estado y la sociedad, y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se

orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación público, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Tabla 2.5-4 Miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

MIEMBRO	ASIGNACIÓN
Sr. Luis Mario Calle	Presidente
Sra. Gladis Romero	Vicepresidente
Sr. Bolívar Tenesaca	Secretario

Fuente: GAD Parroquial Honorato Vásquez

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que ejercerá de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

2.5.4 Mapeo de Actores Sociales

Actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

Para el desarrollo de las Políticas Públicas, se considera como actor o actores sociales a los grupos humanos, que se congregan de manera organizada para gestionar procesos vinculados a intereses que los afecten directamente.

En relación con los actores sociales se han mapeado la diversidad de organizaciones existentes en la parroquia, poniendo énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática como son grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

Tabla 2.5-5 Actores sociales de la parroquia Honorato Vásquez

COBERTURA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE/REPRESENTANTE
Parroquial	MIES	María Soledad Vélez
Parroquial	Ministerio del Ambiente	María Soledad Vélez
Parroquial	Ministerio de Educación - Unidades Educativas y Escuelas	Cristian Geovanny Cobos
Parroquial	Unidad Educativa San Rafael de Honorato Vásquez	Lcdo. Antonio Araujo
Parroquial, San Francisco de San Pedro, Gallo Rumi, y San Antonio de Molobog	Ministerio de Salud - Centro de Salud	Dra. Deysi Mancheno
Parroquial	Tenencia Política	Luis Paguay García
Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Dr. Bayron Eduardo Pacheco Ordóñez

Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Cañar	Ab. Segundo Yugsi
Gad Parroquial	Presidente	David Rigoberto Romero Valdez
Gad Parroquial	Vicepresidente	Segundo Raimundo Yuxi Fajardo
Gad Parroquial	Vocal	María Isabel Narváez Maldonado
Gad Parroquial	Vocal	Carlos María Fajardo Ganzhi
Gad Parroquial	Vocal	Carlos Patricio Morocho Morocho
Gad Parroquial	Secretaria - Tesorera	Rosa Aurora Duchi Patiño
Barrio Divino Niño	Representante barrial	Ing. Dani Hurtado
Barrio Virgen de la Nube	Representante barrial	Sr. Segundo Padilla
Barrio La Dolorosa	Representante barrial	Sra. Libia Morocho
Barrio Amañan	Representante barrial	Lcdo. Bolívar Padilla
Barrio Los Trigales	Representante barrial	Sr. Luis Romero
Barrio Tres Estrellas	Representante barrial	Sra. Carmen Sotamba
Barrio La Primavera	Representante barrial	Sr. Luis Ortiz
Barrio La Bella Flor	Representante barrial	Sr. Eduardo Vintimilla
Barrio Reina de la Nube	Representante barrial	Sr. Luis Valez
Barrio Chunchiloma	Representante barrial	Sr. Dany Padilla
Barrio La Nueva Esperanza	Representante barrial	Sra. Nube Maldonado
Barrio la Nueva Unión	Representante barrial	Sr. Miguel Valdez
Gallorrumi	Representante de la comunidad	Manuel Ortiz Quiroz
Molobog Gulag	Representante de la comunidad	Ángel Guamán
Molobog Ventanas	Representante de la comunidad	Luis Sanango
San Pedro de Curiquingue	Representante de la comunidad	Segundo Maynato
Molobog Grande	Representante de la comunidad	Manuel Tamay Palaguachi
Cungapite	Representante de la comunidad	Luis Calle
Charón Ventanas	Representante de la comunidad	Alfonso Vega
Chiripungo	Representante de la comunidad	Mercedes Tigsi
Sigsihuayco	Representante de la comunidad	Manuel Cungachi
La Tranca	Representante de la comunidad	Jaime Quishpe
Quinuapata	Representante de la comunidad	Rudecindo Mainato
Atuhuayco	Representante de la comunidad	Lizardo Ortiz
San Francisco de San Pedro	Representante de la comunidad	Mario Calle
Molobog Chico	Representante de la comunidad	Abelardo Montero
Pucarsol	Representante de la comunidad	Segundo Pinguil
Parroquial	"ASOAC" Segundo Grado	Bolívar Tenesaca
Parroquia Honorato Vásquez	Reina de la Parroquia	Srta. Margarita Ochoa Puli
Parroquial	Iglesia San Rafael de Honorato Vásquez	Párroco Walter Redrobán
Centro Honorato Vásquez	Junta de Agua	Luis Romero

Quinoales	Junta de Agua	Rusvel Fernández
La Tranca	Junta de Agua Potable	Ing. Reimundo Yugsi
Gallorrumi	Junta de Agua	Arturo Encalada
San José Silante	Proyecto de Agua	Guillermo Zhao
Sigsihuayco y San Francisco de San Pedro	Seguro Social Campesino	-
Parroquial	Cooperativa de Servicio de transporte Mixto San Rafael de Honorato Vásquez	-
Gallo Rumi	Cooperativa de Transporte Gallo Rumi	-

Fuente: GAD Parroquial Honorato Vásquez, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Los actores sociales existentes en la parroquia, mayoritariamente representan a las diferentes comunidades, y su razón de ser es la de velar por los intereses económicos y sociales de cada una de estas, sin embargo, la coordinación intercomunitaria es débil, generando complicaciones a la hora de formular e implementar acciones en beneficio de la parroquia en general.

Existen varios actores encargados de la administración del agua potable que operan en diferentes sectores de la parroquia y al igual que las directivas comunitarias trabajan de manera independiente.

2.5.5 Conflictos y potencialidades identificados

2.5.5.1 Conflictos identificados

- Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades.
- No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.
- Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo, así como para iniciativas ambientales
- No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria.

2.5.5.2 Potencialidades

- ✓ Disponibilidad de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Oportuna actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo de la parroquia.
- ✓ Existencia de varias juntas administradoras del servicio de abastecimiento de agua de consumo.
- ✓ Buenas relaciones con los niveles de gobierno cantonal y provincial.

2.6 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Como parte del diagnóstico estratégico se ha sistematizado los problemas y potencialidades identificados en los diagnósticos estratégicos y talleres realizados en la parroquia, anotándose las acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

Tabla 2.6-1 Sistematización de problemas y potencialidades

PROBLEMAS				
Componente	Síntesis: Problemas y Potencialidades identificados	Población afectada o beneficiada por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	El 74,31% del territorio se encuentran catalogados como sobre utilizados debido a las actividades ganadera.	Población general	Toda la parroquia	Plan de mejoramiento de los pastos para actividades ganaderas.
	El 84,69% de los ecosistemas originales de la parroquia han sido intervenidos.	Población general	Toda la parroquia	Tecnificación de la ganadería.
Sociocultural	Falta de atención a los grupos vulnerables.	Niños, mujeres y parte de adultos mayores	Toda la parroquia	Generar proyectos sociales incluyendo a todos los sectores vulnerables.
	Presencia de problemas sociales como embarazos adolescentes.	Adolescentes	Toda la parroquia	
	Fragmentación familiar por la emigración de la población.	Población general	Toda la parroquia	
	Déficit en la oferta de educación media en la parroquia.	Población joven	Toda la parroquia	-
	Analfabetismo en los grupos de mayor edad.	Adultos mayores	Toda la parroquia	Generar campañas de alfabetización.
	Alto índice de pobreza y pobreza extrema.	Población general	Toda la parroquia	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia.
	Baja cohesión social entre las diferentes comunidades.	Población general	Toda la parroquia	Establecer actividades intercomunitarias.
Político - institucional	Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades.	Directivas de las comunidades / GAD Parroquial	Todas las comunidades	Establecer mesas de trabajo periódicas para planificar el desarrollo intercomunitario.

	No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.	Administración de los diferentes sectores de la parroquia	Centro parroquial	Programar capacitaciones en temas referidos a administración pública.
	Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo, así como para iniciativas ambientales	Población general	Toda la parroquia	Generar talleres de concientización y capacitaciones.
	No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria.	Grupos de atención prioritaria	Toda la parroquia	Fomentar la creación de organizaciones sociales.
Económico	Bajo nivel de instrucción de la población, alcanzando en su mayoría únicamente nivel de educación primario.	Niños, jóvenes, adultos mayores	-	Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento para la población.
	Alto porcentaje de población económicamente inactiva, representado mayoritariamente por mujeres.	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	-
	Muy pocos emprendimientos nuevos que generen ingresos económicos.	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Implementar talleres de capacitación e impulsar la organización comunitaria.
	Pérdida de producción artesanal en la parroquia.	Población general	Toda la parroquia	Generar espacios de comercialización y difusión de productos artesanales.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Prácticamente todas las comunidades configuran asentamientos dispersos que dificultan la dotación de servicios básicos.	Población general	Toda la parroquia	-

POTENCIALIDADES				
Componente	Síntesis: Problemas y Potencialidades identificados	Población afectada o beneficiada por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	Cobertura de páramo que sirve como estabilizador del componente biofísico de la parroquia.	Población general	Toda la parroquia	Establecer zonas de protección a las áreas de páramo.
	Tasas de deforestación bajas que mitigan la emisión de GEI's.	Población general	Toda la parroquia	Declaración de zonas de protección donde existe aún áreas con páramo y restauración de la parte alta sobre los 3000msnm.

Sociocultural	Población mayoritariamente joven	Niños y Jóvenes	Toda la parroquia	Fomentar la práctica del deporte / Impulsar la formación profesional en los jóvenes / Generar campañas en contra de la deserción escolar
	Comunidades con directivas definidas representadas por un presidente.	Población general	Todas las comunidades	Generación de mingas / Recuperación de áreas comunales / Generación de asociaciones.
	Organizaciones sociales encargadas de la administración de agua de consumo.	Población general	Toda la parroquia	Mejorar la administración de los sistemas de abastecimiento del agua
	Presencia de organizaciones productivas.	Miembros de las organizaciones productivas	Toda la parroquia	Impulsar el mejoramiento de la cadena productiva mediante capacitaciones.
	Alta presencia de edificaciones con valor patrimonial.	Propietarios	Toda la parroquia	-
	Variedad de manifestaciones culturales que mantiene la población.	Población indígena	Toda la parroquia	Impulsar y difundir la cultura.
	Capacidad de la población en técnicas artesanales	Artesanos	Toda la parroquia	Fomentar la creación de asociaciones de artesanos.
	Actitud positiva de la población hacia capacitaciones y emprendimientos.	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento.
Político - institucional	Disponibilidad de un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	-
	Oportuna actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	Fomentar la participación de todos los sectores de la población en el desarrollo del PDOT.
	Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo de la parroquia	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Generar proyectos de apoyo a la producción / Fomentar la creación de organizaciones sociales
	Existencia de varias juntas administradoras del servicio de abastecimiento de agua de consumo.	Población general	Toda la parroquia	Administración de los sistemas de abastecimiento del agua.
	Buenas relaciones con los niveles de gobierno cantonal y provincial.	Miembros de la administración parroquial	Centro parroquial	Generar programas y proyectos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Económico	Existencia de un alto porcentaje de población con nivel de instrucción superior.	Población en edad de trabajar	Centro parroquial, Sigsihuyayco	-
	Disponibilidad de sitios con valores arqueológicos y turísticos.	-	Centro parroquial, Molobog Chico, Charón Ventanas	Potencializar los atractivos turísticos parroquiales a través de actividades culturales.
	Suelos aptos para el desarrollo de actividades pecuarias.	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Fortalecer las actividades productivas de la parroquia.
	Actitud y organización de la población para capacitarse y mejorar la producción pecuaria.	Población en edad de trabajar	Toda la parroquia	Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento.
	Disponibilidad de infraestructura de apoyo a la producción	Población en edad de trabajar	-	-
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Disponibilidad de servicio de agua de buena calidad.	Población general	Toda la parroquia	Concientizar a la población sobre el cuidado y protección de las fuentes hídricas / Propiciar el trabajo comunitario para el mantenimiento de las redes de distribución.
	Disponibilidad de centros de acopio para el desarrollo productivo.	Asociaciones productivas	Toda la parroquia	Fortalecer las asociaciones e impulsar su crecimiento.
	Disponibilidad de equipamientos de educación en la mayoría de las comunidades.	Estudiantes	Toda la parroquia	Generar campañas en contra de la deserción escolar.
	Festividades y celebraciones relacionadas con la fe y la religión.	Población general	Toda la parroquia	Impulsar y difundir la cultura.
	Directivas comunitarias organizadas y con poder de convocatoria.	Población general	Toda la parroquia	Establecer mesas de trabajo periódicas para planificar el desarrollo intercomunitario.

Elaboración: Equipo Consultor

2.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

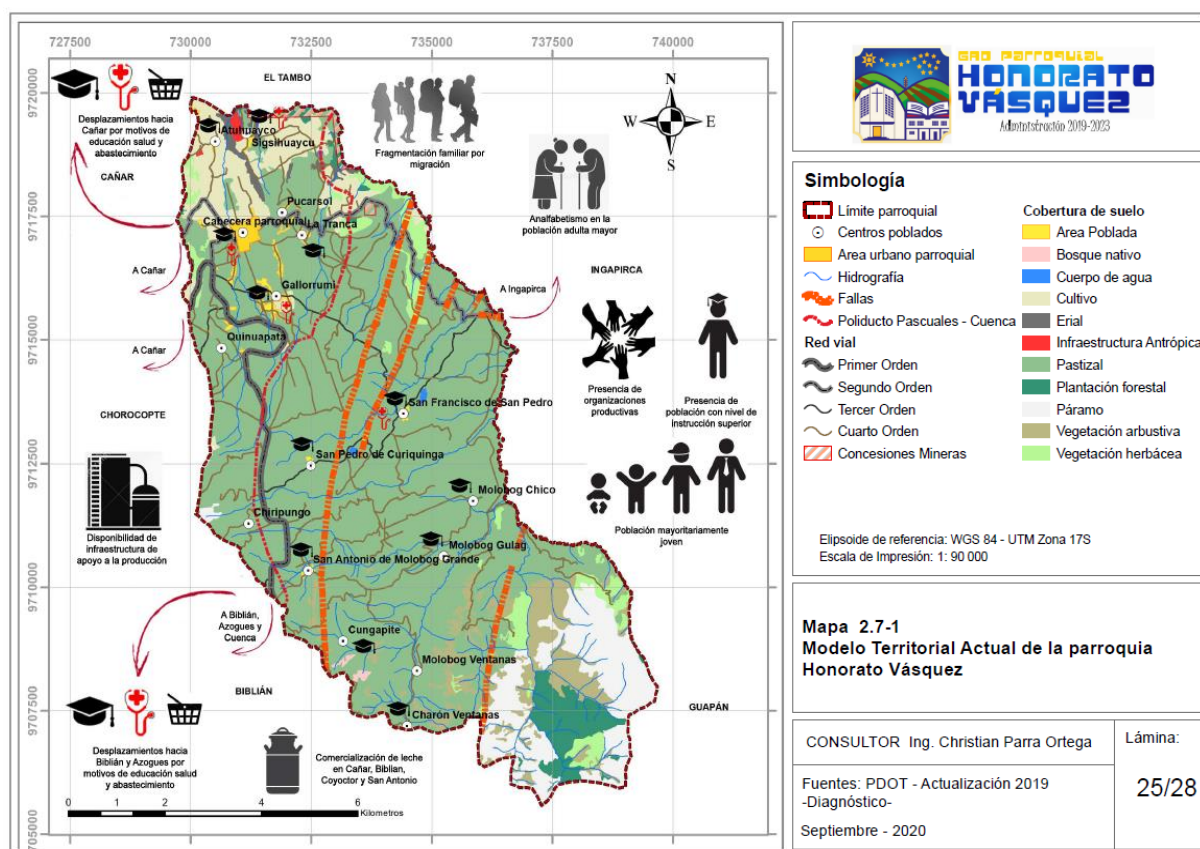
En base al diagnóstico estratégico, se presenta la representación gráfica del territorio de la parroquia Honorato Vásquez, donde se evidencia las potencialidades y problemas, así como la relación de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación y zonas de riesgo.

Esta información está complementada por las relaciones con sus circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción del modelo fue participativa, todos los actores identificados, apoyaron con conocimientos y saberes que poseen del territorio para ubicar zonas o identificar situaciones deficitarias, relaciones inadecuadas, potencialidades u oportunidades desaprovechadas en el territorio.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual desarrollado de la parroquia.

Mapa 2.7-1 Modelo Territorial Actual de la parroquia Honorato Vásquez



Fuente: GADIC Cañar, Equipo Consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

3.1 PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

La propuesta contiene el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales que será implementada en el territorio de manera participativa, con el objeto de alcanzar una situación deseada que fomente las potencialidades y resuelva las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y que será cumplida en el corto y mediano plazo. Se proponen proyectos que pueden cumplirse, basadas en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al GAD Parroquial.

Esta fase refleja la visión prospectiva del territorio de la parroquia Honorato Vásquez, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta es viable y considera primeramente la información presentada en el diagnóstico estratégico; como también las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y las competencias exclusivas del GAD parroquial. En la tabla siguiente se presenta el relacionamiento de acciones con competencias y actores institucionales y territoriales que intervendrán en la propuesta.

Tabla 3.1-1 Relacionamiento de acciones con competencias y actores

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT (ETAPA DE PROPUESTA)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
COMPONENTE: BIOFÍSICO				
• Establecer zonas de protección a las áreas de páramo. • Declaración de zonas de protección donde existe aún áreas con páramo y restauración de la parte alta sobre los 3000msnm.	• Mejorar sustancialmente la calidad del ambiente a través de reducir la contaminación por diferentes factores.	1 Gestionar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal del Cantón Cañar, para la dotación de recolectores industriales de basura para cada comunidad de la parroquia Honorato Vásquez. 2 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura del Cañar para la dotación de plantas para la reforestación de márgenes de quebradas de los ríos, lagunas, en la parroquia. 3 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia. 4 De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que acoja este componente ambiental. 5 Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial, que financie proyectos de conservación ambiental propuestos. 6 Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. 7 Rendición de Cuentas.	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MAE, PREFECTURA DEL CAÑAR, Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE, PARA RIEGO Y ABREVADEROS, COMUNIDADES.

COMPONENTE: SOCIOCULTURAL				
• Fomentar la práctica del deporte/ Impulsar la formación profesional en los jóvenes/ Generar campañas en contra de la deserción escolar. • Generación de mingas/ Recuperación de áreas comunales / Generación de asociaciones. • Mejorar la administración de los sistemas de abastecimiento del agua. • Impulsar el mejoramiento de la cadena productiva mediante capacitaciones. • Impulsar y difundir la cultura. • Fomentar la creación de asociaciones de artesanos. • Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento.	• Reconocer a todas las formas de organización social y comunitaria, potenciando las estructuras y tejido social. • Cumplir con la fiscalización y vigilancia de las obras que se constituyen y los servicios que se prestan en la parroquia.	• Convocar a los líderes comunitarios para que integren y participen en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos. • Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional, a efecto de propiciar una cultura de respeto. • Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollen dentro y fuera de la Parroquia. • Promover talleres de capacitación y desarrollar las cualidades de creatividad de los participantes proponiéndoles espacios y períodos para poder llevar a cabo esta cualidad fundamental. • Dotar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad). • Gestionar recursos con instituciones como el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, GAD Municipal de Cañar, Prefectura del Cañar, para la ejecución conjunta de proyectos sociales y culturales propuestos, y su posterior suscripción de convenios interinstitucionales que cumplan el objetivo propuesto en este componente. • Explorar los conocimientos, actitudes y prácticas en relación con el alcoholismo en las comunidades de la parroquia. • Identificar las condiciones que propician el consumo de alcohol. • Describir los factores de riesgo que influyen en esta problemática. • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. • Rendición de Cuentas.	ART. 35.- Constitución.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.	MIES, COMUNIDADES, CENTROS DE SALUD, PREFECTURA DEL CAÑAR, GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DE CAÑAR, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE CULTURA, COOPERACIÓN NACIONAL (MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN), INTERNACIONAL, ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

COMPONENTE: ECONÓMICO				
•Potencializar los atractivos turísticos parroquiales a través de actividades culturales. • Fortalecer las actividades productivas de la parroquia. • Gestionar capacitaciones en diversas áreas de conocimiento.	•Fomentar la economía popular y solidaria, garantizar la soberanía alimentaria, propendiendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y vecinos. • Apoyar en la creación de emprendimientos de todo tipo. • Formación de Alianzas estratégicas para la creación de Empresas Mixtas donde los migrantes puedan invertir y generar fuentes de trabajo.	1. Diagnóstico de unidades productivas. 2. Mejoramiento de pastos. 3. Adecuación espacios para huertos familiares. 4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos. 5. Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios 6. Entrega de Insumos Agropecuarios y pies de cría de cuyes, pollos y cerdos. 7. Monitoreo y seguimiento 8. Comercialización. CAPACITACIÓN 1 Elaboración Plan de capacitación. 2 Socialización de la propuesta a los agricultores. 3 Ejecución del Plan de capacitación. 4 Seguimiento a las actividades de capacitación. 5 Adquisición de insumos, plantas y semillas. 6 Conformación y/o mejoramiento de las huertas familiares (hortícola, medicinal, de la zona). 7 Apoyo al mejoramiento en la crianza de animales menores (cuyes, aves de corral, chanchos). 8 Seguimiento y evaluación.	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) .- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MAG, PREFECTURA DEL CAÑAR, GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DE CAÑAR, CENTRO DE FORMACIÓN DE LÍDERES RURALES (CAFOLIS), MAE, SENAGUA, MIPRO, INIAP, BANCO DE DESARROLLO, JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO.

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
•Establecer mesas de trabajo periódicas para planificar el desarrollo intercomunitario. •Programar capacitaciones en temas referidos a administración pública. •Generar talleres de concientización y capacitaciones. •Fomentar la creación de organizaciones sociales	• Trabajar por el adoquinamiento, asfalto o cualquier otra forma de mejoramiento y mantenimiento de la vialidad. • Ejecutar con transparencia el presupuesto de inversión y coordinar con GAD cantonal y provincial para la construcción y mantenimiento de la Infraestructura parroquial. • Dar mantenimiento y aportar para el mejoramiento de infraestructura deportiva en el centro parroquial y las comunidades. • Trabajar coordinadamente con los diferentes niveles de gobierno en la provincia para implementar espacios recreativos para niños, adultos mayores y personas con discapacidades. • Garantizar el acceso al derecho de servicios públicos básicos de calidad mejorando los mismos en coordinación con los otros niveles de gobierno. • Gestionar la construcción del alcantarillado sanitario en las áreas sin cobertura del centro parroquial	•Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Cañar, Ministerio de Obras Públicas, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vías a nivel parroquial. • Suscribir convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia . •Alquiler de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial. • Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial o gestiones ante otros organismos competentes. • Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento vial como medio de coparticipación y fortalecimiento organizativo Entidad – Comunidad. • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. •Rendición de Cuentas.	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	MOP, PREFECTURA DEL CAÑAR, GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DE CAÑAR, EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR, BANCO DE DESARROLLO, LÍDERES COMUNITARIOS

COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL				
• Fomentar la participación de todos los sectores de la población en el desarrollo del PDOT. • Generar proyectos de apoyo a la producción/ Fomentar la creación de organizaciones sociales. • Administración de los sistemas de abastecimiento del agua. • Generación de programas y proyectos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	• Coordinar con el Gobierno Provincial y Cantonal el ordenamiento y desarrollo de la parroquia y la actualización del PDOT. • Trabajar en la gestión de la cooperación internacional en base a proyectos e iniciativas locales. • Fiscalización, participación ciudadana, implementar procedimientos de Control y veeduría ciudadana. • Rendir cuentas	• Conformar la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia, así como el Consejo de Planificación local a través de Resoluciones Administrativas. • Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público. • Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo. • Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDOT. • Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia. • Realizar Rendición de Cuentas • Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales. • Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión del COVID-19. • Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo. • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud. • Declarar de emergencia la parroquia. • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal. • Gestionar y Asignar recursos para emergencia. • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria. • Rendición de cuentas	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR, GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DE CAÑAR, COOPERANTES, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL, INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA, LÍDERES COMUNITARIOS COE PROVINCIAL, COE CANTONAL, LÍDERES COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA, GOBIERNO CENTRAL, PREFECTURA DEL CAÑAR, GAD MUNICIPAL DE CAÑAR, APOYO DE EMPRESAS PRIVADAS A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

3.1.1 Decisiones estratégicas de desarrollo

Los elementos estratégicos y acciones que el GAD parroquial se ha planteado para fomentar las potencialidades y resolver los problemas, se basa en un esquema organizado de planificación estratégica, donde se considera: visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

Los elementos estratégicos del PDOT están orientados al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, que es de observancia obligatoria para el GAD, como también se ha realizado la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo No.371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales.

3.1.1.1 Visión de desarrollo

La visión que se anota a continuación fue construida política y técnicamente, considera la visión planteada en el PDOT vigente, el mismo que fue ajustado en base al proyecto común a mediano y largo plazo consensuado con los habitantes.

La Parroquia Honorato Vásquez, al año 2019, ha mejorado la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de sus habitantes mediante el cuidado del páramo y de las fuentes de agua, el acceso y calidad de los servicios básicos, la inclusión de los grupos prioritarios, el mejoramiento de los sistemas productivos, vial y participación ciudadana al interior de las comunidades y en la institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

3.1.1.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Constituyen lo medular del PDOT y su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años.

Los objetivos estratégicos planteados para la parroquia Honorato Vásquez, sintetizan y resaltan aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, como son el fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas; cierre de brechas de género, inter-generacionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana; correspondencia con el ejercicio de sus competencias exclusivas como GAD parroquial; relacionamiento con el plan de trabajo de las autoridades electas del GAD y énfasis en las acciones de desarrollo que abarcan zonas con potencial productivo.

Así también los objetivos estratégicos de desarrollo se han articulado con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno, así como de los Consejos Nacionales de la Igualdad. A continuación, se anotan los objetivos estratégicos de desarrollo por componente planteados para la parroquia:

- **Componente biofísico**
 - El Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez promoverá la conservación y

protección ambiental mediante la implementación de prácticas agropecuarias sustentables y sostenibles, así como forestación y reforestación, educación y gestión ambiental a nivel parroquial en el período 2019-2023.

- **Componente sociocultural**

- El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá el acceso de la población de la parroquia a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el período 2019-2023.

- **Componente económico productivo**

- El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá e implementará el desarrollo económico de la parroquia a través del mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos procurando asegurar, al mismo tiempo, una efectiva y eficiente contribución de la economía rural al proceso de desarrollo parroquial en el período de gestión 2019-2023

- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**

- El GAD parroquial de Honorato Vásquez garantizará una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, permitiendo una conectividad efectiva durante el período entre el año 2019-2023.
- El GAD parroquial de Honorato Vásquez garantizará a la población de la parroquia, contar con espacios públicos e infraestructura necesaria para fomentar sus actividades sociales, culturales y deportivas, con especial atención a grupos vulnerables, entre el período 2019-2023.
- El GAD Parroquial de Honorato Vásquez, realizará la mejora de la calidad de vida de la población a través de la gestión de proyectos que incrementen la cobertura de los servicios y fortalezcan la gestión ambiental en la prestación de agua y saneamiento.

- **Componente político institucional**

- El GAD parroquial de Honorato Vásquez en el ámbito de sus competencias y capacidad técnica, fortalecerá las capacidades de la institución en el ámbito público y la participación ciudadana como eje rector en el período 2019-2023.
- El GAD Parroquial de Honorato Vásquez realizará un plan de acción para la seguridad sanitaria, a través de la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para la gripe pandémica, focalizando el apoyo hacia las comunidades a través de actividades adoptadas a nivel mundial (OMS) y nacional; entre el año 2020-2023.

3.1.1.3 Políticas

Las políticas públicas que se han formulado están orientadas al cumplimiento de los

objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial propuesto para la parroquia y son:

- **Componente biofísico**
 - Aprovechar, manejar, delimitar, conservar y proteger los recursos naturales de la parroquia.
- **Componente sociocultural**
 - Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de salud, educación, recreación, de las personas y grupos de atención prioritaria.
 - Garantizar la protección y la seguridad social de la población de la parroquia.
 - Fomentar la inclusión y la cohesión social, la convivencia, la cultura, erradicando toda forma de discriminación y violencia.
- **Componente económico productivo**
 - Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria.
 - Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido de las familias de la parroquia.
 - Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar fuentes de empleo.
 - Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo, auto sustento, con enfoque de derechos de género.
 - Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud.
 - Fortalecer la asociatividad de productores para la comercialización agropecuaria.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público en el marco de sus competencias.
 - Fomentar la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.
 - Asegurar el acceso de las personas al medio físico, al transporte, a la comunicación a la información, a los bienes y servicios básicos.
 - Fomentar el componente de abastecimiento y saneamiento en la zona rural de la

parroquia orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

- **Componente político institucional**

- Promover la participación ciudadana en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el GAD parroquial, garantizando transparencia y gobernabilidad.
- Asegurar el abastecimiento alimentario de la población más vulnerable.
- Fortalecer el rol de las tiendas barriales en el abastecimiento alimentario.
- Controlar los precios en toda la red de aprovisionamiento de productos agroalimentarios.

3.1.1.4 Estrategias

Los mecanismos planteados para lograr las políticas propuestas, abarcan todo el territorio parroquial y responden a criterios de equidad para todos los habitantes, además tratan de atender a sus demandas. A continuación, se citan las estrategias:

- **Componente biofísico**

- Dotar de espacios seguros para la disposición de residuos sólidos, capacitar a la ciudadanía para concientizar sobre sus hábitos que permitan disminuir la producción de basura de la parroquia.
- Promover actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas en zonas afectadas por deforestación, degradación o fragmentación, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.

- **Componente sociocultural**

- Garantizar la participación, inclusión de grupos vulnerables, protección de los derechos ciudadanos y revalorización de la identidad cultural de los habitantes de la parroquia, a través de la generación de proyectos sociales, deportivos y culturales.

- **Componente económico productivo**

- Fortalecer el sector productivo y el emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) así como de la economía popular y solidaria, garantizando la soberanía alimentaria, a través de la capacitación, asistencia técnica, innovación y mejoramiento de la infraestructura para la producción y comercialización, bajo principios de Responsabilidad Social Empresarial, a través de proyectos en articulación con el MAGAP, Prefectura del Cañar, MIPRO, IEPS, y Universidades.

- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**

- Fortalecer la planificación vial y conectividad a través de una adecuada articulación con la Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Cañar, Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR, MOP y comunidades de la parroquia; priorizando zonas con asentamientos humanos consolidados y con potencial de desarrollo económico.
- Crear y mantener espacios públicos en los lugares habitados por las comunidades, dotándolas de infraestructura básica y de servicios sociales comunitarios.
- Gestionar recursos y suscribir convenios interinstitucionales con el GAD Municipal de Cañar como organismo competente para la construcción, operación y mantenimiento de los SAP's y alcantarillado de la cabecera parroquial y de las comunidades de la parroquia.

- **Componente político institucional**

- Articulación con otros niveles de gobierno en los procesos de planificación a través de la gestión representativa del GAD parroquial
- Considerar a la participación ciudadana como el principal actor en la gestión institucional
- Actualizar el PDOT parroquial de manera participativa para que se convierta en una herramienta de planificación verdadera
- Gestionar recursos ante organismos nacionales o internacionales para incrementar su inversión pública
- Generar presupuestos participativos como modelo de transparencia en el destino de los recursos
- Fortalecer la capacidad de gestión del GAD parroquial, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo planteados.
- Designar un encargado del COVID-19 entre el personal de la Institución parroquial para coordinar y supervisar la elaboración del plan de acción, preparación y respuesta parroquial.
- Trabajar con las autoridades cantonal y provincial, de manera conjunta para buscar mecanismos apropiados de coordinación, como grupos de acción sanitaria, colaboradores sectoriales y asociados técnicos y operativos claves.
- Establecer mecanismos de seguimiento basados en los indicadores clave del desempeño establecidos en el plan de acción, preparación y respuesta, observar el progreso.
- Examinar el desempeño para ajustar el plan parroquial según sea necesario.

- Estimar recursos necesarios para un conglomerado de transmisión de hasta 100 casos, incluyendo suministros esenciales, el apoyo técnico y operativo crítico, y la capacitación y los incentivos para el personal de apoyo.
- Generar políticas públicas adaptadas a la realidad del país, bien diseñadas que ayuden a sostener el sector productivo y empleo y a mitigar el impacto sobre los más vulnerables.
- Declarar en emergencia la parroquia.
- Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia.
- Destinar recursos de conformidad al plan de acción.

3.1.1.5 Metas

Conjuntamente con el GAD se han definido las metas anualizadas en términos de cantidad, calidad y tiempo de manera concreta, realista y alcanzables en un periodo determinado de tiempo, están en concordancia con las competencias exclusivas, miden el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y se vinculan a los programas y proyectos.

El valor de la meta de resultados del PDOT que se ha planificado alcanzar en cada año; está considerado en base al valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

- **Componente biofísico**

- Gestionar la recuperación y/o protección al menos el 5% del total de fuentes hídricas que cuenta la parroquia entre el período 2019-2023.
- Concientizar al menos al 20% de la población total de la parroquia sobre el buen manejo de residuos sólidos y cuidado del ambiente entre el período 2019-2023.

- **Componente sociocultural**

- Prestar servicio de atención y cuidado como mínimo a 50 personas adultas mayores, así como 300 niñas, niños, jóvenes de la parroquia cada año entre el período 2019-2023.
- Implementar 5 eventos sociales, culturales y/o deportivos, de inclusión a los ciudadanos de la parroquia con énfasis a grupos de atención prioritaria cada año desde el año 2019 al año 2023.
- Incentivar e incrementar la participación en el deporte de al menos el 5% de niñas y niños cada año, a través de su participación en el proyecto de Escuelitas de Fútbol propiciado por la Prefectura del Cañar entre el período 2019-2023.
- Gestionar y/o fomentar al menos 6 talleres de capacitación para la población de la parroquia como estrategia de crecimiento socioeconómico con énfasis a grupos de atención prioritaria cada año desde el 2019 hasta el 2023.

- Implementar 1 espacio de Educación virtual para los estudiantes de la parroquia como un medio de apoyo para completar sus estudios y conocimientos académicos en el área de la informática desde el año 2019 al 2023.
- Gestionar el apoyo para la implementación de 1 plan de reinserción social y 2 talleres de capacitación en relación con el consumo de sustancias psicotrópicas en la parroquia desde el 2019 hasta el 2023.
- **Componente económico productivo**
 - Gestionar, fortalecer, contribuir, mejorar, e incrementar la economía de menos el 6% de familias de la parroquia Honorato Vásquez cada año a través de la implementación de proyectos agro productivos ejecutados por el GAD parroquial entre el período 2019 – 2023.
 - Potenciar al menos 2 sectores turísticos de la parroquia.
 - Generar al menos 4 emprendimientos productivos a nivel parroquial como fortalecimiento a la economía familiar sostenible entre el período 2019-2023.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - Mantener, mejorar y gestionar la vialidad de la parroquia de al menos 240 km cada año, que permita una eficiente conectividad entre sectores, generando ahorros en transporte, poder comercializar sus productos y acceder a servicios como salud y educación de sus habitantes, entre el año 2019 al 2023.
 - Mejorar al menos 8 km de vías estratégicas de la parroquia a través de gestión con organismos competentes a nivel de carpeta asfáltica entre el período 2019-2023.
 - Gestionar, Mitigar, Construir obras de infraestructura por épocas de emergencia invernal que beneficie al menos a 20 familias cada año, que permita contar con una verdadera conectividad a nivel parroquial entre el año 2019 al 2023.
 - Construir y mejorar los espacios públicos destinados a prácticas deportivas, recreacionales y de encuentro cultural de al menos 10 comunidades a nivel parroquial cada año entre el año 2019 al 2023.
 - Mejorar el nivel de vida del 100% de familias a nivel parroquial a través de la gestión para la implementación de proyectos estratégicos como son los de saneamiento ambiental, recreativos, comunales a nivel parroquial entre el período 2019-2023.
- **Componente político institucional**
 - Generar 1 resolución para la conformación del Consejo de Planificación local, así como 1 Resolución para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social entre el período 2019-2023.

- Capacitar al menos a 110 líderes y lideresas, así como personal administrativo del GAD parroquial como un medio de apoyo para el mejoramiento de la gestión pública entre el año 2019 al 2023
- Contratar 1 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia 2019-2023.
- Suscribir al menos 2 convenios interinstitucionales con diferentes niveles de gobierno para la ejecución conjunta de proyectos de desarrollo en la parroquia entre el año 2019 al 2023.
- Apoyar al menos a 500 familias de la parroquia con insumos, equipamientos, para su seguridad y protección, su preparación, respuesta y rehabilitación ante la gripe pandémica a partir del año 2020 al 2023.
- Ejecutar el 100% de los fondos invertidos y gestionados para el plan de preparación y respuesta ante la emergencia sanitaria a partir del año 2020-2023.
- Informar a través de medios comunicacionales al menos a 500 familias de la parroquia sobre medidas de prevención, protección, y operación frente a la emergencia sanitaria a partir del año 2020 al 2023.

3.1.1.6 Indicadores

Para medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo se ha planteado indicadores, los mismos que se anotan a continuación:

- **Componente biofísico**
 - % de fuentes hídricas recuperadas y protegidas.
 - % de población consiente sobre cuidado del ambiente.
- **Componente sociocultural**
 - # de adultos mayores con servicio de atención y cuidado.
 - # de niñas, niños, jóvenes de la parroquia reciben servicios de atención y cuidado.
 - # de eventos sociales y culturales realizados a nivel parroquial.
 - % de incremento de niñas y niños que participan en proyecto Escuelitas de Fútbol.
 - # de talleres de capacitación realizados.
 - # de espacios para educación virtual implementado.
 - # de plan de reinserción social.

- # de talleres de capacitación.
- **Componente económico productivo**
 - % de familias del a parroquia beneficiadas con proyectos agro productivos mejoran sus ingresos económicos cada año.
 - # de sectores turísticos potenciados.
 - # de emprendimientos productivos generados.
- **Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
 - # de Kilómetros de mantenimiento y mejoramiento vial a nivel parroquial.
 - # de kilómetros de mejoramiento vial a nivel de DTSB.
 - # de familias beneficiadas a nivel parroquial.
 - # de comunidades mejoran su espacios públicos e infraestructura comunal, recreacional y deportiva.
 - % de familias beneficiadas con proyectos de saneamiento ambiental, recreativos, comunales a nivel parroquial.
 - # de beneficiarios de proyectos de saneamiento ambiental.
- **Componente político institucional**
 - # de Resoluciones realizadas en el año 2020.
 - # de líderes y lideresas, así como personal administrativo capacitado.
 - # de PDOT actualizado
 - # de convenios interinstitucionales suscritos.
 - # de familias beneficiadas a nivel parroquial.
 - % del presupuesto del plan de acción, preparación y respuesta de la parroquia ha sido financiado.
 - % de los fondos recibidos para el plan de preparación y respuesta que ha sido ejecutado.
 - # de personas que han recibido información adaptada (frecuencia) (porcentaje de personas que tomaron medidas o que cambiaron su comportamiento).

3.1.1.7 Programas/proyectos

Los programas y proyectos definidos por el GAD responden al diagnóstico estratégico, buscan superar las desigualdades prevalecientes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana; cuentan con un presupuesto referencial y está vinculado con el presupuesto anual y cuatrianual asignado con sus respectivas proyecciones; además, se identifica las brechas presupuestarias, en ciertos casos, y se plantean las estrategias de articulación que se requiere.

Tabla 3.1-2 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

ACCIONES	ARTICULACIÓN NIVELES DE GOBIERNO		PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS PDOT PARROQUIAL		TIPO DE FINANCIAMIENTO		
	PROGRAMAS PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	PROGRAMAS PDOT CANTONAL (2014-2019)	PROGRAMAS	PROYECTOS	RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	TOTAL
COMPONENTE: BIOFÍSICO							
•Gestionar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal del Cantón Cañar, para la dotación de recolectores industriales de basura para cada comunidad de la parroquia Honorato Vásquez. •Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura del Cañar para la dotación de plantas para la reforestación de márgenes de quebradas de los ríos, lagunas, en la parroquia. •Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia. •De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que acoja este componente ambiental. •Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial, que financie proyectos de conservación ambiental propuestos. •Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. •Rendición de Cuentas. - CAPACITACIÓN •Elaboración Plan de capacitación. •Socialización de la propuesta a los agricultores. •Ejecución del Plan de capacitación. •Adquisición de insumos, plantas y materiales. •Protección de vertientes. •Implementación de predios con semilla de pasto mejorado. •Seguimiento y evaluación	DESARROLLO AMBIENTAL	• GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. • GESTIÓN DE RIESGOS. • GESTIÓN AMBIENTAL. • MANEJO COMUNITARIO DE RECURSOS NATURALES. • CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDOS Y BIOCORREDORES	GESTIÓN AMBIENTAL	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS A NIVEL PARROQUIAL	-	12,000.00	12,000.00
				EVENTOS DE CULTURA Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL	-	3,000.00	3,000.00
				CONSERVACIÓN DE VERTIENTES A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN FÍSICA Y BIOLÓGICA, Y DESARROLLO DE UN PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ EN LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES	4,902.00	21,200.00	26,102.00

COMPONENTE: SOCIOCULTURAL							
•Convocar a los líderes comunitarios para que integren y participen en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos. •Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional, a efecto de propiciar una cultura de respeto. •Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollen dentro y fuera de la Parroquia. • Promover talleres de capacitación y desarrollar las cualidades de creatividad de los participantes proponiéndoles espacios y periodos para poder llevar a cabo esta cualidad fundamental. • Dotar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad). • Gestionar recursos con instituciones como el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, GAD Municipal de Cañar, Prefectura del Cañar, para la ejecución conjunta de proyectos sociales y culturales propuestos, y su posterior suscripción de convenios interinstitucionales que cumplan el objetivo propuesto en este componente. • Explorar los conocimientos, actitudes y prácticas en relación con el alcoholismo en las comunidades de la parroquia. •Identificar las condiciones que propician el consumo de alcohol. •Describir los factores de riesgo que influyen en esta problemática. • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto •Rendición de Cuentas	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ASISTENCIA SOCIAL	GRUPOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	116,393.80	100,000.00	216,393.80
		IDENTIDAD CULTURAL	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	FOMENTO A LA CULTURA, AL ARTE Y AL DEPORTE	20,000.00	5,000.00	25,000.00
			INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	TALLERES DE CAPACITACIÓN A GRUPOS SOCIALES DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ CON VISIÓN SOCIOECONÓMICA	21,000.00	5,000.00	26,000.00
				APOYO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL	10,000.00	10,000.00	20,000.00
		PROTECCIÓN DE DERECHOS		ALCOHOLISMO, CRITERIOS COMUNITARIOS SOBRE PREVENCIÓN Y CONSECUENCIAS	1,000.00	7,000.00	8,000.00

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO							
•Diagnóstico de unidades productivas. •Mejoramiento de pastos. •Adecuación espacios para huertos familiares. •Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos. •Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios. •Entrega de Insumos Agropecuarios y pies de cría de cuyes, pollos y cerdos. •Monitoreo y seguimiento. •Comercialización CAPACITACIÓN •Elaboración Plan de capacitación. •Socialización de la propuesta a los agricultores. •Ejecución del Plan de capacitación. •Seguimiento a las actividades de capacitación. •Adquisición de insumos, plantas y semillas. •Conformación y/o mejoramiento de las huertas familiares (hortícola, medicinal, de la zona). •Apoyo al mejoramiento en la crianza de animales menores (cuyes, aves de corral, chanchos). •Seguimiento y evaluación.	DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	• DESARROLLO ARTESANAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA • RIEGO E INFRAESTRUCTURA • EMPRENDIMIENTOS AGROINDUSTRIALES • PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	FOMENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	89,630.37	-	89,630.37
				INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ, CON ÉNFASIS EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES	3,834.00	8,946.00	12,780.00
				APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE CERCAS VIVAS Y MEJORAMIENTO DE LAS HUERTAS FAMILIARES ORGÁNICAS, CON UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ	27,531.64	25,000.00	52,531.64
				APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN HUERTOS FAMILIARES ORGÁNICAS FAMILIARES, COMO UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CRISIS PROVOCADO POR LA PANDEMIA COVID 19	11,134.70	19,290.00	30,424.70
				MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ	-	450,000.00	450,000.00
				TURISMO PARROQUIAL	-	10,000.00	10,000.00
				EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS A NIVEL PARROQUIAL	1,500.00	20,000.00	21,500.00

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD							
• Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Cañar, Ministerio de Obras Públicas, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vías a nivel parroquial. • Suscribir convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia. • Alquiler de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial. • Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial o gestiones ante otros organismos competentes. • Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento vial como medio de coparticipación y fortalecimiento organizativo Entidad – Comunidad. • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. • Rendición de Cuentas.	DESARROLLO VIAL	COGESTIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL PARROQUIAL	282,368.93	Intervención maquinaria propia de las entidades	282,368.93
				MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE VÍAS ESTRATÉGICAS A NIVEL PARROQUIAL	-	1,270,000.00	1,270,000.00
				MITIGACIÓN PARA OBRAS EMERGENTES (PASOS DE AGUA, POZOS DE ABSORCIÓN, MUROS DE ESCOLLERAS, MAQUINARIA, TUBERÍA, BOMBAS, Y OTROS)	MAQUINARIA PROPIA DE LA ENTIDAD	30,000.00	30,000.00
• Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de prioridad para la parroquia a través del establecimiento de convenios interinstitucionales con organismos gubernamentales. • Gestión de estudios para su contratación y posterior construcción de proyectos incluidos en este componente. • Asignar recursos en los Planes Operativos Anuales para la ejecución de los proyectos incluidos en este componente. • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. • Rendición de Cuentas.	DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA	SEGURIDAD CIUDADANA	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A NIVEL PARROQUIAL	-	300,000.00	300,000.00
				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS VARIOS SECTORES	-	15,000.00	15,000.00
				SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET GRATUITO PARA COMUNIDADES	-	10,000.00	10,000.00
		EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS	INFRAESTRUCTURA COMUNAL, RECREATIVA Y EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNALES DE LA PARROQUIA	160,000.00	160,000.00	320,000.00
				EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA (CANCHAS DE USO MÚLTIPLE, COLISEO, Y OTROS)	62,000.00	-	62,000.00
				MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL	30,000.00	100,000.00	130,000.00
				IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS EXEQUIALES	20,000.00	50,000.00	70,000.00
				PLANIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL	181,000.00	60,000.00	241,000.00
				II ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ	-	1,200,000.00	1,200,000.00
		SANEAMIENTO	SANEAMIENTO AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MOLOBOG GRANDE	15,000.00	20,000.00	
				II ETAPA DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE LA TRANCA, PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ	-	450,000.00	

COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL							
• Conformar la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia así como el Consejo de Planificación local a través de Resoluciones Administrativas • Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público • Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo • Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDOT • Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia • Realizar Rendición de Cuentas	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	-	-	-
				FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS, PERSONAL POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD PARROQUIAL	10,000.00	-	10,000.00
		PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ 2019-2023	22,000.00	-	22,000.00
				CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	-	-	-
				GASTOS ADMINISTRATIVOS	48,262.60	-	48,262.60
				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	50,000.00	-	50,000.00
		GESTIÓN DE RIESGOS	EMERGENCIA SANITARIA	PLAN DE ACCIÓN PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIA SANITARIA	Personal técnico y administrativo del GAD parroquial	-	-
				DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA	2,000.00	-	-
				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID 19	10,000.00	10,000.00	20,000.00
				ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA CON ÉNFASIS A GRUPOS VULNERABLES	20,000.00	15,000.00	35,000.00
• Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales • Mejorar los sistemas de vigilancia para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19 • Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud • Declarar de emergencia la parroquia • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal • Gestionar y Asignar recursos para emergencia • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria • Rendición de cuentas							

Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de consolidación de programas y proyectos

A continuación, se muestra la matriz de consolidación de programas y proyectos (Ver Anexo):

Tabla 3.1-3 Matriz referencial de programas y/proyectos

[illegible]

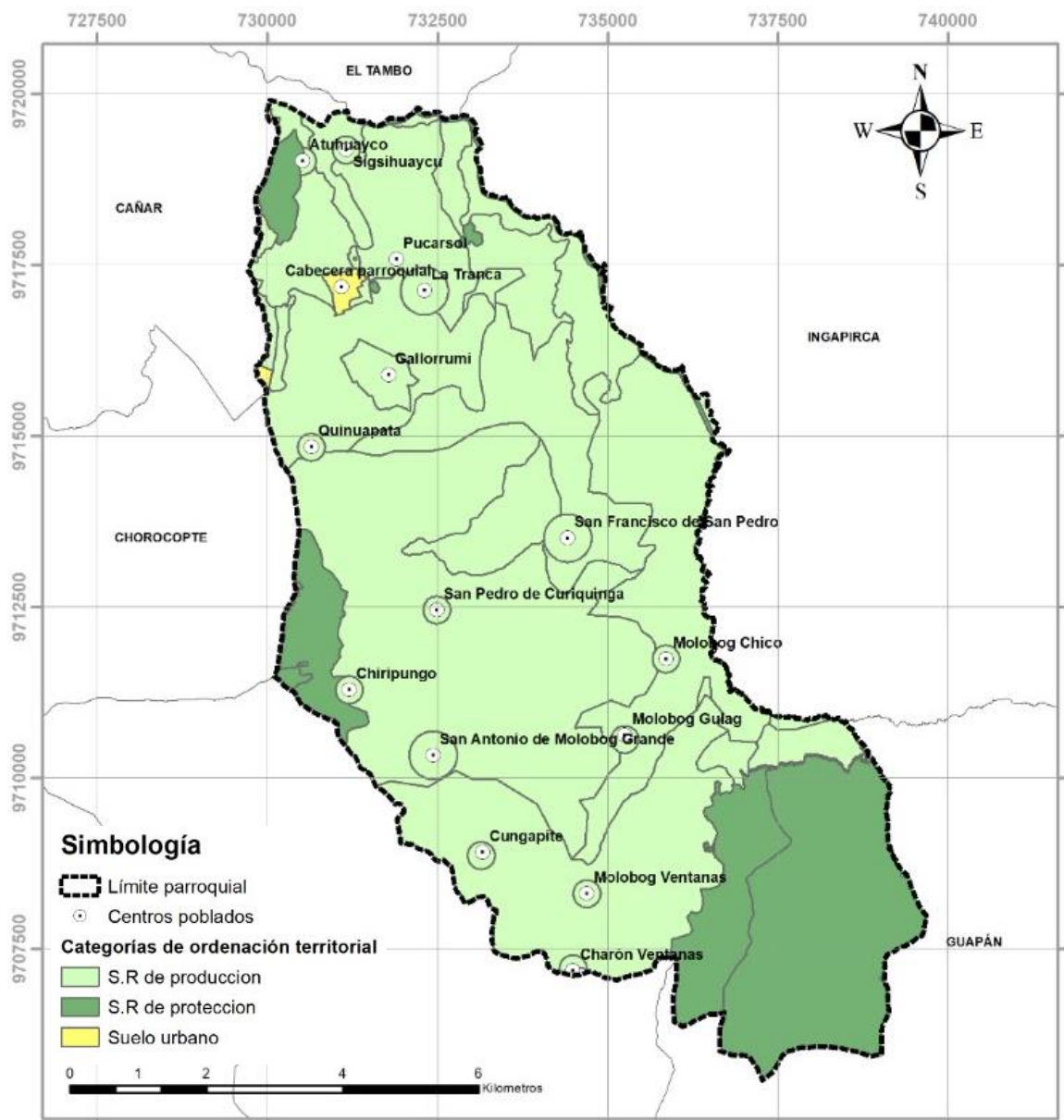
Elaboración: Equipo Consultor

3.1.2 Modelo territorial deseado

A continuación, se presenta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, muestra la manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente de la ocupación y actividades de la población en la parroquia.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene: la red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, vialidad rural, áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica y la localización de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

Mapa 3.1-1 Categorías de Ordenación Territorial



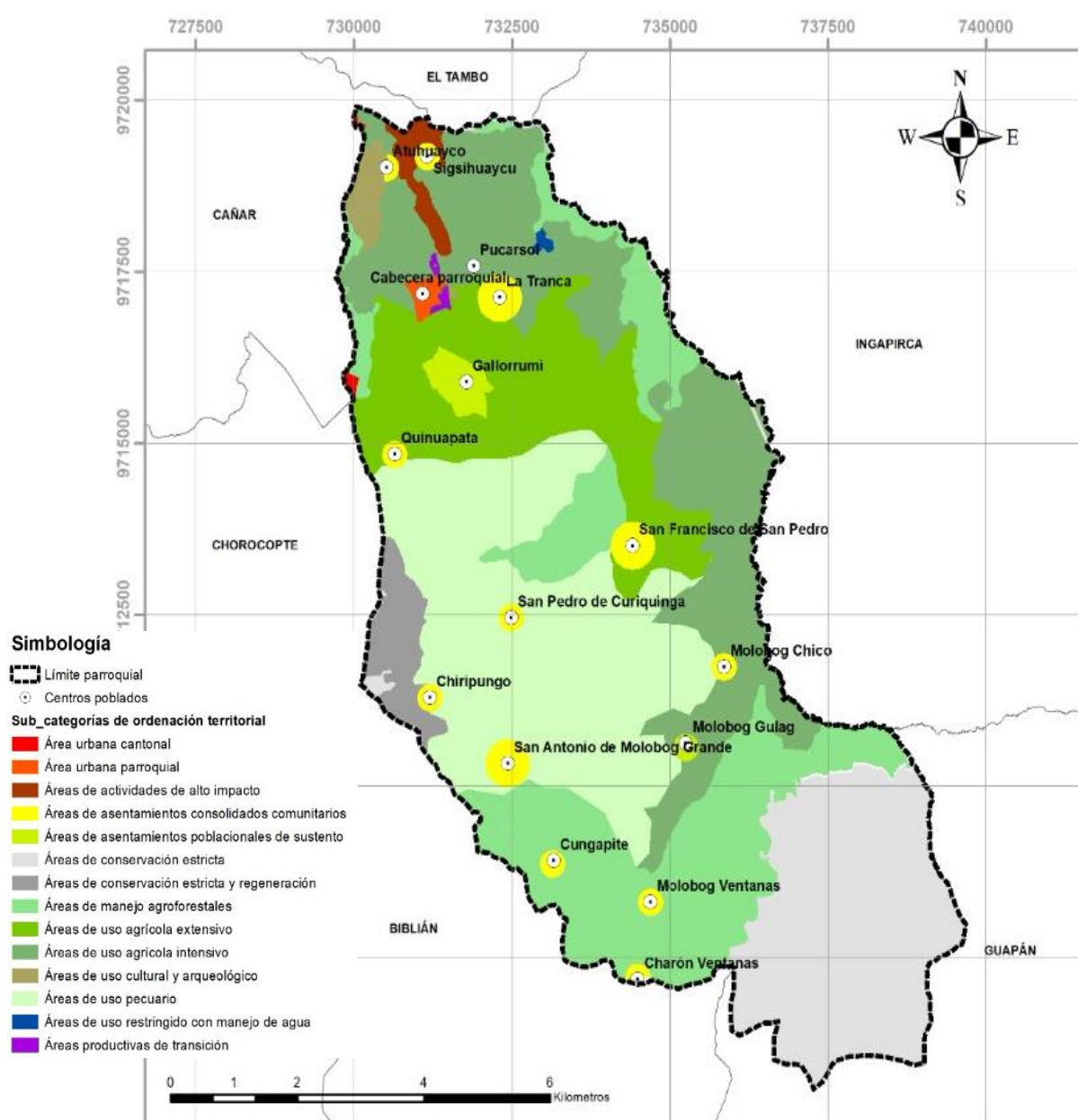
Fuente: GAD Municipal de Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 3.1-4 Categorías de Ordenación Territorial

No.	CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	ÁREA (m2)	ÁREA HA	PORCENTAJE %
1	S. R. de Producción	61366971.79	6136.70	79.96
2	S. R. de Protección	15061908.98	1506.19	19.62
3	Suelo Urbano	322824	32.28	0.42
Total		76751704.77	7675.17	100.00

Fuente: GAD Municipal de Cañar, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 3.1-2 Subcategorías de Ordenación Territorial

Fuente: GAD Municipal de Cañar, 2020

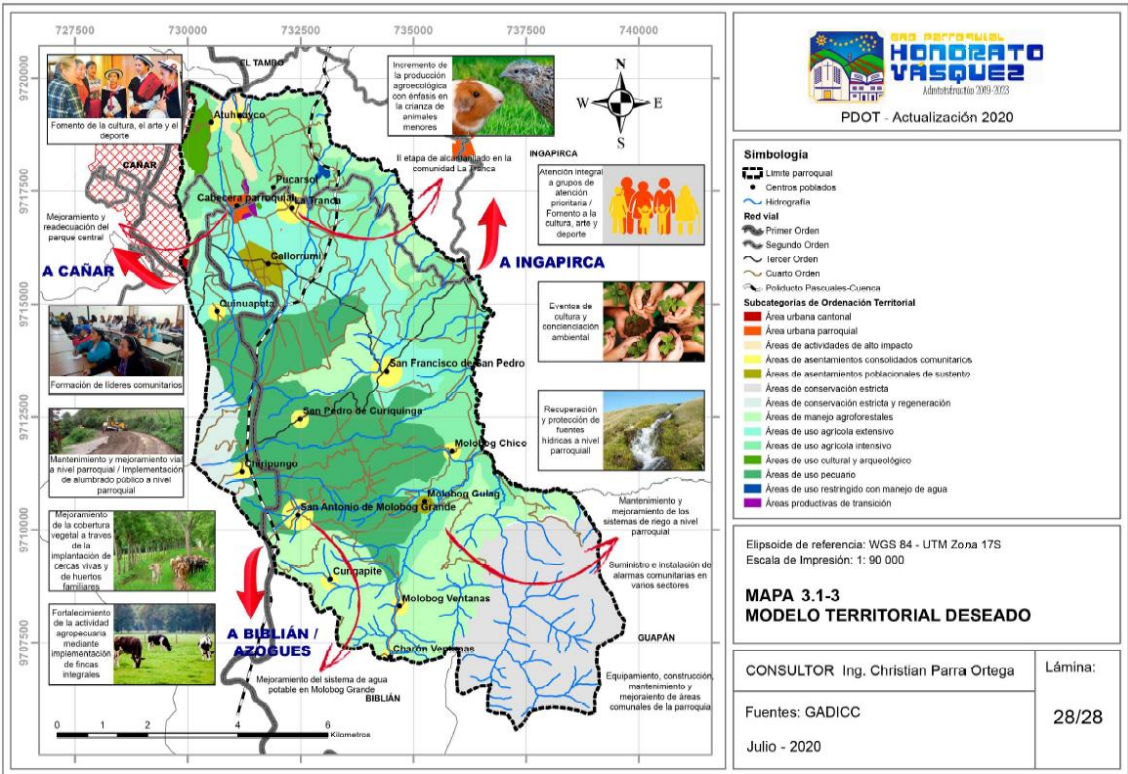
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 3.1-5 Subcategorías de Ordenación Territorial

NO.	SUB CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	ÁREA (M2)	ÁREA HA	PORCENTAJE %
1	Área urbana cantonal	77328.58	7.73	0.10
2	Área urbana parroquial	245495.41	24.55	0.32
3	Áreas de actividades de alto impacto	707704.62	70.77	0.92
4	Áreas de asentamientos consolidados comunitarios	2182811.68	218.28	2.84
5	Áreas de asentamientos poblacionales de sustento	793832.47	79.38	1.03
6	Áreas de conservación estricta	12484205.67	1248.42	16.27
7	Áreas de conservación estricta y regeneración	1799682	179.97	2.34
8	Áreas de manejo agroforestales	15348824.11	1534.88	20.00
9	Áreas de uso agrícola extensivo	9764021.81	976.40	12.72
10	Áreas de uso agrícola intensivo	14995892.5	1499.59	19.54
11	Áreas de uso cultural y arqueológico	703606.46	70.36	0.92
12	Áreas de uso pecuario	17470170.76	1747.02	22.76
13	Áreas de uso restringido con manejo de agua	74414.83	7.44	0.10
14	Áreas productivas de transición	103713.81	10.37	0.14
Total		76751704.71	7675.17	100

Fuente: GAD Municipal de Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Mapa 3.1-3 Modelo Territorial Deseado



Fuente: GAD Municipal de Cañar, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Así mismo se anota la lista de necesidades presentadas por las comunidades en las socializaciones y que tienen respuesta por parte del GAD parroquial de acuerdo a su realidad institucional como se indicó en puntos anteriores.

Tabla 3.1-6 Proyectos propuestos

FASE DE PROPUESTA		
TIPO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN
Proyectos de Infraestructura	Implementación de alumbrado público	La Tranca - Molobog Chico
	Dar tratamiento a la vía principal	La Tranca (centro comunal)
	Lastrar las vías	Atuhuayco
	Mantenimiento de caminos vecinales o senderos	San Pedro de Curiquingue
	Mantenimiento vial	Centro parroquial - Pucarsol - La Tranca - Molobog Gulag - San Francisco de San Pedro - Molobog Chico - Molobog Grande
	Implementación de un colegio	Molobog Gulag
	Dotación del sistema de agua potable	Sigsihuayco
	Mejoramiento del tanque de reserva de la planta de tratamiento de agua potable	Chiripungo
	Dotación del sistema de alcantarillado	Molobog Gulag - Pucarsol - Quinuapata - San Francisco de San Pedro - Sigsihuayco - Molobog Grande - Charón Ventanas - Atuhuayco
	Ampliación y mantenimiento de la cobertura del servicio de alcantarillado	La Tranca - San Pedro de Curiquingue
	Readecuación del sistema de agua entubada	Quinuapata - Molobog Grande - Charón Ventanas
	Mantenimiento de los equipamientos comunitarios	Molobog Gulag - Molobog Ventanas - Molobog Chico (centro de acopio) - Molobog Grande (casa comunal) - Chiripungo (casa comunal)
	Techado de la cancha	Molobog Ventanas - Pucarsol
	Implementación de nuevos sistemas de agua de consumo	Pucarsol
	Dotación de espacios deportivos y recreación	Centro parroquial - La Tranca - Pucarsol
	Implementación de cerramiento para la cancha cubierta del barrio Nueva Unión	Centro parroquial
	Dotación de un subcentro de salud	Molobog Gulag - Quinuapata - Molobog Chico
	Implementación de señalética y semaforización	Centro parroquial
	Implementación de rompe velocidades	Centro parroquial - La Tranca
	Dotación de una cocina en la casa comunal	Charón Ventanas
	Dotación de un mercado	San Francisco de San Pedro
	Gestionar el mejoramiento de la cobertura y servicio de telefonía móvil e internet	Centro parroquial - Molobog Ventanas - Molobog Grande
	Implementación de sistema de seguridad con cámaras de vigilancia	Gallorumi
Proyectos sociales	Proyecto social para la erradicación del alcoholismo en la parroquia	centro parroquial
	Capacitaciones en temas de seguridad y organización comunitaria	San Pedro de Curiquingue
	Impulsar la cohesión social de los habitantes de las diferentes comunidades a través de actividades deportivas y culturales	Molobog Gulag
	Capacitación en temas de gastronomía	La Tranca
Proyectos de fomento productivo	Ampliación de la fábrica de quesos comunitaria	Cungapite
	Impulsar nuevos emprendimientos	San Francisco de San Pedro
	Proyecto de huertos familiares	Quinuapata
	Impulsar la crianza de animales menores	Quinuapata

	Capacitaciones para fomentar y mejorar la producción agropecuaria de la parroquia	Cungapite - Molobog Ventanas Pucarsol - Quinuapata - Gallorumi
	Proyectos de fomento productivo	Cungapite - La Tranca - Molobog Gulag - Molobog Ventanas - San Pedro de Curiquingue - Molobog Grande - Charón Ventanas - Chiripungo
	Promover la cultura de la parroquia	Quinuapata
	Implementación de sistema de riego	Molobog Chico - Molobog Grande
	Mejoramiento de los sistemas de riego	Pucarsol - Gallorumi - Atuhuayco
	Limpieza y regeneración de quebradas	Quebrada de Zhullín (centro parroquial)
Proyectos ambientales	Limpieza de cunetas y acequias	
	Implementación de contenedores de basura	Pucarsol
	Concientización de la población en temas de conservación ambiental y protección de fuentes hídricas	La Tranca - Pucarsol - Gallorumi
	Resolución de conflictos limítrofes internos	Gallorumi
Proyectos institucionales	Gestionar campañas de vacunación para niños y adultos	Cungapite
	Gestionar mejoramiento de la calidad del transporte público	La Tranca - Molobog Gulag
	Gestionar ampliación de la cobertura de recolección de desechos sólidos	San Francisco de San Pedro

Fuente: Socializaciones-Equipo consultor, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ

4.1 INTRODUCCIÓN

La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Bajo esta lógica los gobiernos parroquiales son los llamados a ser actores claves determinantes de los procesos de desarrollo y son el eje articulador del territorio. El enfoque de gobernanza es integral y concibe soluciones a todos los problemas del desarrollo que puedan darse y encontrarse en el plano parroquial.

La gestión de un gobierno parroquial, no solo se circula con el aspecto de servicios, sino que también, implica diseñar políticas públicas locales y establecer políticas sociales de educación, salud, nutrición, etc., como también promover el desarrollo económico, ambiental e institucional en beneficio de los ciudadanos.

Las autoridades de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, disponen de cuatro años para conducir la gestión territorial e institucional, actuarán o se desenvolverán durante su periodo de gestión en torno a su propuesta de proyecto o programa de campaña electoral, orientado a brindar eficiencia y transparencia de gestión; esto quiere decir, encausarse de tres partes interactuantes: gestión parroquial integral, de servicios y gestión de resultados.

4.2 ALCANCE

El modelo de gestión fue concebido en la base de los requerimientos que se detectaron durante la fase de diagnóstico estratégico, en la identificación de riesgos y en la nueva Planificación del territorio. Es así que, el modelo plantea una serie de alternativas para mejorar la generación de productos y servicios que actualmente el Gobierno parroquial de Honorato Vásquez, brinda a la ciudadanía.

La propuesta contiene la identificación de la **nueva** estructura institucional, con sus nuevos niveles de responsabilidad, su interconexión y capacidad de respuesta al PDOT de la parroquia.

4.3 ANTECEDENTES

El Modelo de Gestión, de conformidad a la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Planifica Ecuador, para los Gobiernos Parroquiales, establece cuatro estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
3. Seguimiento y evaluación del PDOT
4. Promoción y difusión del PDOT

Para establecer cada estrategia antes citada, es necesario primero definir la ESTRUCTURA INSTITUCIONAL acorde a la PROPUESTA planteada en esta actualización del PDOT. Para ello, una vez que, se identificaron los problemas y potencialidades del territorio de la parroquia Honorato Vásquez, producto de la etapa del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como en la etapa de

formulación de la Propuesta, a continuación, se describe un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del Modelo de Gestión Territorial; por lo que, es necesario definir una estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Honorato Vásquez, acorde a estas necesidades, razón por la que, se tomará muy en cuenta la capacidad operativa del GAD, equiparada con su realidad económica y presupuestaria, para ello se trazarán estrategias de articulación entre diferentes actores del territorio tanto públicos como privados, todo ello con la única intención de solventar los problemas identificados y fomentar las potencialidades del territorio.

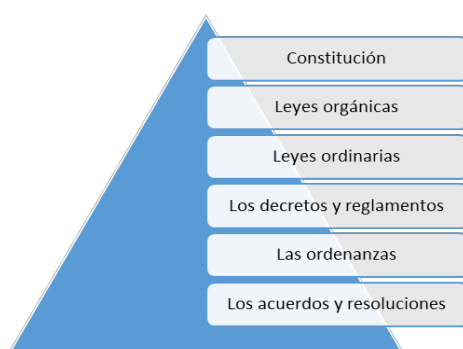
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Honorato Vásquez, es un gobierno que goza de autonomía integral para tomar decisiones (Art. 5 COOTAD, autonomía política, administrativa y financiera), y tienen como propósito establecer una capacidad de gestión incluyente y participativa, que ayude al desarrollo de las comunidades y de la parroquia, es por eso que, en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Honorato Vásquez, se desarrolla un Modelo de Gestión que se respalde con los lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida, conjuntamente con lo que se establece en la Constitución y en el COOTAD, como principales leyes rectoras para el efecto.

La finalidad de establecer un Modelo de Gestión del PDOT parroquial, es justamente contar con una estructura que mejore la gestión institucional, que cumpla con los objetivos trazados, a través de la ejecución de los proyectos planteados.

4.4 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Honorato Vásquez, al ser una Institución de gestión pública, debe regirse a la pirámide jurídica del Ecuador, según art. 425 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008):

Gráfico 4.4-1 Pirámide jurídica del Ecuador



*Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2008.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Para la operatividad del Modelo de Gestión, es necesario considerar importante normativa sobre todo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y son en su orden jurídico:

- Constitución del República 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –
- COOTAD del 2010

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Plan Nacional Toda una Vida
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo
- Descentralizado de la Provincia del Cañar
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo
- Descentralizado del Cantón Cañar
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo
- Descentralizado de la parroquia Honorato Vásquez
- Plan Operativo Anual (POA)
- Presupuesto Institucional
- Reglamento Orgánico Funcional

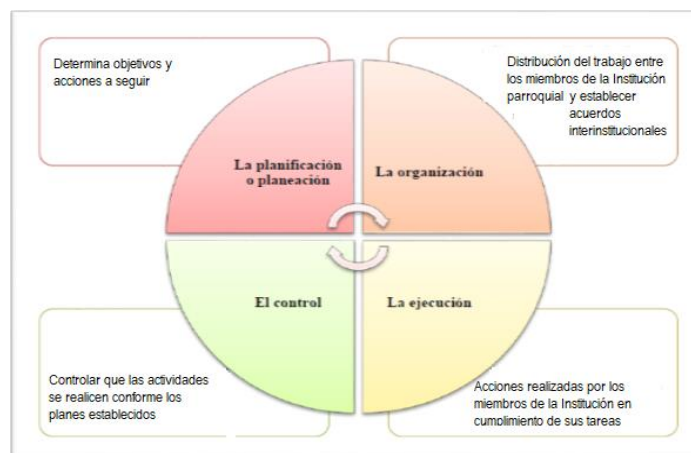
Para la aplicación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que les permitirá realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en varios artículos del COOTAD entre los cuales se mencionan:

- Artículo 276.-Gestión institucional directa: Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.
- Artículo 278.-Gestión por contrato: En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

4.5 PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

Los procesos a seguir cumplen en base a cinco etapas fundamentales: Planificación, Organización, Ejecución, Control, y Seguimiento, que se explican a continuación:

Gráfico 4.5-1 Etapas de implementación del Modelo de Gestión



*Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Gráfico 4.5-2 Proceso para la implementación del Modelo de Gestión

*Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

4.5.1 Importancia del Modelo de Gestión

La importancia de contar con un Modelo de Gestión, implica en hacer bien las cosas y de manera organizada, estableciendo metodologías, administrando los recursos, reflejando beneficios a corto y mediano plazo, aumentando los recursos públicos y utilizándolos en futuras actividades que beneficien a todos.

4.5.2 Principios del Modelo de Gestión

Este modelo se basa en principios ideológicos que se enmarcan al desarrollo de la parroquia y son:

- Modelo de Gestión responsable que aplica políticas públicas enfocadas al bienestar de la población y desarrollo del mismo.
- Un efectivo ejercicio de las libertades de opinión a todos los ciudadanos, en iguales condiciones, en los diferentes ámbitos de la sociedad, entre otros puntos.
- Es consecuente con la lógica interna del territorio, al sistema de participación ciudadana y los principios legales-administrativos inherentes a las políticas de desarrollo nacional y la asignación de recursos del Estado

4.5.3 Resultados esperados

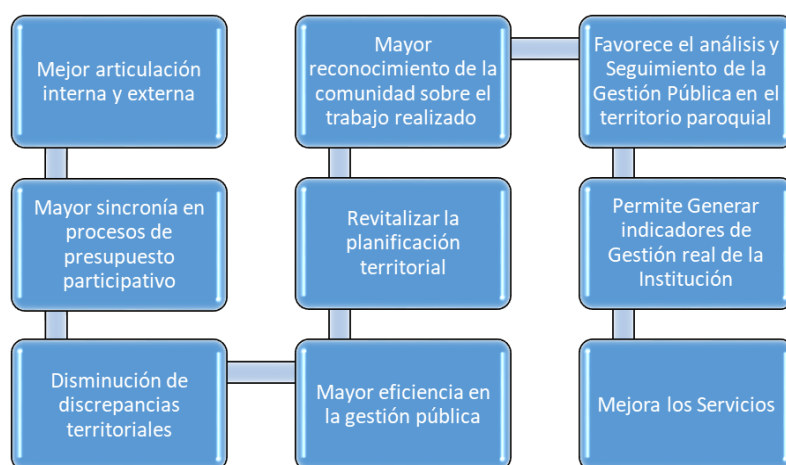
- 1) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consensuados y empoderados por los actores territoriales.
- 2) Plan de acción e inversiones necesarias para dinamizar el desarrollo económico en los territorios.
- 3) Consejo de Planificación Local, tiene conocimiento de la gestión institucional.
- 4) Coordinación, articulación y complementariedad público-privada efectiva, de apoyo al sector productivo temático. Esto permitirá a la parroquia generar un puente para la integración de los actores públicos y privados en los territorios de planificación, establecer vínculos permanentes con los diversos actores del territorio, formando redes y lazos de confianza entre el sector político, público y privado.

4.5.4 Beneficios del Modelo de Gestión Territorial

- 1) Mejor articulación entre los equipos internos y externos del GAD parroquial

- 2) Mayor sincronía del proceso de participación presupuestaria.
- 3) Disminución de las discrepancias territoriales.
- 4) Lograr un mayor reconocimiento de la sectorialidad pública con las demandas territoriales.
- 5) Revitalización de las instancias de planificación territorial.
- 6) Eficiente gestión de inversión (tiempo - priorización).
- 7) Mayor compromiso de los actores locales. Vinculo-servicio (participación, seguimiento y gestión de proyectos).
- 8) Consolidar la Gestión Territorial, como una forma de hacer gestión pública.
- 9) Favorece el análisis y seguimiento de la inversión pública en el territorio parroquial.

Gráfico 4.5-3 Beneficios del Modelo de Gestión Territorial



*Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

4.6 LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

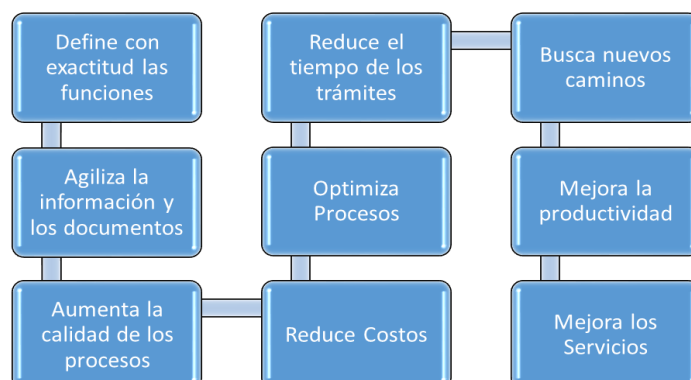
La importancia de la gestión administrativa, implica en hacer las cosas bien y organizadas, procurando realizar reducción de elementos administrativos, materiales y financieros, lo que significa que la institución reflejará beneficios a corto y largo plazo como dinero o aumento de recursos públicos, que podrán ser utilizados en futuras actividades en beneficio de la comunidad.

4.6.1 Objetivo de la Gestión Administrativa

La inserción de un modelo de gestión administrativa, expresa una evaluación preliminar y exhaustiva de la situación actual de una institución, de tal forma que, conozcan todos y cada uno de los procesos administrativos desarrollados dentro de la institución.

4.6.2 Beneficios de la Gestión Administrativa

A continuación, se describen algunos beneficios de la Gestión Administrativa, a nivel de cualquier Institución, y son:

Gráfico 4.6-1 Beneficios de la Gestión Administrativa

Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.6.3 Proceso de la Gestión Administrativa

Se establece cuáles son los pasos a seguir para crear la gestión administrativa y en su orden son:

1. Marco normativo
2. Misión
3. Visión
4. Valores
5. Objetivos estratégicos
6. Estrategias
7. Indicadores de Gestión

4.6.3.1 Misión

Es la razón de ser de la Institución, partiendo del su rol y de sus competencias, respondiendo a la naturaleza de sus actividades y a la población a la que sirve. Se caracteriza por:

- Incorporar valores de la Institución
- Identificar el ámbito de acción de la entidad
- Transmitir lo que define a la Institución, lo que le diferencia de otras entidades que tienen el mismo nivel y fin
- Ser clara, positiva, comprensiva

4.6.3.2 Visión

Para la Secretaría Planifica Ecuador, es la imagen proyectada del futuro deseado por la organización, es una declaración general que describe el estado al que la institución desea llegar dentro de los próximos años. Para la construcción y formulación de la Visión se debe considerar los distintos puntos de vista de los servidores determinando cómo debe ser la Institución para cumplir con el marco constitucional, con el PDOT parroquial, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

4.6.3.3 Valores

Descripciones morales, humanos, ética y sociales en el desarrollo de las labores a desempeñar por parte de los servidores de la Institución.

4.6.3.4 Objetivos Estratégicos

Constituyen la base para el establecimiento de los indicadores que permitan medir el avance de las acciones realizadas por el GAD parroquial hacia los resultados.

4.6.3.5 Estrategias

Es el plan de acción realizado para implementar los objetivos estratégicos y determinar el presupuesto.

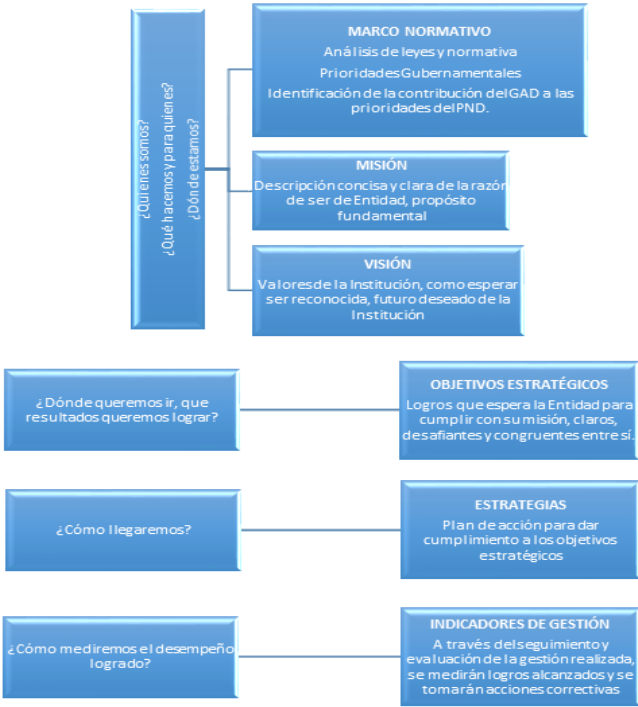
4.6.3.6 Indicadores de Gestión

De acuerdo a la Secretaría Planifica Ecuador, los indicadores son resultados de las variables críticas para cada objetivo estratégico institucional, por lo que una vez definido el indicador, se establecerán las metas, las que se podrá evaluar si el objetivo se cumplió o no.

4.6.4 Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD:

A continuación, se presenta un cuadro resumen del proceso de Gestión Administrativa:

Gráfico 4.6-2 Proceso de Gestión Administrativa



Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- Para mejorar los procesos y tomar las acciones necesarias correctivas y preventivas.
- Como herramientas para planear y predecir su administración (recursos presupuestarios).
- Sirve para identificar sus fortalezas y combatir sus debilidades.
- Para crear incentivos que recompensen el desarrollo del personal.
- Para cumplir con las leyes y así poder ser evaluados por el Gobiernos Central sin ningún problema.

4.7 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTUAL

Para contar con una estructura acorde a la realidad territorial e institucional, que se articule con el PDOT parroquial, es necesario conocer actualmente la estructura con la que cuenta el GAD parroquial de Honorato Vásquez, y es la siguiente:

4.7.1 Estructura Organizacional

4.7.1.1 Directiva

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
David Rigoberto Romero Valdez	Presidente del GAD Parroquial de Honorato Vásquez
Segundo Raimundo Yuxi Fajardo	Vicepresidente del GAD
María Isabel Narváez Maldonado	Vocal del GAD Honorato Vásquez
Carlos María Fajardo Ganzhi	Vocal del GAD Honorato Vásquez
Carlos Patricio Morocho Morocho	Vocal del GAD Honorato Vásquez

Fuente: GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.7.1.2 Consejo de Planificación Local

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTA :
David Rigoberto Romero Valdez	Presidente del GAD Parroquial de Honorato Vásquez
María Isabel Narváez Maldonado	Representante de los Vocales del GAD Parroquial de Honorato Vásquez
Ricardo Alfredo Tenesaca Campoverde	Técnico Ad Honorem
Luis Mario Calle	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social
Gladis Romero	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social
Bolívar Tenesaca	Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social
Rosa Aurora Duchi Patiño	Secretaria

Fuente: GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.7.1.3 Distributivo del Personal

DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL		
ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS	PUESTO INSTITUCIONAL
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO		
1	David Rigoberto Romero Valdez	Presidente
2	Segundo Raimundo Yuxi Fajardo	Vicepresidente
3	María Isabel Narváez Maldonado	Vocal 1
4	Carlos María Fajardo Ganzhi	Vocal 2
5	Carlos Patricio Morocho Morocho	Vocal 3
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO		
1	Rosa Aurora Duchi Patiño	Secretaria – Tesorera
ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO		
1	Luis Gerardo Valdez Vivar	Técnico Área Productiva
2	Ricardo Alfredo Tenesaca Campoverde	Técnico Área Social

Fuente: GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.7.2 Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual

A continuación, se describen los principales problemas y potencialidades levantados en la etapa de diagnóstico:

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Incumplimiento de aportes de instituciones gubernamentales que de un principio realizaron acuerdos de inversión y no se cristalizaron	La Autoridad del GAD parroquial ejerce sus funciones en forma coordinada, y participativa, y respeta la diversidad de ideologías.
	Bajo nivel de ejecución presupuestaria	Existen comisiones y delegaciones al interior del GAD parroquial para gestión Institucional
	Falta de conocimiento en temas de cooperación internacional para búsqueda de nuevos reclusos	Trabajo en equipo de los integrantes del GAD parroquial autoridades y técnicos
	El Gobierno Parroquial tiene limitada estructura organizacional y administrativa, así como reclusos para inversión	Buenas relaciones con los niveles de gobiernos provincial y cantonal para procesos de gestión
Actores del Territorio	Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	Ciudadanía dispuesta a participar en los mecanismos de participación y control social.
	La participación del Consejo de Planificación Local es débil	Instancia de Participación Ciudadana y Control Social conformada, no así el Consejo de Planificación Local bajo resoluciones administrativas como proceso legalizador
	No existen actores sociales que representen directamente a los grupos de atención prioritaria	Se cuenta con la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Consejo de Planificación Local conformados y Resoluciones establecidas para el efecto

Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Competencias exclusivas insuficientes para impulsar el desarrollo integral como es el tema educativo y de salud	Plan de Gobierno de las Autoridades del GAD orientado al desarrollo productivo, vial, social de la parroquia
	Se carece de archivos e inventarios institucionales de la administración anterior.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de manera oportuna y bajo los lineamientos definidos por Planifica Ecuador para el efecto
	Insuficientes recursos económicos del GAD que permita cumplir con la totalidad de proyectos propuestos	Contar con Planes Operativos Anuales, donde incluyen proyectos priorizados a través de Presupuestos Participativos

Fuente: GAD Parroquial, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.7.3 Visión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)

La Parroquia Honorato Vásquez, al año 2019, ha mejorado la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de sus habitantes mediante el cuidado del páramo y de las fuentes de agua, el acceso y calidad de los servicios básicos, la inclusión de los grupos prioritarios, el mejoramiento de los sistemas productivos, vial y participación ciudadana al interior de las comunidades y en la institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

4.7.4 Misión Territorial Actual (PDOT vigente 2014-2019)

El GAD parroquial Honorato Vásquez lidera procesos de planificación territorial, gestiona ante el GAD Cantonal y Provincial, y ante las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios el apoyo necesario para implementar los planes, programas y proyectos necesarios para alcanzar sus objetivos estratégicos, coordinará con éstos su ejecución, operación, y realizará acciones de seguimiento y exigibilidad para que se cumplan.

4.7.5 Objetivos Estratégicos PDOT Vigente (PDOT vigente 2014-2019)

4.7.5.1 Componente Biofísico

Implementar acciones de protección del páramo y de las vertientes de agua de la Parroquia Honorato Vásquez mediante la elaboración e implementación de planes de manejo de páramo y de las vertientes de agua para los 5 sistemas de agua existentes, y el impulso de la forestación y reforestación, siembra de cortinas rompevientos, silvopasturas, promoción de sistemas agrosilvopastoriles.

4.7.5.2 Componente Social Cultural

Incrementar y mejorar la calidad de los servicios de salud para sus habitantes y reducir el consumo de sustancias nocivas para la salud pública mediante la gestión ante el Ministerio de Salud para la construcción de un nuevo centro de salud y el incremento de los equipos, medicinas y personal especializado en los centros de salud existentes y mediante la realización de controles del consumo de alcohol, tabaco y drogas.

4.7.5.3 Componente Económico

Fortalecer a las organizaciones agropecuarias de la Parroquia Honorato Vásquez y a los nuevos emprendimientos que se generen mediante la capacitación en manejo de crédito, formas asociativas de inversión, la gestión ante el CFN, el BNF, otras instituciones y Cooperación Internacional para que faciliten apoyo financiero para proyectos que se vienen ejecutando o para nuevos proyectos de agricultura intensiva (hortalizas, cultivos anuales), procesamiento de lácteos creando valor agregado y encadenamientos productivos, así como de turismo, entre otros.

4.7.5.4 Componente Asentamientos Humanos

Incrementar el acceso al agua potable, alcantarillado, la recolección de basura de los habitantes de la Parroquia Honorato Vásquez mediante la elaboración de estudios y construcción de la planta de tratamiento de agua potable para la Cabecera Parroquial, y mediante la coordinación con las Juntas de agua potable de las comunidades de Gallo Rumi, La Tranca, Cungapite para que hagan funcionar las plantas de agua potable con que cuentan y mediante la socialización de la ordenanza creada por el municipio y la empresa de aseo integral del pueblo Kañari EMMAIPC-EP en las 16 comunidades de la parroquia; así como el mejoramiento de los cementerios y espacios recreativos y deportivos.

4.7.5.5 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Mejorar el acceso vial y la infraestructura de riego productivo de las comunidades de la Parroquia Honorato Vásquez mediante la implementación de un plan de manejo de vialidad, y la gestión de la construcción de reservorios y de canales de riego.

4.7.5.6 Componente Político Institucional

Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial de Honorato Vásquez mediante la socialización de los trabajos de la junta parroquial a las comunidades y la realización de eventos de capacitación para todos los miembros del GAD.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural se encuentra en la cabecera parroquial.

4.8 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTO

Cumpliendo con las guías metodológicas establecidas por la Secretaría Planifica Ecuador, para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para el Modelo de Gestión Territorial, se realiza a continuación la propuesta de incorporación de la Visión, Misión, Valores a nivel Institucional pues, esto con el objeto de que los mismos respondan al PDOT parroquial y son:

4.8.1 Misión Institucional Propuesta

MISIÓN

Somos una institución pública organizada, transparente, que gestiona de manera planificada y participativa el desarrollo de su parroquia en todos los ámbitos, articulando acciones positivas con otros niveles de gobierno, fortaleciendo el desarrollo socio organizativo, elevando así el nivel de vida de la *población*

Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.8.2 Visión Institucional Propuesta

VISIÓN

Posicionarse como una Institución respetuosa, humanista, social y accesible para todos los sectores, donde prime la justicia, la equidad con la participación activa de nuestros habitantes de la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.8.3 Principios y Valores Institucionales Propuestos

Una Institución gubernamental debe contar con valores morales, humanos, ética y sociales en el desarrollo de las labores a desempeñar por parte de los servidores de la Institución, a continuación, se describen los mismos, considerados para el GAD parroquial de Honorato Vásquez, y son:

Gráfico 4.8-1 Principios y Valores Institucionales Propuestos



Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

4.8.4 Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos

En el plan nacional Toda una Vida, se establecen objetivos a alcanzar, de igual forma y siguiendo el orden en el PDOT Provincial, Cantonal, y parroquial, por lo que, es necesario que, como Institución el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Honorato Vásquez, también cuente con objetivos a nivel Institucional, que respondan y articulen a los propuestos en estos planes, para ello se han trazado objetivos a nivel institucional para el GAD de Honorato Vásquez y son:

- 1. Mejorar la gestión en el territorio
- 2. Planificar de manera participativa y articulada Planes, Programas y Proyectos para el territorio parroquial
- 3. Rendición de Cuentas

En fundamento a los objetivos institucionales propuestos en el Modelo de Gestión Institucional, a continuación, se trazan las estrategias para el cumplimiento de los mismos:

4.8.5 Estrategias para el desarrollo de los Objetivos Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES - ESTRATEGIAS	PRODUCTOS
1. Mejorar la gestión en el territorio	Desarrollar la Estructura Organizativa y Administrativa necesaria para el GAD parroquial en el marco de la ley y de conformidad al presupuesto	Orgánico Institucional Actualizado
	Fortalecer la gestión financiera y la captación de recursos para mayor sostenibilidad y cobertura de mayor número de proyectos en beneficio de la parroquia	Presupuesto anual incrementado

	Desarrollar un sistema de planificación institucional basado en la gestión y articulación entre los niveles de gobierno provincial y cantonal	Sistema de Planificación, seguimiento y evaluación
	Formular un Plan Estratégico Institucional actualizado como instrumento base para la gestión Institucional	Plan Estratégico Institucional actualizado
2. Planificar de manera participativa y articulada Planes, Programas y Proyectos para el territorio parroquial	Realizar Asambleas de Presupuestos Participativo en todas y cada una de las comunidades de la parroquia	Planes Operativos Anuales formulados
	Socializar y Validar planes, programas y proyectos ante el Consejo de Planificación e Instancia de Participación Ciudadana y Control social, a emprender	Actas de Validación de planes, programas y proyectos
3. Rendir cuentas a la ciudadanía	Realizar Asambleas para socialización de las gestiones realizadas por el GAD parroquial cada año ante la ciudadanía como un proceso de transparencia regido en la ley	Informe de Rendición de Cuentas

Elaboración: Equipo Consultor

4.8.6 Estrategias de mejora de la Gestión Institucional

Esta Institución, como todas las instituciones públicas del Ecuador, necesita ser administrada, dirigida y controlada, lo que hace, que sea necesario la implementación de un Modelo de Gestión que responda a los objetivos y metas planteadas en el PDOT parroquial, para lo cual se deberá considerar las siguientes estrategias de gestión administrativa a emprenderse:

4.8.6.1 Planificación y Dirección

Contar con un Modelo de Gestión Administrativa; que posea una planificación, misión, visión, valores y objetivos institucionales propios como Gobierno Parroquial.

4.8.6.2 Organización

Disponer de una estructura organizacional, una gestión por procesos, mecanismos de control que generen indicadores de gestión.

4.8.6.3 Recurso Humano

Contar con mecanismos de evaluación del desempeño, para el personal de la Institución con el objeto de medir su nivel aporte para la consecución de los objetivos planteados en el PDOT parroquial.

4.8.6.4 Social

El GAD Parroquial deberá apoyarse con los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, en la ejecución de los proyectos de manera conjunta, a través del trabajo comunitario, en todos sus procesos, pues el actuar de quienes forman parte de la institución tendrá que ser participativo, incluyente, organizado, solidario como principios básicos para su manejo efectivo y eficiente.

Se propone una estructura organizacional parroquial tanto para la implementación y materialización de puesta en marcha del PDOT, como para el cumplimiento de las competencias parroquiales. En tal sentido, como tal es una propuesta a implementar en el periodo de ejecución del 2019–2023, en función de la visión, misión, objetivos y estrategias a nivel institucional

4.8.8 Modelo de Gestión Territorial Propuesto

En este documento se desarrolla el Modelo de Gestión Territorial para la Parroquia Honorato Vásquez, en lo pertinente a su diagnóstico y la propuesta del Modelo de Gestión Institucional, los programas y proyectos priorizados, que a su vez serán alienados al Plan Nacional vigente, a los Objetivos Provinciales, Objetivos Cantonales, y Objetivos a nivel parroquia; esta alineación se puede verificar en los diferentes documentos desarrollados en el PDOT actual.

Los objetivos generales y específicos de la parroquia Honorato Vásquez, como un todo dan como resultado los proyectos de la particularidad de la parroquia, y sus distintas comunidades. Los programas y proyectos fueron discutidos y aprobados con la comunidad en las distintas actividades que se desarrollaron en las etapas de diagnóstico, propuesta y actual modelo de gestión territorial.

4.8.8.1 Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial

El modelo de Gestión del PDOT según la norma técnica de la Secretaría Planifica Ecuador “es el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo” , además indica que, el modelo “deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”. El sistema de monitoreo y evaluación y su evaluación, el modelo de dimensionamiento y control de programas y proyectos se especifica en las siguientes páginas.

Para la implementación y gestión del PDOT parroquial, se deberá observar las siguientes etapas:

Primera Fase – Marco Legal

- Legalización y formalización del PDOT parroquial
- Definición de responsables
- Aprobación de cronogramas

Segunda Fase – Ejecución Preliminar

- Definición de equipo de trabajo para la ejecución del PDOT parroquial
- Gestión de requerimientos a nivel institucional
- Revisión de información existente y generada resultado del PDOT

Tercera Fase – Socialización

- Socialización interna y externa de resultados del PDOT a ejecutarse
- Campañas de publicidad a nivel parroquial
- Generación de documentación resumen que visibilice con mayor facilidad el contenido estratégico para la ejecución del PDOT

Cuarta Fase – Gestión de la Planificación (Programas y Proyectos)

- Realizar Presupuestos Participativos (Participación Ciudadana en la prioridad del gasto) que prioricen proyectos planteados en el PDOT parroquial
- Establecer el Plan Operativo Anual Institucional que acoja las estrategias de intervención establecidas en el Modelo de Gestión Institucional y proyectos planteados en el PDOT parroquial
- Realizar gestiones que aporten a la consecución de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos que requieran de aportes económicos de otros niveles de gobierno como de instituciones públicas o privadas
- Articulación de los proyectos a ejecutarse con el Plan Nacional Toda una Vida
- Generación y aprobación del presupuesto anual institucional

Quinta Fase – Evaluación

- Evaluación al cumplimiento del PDOT
- Generación de reportes
- Socialización de resultados

Sexta Fase – Difusión

- Programa o estrategias de difusión del PDOT

4.9 ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT**4.9.1 Articulación PDOT con los ODS**

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

De esta misma forma, la Visión de Largo Plazo del PND al 2030 presenta desafíos nacionales como la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, además de enfatizar en aspectos ambientales como el cambio climático, lo cual guarda concordancia con la Agenda 2030. Su cumplimiento permitirá contribuir en el largo plazo y con la misma orientación hacia el desarrollo sostenible.

Gráfico 4.9-1 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2017.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En este contexto, a continuación, se presenta la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Tabla 4.9-1 Articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	El Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez promoverá la conservación y protección ambiental mediante la implementación de prácticas agropecuarias sustentares y sostenibles, así como forestación y reforestación, educación y gestión ambiental a nivel parroquial en el periodo 2019-2023
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá el acceso de la población de la parroquia a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el periodo 2019-2023
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá e implementará el desarrollo económico de la parroquia incrementando la productividad agropecuaria, técnicas y tecnologías a las labores productivas, incidiendo en la producción orgánica, en el periodo de gestión 2019-2023

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD parroquial de Honorato Vásquez garantizará una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, permitiendo una conectividad efectiva durante el periodo entre el año 2019-2023
	El GAD parroquial de Honorato Vásquez garantizará a la población de la parroquia, contar con espacios públicos e infraestructura necesaria para fomentar sus actividades sociales, culturales y deportivas, con especial atención a grupos vulnerables, entre el periodo 2019-2023
	El GAD Parroquial de Honorato Vásquez, mejorará la calidad de vida de la población a través de la gestión de proyectos que incrementen la cobertura de los servicios, fortalezcan la gestión ambiental en la prestación de agua y saneamiento.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	El GAD parroquial de Honorato Vásquez en el ámbito de sus competencias y capacidad técnica, fortalecerá las capacidades de la institución en el ámbito público y la participación ciudadana como eje rector en el periodo 2019-2023
	El GAD Parroquial de Honorato Vásquez realizará un plan de acción para la seguridad sanitaria, a través de la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para la gripe pandémica, focalizando el apoyo hacia las comunidades a través de actividades adoptadas a nivel mundial (QMS) y nacional; entre el año 2020-2023

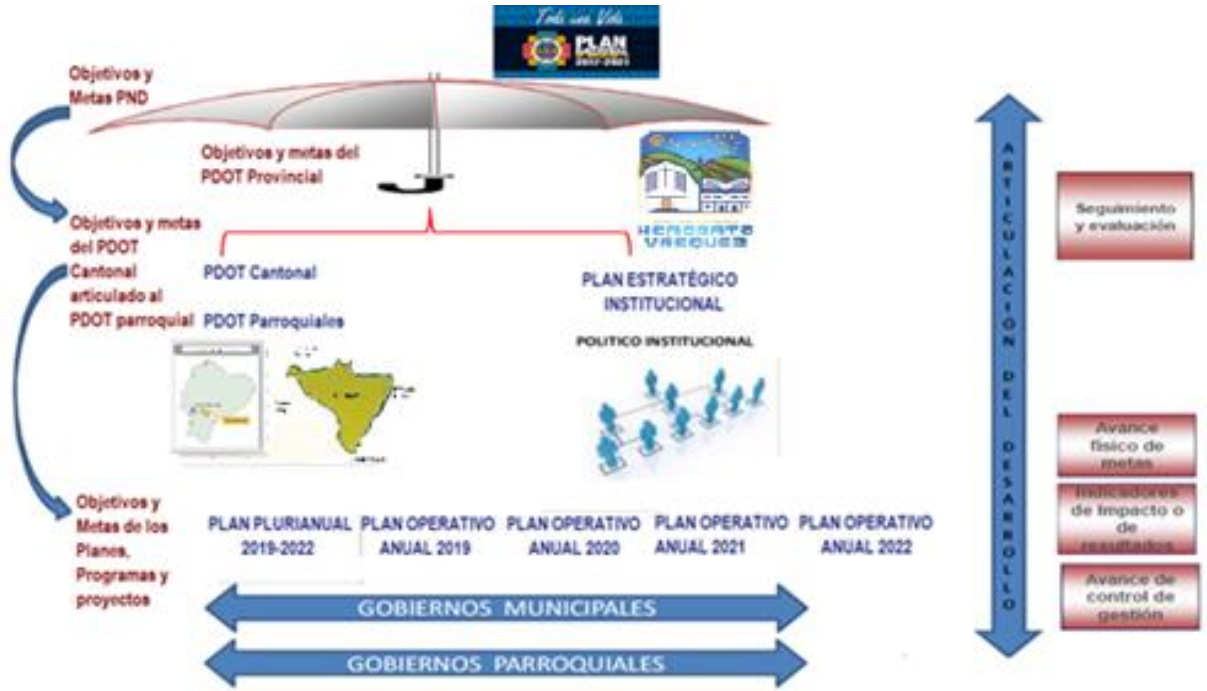
Elaboración: Equipo Consultor

4.9.2 Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo

En este punto se procede a establecer la articulación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Plan Toda Una Vida), con los objetivos del PDOT de la parroquia Honorato Vásquez, a la Gestión Institucional y al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial.

A continuación, se muestra un gráfico del proceso de articulación entre los Planes de Desarrollo a Nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial en su orden, los mismos que hacen visible una estructura básica para la implementación de un Modelo de Gestión acorde a la realidad institucional tanto financiera como estructural:

Gráfico 4.9-2 Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo



Elaboración: Equipo Consultor

El Gobierno estableció 9 objetivos estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo, mismos que, de acuerdo a la Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT parroquial, deberán ser considerados para los procesos de articulación con los objetivos y metas del PDOT, a continuación, se detallan los objetivos del PND y son:

Gráfico 4.9-3 Objetivos del Plan Nacional Toda Una Vida

 Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

*Fuente: Plan Toda una Vida, 2017.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.*

Tabla 4.9-2 Articulación del PDOT a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, “Toda una Vida”

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND (TODA UNA VIDA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	El Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez promoverá la conservación y protección ambiental mediante la implementación de prácticas agropecuarias sustentables y sostenibles, así como forestación y reforestación, educación y gestión ambiental a nivel parroquial en el periodo 2019-2023
COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá el acceso de la población de la parroquia a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el periodo 2019-2023
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá e implementará el desarrollo económico de la parroquia incrementando la productividad agropecuaria, técnicas y tecnologías a las labores productivas, incidiendo en la producción orgánica, en el periodo de gestión 2019-2023
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	El GAD parroquial de Honorato Vásquez garantizará una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, permitiendo una conectividad efectiva durante el periodo entre el año 2019-2023 El GAD parroquial de Honorato Vásquez garantizará a la población de la parroquia, contar con espacios públicos e infraestructura necesaria para fomentar sus actividades sociales, culturales y deportivas, con especial atención a grupos vulnerables, entre el periodo 2019-2023 El GAD Parroquial de Honorato Vásquez, mejorará la calidad de vida de la población a través de la gestión de proyectos que incrementen la cobertura de los servicios, fortalezcan la gestión ambiental en la prestación de agua y saneamiento.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	El GAD parroquial de Honorato Vásquez en el ámbito de sus competencias y capacidad técnica, fortalecerá las capacidades de la institución en el ámbito público y la participación ciudadana como eje rector en el periodo 2019-2023
	OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL	El GAD Parroquial de Honorato Vásquez realizará un plan de acción para la seguridad sanitaria, a través de la prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para la gripe pandémica, focalizando el apoyo hacia las comunidades a través de actividades adoptadas a nivel mundial (QMS) y nacional; entre el año 2020-2023
	OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	

Elaboración: Equipo Consultor

4.9.3 Articulación Multinivel

Una de las competencias de los distintos niveles de Gobierno es la realización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, mismos que según el artículo 295, consta de al menos tres partes que son: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, por lo que es importante realizar el análisis de las fases de los PDOT para establecer la articulación multinivel. Según Llamazares y Marks (1999), esta articulación multinivel se puede definir como "un sistema en el cual los distintos niveles institucionales comparten, en lugar de monopolizar, decisiones sobre amplias áreas competenciales", es así que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP, plantea la vinculación entre la planificación de todos los niveles de gobierno (central, regional, provincial, cantonal, parroquial) y el presupuesto, la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el seguimiento a los mismos y la obligatoriedad de rendir cuentas del cierre de brechas.

En tal sentido, en la siguiente matriz se visibiliza los objetivos del PDOT de los distintos niveles de gobierno:

Tabla 4.9-3 Objetivos del PDOT de los distintos niveles de gobierno

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND (TODA UNA VIDA)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2014-2019)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de Cañar hídricas, mediante la aplicación de políticas que promuevan la sostenibilidad del territorio y la educación ambiental, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y otros organismos	•Promover la gestión ambiental y de riesgos en toda la actividad humana y económica del cantón, mediante la aplicación de un sistema normalizado de gestión ambiental, generando capacidad de resiliencia y mitigación de potenciales riesgos. •Promover el uso y manejo sustentable de los ecosistemas y recursos forestales intervenidos, mediante el aprovechamiento racional de bosques, páramos y biocorredores con plantación de especies forestales exóticas y nativas en suelos de agrología VI y Vil.	El Gobierno Parroquial de Honorato Vásquez promoverá la conservación y protección ambiental mediante la implementación de prácticas agropecuarias sustentables y sostenibles, así como forestación y reforestación, educación y gestión ambiental a nivel parroquial en el periodo 2019-2023
COMPONENTE SOCIOCULTURAL				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable, mediante la inclusión económica, la generación de trabajo y empleo, el ejercicio pleno de los derechos, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, el fomento de la participación ciudadana, la construcción del tejido social y la reducción de desigualdades para la construcción de una sociedad justa y solidaria.	•Reducir los fenómenos sociales y vulneración de derechos humanos, mediante la implementación de un plan integral de atención y reinserción social y atención a grupos prioritarios de intervención. •Consolidar la plurinacionalidad y la interculturalidad del pueblo cañari y cañarense, mediante fortalecimiento de comunidades, organizaciones y barrios, afirmación cultural e identitaria, gestión de patrimonio cultural, su interacción, establecimiento de mecanismos inclusivos y equitativos para la co-gestión.	El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá el acceso de la población de la parroquia a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, recreación, con especial atención a grupos vulnerables entre el periodo 2019-2023
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA	Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.	Promover la seguridad agroalimentaria y la mejora de la productividad en unidades productivas familiares (UPF), mediante el fortalecimiento de famas de economía popular y solidaria, la producción agroecológica, dotando infraestructuras de apoyo a la producción, incorporando tecnologías sustentables y generando encadenamiento con la agroindustria de procesamiento, transformación y comercialización.	El GAD parroquial de Honorato Vásquez promoverá e implementará el desarrollo económico de la parroquia incrementando la productividad agropecuaria, técnicas y tecnologías a las labores productivas, incidiendo en la producción orgánica, en el periodo de gestión 2019-2023

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.	•Incrementar el acceso y conectividad vial urbana y rural, mediante coordinación y cooperación con otros niveles de gobierno en la apertura, ensanchamiento, mejoramiento de calzada y señalización vial, para mejorar el transporte, tránsito y seguridad vial. •Incrementar la organización y regulación del tránsito y transporte público cantonal, mediante la planificación, organización, control y regulación del tránsito y transporte y servido de matriculación vehicular.	El GAD parroquial de Honorato Vásquez garantizará una movilidad segura dentro de la parroquia a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, permitiendo una conectividad efectiva durante el periodo entre el año 2019-2023
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.	•Incrementar mecanismos de cogestión y corresponsabilidad territorial, en el marco de derechos colectivos y estado plurinacional, mediante establecimientos de alianza pública comunitaria, delegación de gestión de recursos naturales y administración de servicios comunitarios. •Incrementar el sistema de comunicación a nivel interno y externo, mediante el fortalecimiento de la comunicación intercultural, para una oportuna y efectiva difusión de información y rendición de cuentas. •Promover la articulación del cantón al desarrollo regional y nacional, mediante el fortalecimiento de las mancomunidades, la cooperación interinstitucional e internacional, para la inserción a programas macro regionales y nacionales.	El GAD parroquial de Honorato Vásquez en el ámbito de sus competencias y capacidad técnica, fortalecerá las capacidades de la institución en el ámbito público y la participación ciudadana como eje rector en el periodo 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor

4.9.4 Articulación del PDOT a las políticas emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), según el marco constitucional, tiene como objetivo principal asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Su aplicación es de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de gobierno, los órganos, instancias e instituciones rectoras y ejecutoras de políticas públicas.

Entre los niveles de gobierno obligados en el cumplimiento de este marco legal, se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), quienes, según el Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se rigen por el principio de igualdad, es decir, todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos.

En este contexto, a continuación, se presenta la matriz de articulación e incorporación del principio de igualdad y no discriminación en razón de género en el ciclo de la política pública territorial.

Tabla 4.9-4 Matriz de articulación e incorporación del principio de igualdad y no discriminación en razón de género en el ciclo de la política pública territorial.

POLÍTICAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD	POLÍTICAS PDOT PROVINCIAL (2014-2019)	POLÍTICAS PDOT CANTONAL (2014-2019)	POLÍTICAS PDOT PARROQUIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO			
•Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores. •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores. •Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable.	Identificar instrumentos que busquen generar un claro impacto social y ambiental bajo un enfoque de innovación, replicabilidad, sostenibilidad y territorialidad.	Garantizar un desarrollo ordenado, justo, seguro y amigable del territorio cantonal.	Aprovechar, manejar, delimitar, conservar, y proteger los recursos naturales de la parroquia.
COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
•Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores. •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores. •Prevenir y erradicar la violencia de género contra las y los jóvenes. •Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria. •Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en particular en el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios cotidianos, asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de adolescentes víctimas. •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial. •Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños.	• Impulsar la identidad intercultural y el patrimonio cultural, con el fortalecimiento de las organizaciones y actores sociales, culturales, políticos, productivos, con enfoque de género y generacional. • Inclusión de sectores prioritarios en las propuestas territoriales.	Propiciar la igualdad, equidad y la inclusión social y el respeto a la diversidad con espacios y procesos de participación ciudadana, control social y la representación equitativa en los diferentes espacios de gestión pública.	• Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de salud, educación, recreación, de las personas y grupos de atención prioritaria. • Garantizar la protección y la seguridad social de la población de la parroquia. • Fomentar la inclusión y la cohesión social, la convivencia, la cultura, erradicando toda forma de discriminación y violencia
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			

•Reducir la desnutrición, la malnutrición y promover hábitos de vida saludables en adolescentes. •Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores. •Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable.	Fomento al desarrollo productivo, gestión integral de los recursos naturales para el desarrollo sostenible, así como los temas innovadores. Fomentar el turismo	Propiciar un sistema económico, social y solidario justo, democrático, productivo y sostenible basado en la distribución equitativa de recursos, generación de trabajo y empleo digno	• Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria. • Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido de las familias de la parroquia. • Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar fuentes de empleo. • Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo, auto sustento, con enfoque de derechos de género. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud. • Fortalecer la asociatividad de productores para la comercialización agropecuaria.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
•Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria. •Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada. •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad. •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial	Promover la conectividad y accesibilidad estratégica en el territorio provincial.	Planificar, controlar y Ordenar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público en el marco de sus competencias.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
•Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria. •Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada. •Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad. •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial.	Fortalecimiento de la capacidad institucional, la cooperación, procesos asociativos y alianzas entre los gobiernos autónomos descentralizados, generando capacidades hacia el desarrollo sostenible.	Garantizar la transparencia en la administración pública local, erradicar todas las formas de corrupción y vigilar que la inversión de los recursos públicos esté basada en principios de equidad, eficiencia, transparencia, racionalidad.	Promover la participación ciudadana en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el GAD parroquial, garantizando transparencia y gobernabilidad.

Elaboración: Equipo Consultor

4.9.5 Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial

A continuación, se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial que cuentan con el presupuesto para su ejecución, como también se detallan las competencias concurrentes su presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

En la matriz, no se refleja proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución, ya que las consideradas son de competencia exclusiva y en otros casos concurrentes del GAD parroquial.

Tabla 4.9-5 Matriz consolidada de identificación de estrategias de articulación – Grupo 1, 2 y 3

ETAPA PROPUESTA					ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	
Programa/Proyecto Competencias exclusivas y concurrentes		Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	Presupuesto otras entidades	¿Qué actividades se realizarán?	Responsabl e de la ejecución
PROG RAMA	PROYECTO					
COMPONENTE: BIOFÍSICO						
GESTIÓN AMBIENTAL	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS A NIVEL PARROQUIAL	•Art. 263 Constitución (GAD Provincial) La gestión ambiental provincial. •Art. 264 Constitución (GAD Municipal) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. •Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	-	12,000.00	1 Gestionar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD Municipal del Cantón Cañar, para la dotación de recolectores industriales de basura para cada comunidad de la parroquia Honorato Vásquez.	Presidente del GAD parroquial, vocales, secretaria, técnicos contratados, líderes comunitarios, MAE, Prefectura del Cañar (por competencia)
	EVENTOS DE CULTURA Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL		-	3,000.00	2 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con la Prefectura del Cañar para la dotación de plantas para la reforestación de márgenes de quebradas de los ríos, lagunas, en la parroquia.	
	CONSERVACIÓN DE VERTIENTES A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN FÍSICA Y BIOLÓGICA, Y DESARROLLO DE UN PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ EN LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES		4,902.00	21,200.00	3 Gestionar y suscribir un convenio interinstitucional con el MAE para el apoyo y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos enmarcados en esta competencia.	
					4 De acuerdo a las necesidades a nivel parroquial frente al cambio climático, se priorizarán proyectos en la planificación participativa que acoja este componente ambiental.	
					5 Asignar recursos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD parroquial, que financie proyectos de conservación ambiental propuestos.	
					6 Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto.	
					7 Rendición de Cuentas	
					CAPACITACIÓN	
					1 Elaboración Plan de capacitación.	
					2 Socialización de la propuesta a los agricultores.	
					3 Ejecución del Plan de capacitación.	
					4 Adquisición de insumos, plantas y materiales.	
					5 Protección de vertientes.	
					6 Implementación de predios con semilla de pasto mejorado.	
					7 Seguimiento y evaluación	

COMPONENTE: SOCIOCULTURAL						
GRUPOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA		116,393.80	100,000.00		
IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	FOMENTO A LA CULTURA, AL ARTE Y AL DEPORTE	ART. 35.- Constitución.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.	20,000.00	5,000.00	•Motivar e incentivar a participar de los eventos sociales, culturales y deportivos que se desarrollen dentro y fuera de la Parroquia. • Promover talleres de capacitación y desarrollar las cualidades de creatividad de los participantes proponiéndoles espacios y períodos para poder llevar a cabo esta cualidad fundamental. • Dotar de equipamientos a las comunidades para salvaguardar su integridad (seguridad). • Gestionar recursos con instituciones como el MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, GAD Municipal de Cañar, Prefectura del Cañar, para la ejecución conjunta de proyectos sociales y culturales propuestos, y su posterior suscripción de convenios interinstitucionales que cumplan el objetivo propuesto en este componente. • Explorar los conocimientos, actitudes y prácticas en relación con el alcoholismo en las comunidades de la parroquia. •Identificar las condiciones que propician el consumo de alcohol. •Describir los factores de riesgo que influyen en esta problemática. • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. •Rendición de Cuentas	Presidente del GAD parroquial, vocales, secretaria, técnicos contratados, líderes comunitarios, MIES, Centros de Salud, Ministerio del Deporte, Ministerio de Cultura, (por temas de competencia)
INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	TALLERES DE CAPACITACIÓN A GRUPOS SOCIALES DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ CON VISIÓN SOCIOECONÓMICA		21,000.00	5,000.00		
	APOYO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL		10,000.00	10,000.00		
	ALCOHOLISMO, CRITERIOS COMUNITARIOS SOBRE PREVENCIÓN Y CONSECUENCIAS		1,000.00	7,000.00		

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO						
DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	FOMENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA		89,630.37	-		
	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ, CON ÉNFASIS EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES		3,834.00	8,946.00	1. Diagnóstico de unidades productivas. 2. Mejoramiento de pastos.	
	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE CERCAS VIVAS Y MEJORAMIENTO DE LAS HUERTAS FAMILIARES ORGÁNICAS, CON UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) .- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	27,531.64	25,000.00	3. Adecuación espacios para huertos familiares. 4. Adecuación y construcción de espacios adecuados para producción de cuyes, pollos y cerdos. 5. Adquisición de reproductores/as e insumos agropecuarios. 6. Entrega de Insumos Agropecuarios y pies de cría de cuyes, pollos y cerdos. 7. Monitoreo y seguimiento. 8. Comercialización	Presidente del GAD parroquial, vocales, secretaria, técnicos contratados, líderes comunitarios, MAG, Prefectura del Cañar, GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DE CAÑAR, Centro de Formación de Líderes Rurales (Cafolis), MAE, SENAGUA, MIPRO, INIAP, Banco de Desarrollo, Junta Nacional del Artesano (por temas de competencia)
	APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN HUERTOS FAMILIARES ORGÁNICAS FAMILIARES, COMO UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CRISIS PROVOCADO POR LA PANDEMIA COVID 19		11,134.70	19,290.00	CAPACITACIÓN 1 Elaboración Plan de capacitación 2 Socialización de la propuesta a los agricultores 3 Ejecución del Plan de capacitación 4 Seguimiento a las actividades de capacitación 5 Adquisición de insumos, plantas y semillas 6 Conformación y/o mejoramiento de las huertas familiares (hortícola, medicinal, de la zona) 7 Apoyo al mejoramiento en la crianza de animales menores (cuyes, aves de corral, chanchos) 8 Seguimiento y evaluación	
	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ		-	450,000.00		
	TURISMO PARROQUIAL		-	10,000.00		
	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS A NIVEL PARROQUIAL		1,500.00	20,000.00		

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL PARROQUIAL	Art. 263 Constitución (GAD Provincial) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Art. 264 Constitución (GAD Municipal) Planificar, construir y Mantener la vialidad urbana.	282,368.93	Intervención maquinaria propia de las entidades	•Gestionar el apoyo de Entidades que cuenten con la competencia vial como la Prefectura del Cañar, y Gobierno Municipal de Cañar, Ministerio de Obras Públicas, para el mantenimiento y mejoramiento de mayor longitud de vías a nivel parroquial. • Suscribir convenios interinstitucionales de aportes que sumen a la ejecución del mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia. •Alquiler de maquinaria para potenciar el trabajo de la maquinaria de propiedad del GAD parroquial y sumar la cobertura a nivel parroquial. • Mejoramiento de la infraestructura vial de acuerdo a los estudios con los que cuente el GAD parroquial o gestiones ante otros organismos competentes. • Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento vial como medio de coparticipación y fortalecimiento organizativo Entidad – Comunidad. • Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de cada proyecto. •Rendición de Cuentas	Presidente del GAD parroquial, vocales, secretaria, técnicos contratados, líderes comunitarios, MOP, Prefectura del Cañar, GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DE CAÑAR, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, Banco de Desarrollo, Líderes Comunitarios
	MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE VÍAS ESTRATÉGICAS A NIVEL PARROQUIAL		-	1,270,000.00		
	MITIGACIÓN PARA OBRAS EMERGENTES (PASOS DE AGUA, POZOS DE ABSORCIÓN, MUROS DE ESCOLLERAS, MAQUINARIA, TUBERÍA, BOMBAS, Y OTROS)		MAQUINARIA PROPIA DE LA ENTIDAD	30,000.00		
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A NIVEL PARROQUIAL	-	300,000.00			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS VARIOS SECTORES	-	15,000.00			
	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET GRATUITO PARA COMUNIDADES	-	10,000.00			
INFRAESTRUCTURA COMUNAL, RECREATIVA Y EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS COMUNALES DE LA PARROQUIA		160,000.00	160,000.00		
	EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA (CANCHAS DE USO MÚLTIPLE, COLISEO, Y OTROS)		62,000.00	-		
	MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL		30,000.00	100,000.00		
	IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE		20,000.00	50,000.00		

	EQUIPAMIENTOS EXEQUIALES					
	PLANIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA CASA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL		181,000.00	60,000.00	• Gestionar ante la Ilustre Municipalidad del Cantón Cañar, recursos para el mantenimiento, mejoramiento de sistemas de alcantarillado y agua potable en varias zonas de la parroquia Honorato Vásquez.	
SANEAMIENTO AMBIENTAL	II ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ		-	1,200,000.00	• Incrementar la cobertura de servicios en varias comunidades de la parroquia. • Mejorar la calidad del agua para consumo humano.	
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MOLOBOG GRANDE		15,000.00	20,000.00	• Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de servicios de agua y saneamiento.	
	II ETAPA DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNIDAD DE LA TRANCA, PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ		-	450,000.00	• Fortalecer la prestación de los servicios públicos mediante la gestión de recursos ante organismos competentes. • Aumentar la continuidad en la prestación de los servicios públicos.	
	COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL					
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		-	-	• Conformar la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia así como el Consejo de Planificación local a través de Resoluciones Administrativas	Presidente del GAD parroquial, vocales, secretaria, técnicos contratados, líderes comunitarios, Consejo de Planificación Local y Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Cañar, Planifica Ecuador, MIES, MAE, Comunidades, Equipo Consultor, CNT, Empresas Privadas
	FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS, PERSONAL POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD PARROQUIAL		10,000.00	-	•Generar presupuestos participativos para la toma de decisiones conjuntas sobre el gasto público	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ 2019-2023	Art. 267 Constitución (GAD Parroquial) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	22,000.00	-	•Coordinación con líderes y lideresas a nivel parroquial para efectuar taller de capacitación de acuerdo a sus necesidades, así como del personal administrativo •Articulación con los niveles de gobierno provincial y cantonal para la respectiva coordinación en la actualización del PDOT parroquial, contratación de profesional experto en estructuración de PDOT	
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES		-	-		
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		48,262.60	-		
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		50,000.00	-	•Gestionar recursos con instituciones públicas que, de acuerdo a sus competencias, puedan aportar con recursos que aumenten la capacidad financiera del GAD parroquia	
EMERGENCIA SANITARIA	PLAN DE ACCIÓN PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA EMERGENCIA SANITARIA		Personal técnico y administrativo del GAD parroquial	-	•Realizar Rendición de Cuentas	
	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA		2,000.00	-	• Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales.	
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE		10,000.00	10,000.00	• Mejorar los sistemas de vigilancia	

	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID 19				para que se pueda dar seguimiento a la transmisión de la COVID-19.	
	ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA CON ÉNFASIS A GRUPOS VULNERABLES				• Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo. • Facilitar el acceso a servicios de agua y saneamiento en los lugares públicos y espacios comunitarios que presenten más riesgo. • Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura. • Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud. • Declarar de emergencia la parroquia. • Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal. • Gestionar y Asignar recursos para emergencia. • Incorporar en la planificación operativa anual recursos para mitigación y prevención emergencia sanitaria. • Rendición de cuentas	
			20,000.00	15,000.00		

Elaboración: Equipo Consultor

4.10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL

La participación ciudadana es una nueva forma de dar voz y voto a la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, esta acción de implementar la participación ciudadana tiene como finalidad vincular a la ciudadanía con las autoridades y de esta forma dar mayor atención a las necesidades y requerimientos que tienen los ciudadanos. Con la ley de participación ciudadana la ciudadanía deja de ser un simple receptor de políticas públicas y pasa a tomar parte fundamental en la toma de decisiones con el Estado.

De acuerdo al COOTAD en su artículo 302, “La participación ciudadana se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Por tal motivo, con el actual Modelo de Gestión, todos los ciudadanos podrán participar de varias formas en los procesos que ejerza el GAD parroquial, y contar con un sistema de participación ciudadana para ser más organizados y sobre todo garantizar el ejercicio de sus derechos según la Constitución y las demás leyes vigentes.

4.10.1 Presupuesto Participativo

Este Plan orienta a la constitución de un proceso de participación ciudadana cuyo máximo referente será la consolidación del Presupuesto Participativo.

En tal sentido, los Presupuestos Participativos son una herramienta de trabajo para promover la participación ciudadana cuyos rasgos distintivos se relacionan con las posibilidades que ofrecen de diagnosticar, priorizar, concertar, ejecutar, controlar y retroalimentar la inversión pública del GAD parroquial, en un acto continuo y metódico, en donde la ciudadanía se involucre en un proceso sistemático de trabajo para decidir y controlar parte de los recursos. Se trata de un instrumento de control democrático el cual se ejerce a través de organizaciones que son la base en la configuración de una democracia participativa antes que representativa solamente. Por otra parte, en cuanto sus objetivos para con la gestión pública del Gobierno Parroquial, el Presupuesto Participativo considera el aumento de transparencia en el proceso presupuestario, la reducción del clientelismo y el paternalismo. Implica el establecimiento de una gestión más vinculante y de una democracia más participativa, lo que conlleva a mejorar la legitimidad del sistema político. La modernización de la gestión pública acerca las decisiones presupuestarias a la sociedad civil de manera de dar mejor solución a sus necesidades. Aumenta la cultura cívica, la rendición de cuentas y el aumento de la responsabilidad de las autoridades parroquiales.

Por otra parte, se debe tener en cuenta los desafíos que representa la implementación de este tipo de iniciativas en términos de la gestión que implica llevarlas a cabo, entre ellas destacan:

- La necesidad de disponer de autoridades que se hagan responsable de mantener los equilibrios presupuestarios, disponiendo de una visión amplia y no sólo sectorial, individual o particular de la visión de desarrollo de la parroquia.
- La capacidad de la comunidad para participar activa y responsable.

4.11 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Como un mecanismo básico para la planificación, está el “**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**”, herramienta de mucha utilidad que nos permitirá llevar adelante una gestión pública enfocada, coordinada y sistemática que incluya toda la acción Institucional, a la vez que elabora el presupuesto en base a lo planificado y articulados al PDOT parroquial. Es una herramienta enfocada hacia la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión.

A continuación, se expone la metodología y procedimientos a desarrollar en la implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, que lo que pretende es garantizar la puesta en marcha a través del control técnico, político y ciudadano de las indicaciones y contenidos del PDOT. A partir de la aplicación de procesos y procedimientos a implementar se podrá monitorear de manera efectiva la ejecución del PDOT y la consecución de sus Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos.

Este carácter operativo hace que el sistema requiera ser acompañado necesariamente por

procesos de reflexión colectiva que le permitan sacar experiencia sobre el alcance, pertinencia y calidad de las acciones emprendidas por los servidores de la Entidad parroquial.

4.11.1 Componentes y funcionamiento del sistema

El sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional tiene como fuentes, o “inputs”, el Plan Operativo Anual (POA), y el proceso de Presupuesto Participativo como dimensión anual.

El sistema establece los siguientes pasos:

- 1 **Objetivo Institucional:** El sistema en su conjunto parte de los objetivos institucionales ya establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Honorato Vásquez y promueve una definición de los siguientes aspectos:
- 2 **Líneas de trabajo:** se subdivide el objetivo en líneas de trabajo temáticas y en cada una de ellas se identificarán proyectos. Hay que identificar el resultado esperado de cada línea de trabajo.
- 3 **Proyectos, indicadores y presupuesto:** Toda la acción se organiza en proyectos y esta es la forma de presentación de toda la institución. En cada proyecto se identificarán indicadores de cumplimiento de su resultado y de sus principales acciones.
- 4 **Presupuesto:** Para cada proyecto se establecerá el presupuesto.
- 5 **Seguimiento:** Para el seguimiento se hará una medición de los indicadores establecidos y se registrará el gasto realizado. Estas mediciones permitirán identificar las brechas entre lo planificado y lo ejecutado.
- 6 **Evaluación institucional:** En eventos institucionales de conjunto, se realizará la evaluación institucional, para proyectar la nueva planificación.

4.11.2 Planificación y presupuesto

La identificación del Objetivo Institucional, líneas de trabajo, proyectos, indicadores y presupuesto se la realiza en las dos matrices que se presentan a continuación. La planificación operativa y el correspondiente llenado de estas matrices deben ser realizados en reuniones de equipo con todos los servidores, proceso que será liderado por el presidente (a), para que se sustente y legitime en la construcción colectiva.

En la matriz PI-1 (Matriz de Planificación Institucional), en primer lugar, se define el OBJETIVO INSTITUCIONAL, formulado en función del PDOT.

Por ejemplo, se establece como su objetivo: “Impulsar Planes, Programas y Proyectos que satisfagan las necesidades de la población mediante procesos de Planificación, Seguimiento y Evaluación, con una adecuada gestión de recursos enmarcados en las competencias establecidas en la Constitución”.

Plantear este objetivo ayuda a que la planificación operativa esté enfocada en el PDOT.

Luego se definen las LÍNEAS DE TRABAJO, las que deben ser pocas y claras. Para cada línea, además se debe escribir el RESULTADO ESPERADO de la misma.

Para poder medir en el futuro el logro del resultado esperado de cada línea de trabajo, es necesario identificar uno o más INDICADORES. Entendemos por indicador un aspecto medible que permita observar de alguna manera importante si se ha logrado cumplir con el resultado o actividad. Los indicadores tienen las siguientes características:

Aspecto a medir	Número de beneficiarios del proyecto, cuantas has de cultivo, cuantos km de mantenimiento vial, etc.		
Lugar	... en la parroquia X...		
Tiempo	 en 2019 son	... en 2023 serán:	
Nivel a alcanzar	\$ 150 (línea de base / situación actual)	\$ 250 (resultado esperado)	

El MEDIO DE VERIFICACIÓN, es la fuente de donde se obtendrá la información para medir el indicador. Por ejemplo, los informes de funcionarios, actas entrega recepción, convenios, contratos o una prueba específica a realizar.

En la columna de PROYECTOS se enlistarán todos aquellos que se piensa llevar a cabo. Hay que aclarar que llamamos proyectos también a obras (cada obra un proyecto) y programas que tengan un objetivo propio.

Para cada proyecto se establecerán ACCIONES, entendidas como actividades clave para desarrollar el proyecto. No se trata de actividades en detalle. A su vez, para cada acción hay que pensar en un INDICADOR que permita verificar su cumplimiento y el MEDIO DE VERIFICACIÓN del indicador.

Finalmente, en esta matriz, se asigna el PRESUPUESTO para cada proyecto, ya que a este nivel se manejarán las partidas presupuestarias. Una determinación de costos por acciones puede ayudar, pero el sistema requiere la información por proyecto.

En la matriz PI-2 (Cronograma General de Proyectos), se hace un cronograma de ejecución de los proyectos durante el año, para que la Institución pueda hacerse una idea de la gestión que tiene que emprender. También le servirá esta matriz para preparar posteriormente el flujo de gasto. Con estas dos matrices se completa el paso de planificación operativa. Estos son los instrumentos de presentación y negociación del plan y presupuesto, para su aprobación anual.

Tabla 4.11-1 Matriz de Planificación Institucional (PI-1)

Objetivo Institucional:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado	Indicador	Medio de verificación	Proyectos/Procesos		Acciones/ Actividades		Indicador	Medio de verificación	Presupuesto
1			1.1		1.1.1				
					1.1.2				
					1.1.3				
			1.2		1.2.1				
					1.2.2				
2			2.1		2.1.1				
			2.2		2.2.1				

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 4.11-2 Cronograma General por Proyectos (PI-2)

Proyectos		Cronograma											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1													
1.2													
1.3													
2.1													
2.2													

Fuente: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

4.12 REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

En fundamento a los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), establecido por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador, y en base a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico del PDOT parroquial, se establecen las estrategias que encaminan a la implementación de la propuesta planteada que busca solventar los problemas y fomentar las potencialidades del territorio.

4.12.1 Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial

Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

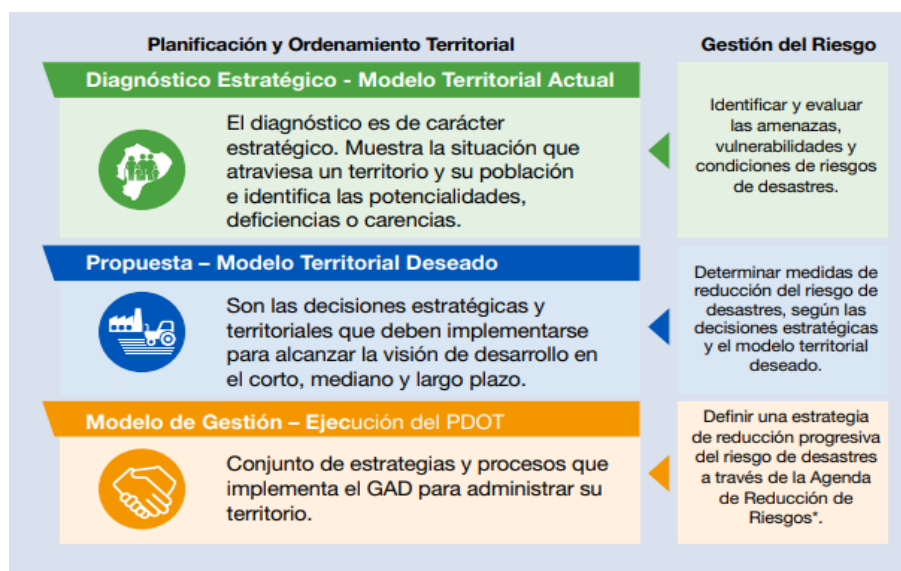
Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

4.12.2 Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico,

Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

Gráfico 4.12-1 Inclusion del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: SNGR, 2019.

4.12.3 Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT

En las guías para la formulación/actualización del PDOT se aborda el análisis de riesgos de una manera general. Como parte del Diagnóstico Estratégico, se establece que se debe analizar “la situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas”. El propósito de este documento es profundizar los riesgos y complementarlos por la importancia que tiene esta variable en el desarrollo de los instrumentos planteados. En este sentido, el análisis del riesgo de desastres en el Diagnóstico de los PDOT se deberá realizar según el ámbito de las competencias de cada GAD.

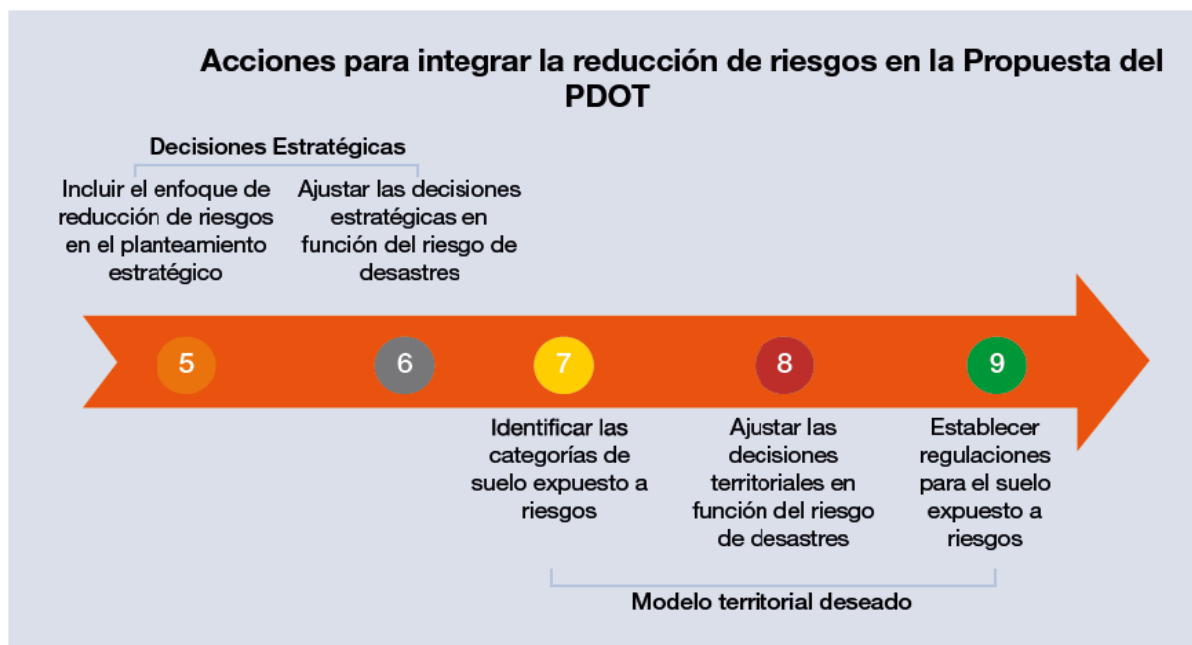
Los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

4.12.4 Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT

La propuesta del PDOT tiene un fuerte componente estratégico, en este sentido, la reducción del riesgo de desastres debe ser también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico y Modelo Territorial Actual, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

En este contexto, el GAD parroquial de Honorato Vásquez, actuando de acuerdo a sus competencias, ha incluido el enfoque de reducción de riesgos de desastres de conformidad a las definidas por la SNGRE, 2019, resumidas en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.12-2 Acciones para integrar la gestión del riesgo en la propuesta del PDOT



*Fuente: SNGR, 2019.
Elaboración: SNGR, 2019.*

Para el cumplimiento de este propósito se describe las siguientes acciones a realizar, acordes a la competencia del GAD parroquial, y son:

Promover la corresponsabilidad y la cultura de riesgos, en la sociedad civil sector público y privado, a través de su participación en las medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

“Incremento de la resiliencia”, mejorando la capacidad de administración a nivel local para minimizar los impactos causados por los desastres naturales y/o ambientales.

Incluir el enfoque de prevención de riesgos en el planteamiento de obras nuevas de desarrollo; es decir, evitar generar nuevos riesgos con la ejecución de nuevos proyectos.

Difundir oportunamente mensajes de prevención y mitigación en idiomas locales

Adoptar y difundir procedimientos protocolarios de trabajo

Evaluar continuamente la carga para el sistema local de salud y la capacidad para proporcionar servicios de atención primaria de manera segura en casos de pandemia

Asegurar el aprovisionamiento alimentario durante y tras la emergencia sanitaria: sin alimentos no hay salud

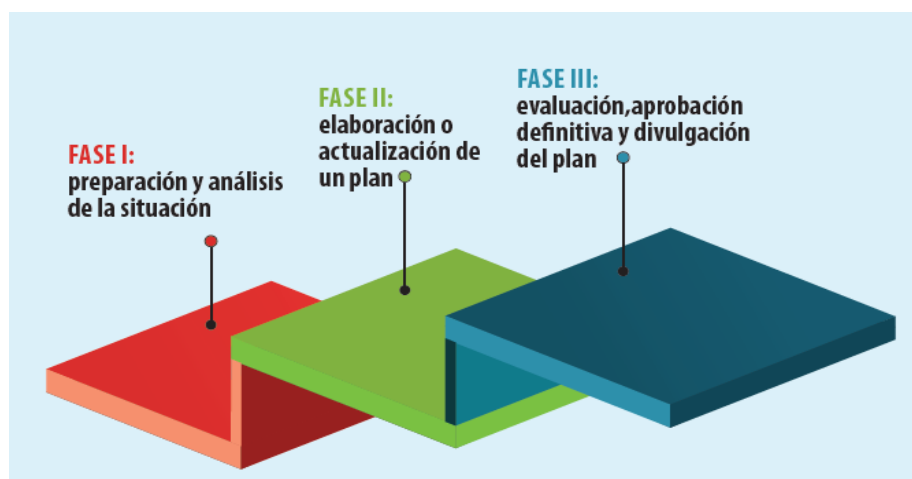
Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal

Gestionar y Asignar recursos para emergencia

La OMS específicamente en riesgos de enfermedades contagiosas, lleva años ofreciendo a los países orientación actualizada y basada en hechos para ayudarles a elaborar planes de preparación, prevención y actuación ante una emergencia sanitaria como la que actualmente estamos atravesando, como es el caso del virus del COVID-19.

En este sentido, propone tres fases a seguir ante una emergencia sanitaria que a continuación se presenta:

Gráfico 4.12-3 Fases a seguir ante una emergencia sanitaria



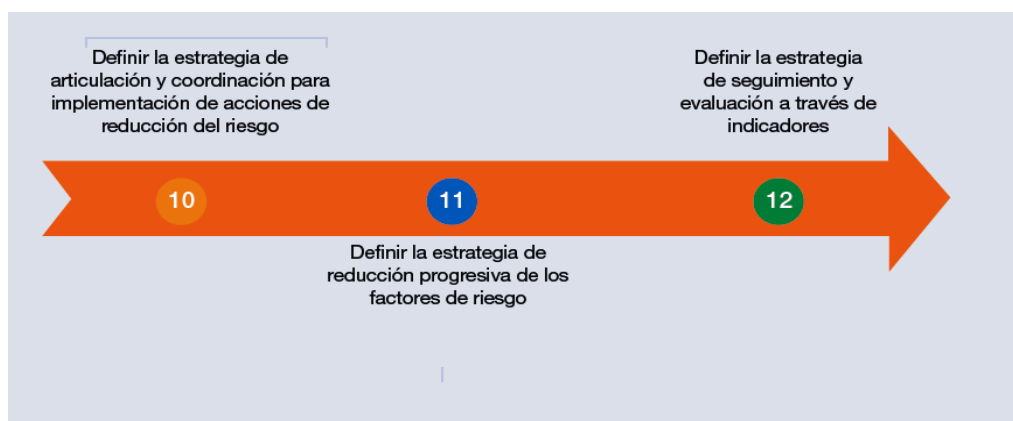
Fuente: Organización Mundial de la Salud – OMS, 2020
Elaboración: Organización Mundial de la Salud – OMS, 2020

El objetivo que persigue la OMS es que, cuando los países elaboran o actualizan un plan, los objetivos sean claros y se tomen las medidas y acciones esenciales, algo imperativo si lo que se desea es que el plan sirva de orientación en las prácticas de preparación y respuesta ante una emergencia como la sanitaria. En consideración al tema se han considerado en la actualización del PDOT parroquial, acciones de prevención, actuación, mitigación, para riesgos naturales, ambientales, biológicos, en la fase de Propuesta y el Presente Modelo de Gestión, se formularon objetivos a nivel territorial, metas, políticas, estrategias, acciones, programas, proyectos, presupuestos, actuaciones; esto con el objeto de contar con un instrumento de planificación que acoja las verdaderas necesidades frente a una emergencia o riesgo y planifique su actuar en base a ellas.

4.12.5 Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT

Según el marco legal vigente, el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Gráfico 4.12-4 Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT

Fuente: SNGR, 2019.
Elaboración: SNGR, 2019

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Honorato Vásquez, y actuando en el marco de sus competencias, el GAD parroquial dando cumplimiento a las acciones propuestas por la SNGRE 2019, a continuación, detalla las mismas:

4.12.5.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos:

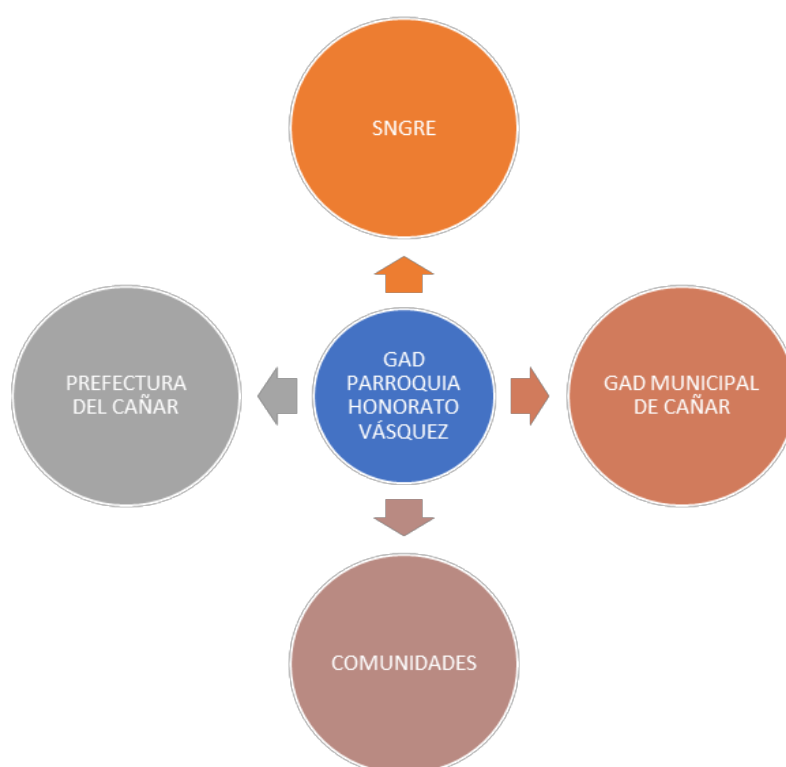
Está integrado por:

- Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos;
- Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales”;
- Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”;
- Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas,
- Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911”; 5. Sociedad Civil Organizada.

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial.

Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación para el caso de la parroquia Honorato Vásquez, de articular su gestión con los otros niveles de gobierno como son la Prefectura del Cañar, el GAD Municipal del Cantón Cañar y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (para el caso del territorio Provincial), pues, para la declaratoria de emergencia del territorio afectado, éste por competencia sea provincial, cantonal o parroquial, le corresponde a estos niveles de gobierno articular su gestión para la reducción de los factores de riesgos del territorio, a continuación se demuestra la estrategia de articulación de niveles de gobierno para el caso de la parroquia Honorato Vásquez:

Gráfico 4.12-5 Estrategias de Articulación



*Fuente: Equipo Consultor, 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.*

4.12.5.2 Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo se encuentra establecida en los programas y proyectos de la propuesta del PDOT, que, para su implementación, el GAD parroquial de Honorato Vásquez, se articulará con los niveles de gobierno provincial y cantonal, considerando las siguientes acciones:

- Generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, esto de manera articulada con el GAD Municipal del cantón Cañar.

- Articular con la Prefectura del Cañar y GAD Municipal Del Cantón Cañar, así como las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del sector, temas de gestión del riesgo de desastres.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT parroquial.
- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

4.12.5.3 Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT - Riesgos

La estrategia de seguimiento y evaluación define indicadores de la gestión institucional vinculados a la Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la Propuesta del PDOT, para lo cual se considerarán indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- Control: implica un esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

4.13 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se parte del principio del aprendizaje institucional y colectivo como objetivo fundamental del seguimiento y evaluación. Aprendizaje para corregir en el camino (seguimiento) y para replantear estrategias (evaluación).

Seguimiento y evaluación son entendidos como una autoevaluación y retroalimentación hacia el futuro, para tomar buenas decisiones informadas, dejando de lado la antigua concepción de examinar y controlar para castigar.

El seguimiento toma la información y la usa de manera inmediata para adaptar las intervenciones a las circunstancias, la evaluación hace reflexiones de conjunto con la información, para tomar decisiones de planificación y estratégicas.

El seguimiento y evaluación parte del plan operativo y de los indicadores de resultado y gestión establecidos. Se trata entonces de medir dichos indicadores de manera ordenada y periódica. Posteriormente se consolidará esta información y permitirá mantener los momentos de reflexión y diálogo que busquen los correctivos necesarios a la acción.

A continuación, se presenta la matriz que servirá de apoyo para el seguimiento de la gestión realizada fundamentada en las matrices anteriores tanto del POA como del cronograma de ejecución:

Tabla 4.13-1 Matriz de apoyo para el seguimiento de la gestión realizada

Líneas de Trabajo / Resultado esperado	Indicador/Meta	Medio de verificación	% Ejecución Meta	Proyectos/Procesos	Acciones/Actividades	Indicador	Medio de verificación	% Ejecución Meta	Presupuesto	% Ejecución Presupuesto	Observación
1				1.1	1.1.1						
					1.1.2						
					1.1.3						
				1.2	1.2.1						
					1.2.2						
2				2.1	2.1.1						
				2.2	2.2.1						
Total Ejecución Meta Resultado			%	Total Ejecución Meta Proyectos					%	Total Ejecución Presupuestaria	%

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

4.13.1 Instancias de seguimiento y evaluación

Las instancias de seguimiento a la ejecución del PDOT parroquial, con sus respectivas responsabilidades serán:

4.13.1.1 El Consejo de Planificación Local

Ampliado donde intervienen miembros de la comunidad o actores territoriales, que como funciones tienen:

- Conoce y participa en la elaboración del PDOT y vela por la integración con el Plan Nacional Toda una Vida
- Verifica la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial
- Conoce los avances del PDOT y recomienda acciones correctivas y preventivas.
- Recomienda acciones estratégicas sobre el PDOT
- Difunde los resultados y decisiones trascendentales a la comunidad
- Propicia la participación comunitaria
- Se integra con el GAD Cantonal y Provincial en términos del PDOT
- Prioriza los proyectos y presupuestos

4.13.1.2 La Junta Parroquial

- Aplica todas atribuciones y responsabilidades definidas en las leyes vigentes
- Aprueba el PDOT y sus presupuestos, así como sus actualizaciones
- Autoriza el ingreso o la eliminación de componentes del PDOT (objetivos, estrategias, programas, proyectos, planes, presupuestos, indicadores, etc.), si es el efecto

4.13.1.3 Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial

- Constituye el equipo técnico Institucional
- Nexos con la comunidad respecto al PDOT.

- Realiza las actividades de seguimiento de las actividades del PDOT en especial en el cumplimiento de las disposiciones y normativas relacionadas
- Mantiene los registros y bases de datos referidos al PDOT, gestionando la tabla de objetivos, metas, programas, proyectos e indicadores del modelo de gestión.
- Genera los reportes mensuales para conocimiento de las instancias de toma de decisiones.
- Genera las alertas tempranas sobre cualquier desviación de los objetivos del PDOT.

Otras instancias, de seguimiento y evaluación del PDOT, vendrán desde la iniciativa ciudadana conformando veedurías, que deben normarse en base a la ley de participación ciudadana del Estado Ecuatoriano, es lo que denomina la Secretaría Planifica Ecuador, como el Sistema de Participación Ciudadana. El GAD Parroquial, les entregará todas las facilidades para su conformación y funcionamiento.

4.14 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Uno de los procesos de institucionalidad en el contexto del sistema de planificación, constituyen los Consejos de Planificación quienes serán conformados por las autoridades y técnicos del Gobierno Parroquial, y representantes de la ciudadanía cuya función primordial es la de velar por la coherencia del PDOT con los demás niveles de Gobierno y con el plan de Desarrollo Nacional y verificar la coherencia de la programación presupuestaria y de los planes de inversión con el respectivo PDOT, deberá promover una vinculación importante con los presupuestos de inversión con el PDOT y el presupuesto participativo provincial, municipal y parroquial.

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades, para mediante ello garantizar una comunidad informada en materia de PDOT.

Es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población, pues el objetivo de difundir el PDOT parroquial es generar una imagen adecuada de la planificación, garantizar una comunidad informada, crear espacios de diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

Estrategias de difusión:

- Facilitar trípticos, banners para la difusión entregando en lugares estratégicos de la parroquia, que permita hacer llegar a la población como un medio de comunicación alternativo
- En el proceso de Rendición de Cuentas, repartir trípticos, folletos del PDOT parroquial
- Entregar revistas sistematizadas del PDOT a los actores de acuerdo al mapeo levantado en la fase de diagnóstico, entidades y representantes de comunidades
- Difundir el PDOT a través de la página web de la Institución como medio digital de acceso inmediato
- Difundir el PDOT en redes sociales que tengan acceso a nivel institucional





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.